

M43759

M
R696P
1977
C1

UNIVERSIDAD DE CHILE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y DESARROLLO SOCIAL

SERVICIO SOCIAL

VALPARAISO

[Handwritten signature]

LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD Y SU RELACION CON EL
DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL

44
1977
c.1

SEMINARIO TESIS PARA OPTAR AL TITULO
DE ASISTENTE SOCIAL

0044
00044

PROFESORA GUIA : SRTA. NELDA RODRIGUEZ S.

MARTA CONTRERAS R.

MARINA PRIETO C.

GLORIA RODRIGUEZ C.

1977



Ref: Informa sobre Seminario Tesis.-

Valparaíso, 23 de Mayo de 1977.-

Señor Decano :

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes, me es grato informar a Ud. en relación al Seminario Tesis intitulado "La participación de la Comunidad y su relación con el Desarrollo y Bienestar Social" que para optar al título de Asistente Social han presentado las egresadas de la Carrera de Servicio Social, Srtas. Marta Contreras Rojas, Marina Prieto Cano y Gloria Rodríguez Carvajal.

El presente Estudio aborda la temática del Desarrollo y el Bienestar Social, considerando como variable relevante la participación de la Comunidad.

La elección del tema obedeció a una solicitud presentada por los dirigentes de la Junta de Vecinos Nº 1 Rosso de Cerro Esperanza a la Jefatura de la Carrera con el propósito de efectuar un censo de la población, hacer un diagnóstico de las necesidades del sector y conocer las razones de la no participación de la población a fin de derivar mecanismos de motivación.-

El contenido del estudio en su primera parte está orientado a establecer a un nivel teórico los fundamentos y la relevancia que tiene la participación en el proceso de Desarrollo y Bienestar Social, considerada la participación como una estrategia para el Desarrollo.-

Desde esta perspectiva se analizan los fundamentos ontológicos de la participación para luego establecer los factores que la condicionan dentro de los cuales se destaca el grado en que las aspiraciones y normas de conducta de los grupos inciertos en la Comunidad pueden condicionar el éxito o fracaso de una política nacional o un programa.-

Esto hizo necesario disponer de una forma de conceptualización de dichos factores y del método que podría utilizarse para examinarlos posteriormente en el sector de estudio. Junto con lo anterior se requería, además, incursionar en las políticas y programas de Desarrollo Social vigentes a nivel nacional y regional lo que permitiría vincular y visualizar la participación de las organizaciones territoriales en el proceso de desarrollo social regional.

El trabajo, dada la reducida representatividad del sector en estudio, pretende sólo dilucidar algunas de las interrogantes en torno a la participación.-

Destaca, en consecuencia, algunas restricciones a la participación activa de los grupos que son importantes de considerar y traduce junto con el capítulo de Servicio Social el aporte más importante del trabajo de las autoras.-

Las posibilidades que ofrece la organización de base de contribuir al éxito de una estrategia de Desarrollo como se desprende del análisis de la Ley 16.880, son relativamente amplias y rebasan el ámbito de las políticas sociales propiamente tales.-

Pueden ellas, en efecto, incursionar en el campo productivo, cultural y social.

Por otra parte, los resultados derivados del estudio de algunas variables como la capacitación de dirigentes, algunas características culturales de la población y la relación entre nivel socio-económico y participación son de extraordinario interés tanto para los organismos responsables de promover el Desarrollo Social como para los Asistentes Sociales que trabajan en las organizaciones comunitarias.

Del mismo modo, y, aunque no fué desarrollado en el nivel de abstracción y con la especificidad programada, resulta interesante el intento de las autoras por conceptualizar el rol del Servicio Social a nivel de la Comunidad el que, si bien es cierto, no agotan en profundidad representa el primer esfuerzo por establecer las exigencias que como disciplina tecnológica debe caracterizar el rol profesional en esa dimensión.-

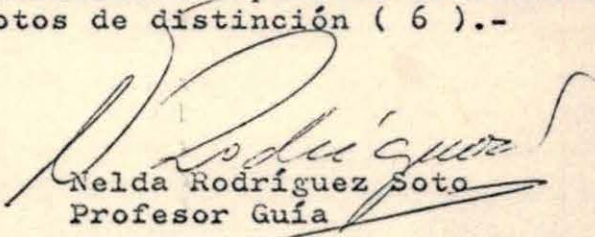
Merece destacarse en forma especial el esfuerzo desplegado por las autoras en la búsqueda bibliográfica y el acopio de consultas realizadas en torno a la materia.-

La conceptualización de la participación concebida como una estrategia para el Desarrollo y el Bienestar Social es un tema que no sólo interesa a Servicio Social sino también a las autoridades y a los científicos sociales, y el enfoque logrado por las autoras está encaminado, sin duda, a entregar un aporte en esa perspectiva.-

Las hipótesis planteadas contribuyeron en forma efectiva a enriquecer el tema, aunque lo reducido del universo de estudio no permite hacer infidencias a otros colectivos.

El estilo de redacción de la Tesis concita el interés del lector y facilita la comprensión del tema, no obstante el regimen formal de citas no es del todo riguroso.

Por los antecedentes expuestos se califica la presente Tesis con dos votos de distinción (6).-


Nelda Rodríguez Soto
Profesor Guía

AL SEÑOR
ITALO PAOLINELLI MONTI
DECANO FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS
Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE
VALPARAISO.-



UNIVERSIDAD DE CHILE - SEDE DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
CASILLA 211 - V

Valparaíso, 20 de Mayo de 1977.

Señor
Italo Paolinelli Monti
Decano Facultad
Ciencias Jurídicas,
Económicas y Sociales
Presente.

Señor Decano :

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes tengo el agrado de informar a Ud., acerca del Seminario Tesis para optar al título de Asistente Social de las Señoritas Marta Contreras R., Marina Prieto C. y Gloria Rodríguez C.-

El Trabajo tiene como objetivo :

- a) Lograr una conceptualización teórica en torno a la participación, considera ésta como un aspecto dentro de la estrategia del desarrollo.-
- b) Lograr una contrastación de estos supuestos teóricos en la Unidad Vecinal Nº 1, de Cerro Esperanza, Comuna de Valparaíso, a fin de derivar conclusiones generales que sirvan de base para la orientación de programas y proyectos Sociales a nivel de la Comunidad.-
- c) Elaborar algunas consideraciones generales que permitan una mayor especificación de lo que sería el Rol de Servicio Social en los programas de Desarrollo de la Comunidad.-

El Seminario consta de seis capítulos, anexos y nómina de fuentes. El Capítulo Primero constituye una introducción al marco teórico y aborda aspectos históricos y conceptuales sobre el Desarrollo integral, el Bienestar Social, la organización de la comunidad y la participación.

Esta temática está tratada extensamente y se refiere a un conjunto coherente de elementos teóricos de diversos autores.



El capítulo Segundo referente a la problemática del desarrollo trata sobre aspectos del desarrollo económico y social de Chile, las variables sociales del desarrollo, las políticas de desarrollo actualmente implementados por las autoridades nacionales y la perspectiva del desarrollo en la V Región. Esta temática sería un intento de operacionalizar aspectos teóricos sobre el desarrollo a nivel nacional y regional, pero pareciera que, tanto por la insuficiente información obtenida, como por corresponder a aspectos coyunturales del desarrollo nacional, el capítulo no fue tratado con la amplitud y profundidad necesarias, para haber continuado con los lineamientos iniciales del seminario.

El capítulo Tercero se refiere a la participación de la comunidad en Chile. En él se describen los obstáculos de la participación de la comunidad y las condiciones para una efectiva participación, de donde surgen los fundamentos que sirven de referencia teórica a las hipótesis que se formulan.

El capítulo Cuarto constituye la base de la investigación empírica a través de la cual se contrastaron los supuestos teóricos y las hipótesis. En este capítulo, se hace una descripción de la organización social de la Unidad Vecinal N° 1 de Valparaíso. Se trata también lo relativo al rol y funciones del dirigente en la comunidad, siendo un hecho relevante el alto grado de conciencia de éstos respecto de los problemas, de las necesidades y de los recursos de la comunidad.

Además, se analizan los datos obtenidos respecto a la participación de los socios en la comunidad, de donde se desprende un bajo nivel de participación, de conocimiento de problemas del sector y de los fines de sus instituciones.

El capítulo Quinto constituye a mi juicio, el mejor aporte del Seminario, ya que analiza el tema de la reconceptualización de Servicio Social y su aplicación en el proceso de regionalización y formula objetivos del Servicio Regional y Comunal.

El capítulo sexto reúne las conclusiones del Seminario, tanto en relación con la organización de los socios en la Junta de Vecinos, juicios que se derivan de la contrastación de la hipótesis antes formuladas.

En general, el trabajo no constituye un aporte teórico, si bien es importante la forma de abordarlo. Sin embargo, como ya se indicó, a juicio del informante, el capítulo quinto constituye una aplicación del Servicio Social reconceptualizado y puede ser un aporte en la formación de estudiantes en el primer nivel de la Carrera de Servicio Social.



UNIVERSIDAD DE CHILE - SEDE DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
CASILLA 211 - V

En los aspectos formales el trabajo responde en las exigencias, en cuanto a Bibliografía, redacción y uso adecuado del vocabulario técnico.

Por las razones antes expuestas, califico el presente Seminario Tesis con nota seis.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIO GARCIA LETELIER
Profesor Informante

PGL/fsp.

"Todo el que obra el mal odia la luz, y no se acerca a ella para que no se descubra la maldad de sus obras. Pero el que practica la verdad se acerca a la luz, para que conste que sus obras están hechas en unión con Dios"

A EL nuestro agradecimiento

Nuestro sincero agradecimiento a
nuestra Profesora-guía Srta. NELDA
RODRIGUEZ SOTO, quién con su dedicación
y experiencia fue guía y luz de este
trabajo, ayudándonos en nuestra perfec-
ción profesional.

Marta,

Marina,

y Gloria.

Nuestros agradecimientos a las siguientes personas:

Sra. Marta Letelier

Sr. Carlos Solar

Sra. Adelina Guzmán

Sra. Teresa Péndola

Sr. Oscar Castillo

Sr. Vicente Veas

Sr. Juan Orellana

Srta. María Angélica Calvo

Sr. Mario San Martín

Srta. María Solís

Sr. Andrés Peirano

Sr. Jorge Fuentes

Srta. Lucía Moya

Sr. Marcos Vásquez

Sr. Raúl Estay

Directiva Junta de Vecinos y

demás Organizaciones Comunitarias

de la Unidad Vecinal Nº 1 Rosso, C~~o~~ Esperanza.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma hicieron posible la realización de este trabajo.

Las autoras

A mis padres:-

Vosotros sembrasteis la semilla
en un tiempo remoto,
con sacrificio y confianza
entregasteis todo lo que sois.

Ahora, al final de una jornada
os ofrezco este presente
que es el término de una labor
y el inicio de otra.

Sois los mas maravillosos padres
quienes no escatimaron esfuerzos
para dar a manos llenas
sin esperar recompensa.

Vuestra hija

Marta

Dedicado a quién durante el transcurso de esta
jornada, ha sabido comprender y perdonar.

Ofreciendo todo su cariño, ternura y apoyo

Con todo mi amor

Marta

Hijas mías:-

El largo y duro camino que juntas hemos recorrido llega a su término, a la fé que en mí pusieron, responde este trabajo, que marca el fin de la jornada.

Fueron Uds. las que dieron fuerza a mis flaquezas y luz a mis momentos de obscuridad.

GRACIAS. TODO ES PARA UDS.

Vuestra madre

Marina

Mis sinceros agradecimientos a mis padres, quienes con cariño, cuidaron y velaron por mis hijas durante el transcurso de esta jornada.

Vuestra hija

Marina

Madre que todo lo has dado por
tus hijas y que has luchado
callada por la vida,
humildemente te ofrezco este
presente, que no pagará
jamás todos tus
esfuerzos.
Con el cariño inmenso que pue-
de entregarte, esta hija
tuya

Gloria

A Vicente:--

"Tu eres el tiempo que mis horas
guía,
tu eres la idea que a mi mente
asiste,
porque en ti se concentra cuanto
existe:
mi pasión, mi esperanza, mi poesía".

Con todo mi amor

Gloria

INDICE DE MATERIAS

INTRODUCCION

CAPITULO I

" DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL "

- 1.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DESARROLLO
 - 1.1. Algunos Aspectos Sociales del Desarrollo
 - 1.2. El Desarrollo y el Bienestar Social
 - 1.3. El Desarrollo y Organización de la Comunidad y el Bienestar Social.-

- 2.- EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION SOCIAL
 - 2.1. Fundamentos de la Participación
 - 2.2. La Participación Integral
 - 2.3. Principios de la Participación Integral
 - 2.4. Objetivos de la Participación Integral
 - 2.5. Características de la Participación Integral
 - 2.5.1. Características de la Participación en cuanto a Organización
 - 2.5.2. Características de Participación en cuanto a Proceso
 - 2.6. Ambitos de la Participación.-

CAPITULO II

" CHILE EN LA PROBLEMATICA DEL DESARROLLO "

- 1.- ASPECTOS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CHILE
2. Aspectos Sociales del Desarrollo
3. Política de Desarrollo Nacional



4. La Quinta Región en la Perspectiva del Desarrollo

CAPITULO III

" LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN CHILE "

1.- OBSTACULOS DE LA PARTICIPACION EN LA COMUNIDAD

- 1.1. Características del Hombre Chileno
- 1.2. Explosión Demográfica y Tecnológica
- 1.3. Cultural y Capacitación
- 1.4. Centralismo
- 1.5. Factor Económico
- 1.6. Instituciones Rígidas, Estables y Tradicionales
- 1.7. Mala Administración de las Instituciones
- 1.8. Instrumentos Legales Inadecuados

2. CONDICIONES PARA UNA EFECTIVA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

- 2.1. Los Niveles de Vida y la Participación
- 2.2. El Liderazgo en la Comunidad
- 2.3. Respaldo Legal
 - 2.3.1. Análisis de la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.
 - 2.3.2. Decreto Ley N°575 sobre Regionalización

CAPITULO IV

" DATOS OBTENIDOS A TRAVES DE LA INVESTIGACION EMPIRICA."

1. DATOS OBTENIDOS EN RELACION CON LA ORGANIZACION SOCIAL DEL SECTOR

- 1.1. Junta de Vecinos N°1 Rosso Cerro Esperanza
- 1.2. Centro de Madres " Bellamar "

- 1.3. Club Social Deportivo "Ormpello"
2. EL DIRIGENTE COMUNITARIO: ROL Y FUNCIONES QUE ASUME EN LA COMUNIDAD.
 - 2.1. Nivel Socio Económico del Dirigente
 - 2.2. Percepción del Rol Dirigente y Exigencias que este supone para Ejercerlo
 - 2.3. Capacitación de los Dirigentes
 - 2.4. Respaldo Estatal
3. DATOS OBTENIDOS EN RELACION A LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS EN LA JUNTA DE VECINOS
 - 3.1. Nivel Socio Económico y Cultural de los Socios
 - 3.2. Grado de Identificación de los Socios con su Comunidad y Organización a la que Pertenecen
 - 3.3. Grado de Participación de los Socios en la Junta de Vecinos.-

CAPITULO V

" EL SERVICIO SOCIAL Y EL DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE REGIONALIZACION "

1. EL SERVICIO SOCIAL Y SU PROCESO DE RECONCEPTUALIZACION
2. SERVICIO SOCIAL UNA TECNOLOGIA SOCIAL
 - 2.1. Grado de Desarrollo Alcanzado por el Servicio Social en el Mundo Científico General y Exigencias que debe Cumplir a Nivel Tecnológico .-
3. LA REGIONALIZACION Y SU ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO, OBJETIVO Y ROL DE SERVICIO SOCIAL DENTRO DE ELLA.
 - 3.1. Rol de Formador, y/o Implementador de Políticas Sociales.-
 - 3.2. Rol de Educador Informal

CAPITULO VI

" CONCLUSIONES "

1. EN RELACION A LAS ORGANIZACIONES
- 2.- EN RELACION A LOS DIRIGENTES
3. EN RELACION A LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS EN LA JUNTA DE VECINOS

NOMINAS DE CITAS

NOMINAS DE FUENTES

ANEXO

I N T R O D U C C I O N

Uno de los grandes objetivos que persiguen las sociedades desarrolladas o en vías de desarrollo, es la consecución de un desarrollo integral.-

El desarrollo integral entendido como un concepto que trasciende los factores materiales y económicos, lleva en sí objetivos humanos, sociales y culturales, y por lo tanto, el problema del Desarrollo y Sub-desarrollo está presente en mayor o menor grado tanto en el mundo industrializado como en el llamado Tercer Mundo.-

No obstante, es necesario observar que los trabajos de investigaciones hasta ahora realizados, han estado fundamentalmente orientados a inventariar necesidades y recursos del sustrato material y que urge realizar investigaciones orientadas a evaluar necesidades, recursos y valores del sustrato no material.-

El proceso de Desarrollo Integral tiene como meta la elevación sistemática de los niveles de vida de la población y en tal sentido es finalista y coherente, pues armoniza y coordina los aspectos económicos, humanos, sociales y comunitarios de una población.- El carácter antes señalado, hace necesario que todo proceso de desarrollo debe sustentarse en una iniciativa creadora tanto de los actores, responsables de su conducción como asimismo de la población, la que en última instancia constituye los sujetos y objetos beneficiarios del proceso.-

Desde este punto de vista, el conocimiento del estrato no material del desarrollo pone de relieve la importancia de una participación masiva de la colectividad, todo lo cual supone la realización continúa de un diagnóstico de

las necesidades sico-sociales y humanas de la población, lo que constituye un incentivo para la búsqueda conjunta de soluciones.-

El problema de la Participación de la Comunidad, cuyas explicaciones son, en general, muy variadas, se enfoca en el presente estudio como un aspecto relevante en la estrategia del Desarrollo Integral, situando primero su necesaria expresión a partir de los supuestos ontológicos para luego derivar en la Participación como factor dinámico del proceso de Desarrollo Integral.-

Dentro del conjunto de disciplinas sociales, nuestra profesión presenta objetivos coincidentes con el Desarrollo Social del país, siendo, entre otros, la participación un objetivo fundamental en las políticas sociales vigentes.-

Esta comunidad de objetivos entre la disciplina y las políticas sociales, hizo posible acoger la solicitud planteada por la Junta de Vecinos N°1 Roese de C° Esperanza a la Dirección de la Carrera de Servicio Social en el sentido de propiciar una investigación que permitiera detectar los problemas más acusantes de la población y las determinantes de su no participación.-

Esto motivó a las autoras a profundizar el tema, en una perspectiva del Desarrollo y Bienestar Social, dando origen de este modo al presente Seminario de Título.-

Constituía también una inquietud de los dirigentes, conocer datos censales de la población, lo que les permitiría programar otras acciones en relación a estos datos.-

Estas inquietudes fueron canalizadas a un nivel teórico a través de la elaboración de un Marco de re-

ferencia en el cual se interrelacionaron las variables del Desarrollo en los aspectos económicos, culturales y sociales.-

La relación anterior tenía como objetivo derivar explicaciones teóricas en torno a las determinantes de la no participación de la población lo que serviría de base para analizar el fenómeno en el área de estudio.-

La escasez del material bibliográfico sobre el tema contribuyó también a inquietar a las autoras a investigar y aportar conocimientos y material bibliográfico sobre esta temática, lo que fue condensado en un marco teórico, que si bien es cierto puede adolecer de algunos vacíos representa un intento de llegar a formular postulados teóricos desde la perspectiva de Servicio Social.-

La información censal se obtuvo a través de la aplicación de un Censo al universo de la población, en tanto que la contrastación de los supuestos teóricos en relación a la participación y su vinculación con el desarrollo y bienestar social se llevó a cabo a través de una investigación empírica aplicada a las organizaciones territoriales y funcionales, los dirigentes de las mismas y a una muestra representativa al azar correspondiente al 30% de los socios afiliados a la Junta de Vecinos objeto del estudio.-

De acuerdo a los planteamientos anteriores, el presente trabajo tuvo como objetivo lograr una conceptualización teórica en torno a la Participación, considerada ésta un aspecto dentro de la estrategia del Desarrollo.-

Un segundo objetivo estuvo orientado a lograr una contrastación de estos supuestos teóricos en la

Unidad Vecinal N°1 Rosso C°Esperanza, a fin de derivar conclusiones generales que sirvieran de base de sustentación para la orientación de programas y proyectos sociales a nivel de la comunidad.-

Además de lo anterior, se pensó en la posibilidad de elaborar algunas consideraciones generales que permitieran una mayor especificación de lo que sería el rol de Servicio social en los Programas de Desarrollo de la Comunidad.-

De acuerdo a estos objetivos el trabajo contiene en el primer capítulo consideraciones generales sobre el Desarrollo y algunos aspectos relevantes en su interrelación con el Desarrollo Social y Bienestar Social.-

El segundo capítulo hace un alcance al estudio de la Participación como fenómeno multidimensional destacando al mismo tiempo la importancia de ésta en el proceso de Desarrollo Integral.-

En el tercer capítulo se desarrolla una visión panorámica del Desarrollo Económico y Social en Chile, analizando la variable Participación en el contexto de una estrategia para el Desarrollo.-

El cuarto capítulo contiene los resultados de la investigación realizada en la Unidad Vecinal N°1 "Rosso" del C°Esperanza, sector donde fueron contrastados los supuestos teóricos en torno a la Participación.-

En el quinto capítulo se formulan algunas proposiciones en relación al rol de Servicio Social como tecnología Social en el proceso de Desarrollo Regional, procurando explicitar las exigencias que como disciplina tecnológica deben implantar los diferentes roles.-

El trabajo incluye finalmente un conjunto de conclusiones que podrían ser de utilidad en la programación de actividades en comunidades con características similares a nuestra unidad de estudio.-

C A P I T U L O I

D E S A R O L L O Y B I E N E S T A R

S O C I A L

1.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DESARROLLO.-

La problemática del Desarrollo se ha dado a través del tiempo, sin embargo sólo ha revestido gran envergadura después de la Segunda Guerra Mundial, debido a la toma de conciencia de la real dimensión del problema.

Pero mucho antes de que el problema estuviera bien definido el Desarrollo se concibió identificándolo con nociones de evolución y progreso comprendiendo a éste en una forma de cambio gradual y espontáneo, regido indudablemente por las leyes de la economía.-

Esta concepción debió ser abandonada por su ambigüedad y además porque desde este punto de vista el Desarrollo se convertiría en un proceso de racionalización.-

Luego el desarrollo fue identificado con el concepto de crecimiento en el sentido de expansión a largo plazo, contraponiéndose en esta forma a la noción de estancamiento. Esta concepción se usó también en el sentido de crecimiento, para designar el proceso interno de un país, es decir, el aumento progresivo y continuado de la renta per cápita en un período determinado, al margen de las variables de cambio estructural.- Esta noción está ligada a una noción lineal del desarrollo.-

Durante un tiempo el concepto de Desarrollo fue concebido en un sentido expansionista, esto es, la conjugación del crecimiento del producto bruto interno superior al crecimiento de la población.-

A diferencia de la noción anterior este introduce un ítem especial en la problemática del Desarrollo superando de esta manera la posición unilateral de la economía clásica.-

Otra forma en que se ha entendido el Desarrollo, es atendiendo a la formación de capital como factor principal, de esta manera, el Desarrollo es inducido o programado; debido a que la formación de capital es el meollo del proceso económico de todos los países atrasados, si se induce un proceso de formación de capital se lograría que una determinada comunidad aumente la cantidad de bienes y servicios en un determinado período, y ello considera al desarrollo industrial como fundamental para todo proceso de Desarrollo.-

Pero, esta concepción sólo hace mención al Desarrollo económico, por lo cual necesariamente precisa otras conceptualizaciones que desborden lo económico, tales como progreso, modernización y otros.-

Para comprender mejor la problemática del Desarrollo y los diferentes factores que en él intervienen sería necesario hablar solo de Desarrollo sin otra connotación.- Sin embargo, para una mayor claridad y por problemas de método, se prefiere dividir el Desarrollo en económico, social cultural y político.-

Tomando en consideración lo que se ha expuesto y buscando una noción más integradora se estima que reúne estas características la definición propuesta por Francois Perroux y expresa textualmente: " El Desarrollo es la combinación de cambios mentales y sociales de una población, que la vuelve más apta para hacer crecer, acumulativa y durablemente, su producto real global " (1) .-

Esta noción no se contradice con la noción de desarrollo desde el punto de vista de la economía clásica, más bien lo considera en forma global, introduciendo todos aquellos factores intervinientes en el Desarrollo.-

De acuerdo a este autor los factores sociales y psicológicos condicionan el incremento sostenido de la renta, producto o ingreso per-cápita.-

Desde nuestro punto de vista el desarrollo debe concebirse dentro de una perspectiva humanista y su realización, por tanto, debe ser un proceso equilibrado, armónico e integral.-

El Padre Louis Lebret por su parte expresa que " El Desarrollo es la serie de pasos para que una población determinada pase de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido, al costo financiero lo menos elevado posible, teniendo en cuenta la solidaridad entre todas las poblaciones".- (2)

Esta definición prosigue Lebret " es de alcance universal y válida desde el pueblo o barrio urbano al conjunto de la humanidad pasando por todos los eslabones intermedios. Ella toma en cuenta los diversos estratos sociales y las particularidades regionales. No impone un esquema uniforme para aplicar en todas las circunstancias. Por idealista que aparezca a primera vista, es rigurosamente realista, yendo a buscar a los hombres a donde están e invitándoles a dar los pasos que le permiten ser más".- (3)

1.1. ALGUNOS ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO.-

El proceso de desarrollo económico impone la necesidad de una modificación de la estructura social, a fin de lograr la dinámica que impulsa y que luego lo transforma en un proceso autosostenido.-

Para que se produzcan estos cambios, en la estructura global de la sociedad, se requiere un cambio de

mentalidad en los habitantes de la comunidad, que los transformen en personas creativas, que permitan introducir sin mayores trabas los cambios necesarios en el desarrollo de esa comunidad determinada y acelerar de este modo el crecimiento de la economía .-

Así por ejemplo, si la estructura social predominante no permite el surgimiento de estos elementos dinámicos o impide que ellos realicen su papel sería preciso entonces modificar dichas estructuras sociales pues de lo contrario cualquier proceso de expansión se verá castrado.-

Por otra parte, la introducción de la tecnología moderna exige un espíritu de innovación, de riesgo y competencia por parte de sus iniciadores, a la vez, que precisa de una atmósfera favorable, creada ésta por la acción del Gobierno. Para llevar a cabo esto, es necesario funcionarios eficientes que comprendan los nuevos planes de los empresarios y ejecutivos privados, a fin de facilitar su acción, con la adopción de políticas económicas y arreglos administrativos que permitan la materialización de estos planes innovadores.-

Del mismo modo, las nuevas formas de producción derivadas de la tecnología moderna supone niveles más altos de especialización por parte de los sectores obreros y empleados.-

Esto se ve limitado en gran medida por la carencia de un adecuado sistema educacional, o por las mínimas oportunidades de instrucción, especialmente en las clases de estratos más bajos.-

En algunos casos, las propias empresas se encargan del adiestramiento y capacitación de su personal para llevar a cabo un proceso industrial determinado, sin embargo, debería formar parte de un amplio campo de educación tecnoló-

gica especializada, orientada hacia el desarrollo económico y social de una comunidad.-

Es así como la exigencia de una clase social preparada para un proceso dinámico de desarrollo, se plantea a distintos niveles:

De Gobierno, de ejecutivos, de empleados y de obreros. Para dar respuesta a esta problemática en forma integral no basta con el manejo de variables económicas destinadas a elevar la tasa de crecimiento económico de la población, por el contrario, se hace necesario la creación y modificación de los tradicionales sistemas educacionales, como una forma de que amplios sectores de la sociedad se incorporen de lleno a este proceso, con las exigencias que deben cumplirse, si se desea un Desarrollo integral rápido.-

Otro obstáculo desfavorable en un proceso de Desarrollo es la ostentación o la imitación de niveles de vida de otros países con economías altamente desarrolladas e incluso de grupos sociales dentro de la misma sociedad y que en los países en vías de desarrollo tienen un carácter tradicional, con hondas raíces en los valores y actitudes de la población.-

Esta actitud presenta incidencias perniciosas, respecto a la acumulación o formación de ahorro.-

El efecto de ostentación o de imitación exige un alto nivel de consumo, que es incompatible con la formación rápida de ahorro capaz de financiar las inversiones que fomenta el crecimiento.-

Las estadísticas nos hablan que en América Latina, los estratos superiores consumen 15 veces más que los inferiores, en tanto que en los países más avanzados la propor

ción no excede de 10, lo que indica que en esos estratos existe un margen de consumo susceptible de transformarse en ahorro.-

Por otro lado, cuando el estrato superior de ingreso, mantiene una conducta dirigida por los patrones de consumos elevados y superfluos, los otros estratos tienden a imitar estos niveles que podrían ser incompatibles con la capacidad económica de un país, lo que lleva a conflictos y tensiones sociales difíciles de contener.-

De esta forma se inicia una pugna a fin de participar en mayor proporción en la distribución del ingreso. Muchos de los procesos inflacionarios de países Latino-Americanos se encuentran ligados estrechamente a estas actitudes.-

En forma análoga valores sociales con respecto a determinadas ocupaciones y trabajos limitan seriamente la posibilidad que personas creadoras o con alto nivel educacional, desempeñen actividades de carácter principalmente tecnológicos. Si son influenciadas por estos valores, prefieren un empleo en ciertos servicios o actividades tradicionalmente reconocidas, que puedan no ser las que dinamicen la sociedad económica.-

Cabe destacar que el valor que se da en América Latina a la relación familiar, y a las vinculaciones políticas por encima de la eficiencia personal constituye otro obstáculo que impide la utilización de los elementos que podrían acelerar el proceso de Desarrollo económico.-

Debemos señalar por último, que la transformación social exige la voluntad y convencimiento de amplios sectores de la comunidad respecto a las necesidades de cambios y de un espíritu creador que condicione las estructuras socio-

económicas a las necesidades de una sociedad dinámica.-

1.2. EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR SOCIAL.-

La problemática actual del Desarrollo en Chile, presenta diferencias fundamentales con aquellas que ca racteriza a los países industrializados.-

Si bien, los rápidos y recientes avances de la técnica y de la ciencia permiten acelerar muchos procesos, no es menos cierto que la existencia de obstáculos en el orden económico, social, cultural y psicológico han desviado las rutas del Desarrollo Integral, ocasionando muchas veces un progreso lento y creando incluso un pe ligro constante de no po der salir del estancamiento y aún de perder terreno en lo que respecta a los niveles medios de ingreso.-

Es así, como hoy en día, el Desarrollo Integral, en su concepción más amplia se identifica como proceso continuo de transformaciones y perfeccionamiento de las estruc turas y procesos básicos de la sociedad, destinado a mejorar y elevar los niveles de vida, tanto en el terreno espiritual como material. Además se puede considerar este proceso como indivisi ble, pues en él lo económico de lo social no se puede separar, ya que ambos son elementos constitutivos del mismo complejo pro ceso.-

Esta premisa fundamental, para aquellos paí ses en Vías de Desarrollo, caracterizado por un bajo ingreso per-cápita, déficit habitacional, problemas de salud y otros, ha hecho imperiosa la necesidad de considerar el Desarrollo Social como un requisito indispensable en la búsqueda del aumento del ingreso y aceleración del Bienestar Social.-

El Desarrollo Social debe ser " un proceso

de transformación orientado a la creación de un nuevo orden social dentro de un marco específico de una sociedad históricamente determinada" (4).-

De este concepto se desprende, que no existe una definición de Desarrollo Social que aspire a ser universal ni eternamente válida, frecuentemente estarán sujetas a consideraciones de tiempo, lugar y contexto histórico. En otras palabras, la siempre cambiante realidad social, las metas y contenidos del desarrollo de un grupo humano determinado, cambiará de acuerdo al acontecer real de la historia, es por ésto, que este concepto debe estar siempre en constante elaboración pues mientras haya historia y futuro para el hombre, el Desarrollo Social no podrá detenerse.-

Desarrollo Social es un proceso de transformación, que permite la modificación de la base estructural de la sociedad, lo que implica el esfuerzo de creación de un nuevo orden social, para poder dar cumplimiento a objetivos de mejoramiento de los niveles de vida, como educación, vivienda, salud, eficiencia del sistema productivo y económico para la sociedad en general, todo lo cual requiere de una alteración sustancial en los poderes socio políticos y económicos. Esta transformación social orienta a la sociedad y la posibilita para una participación en el nuevo proceso de integración.-

Este Desarrollo Social ha dicho Cepal "exige el mantenimiento de una enérgica política de Desarrollo orientada con el máximo posible de previsión y mantenida con una inflexible continuidad".-(5)

Esta política está orientada a encontrar vías accesibles hacia el Desarrollo y Bienestar Social de los pueblos, a través de programas que tiendan a elevar los nive-

les de vida en un período de tiempo breve y tomando en cuenta los aspectos culturales, valores y creencias de los pueblos.-

Todo proceso de Desarrollo involucra junto a los aspectos económicos, los aspectos humanos y sociales. Desde este punto de vista, el desarrollo se enfrenta con la existencia de actitudes, valores, estilos de vida, costumbres, etc... factores que deben ser conocidos y analizados para lograr un Desarrollo Integral, ya que no es posible hablar de desarrollo económico como un fenómeno independiente. En la realidad todo proceso de desarrollo tiene entrelazados fenómenos de carácter social.-

Las Naciones Unidas por su parte, han llegado a la conclusión de que " es un principio comunmente aceptado que el desarrollo eficaz de un país requiere ser enfocado en forma equilibrada, tanto en su aspecto económico como social ".- (6)

Ambos aspectos deben ser complementados en cualquier fase o circunstancia en que se encuentre dicho desarrollo.- En consecuencia, el desarrollo económico trae aparejado algo más que los cambios en el comportamiento social que lo acompaña, supone además una transformación total en las formas de vida de los pueblos que sólo es posible lograrse con modificaciones a todo nivel.- De esto se desprende que un programa que tenga como fin lograr un desarrollo integral, debe contemplar políticas económicas y de acción social.-

El aspecto económico, que es un instrumento de desarrollo nacional implica una definición previa de una política económica, produce cambios en la estructura económica, en cuanto incorpora a una gran masa de la población a la producción y consumo de bienes y servicios. Los cambios producidos en la estructura social a consecuencia del desarrollo in-

tegral son muchos, tenemos en primer lugar la estratificación social, la cual es objeto de movilidad tanto vertical como horizontal. Así por ejemplo, los campesinos que emigran a los centros urbanos están siendo objeto de un proceso de ascensión social: el obrero calificado que a través de las reivindicaciones sociales y de un aumento sostenido del ingreso, va educando a sus hijos, está elevando su nivel social y ello determina modificar sus patrones de vida.-

En el plano social, otro cambio de importancia es la transformación relativa a la distribución demográfica, y que en la medida que las ciudades se convierten en focos de desarrollo industrial, la atracción de las masas campesinas se hace más intensa y con ello se acelera el proceso de éxodo rural.- Sin embargo y desde este punto de vista, los cambios sociales en el ejemplo señalado, no son fruto de un desarrollo económico, sino en algunos deriva de las situaciones negativas de la estructura agraria, tales como rigidez en la tenencia de la tierra y el tipo de relaciones sociales primarias.- Este éxodo del campo a la ciudad que se produce sin que el país esté preparado, provoca un estancamiento en todas las condiciones de vida y su consecuencia más grave es la formación de poblaciones marginales en la periferia de los grandes centros urbanos.-

Otras transformaciones características de este proceso de desarrollo es el cambio en los niveles de vida, que constituye el conjunto de respuestas de una comunidad o de los diferentes individuos a cada una de las necesidades vitales sean éstas de tipo primarias o de tipo social. Los principales componentes de este nivel de vida son: salud, vivienda, trabajo, seguridad social, recreación, vestuario, aspectos

ocupacionales y relaciones humanas.-

Desde este punto de vista, un desarrollo económico, no puede darse si no hay un sólido desarrollo social que sirva de base, y a la inversa no debe esperarse progreso social real que no esté básicamente financiado por un sólido desarrollo económico, ya que ambos aspectos están en íntima relación con las transformaciones que produce la economía, la estratificación social, cultural, instituciones políticas, religiosas, etc. Es así, como el desarrollo integral opera como un complejo sistema de "vasos comunicantes", en donde los cambios en lo económico repercuten en lo social y ambos son partes del auténtico desarrollo.-

Esta idea de desarrollo integral (económico-social) ha sido aceptada a nivel internacional, como un medio de erradicar la pobreza y dar satisfacción a las necesidades psico-sociales del hombre. Así también, lo entienden los organismos internacionales y las instituciones públicas y privadas que colaboran con las naciones en vías de desarrollo, mediante la ayuda técnica o el aporte de capital.-

A partir de 1950, esta idea comienza a concretizarse y se crean los organismos destinados a ayudar a los países que tengan como fin último lograr un desarrollo integral.- Estas organizaciones están financiadas por los países con altas economías, para lo cual destinan la cuarta parte del capital producto de las exportaciones.-

Uno de los primeros organismos creados al comenzar la post-guerra fue el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento dependiente de las Naciones Unidas.-

En la actualidad, entre las organizaciones que tienen como objetivo la prestación de ayuda económica y

técnica a los países en vías de desarrollo, tenemos la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), la OMS (Organización Mundial de la Salud), OIT (Organización Internacional del Trabajo) y otras.-

Con posterioridad en Agosto de 1961 se reúnen en Punta del Este (Uruguay) la Conferencia Interamericana Económica y Social para América Latina, esta reunión fue convocada por USA con el objeto de discutir la Alianza para el Progreso, lo que significó una nueva era para los países de América Latina, entre ellos Chile, cuyo desarrollo empezó a ser enfocado desde esa época con nuevos criterios. En esta asamblea los Gobiernos Americanos aprueban la Carta de Punta del Este que ratifica el ofrecimiento de USA mediante la Alianza para el Progreso, a cambio de que " Las Repúblicas Americanas proclamen la decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social respetando la dignidad del hombre y la libertad política ".- (7)

Todo esto tenía como objetivo alcanzar un grado máximo de bienestar el que se obtendría mediante la ejecución de programas de desarrollo económico y social.-

Existen en las sociedades Latinas grandes sectores de la población que tienen limitaciones para satisfacer algunas necesidades básicas y humanas. Es en estos sectores donde se agudizan los problemas de vivienda, trabajo, salud, educación y otros; están conformados por los campesinos, obreros, cesantes y habitantes de poblaciones marginales.-

La solución a estos problemas y la satisfacción de estas necesidades psico-sociales definidas por Weisman como " los estados normales de excitación a los que están sometidos

dos todos los seres vivos" (8) es la meta que persigue un desarrollo integral y por ende los objetivos del bienestar social, el cual se define como el grado de satisfacción de las necesidades humanas básicas de la sociedad. Ambas metas y objetivos, se lograrán con la participación activa de la población, lo que conllevará al gozo de niveles de vida superiores del hombre sin distinción de ninguna naturaleza.-

El concepto de Bienestar Social tiene una connotación muy amplia y está relacionado con los factores culturales. Las Naciones Unidas ha estudiado este concepto en 52 países, y de los resultados obtenidos podemos decir que el Bienestar Social tiene un sentido no estable, según sea el nivel de aspiración, los medios que se empleen para lograrlos, las personas que se beneficien, el tiempo y lugar. De ahí que resulte en algunos países como una actividad dinámica, -constantemente influenciada por los factores económicos, sociales, políticos y culturales.-

Aún cuando no existe un concepto generalizado, la UNESCO considera que el trabajo de bienestar es necesario en las regiones en vías de desarrollo, donde la educación está bajo el mínimo deseable y en donde la cesantía, ignorancia, analfabetismo, enfermedades y miserias constituyen un obstáculo al progreso y una barrera a la comprensión internacional del Bienestar Social.-

Las Naciones Unidas, con el deseo de aclarar este concepto, lo adapta al concepto que da la OMS y en dicha adaptación substituye la palabra salud por bienestar.- El texto de la adaptación expresa que " Bienestar Social es el estado de bienestar físico, mental y social y no la ausencia de determinados males sociales".- (9)

La principal política que mueve a estas organizaciones internacionales es el logro del bienestar de todos los pueblos, elemento fundamental para alcanzar la paz y seguridad.-

Los Gobiernos tienen, en consecuencia, una gran responsabilidad para con el Bienestar Social de su pueblo, el que sólo puede ser cumplido a través de instituciones con planificación de medidas adecuadas y la utilización de los recursos existentes.-

El bienestar social supone no sólo una actividad individual y social, sino también el logro de un determinado nivel social y económico proyectado hacia las comunidades, en la satisfacción de sus necesidades.-

Tanto los programas de Desarrollo, como los de bienestar social tienen como objetivo común, solucionar en los amplios sectores de la sociedad las carencias de tipo económico y social. Sin embargo, en los países latinoamericanos, especialmente en Chile, no es habitual encontrar el Bienestar Social como un programa de carácter nacional, debido a numerosas causas entre las cuales las más frecuentes son:

- a.- Desconocimiento de los objetivos y propósitos de bienestar social a todo nivel.-
- b.- Desconocimiento de las necesidades básicas sobre todo a nivel de autoridad la cual en última instancia determinan las políticas a seguir.-
- c.- Mala jerarquización de las necesidades, lo que se traduce en un mal uso de los recursos existentes.-
- d.- Descoordinación entre las instituciones que deben dar solución a los problemas antes mencionados.-

Todo esto trae como consecuencia una no par

participación de la población en los programas de desarrollo y bienestar social, por carecer de motivaciones y estructuras organizativas adecuadas, lo que da por resultado un estado de estancamiento socio-económico y por ende, el surgimiento de problemas sociales tales como: desnutrición, desempleo, problemas de vivienda, etc.,...todos ellos interrelacionados en la realidad.-

De lo anteriormente expuesto, se desprende que la interrelación que existe entre los problemas del desarrollo y del bienestar social, constituyen círculos viciosos, difíciles de romper, lo que impide elaborar programas prioritarios basados en el estado de necesidad que presentan las diferentes comunidades.-

El bienestar social y su vinculación a las políticas de desarrollo, debe tener así un carácter integrado y nacional, organizado sobre una política social definida, con una coordinación a nivel nacional, regional, provincial y comunal, que abarque las entidades estatales y privadas, para no ocasionar la duplicación de esfuerzos y la pérdida de recursos humanos y materiales.-

Para este fin, bienestar social debe implementarse a través de un sistema de instituciones, que estén relacionadas entre sí y unificadas por valores, objetivos y principios operativos comunes. Estas instituciones deben expresar la preocupación colectiva de la sociedad, velando por el bienestar de sus miembros como individuo, como grupos familiares y como comunidad.- Pero, la gran mayoría de instituciones creadas para el logro del bienestar social, generalmente por los honorarios del costo del servicio, pasan al sistema de precios del mercado, lo que desvirtúa sus objetivos, impidiendo su eficien-

te funcionamiento tanto en el plano político, religioso como social, razón por la cual no se pueden incluir como instituciones del bienestar social, por tener solo ellas un carácter simbólico, lo que trae como consecuencia la pérdida de recursos humanos, materiales y por ende son un obstáculo grave en la solución de problemas de desarrollo y bienestar social.-

Frente a esta problemática las instituciones insertas en el logro del bienestar social, deben sentar su acción en la preocupación y solución de necesidades del individuo y de los grupos, respetando la libre determinación de doctrinas y aceptando al hombre cualquiera sea la condición social, lo que constituye un medio de expresión de la preocupación colectiva en la satisfacción de necesidades. Esto hace indispensable la presencia de recursos humanos, materiales y económicos, logrando así ampliar la cobertura del bienestar, su efecto y aplicación en aquellas regiones donde sea más necesario.-

Las instituciones del bienestar social deben reflejar en consecuencia:

- 1.- La preocupación colectiva por el bienestar colectivo.
- 2.- La preocupación individual por lo colectivo.
- 3.- La preocupación de lo individual por lo individual.

Todo lo anterior, basado en una acción, que represente una respuesta institucional a una clase de necesidad de bienestar social ya existente o anticipada.-

Sin embargo, el cumplimiento de los objetivos y fines del Bienestar Social se logran y complementan además, a través del proceso de Desarrollo y Organización de la Comunidad, en donde el rol del hombre dentro de esta organización social lo transforma en el sujeto y objeto, y beneficiario del Desarrollo Social para el Bienestar Social.-

La estrecha relación que existe entre Desarrollo y Bienestar Social, debe materializarse a este nivel mediante la definición de objetivos y programas que permitan al hombre actuar libremente en la construcción de su historia y búsqueda del Bienestar Social.-

1.3. EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD Y EL BIENESTAR.-SOCIAL.-

El hombre inserto dentro de una comunidad determinada constituye el eje central en torno al cual se producen las transformaciones socio-económicas destacando que es el hombre quién transforma y domina la naturaleza, crea bienes y servicios, cultura, sistemas religiosos, y modificaciones en las instituciones sociales, en el arte y en la tecnología.-

La comunidad se define como " la unidad social o conjunto de personas que viven en un determinado territorio, ubicado en una determinada área geográfica y que se supone que existe entre ellos, una interacción social, y también intereses comunes.- Esta unidad social presenta una realidad social determinada y características socio culturales determinadas ".(10)

En este contexto el Desarrollo de la Comunidad puede ser clasificado como un instrumento de desarrollo social que involucra profundos cambios en las estructuras sociales, lo que hace necesario su articulación e integración en los sistemas nacionales de Desarrollo, todo lo cual requiere por otra parte la creación de estructuras jurídicas que faciliten el proceso de desarrollo de la comunidad y logren la participación organizada de la población.-

Desde esta perspectiva el Desarrollo de la

Comunidad debe entenderse como un proceso de transformación global, en donde los aspectos económicos y sociales juegan un rol fundamental, razón por la cual constituye uno de los aspectos mas relevantes en el desarrollo social de un país.-

A través del tiempo el concepto de Desarrollo de la Comunidad ha sufrido numerosos cambios. Es por ésto, que a partir de 1956 los organismos internacionales se pusieron de acuerdo respecto a este concepto y lo definieron como un proceso en el cual se unen los esfuerzos del pueblo y las autoridades gubernamentales, con el fin de mejorar, las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades capacitándolas para su incorporación al proceso de desarrollo integral del país.-

Todo proceso de Desarrollo de la Comunidad, lleva en si objetivos de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas, mediante el trabajo de las bases y simultáneamente con ello procuran modificar las actitudes y prácticas que frenan el desarrollo integral, a través de la formación de grupos que conforman la comunidad. Las Naciones Unidas definen el Desarrollo de la Comunidad como " el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los Gobiernos y el pueblo para hacer esquemas eficaces de desarrollo, viables y equilibrados ".- (11)

Dentro de esta definición se destacan dos elementos que deben relacionarse mutuamente:

- 1.- La participación de la población en el planeamiento y ejecución de programas de desarrollo.-
- 2.- La presencia de las autoridades cuyo rol es planear, orga-

nizar y dictar políticas de desarrollo sobre una base nacional con ayuda material y técnica a las comunidades.-

El Desarrollo de la Comunidad, sustentada en una filosofía científica y pragmática debe basarse en elementos fundamentales que le den contenido y forma. El primer elemento y que es a su vez el objetivo primordial de todo proceso de Desarrollo de la Comunidad es la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros que conforman dicha comunidad y que hace imprescindible el conocimiento global de la Comunidad, en sus características físicas, sociales, culturales y económicas. Esto nos conduce al campo de la investigación y de la elaboración de proyectos múltiples en consonancia con la realidad multifacética de la Comunidad.-

Muy vinculado con el elemento anterior y con un carácter de condicionante es el cambio de actitud de la población, necesario en todo proceso de Desarrollo, lo que generalmente se traduce en un cambio de vida lento progresivo y concientemente regimentado.-

Las acciones a este nivel contemplarán la formación de Líderes, los cuales se constituyen en los colaboradores más competentes y de marcada ascendencia en el seno de la Comunidad.-

Un factor que en las últimas décadas ha adquirido gran importancia y que afianza este segundo elemento es la participación activa de la mujer en el proceso de Desarrollo de la Comunidad. Este conglomerado social constituye en Chile alrededor del 51% de la población total. La mujer cuya participación se caracteriza por sus cualidades sociales especiales, permite que el trabajo se realice a este nivel con mayor continuidad y eficacia.-

Sin embargo, un proceso de Desarrollo Integral, como medio o instrumento destinado al desarrollo del hombre como ser personalizante no se logra sin una adecuada " Organización de la Comunidad".-

La Organización de la Comunidad para el Bienestar Social, es un proceso que tiene por finalidad obtener el máximo desarrollo de las capacidades físicas, psicológicas y culturales del pueblo, a fin de solucionar los problemas comunitarios de una manera constructiva y dentro de un marco de solidaridas y respeto.-

Este es un proceso continuo y las Naciones Unidas lo han definido como " un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medio la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y ejecución por el pueblo de las soluciones que antes convinieron, la coordinación voluntaria con los demás grupos y las autoridades oficiales de modo que se obtengan el bienestar total de la comunidad.- (12)

En este proceso de Organización de la Comunidad para el Bienestar Social, intervienen elementos esenciales: uno de ellos es la participación de población, ésta deberá ser activa, consciente y organizada, siendo un indicador de organización socio-político y de integración socio-cultural.-

Esta participación se alcanza mediante un proceso educativo integral y con una promoción sistemática orientada a sensibilizar a grupos y comunidades frente a la problemática que los rodea; y lograr un conocimiento global de sus potencialidades.-

En resumen este proceso educativo tanto individual como colectivo, permite orientar a las comunidades, a través de un proceso de inducción en cuanto a:

- a.- Identificación de sus necesidades y problemas.
- b.- Establecimiento de prioridades en concordancia con los re cursos existentes, y en relación con los planes nacionales, regionales, y comunales.-
- c.- La Planificación y ejecución de Programas de Desarrollo
- d.- La Participación de la Comunidad organizada en el mejoramiento de los niveles de vida.-

La Participación de la población es en consecuencia factor fundamental en el " Proceso de Organización y Desarrollo de las Comunidades", ya que a través de ellas, la población mancumuna esfuerzos, mejora sus niveles de vida, y se incorpora de lleno al Aparato Estatal, en un proceso organizado y previamente planificado, lo que conlleva a que el hombre exprese libremente sus necesidades y demandas, defienda sus intereses y alcance los objetivos socio-económicos que se propone en concordancia con los datos a un nivel super-estructural.-



2. EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION SOCIAL.-

2.1. FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACION.-

Es una idea generalizada que el hombre tiene la posibilidad de construir nuevas estructuras que permitan un desarrollo integral en el seno de una sociedad de dimensión liberadora.-

Las distintas ideologías, de una u otra manera, tratan de conducir a la humanidad hacia una nueva sociedad, y aunque no todas pueden justificar plenamente sus objetivos, desde el punto de vista filosófico en que fundamentan su existencia, en sus discursos y proclamaciones, señalan siempre esta tendencia hacia la personalización y al nuevo estilo comunitario de la existencia de una sociedad.-

La personalidad humana, ha sido siempre objeto central de todas las filosofías y todas ellas plantean los problemas de origen y destino, así como el de la estructura material y formal de la personalidad.-

La filosofía moderna, ha ahondado en el análisis de esta realidad primera y fundamental de la vida del mundo, de la historia y del proyecto humano, gracias al aporte de las ciencias sociales y de la psicología.-

Analizando las diferencias fundamentales que existen entre el Hombre y el Animal, la de mayor relevancia es la capacidad que el hombre tiene de pensar y reflexionar, y por medio de esta capacidad de reflexión y pensamiento es capaz de crear. Al afirmar que el hombre es creador y centro del Universo, afirmamos también que es sujeto y no objeto, es decir, el hombre debe poner a su servicio la ciencia y la técnica, los sistemas sociales y las organizaciones económicas o políticas y evitar ser un objeto al servicio de éstas.-

Lo que caracteriza al ser humano es más que nada su complejidad hecha de materia y espíritu, de sensación y voluntad, de recuerdo y de proyecto, de afirmación individual y colectiva .- De estas características como de otras connotaciones que a éste se le den, dependerá el que la sociedad se organice de una u otra manera.-

Es aquí donde radican las más claras diferencias entre la filosofía cristiana y la postura marxista frente a un proyecto de sociedad.-

Desde el punto de vista de la filosofía humanista el reconocimiento del hombre como persona humana inserto en un proceso vital que vive la humanidad , no implica de ningún modo el desconocimiento del resurgimiento de la comunidad; al contrario, es la base para que surja un nuevo estilo de relaciones interpersonales como asimismo las relaciones del grupo social.-

Desde la perspectiva de un humanismo integral y normativo, el hombre puede definirse como un ser inacabado, en búsqueda de perfección, suma de necesidades y potencialidades, tanto instintivas como espirituales, que deben satisfacerse y desenvolverse en forma cada vez más plena en el transcurso de su vida, lo cual logra mediante la transformación del mundo natural y social, de acuerdo con sus propias posibilidades y dentro de una determinada forma de organización social, que condiciona el desenvolvimiento de dichas potencialidades.-

La vida del hombre, caracterizada por una parte instintiva y una parte espiritual, se halla determinada por la alternativa inevitable entre progreso y retroceso, entre la llegada a la existencia humana y el regreso a la vida animal.-

En el transcurso de la historia, la humanidad, desde sus comienzos hasta nuestros tiempos, ha revestido

y revestirá siempre el carácter de una lucha contra las estructuras físicas, sociales, culturales y/o mentales de opresión, que el progreso humano va dejando atrás y que en determinado momento histórico oprimen y amenazan la vida social del hombre.-

En estas últimas décadas y en las más diversas sociedades del mundo, tanto desarrolladas como en vías de desarrollo, capitalistas o socialistas, se observa, en mayor o menor grado, un resquebrajamiento del esquema de dominación imperante, y paralelamente a ello, una crisis integral de valores e instituciones, cuyo resultado más inmediato ha sido un amplio y consciente movimiento de protesta social, por parte de las mayorías postergadas, que reclaman la reivindicación de sus derechos; al mismo tiempo que anuncian una etapa universal de liberación, que tarde o temprano deberá desembocar en un nuevo tipo de sociedad, que debe ser de auténtica participación.-

Por lo anteriormente expuesto, podemos decir que la Participación es un proceso ideológico condicionado, primero porque el concepto tiene diversas acepciones según sea la alternativa ideológica que lo sustente y en segundo lugar, porque cualquier intento de participación se enmarca en una dinámica social.-

Pero lo relevante, es que la participación, debe ser pensada en relación al proceso de desarrollo y más aún debe ser considerada como el centro de una estrategia de desarrollo. Esto porque todo proceso participativo supone una finalidad, la cual en los países en vías de desarrollo no puede ser otra que el desarrollo integral. Además, debe considerarse que todo proceso de desarrollo supone un proceso participativo de la comunidad nacional.-

Desde esta perspectiva, la participación

social, se define como " la puesta en marcha de un conjunto de mecanismos estratégicamente montados en el tiempo, en to da y cada una de las organizaciones o instituciones de la so ciedad, que permite a la mayoría tener un creciente, permanente y pleno control de los recursos, asimismo total acceso a las decisiones, acciones y beneficios o resultados que en ellas se den, asegurando de este modo el desarrollo personal de todos los individuos de la sociedad, al mismo tiempo que el de la nación".- (13)

La participación social definida de esta manera, constituye un conjunto de esfuerzos de la comunidad para lograr un rápido desarrollo en los países denominados en vías de desarrollo.-

La participación de la comunidad, no es un fenómeno rápido e impuesto compulsivamente, es el resultado de un lento y articulado proceso de toma de conciencia y de reflexión, por intermedio del cual los individuos y la comunidad toda adquieren una real vivencia de su actual situación y de las perspectivas que puede tener su destino en el concierto de la sociedad.-

Partiendo de esta reflexión consciente, los integrantes de una sociedad, pueden elaborar y definir sus auténticos intereses, tanto económicos como sociales. Lo relevante de este proceso de toma de conciencia, es que por su in termedio el hombre y la comunidad se descubren asimismo, iden tificándose con todo aquello que resulta compatible con su dignidad humana y que a su vez propicie la realización de ésta.-

El proceso de participación social involucra una toma de conciencia del hombre y su comunidad, lo que permite el desarrollo de sus potencialidades preparándolo para asumir un papel responsable en un complejo proceso de desarro-

llo integral encaminado a lograr un real bienestar de la población.-

Sin embargo, el tener real conciencia de los problemas que rodean a una comunidad exige una acción inmediata, la que debe ser canalizada hacia objetivos específicos mediante la creación de instituciones u organismos que logren una verdadera participación de sus integrantes. Este proceso de institucionalización debe comprender los mecanismos necesarios para canalizar la participación de la comunidad. Además, debe contar con un efectivo sistema de instrumentos legales y procedimientos que regulen su curso.- Una vez adquirida, canalizada e institucionalizada, la participación de la comunidad, se hace necesario que ella se realice plenamente y se convierta en el motor del proceso de desarrollo, presidiendo todas aquellas fases que involucran los procesos de toma de decisiones y ejecución de las mismas.-

Para este fin, debe desplegarse un intenso proceso de utilización de recursos técnicos, humanos, materiales y financieros, en el cual los individuos y la comunidad, especialmente la de estratos marginales, se vinculen en forma activa, deliberada, organizada y consciente en todas aquellas tareas y desafíos que entraña el desarrollo.- Es así como podemos decir, que dentro de una sociedad participativa se da el auténtico desarrollo social, el cual se identifica como un proceso continuo de transformaciones y perfeccionamiento de las estructuras básicas de la sociedad, en donde el hombre y su comunidad se organiza, proyectan y participan de las nuevas conquistas científicas, tecnológicas y sociales, con el fin de elevar los niveles de vida de la población.-

La naturaleza social del proceso de desarrollo dentro de una sociedad de participación, genera un alto

grado de cooperación en donde el hombre no sólo participa como contribuyente de mano de obra o como soporte político de la clase dirigente a través del voto, sino que su participación le involucra una responsabilidad en el planeamiento y ejecución de los Programas de Desarrollo cuya última finalidad es la satisfacción de las necesidades tanto individuales como colectivas.-

La participación integral, característica principal de una sociedad de participación, se da en forma simultánea en todos los frentes y aspectos del desarrollo integral de un país. De este modo al hablar de participación en la economía, ésta se proyecta a orientar el desempeño del hombre en su doble papel de productor y consumidor de bienes y servicios para él y su grupo familiar.-

En su papel de productor, el hombre debe colaborar en la creación de planes y programas de producción. Como consumidor le cabe la tarea de cumplir en la ejecución de las estrategias de consumo, por ejemplo, debe orientar la demanda de bienes y servicios en concordancia con las limitaciones y requerimientos de la política económica imperante en ese momento.- El rol que cumple la participación, frente a la perspectiva de lograr un desarrollo social a través de una función aseguradora de los beneficios de salud, educación, viviendas y otros, debe estar enmarcado bajo el proceso de un análisis elemental, el cual opera a un nivel de ejecución y decisión.-

En el nivel de decisión, se define la naturaleza, alcances y procedimientos operativos del proceso de desarrollo social.-

A un nivel de ejecución, las decisiones

son puestas en marcha a través de una secuencia operativa.-El factor más importante de estos dos niveles de acción es la comunicación, la cual debe operar como un circuito cerrado entre las autoridades y la población.-

Este flujo de información-comunicación, permite que la comunidad conozca los programas de desarrollo, los haga suyos y despliegue toda su capacidad creadora.-

A modo general, podemos concluir que por la naturaleza eminentemente social del proceso de Desarrollo, aún en los países más subdesarrollados, se dá forzosamente cierto grado de participación de la comunidad.- Sin embargo, ésta constituye una participación pasiva, sin ninguna relevancia para el desarrollo.- La verdadera participación entraña un compromiso de la persona humana con los intereses de la comunidad; es esta Participación Integral la que propugna el desarrollo económico y social de una nación que va en busca del progreso y bienestar social de sus habitantes.-

2.2. LA PARTICIPACION INTEGRAL.-

La capacidad de invención, de creación y de perfeccionamiento, corren el riesgo de no tener oportunidad de manifestarse en el complejo mundo tecnológico actual, que automatiza y transforma al hombre, ser pensante por naturaleza, en un ente entrenado sólo para la producción y el consumo.-Esta situación lo convierte en un ser alienado de la sociedad, es decir, en una persona (que puede también ser un grupo) que pasa a depender de otra persona y otro grupo para provecho de los últimos.-

Este fenómeno individual y social, puede existir sin que el portador lo perciba, lo que hace que la so-

ciudad no tome conciencia de sus problemas y frustraciones y de este modo llegue al conformismo, factor negativo para el desarrollo y avance social y económico de un pueblo o comunidad.-

Sin embargo, las estrategias de cambio social determinadas por el tipo de análisis científico que se aplique a determinada realidad social, contribuirá a que el hombre capte las necesidades de cambio, dándose en forma constante a la tarea de cambiar las estructuras y permitiendo de ese modo, una liberación mayor del individuo.- No es el fin llegar a una sociedad ideal, sino ir descubriendo la dinámica interna de la operatoria humana para luego proponer las institucionalidades sociales necesarias a dicha operatoria.- La forma como llevar adelante este propósito es mediante la cooperación global de los hombres, es decir, mediante la participación integral, que se logra cuando existe una compenetración armónica de valores materiales y espirituales y una armonía creciente entre las realidades sociales.-

De acuerdo a lo anterior, la participación integral puede definirse como " un intercambio total, permanente y progresivo del hombre con el mundo y, por lo tanto, de todos los hombres entre sí".(14)

Este "intercambio total" debe ser tanto material como espiritual, pues es una donación personal, mutua y total; también debe ser permanente, vale decir, debe estar en un constante devenir y progresivo, es decir, eminentemente dinámico, aumentando en poder y en perfeccionamiento.-

La participación integral, para este intercambio, se basa en un proceso de integración total del individuo que resulta de la acción de los dirigentes que tiene como fin asimilar a sus objetivos los fines perseguidos por los dirigidos.-

Este proceso ha tenido diversas bases de sustentación y es por ésto que se puede proyectar desde diversos puntos de vista:

- a) Desde el punto de vista de la sociología, en la teoría funcionalista, la integración existe donde los intereses de los dirigidos son semejantes a los de los dirigentes.-
- b) Desde el punto de vista doctrinal funcionalista, la integración existe cuando se reconoce al hombre como "persona humana" y logra realizarse en su medio como tal, lo que favorece la solidaridad, sin dejar de tomar en cuenta que para que ésto suceda deben existir intereses y objetivos comunes.-
- c) Desde el punto de vista de la psicología social, la integración se basa en la satisfacción y expresión de las necesidades de la persona como necesidades fisiológicas, necesidades de protección y de seguridad, necesidades sociales, necesidades de respeto y prestigio, necesidades de desarrollo personal y aprovechamiento de sus potencialidades.-
- d) Desde el punto de vista de las Ciencias Políticas, la participación integral es el hecho de tener representantes entre los que dirigen la sociedad a fin de que sean considerados los intereses de las bases.-

Desde el punto de vista de las autoras, la acepción que más se adecúa a los fines que persigue este estudio, es la base que sustenta el punto de vista Doctrinal Funcionalista.- La razón radica en que este enfoque considera la Participación Integral, como un fenómeno multidimensional en donde el hombre juega un rol protagónico en el medio en que se desenvuelve, participando en el complejo mundo tecnológico mediante la cooperación global de todos los hombres y dentro de

un marco de solidaridad que conforman sus problemas comunes.-

2.3. PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACION INTEGRAL.-

Solidaridad.- Debe existir una cooperación efectiva de todos los componentes del grupo para conseguir el fin único que persigue el grupo social.- Este principio exige (del grupo) una estructura de participación creativa. Sin embargo, esto no se produce cuando los estratos o intereses de las personas que componen un grupo son muy heterogéneos.-

Libertad.- La participación del hombre debe realizarse mediante una acción consciente y libre, que le permita desarrollar su capacidad de crear y producir.- Esta libertad debe darse en dos fases, la fase de acción y la fase de elección. La primera se refiere a la libertad de ejecutar y la segunda, a la libertad de decidir.-

2.4. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACION INTEGRAL.-

- 1.- Desarrollo del Hombre.- El desarrollo del hombre como persona humana es uno de los principales objetivos de la participación integral.- Mediante éste, se estimula el desarrollo de las potencialidades que tiene todo hombre y que permanecen sin expresión si no tiene la posibilidad de hacerlo.-
- 2.- Transformación de la Estructura.- A través de la participación integral, el hombre puede producir transformaciones en los distintos ámbitos donde se desarrolla. Este objetivo tiene como fin transformar la sociedad individualista en una sociedad solidaria.-
- 3.- Eficiencia Social.- Este proceso de participación integral crea la armonía necesaria para que se produzca un mayor rendimiento en el desarrollo total del hombre.-

2.5. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION INTEGRAL.-

Las condiciones universales de la participación integral, aplicada a cualquiera realidad social, requiere tener presente que ella debe partir de una conceptualización previa, enmarcada dentro de un contexto global de una sociedad determinada. De ahí que deba hacerse una caracterización de la participación integral en cuanto a su organización y proceso.-

2.5.1. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION EN CUANTO A ORGANIZACION.-

- 1.- Universalidad.- La primera característica es la de universalidad. Todo proceso de participación para ser realmente efectivo en sus fines y propósitos, tiene que ser universal y/o multisectorial, ésto supone que todo hombre o grupo social dentro de sus respectivos radios de acción y organización a la cual pertenecen, y a todos los niveles, deben dárseles las posibilidades de participar en forma activa y responsable dentro del medio en el cual se encuentre.-
- 2.- Autonomía e Interdependencia Sectorial.- Este principio significa que las decisiones y acciones tomadas en cualquier ámbito de la sociedad, no se contrapongan a otras acciones de los otros sectores, por el contrario, se deben complementar y reforzar para lograr los objetivos que conlleva la participación integral.-
- 3.- Organización.- La participación de la población tanto en la planeación como ejecución de programas, debe suponer la creación de estructuras y mecanismos organizativos, este principio supone en primer lugar la descentralización del estado, que será una de las modalidades

principales en la organización de la población dentro de una auténtica sociedad participativa.-

- 4.- Democracia Interna.- En una sociedad de participación todos sus miembros deben tener los mismos derechos y deberes, uno de estos derechos es ser representante o autoridad; debiendo ser elegidos por la asamblea; siendo ejercicio el poder por personas mas capacitadas y representativas de la gran mayoría social.-
- 5.- Reconocimiento Legal y Atribuciones Resolutivas de la Organización de Base.- Toda organización de base para que sea representativa de la población y del poder que sustenta, debe tener un reconocimiento legal, al mismo tiempo atribuciones resolutivas, todo lo cual exige la definición de un sistema normativo que se expresa en las estructuras constitucionales o leyes que rigen la sociedad.-

2.5.2. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION EN CUANTO A PROCESO.

- 1.- Finalidad Orientadora: La participación como instrumento social, se caracteriza por ir acompañada de un fin que es la liberación humana y el desarrollo social.- Como finalidad inmediata o primaria persigue tener acceso al poder.- En consecuencia, el proceso de participación tanto en su fase inicial (toma de decisiones), como en su etapa posterior (ejecución de esas decisiones) es orientada y canalizada hacia el control y gestión del poder, tanto en el plano individual como colectivo.- La falta de este requisito hace perder a la participación su significado que es ser un instrumento de integración social al servicio del hombre y su sociedad.-

- 2.- Conciencia de los Actores.- El poder por el poder no tiene sentido, si los protagonistas que sustentan el poder no tienen conciencia clara como colectiva, que permita el cumplimiento del propósito último de la participación y la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos sociales.-
- 3.- Capacitación.- La toma de conciencia de los individuos, grupos y comunidades, ha estado siempre bajo la dominación de la élite de dirigentes y no es una tarea fácil, por el contrario, es un proceso largo de reeducación de la población, que siempre va a requerir del asesoramiento de instituciones gubernamentales.- Este proceso de capacitación es fundamental si tenemos presente que la participación persigue la incorporación plena del hombre en todos los ámbitos en que se desenvuelve su vida.-
- 4.- Información a la Comunidad.- Cualquiera decisión que se quiera tomar sea consciente o voluntaria, requiere de una información previa para decidir, es decir, un mínimo conocimiento de la realidad en la que está inserto.- En base a esto, el hombre decide a adoptar una actitud responsable frente a una acción determinada.-
- 5.- Responsabilidad de los Actores.- El hombre como ser integral, en una sociedad de participación que busca su auténtico desarrollo, debe ser responsable de sus decisiones y sobretodo de sus resultados, más aún, debe ser responsable de las decisiones previas a los resultados.-
- 6.- Libertad de los Actores.- La participación que es un complejo proceso, debe dar libertad y creatividad a sus actores en cualquier ámbito, sea éste político, social, económico, etc, sin dejar de lado que debe estar sujeto a un marco específico de las prácticas sociales y normas

que ordena la sociedad.-

- 7.- Gradualidad del Proceso.- La conciencia, responsabilidad, capacitación y organización de los actores, son procesos más o menos lentos.- Es decir, están en estrecha relación con el tiempo, el grado de conciencia, organización de la población y con la voluntad de las autoridades. En otras palabras, este principio supone una tarea larga y por ende, exige un cambio de mentalidad de la población.-

2.6. AMBITOS DE LA PARTICIPACION.-

En una sociedad donde los individuos adquieren una importancia cada vez mayor, la participación constituye un medio que permite la incorporación activa, permanente, libre y responsable de los individuos de una sociedad, al proceso de toma de decisiones tanto en un marco general de ella como en el interior de sus organizaciones, dando así la oportunidad de expresar y materializar sus necesidades y aspiraciones, lo que asegura su propia conservación y autodesarrollo y consecuentemente, el desarrollo de las sociedades.- Es así como la persona humana advierte hoy que el verdadero desarrollo se basa en la afirmación de su propia esencia junto a la esencia de los demás. Esta acción crea una dinámica social y económica, dentro de la cual la comunidad adquiere una capacidad autogenerada de progreso, la cual se basa en un desarrollo progresivo y sostenido de sus recursos y potencialidades.- Este desarrollo debe darse en todos los ámbitos donde el hombre se desenvuelve como creador y sujeto.- Es por esto que la participación puede adquirir múltiples facetas tanto como pueda crear el ingenio humano.- Sin embargo, para los efectos de nuestro estudio nos referiremos sólo al ámbito

de la participación de la comunidad, por ser la temática central de nuestro estudio.-

El hombre, al mismo tiempo que participa en el ámbito de la economía, lo hace también en un sector donde, junto a otros individuos, habitan un mismo espacio, comparten un destino común, y crean relaciones interpersonales, que frente a determinadas situaciones, se van poco a poco vinculando y formando una institucionalidad expresada en organizaciones comunitarias, las cuales varían según los problemas que ellas traten y del proceso de toma de conciencia de los individuos, frente a las necesidades de su organización.- Para que la participación se dé con las características señaladas es necesario que existan las condiciones mínimas que se indican:

- 1.- Interés por los problemas que se trata de solucionar
- 2.- Conocimiento de cómo deben ser abordados.-

Ambas condiciones conllevan a la formación de organizaciones y ello hace necesario que se detecten líderes que las dirijan, como también motiven y promuevan a los miembros que le darán vida.-

En el proceso posterior, tanto los dirigentes como las bases deben capacitarse para la formación y el perfeccionamiento mutuo a través de las relaciones interpersonales solidarias.- La formación debe abordar los aspectos de funcionamiento y manejo de la organización misma, como el conocimiento de las finalidades y objetivos que ésta persigue.-

En la primera etapa de la organización, el grupo tomará conciencia que el actuar en forma conjunta es más eficiente y acarrea mayores beneficios, lo que constituye el arranque que mueve la solidaridad, considerada ésta como la coo

peración efectiva de los distintos componentes, la cual alcanza su mayor grado en etapas superiores de organización, donde se logran los primeros grados de integración.-

Por ser este ámbito el que concita el interés central de nuestro Seminario, analizaremos este proceso participativo y de desarrollo en Chile en las páginas siguientes.-

CAPITULO II

CHILE EN LA PROBLEMATICA
DEL DESARROLLO

1. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CHILE.-

La configuración geográfica de Chile, es uno de los factores que ha condicionado su desarrollo integral, tanto en su aspecto económico como social. El hecho de que el territorio continental chileno se dilate de Norte a Sur a través de más de 38° de latitud, hace que, sus caracteres físicos y sociales varíen de región en región, agregándose a esto su situación y configuración geográfica, por estar ubicado en el extremo Sur-Occidental de América del Sur, lo que lo transforma en un país apartado de los grandes centros de desarrollo europeos y americanos.-

Dentro del contexto mundial, nuestro país ha definido su situación económica y social como intermedia, lo que lo ha situado dentro de los países en vías de desarrollo.-

La complejidad que presenta el sistema económico chileno, dificulta en gran medida la tarea de establecer características y limitaciones concretas en este aspecto.-

Un esbozo de la situación económica y social de Chile, nos parece indispensable en cualquier intento de diagnóstico que se desee realizar referente a los niveles de vida. Es por esto, que se tomará como primer punto de análisis las características del proceso de desarrollo económico chileno, a partir de los estudios realizados por CONARA.-

A juicio de este organismo la base de todos los problemas que actualmente sufre Chile, son primordialmente de tipo económico. Su causa la podemos encontrar en su actividad económica que se basa fundamentalmente en una econo

mía dependiente y monoexportadora, factor que ha impedido la aceleración de un progreso integral y la creación de nuevas tecnologías.-

A consecuencia de lo anteriormente señalado, en 1975, nuestro país enfrentó graves problemas coyunturales derivados de la drástica caída del precio del cobre; y cuya influencia se vio con más intensidad en la recesión económica, como también sobre el nivel de inflación.-

De este modo, es fácil observar que sólo por este hecho, las dificultades en el crecimiento económico, y en general, en todos los aspectos del desarrollo, es uno de los indicadores consecuenciales más general del subdesarrollo que afecta a nuestro país.-

Sin embargo, a pesar de que Chile presenta un panorama económico sombrío, en muchos aspectos se ha avanzado. Así puede señalarse los resultados alentadores expresados por este organismo obtenidos por la aplicación en 1974, de un conjunto de medidas destinadas a atenuar los desequilibrios internos y externos de nuestro país, los cuales han producido condiciones económicas y sociales alentadoras en los últimos meses del año 1975.- Tal es el caso del producto interno bruto real, que aumentó en un 4,3% a consecuencia de la recuperación de los sectores Agropecuarios, Mineros y de la Construcción, después de haber bajado en un 3,6% en 1973 y haberse mantenido fijo en el año 1972.-

Otra política destinada a este mismo fin, es la dictación del Decreto Ley N°575 del 11 de Julio de 1974, Decreto que pone en marcha un proceso de reorganización de la división político administrativa del país, a través de la división de Chile en 13 regiones, todo lo cual tiene por finali-

dad constituir un instrumento básico para el desarrollo y una mayor eficacia en la racionalización de los recursos nacionales.-

Los resultados de esta política se observan con mayor claridad en el sector minero, que para Chile constituye una de las principales fuentes de producción que alcanzó en 1974 un superávit del 8,1%.-

En el cuadro estadístico que se inserta a continuación se muestra las principales producciones mineras del país, por regiones, de acuerdo a las estadísticas oficiales del Banco de Chile, en Septiembre de 1975.-

PRODUCTO DE LOS PRINCIPALES MINERALES METALICOS

(1 9 7 4)

REGIONES	HIERRO (TON)	COBRE (En miles)	ZINC (TON)	ORO (Kg.Fino)	PLATA (Kg.Fino)
I. REGION	---	9,8	---	----	12,3
II. REGION	8,4	434,1	---	560,9	129.937,4
III. REGION	6.043,6	108,3	---	1.531,9	25.205,6
IV. REGION	4.244,5	15,4	---	970,5	7.720,2
V. REGION	---	90,0	---	461,1	22.846,0
VI. REGION	---	226,3	---	124,2	16.111,2
VII. REGION	---	---	---	---	---
VIII. REGION	---	---	---	---	---
IX. REGION	---	---	---	---	---
X. REGION	---	---	---	---	---
XI. REGION	---	---	2.520,0	---	1.415,5
XII. REGION	---	0,7	---	7,0	1.667,6
A. METROP.	---	18,4	829,0	40,4	2.635,2
T. NAC.	10.296,5	903,0	3.349,0	3.696,0	207.551,0

El efecto de la política anteriormente señalada, se habría observado en el aumento del 6,9% del ingreso geográfico por rama de actividad, representada en el año 1973 por los sectores Agrícolas, Ganaderos y Forestales, mientras que las industrias manufactureras alcanzaron un incremento del 32%.-

De tal modo podemos concluir que la actividad económica en Chile, representada por los sectores mineros, agropecuarios e industriales, se están constituyendo en uno de los factores de envergadura para el rápido crecimiento de la economía chilena, pese a algunos períodos recesivos que le han afectado a partir de su gran expansión en la década de 1940.-

A contar del año 1975, y de acuerdo con la política de regionalización, el gobierno al elaborar anualmente el presupuesto de la Nación, considera todos los fondos necesarios para el desarrollo del país, lo que destinan a las regiones a través de dos cauces principales:

- a) El presupuesto sectorial regionalizado
- b) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, este último se financiará con el 5% de los impuestos calculados para los sistemas Tributarios y arancelarios, excluidas las Contribuciones de Bienes Raíces.-

Ambos fondos se adjudicarán a las distintas regiones y comunas según correspondan, estando en estrecha relación con las prioridades que se establezcan de las políticas de estímulo al desarrollo regional y comunal.-

Estos fondos deberán ser utilizados por las regiones en el mejoramiento de los aspectos económicos, sociales, agrícolas, de infraestructura y de la administración

en general.-

PRESUPUESTO SECTORIAL REGIONALIZADO AÑO 1976

SECTOR	R E G I O N E S					
	I. REG.	II. REG.	III. REG.	IV. REG.	V. REG.	VI. REG.
Económico	1.170	540	51.300	---	26.356	540
Agrícola	156	--	180	2.786	256	2.196
Infraest.	22.452	22.709	4.489	8.265	68.230	27.964
Social	415	185	3.877	9.042	22.109	495
Administ.	306	1.115	2.820	3.783	902	466
F.N.D.R.	89.694	50.715	36.965	41.722	45.248	32.004
	114.193	75.264	99.640	65.598	163.101	63.665

SECTOR	R E G I O N E S						
	VII. REG.	VIII. REG.	IX. REG.	X. REG.	XI. REG.	XII. REG.	METROP.
Económico	--	288		360		810	1.080
Agrícola	569	2.589	1.537	1.892	1.080	2.869	2.551
Infraest.	40.166	56.612	13.422	67.578	10.218	5.369	215.146
Social	6.530	5.296	3.425	7.699	2.456	--	50.903
Administ.	878	2.947	59	10.701	920	808	5.367
F.N.D.R.	45.203	57.843	37.602	52.258	43.405	60.964	9.000
	93.346	125.575	56.045	140.488	58.079	70.820	284.047

Este cuadro dice relación con el presupuesto sectorial regionalizado, para cada Región y sus respectivas comunas para el año 1976.-

Como se puede observar, las Regiones I, V, VIII, X y Area Metropolitana, presentan para este año los presupuestos más

altos, basado fundamentalmente en que son estas Regiones las que poseen una mayor concentración poblacional, y por ende mayores problemas de índole económico y social.-

Es fácil observar también, que el sector de infraestructura presenta un presupuesto más alto en relación con los otros sectores, lo que se debe a que estos fondos se utilizarán en la construcción de viviendas que es uno de los graves problemas que afecta a nuestro país; y, en general, en obras públicas de beneficio para la comunidad.- Además es posible deducir que el desglose por sectores corresponde plenamente a los objetivos del desarrollo integral, por cuanto enfatiza la asignación de recursos a aquellas áreas prioritarias para lograr el desarrollo de las Regiones.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
MILES DE PESOS (AÑOS 1975 y 1976)

REGION	PRESUPUESTO- 75	PRESUPUESTO 76
I Región	88.487	93.294
II Región	35.834	53.475
III Región	9.729	43.765
IV Región	14.936	45.782
V Región	25.829	47.448
VI Región	9.665	34.524
VII Región	13.211	47.903
VIII Región	40.245	60.443
IX Región	11.790	41.662
X Región	22.303	57.058
XI Región	28.303	48.105
XII Región	45.475	68.064
A. Metropol.	4.429	11.100
	350.296	652.623

El presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, está interrelacionado con los objetivos de la política de Regionalización y por ende con los objetivos de la Descentralización y mayor participación regional en la asignación de recursos económicos del país.-

Se puede observar en este cuadro que este presupuesto en el año 1976, experimentó un incremento del 125%, y ello se debe fundamentalmente a que:

- a) La cantidad asignada en 1975, fue sólo distribuída a las cinco primeras regiones pilotos (I,II,VIII,IX y XII).-
- b) El incremento de 1976 obedece a la incorporación de las otras regiones en el proceso de regionalización y por ende en la participación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.-

Todo ésto basado en la participación de la política de Estímulo al Desarrollo Regional y Comunal respectivamente.-

2.- ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO.-

Rasgos Demográficos.-

I.- Población: Históricamente la composición de la población Chilena ha sido el resultado de la mezcla de la raza Española e Indígena, con algunas influencias indoeuropeas de otros continentes.-

A comienzos del siglo, la población de Chile era de dos millones de habitantes, pero, con el correr de los años ésta se ha ido incrementando en forma acelerada, es así, como ya en 1940, Chile contaba con 5 millones de habitantes, subiendo a siete millones en la década del 70, y a ocho millones de habitantes en 1974.-

Actualmente, nuestro país tiene un total de 10.353.706 habitantes, cifra estimada al 31 de Diciembre de 1975.-

PROYECCION POBLACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 1975

I. REG.	209.889	2%
II. REG.	287.964	2,8%
III. REG.	179.173	1,7%
IV. REG.	385.226	3,8%
V. REG.	1.124.535	11,0%
VI. REG.	529.620	5,2%
VII. REG.	684.011	6,7%
VIII. REG.	1.405.973	13%
IX. REG.	641.869	6,3%
X. REG.	831.607	8,1%
XI. REG.	57,37	0,5%
XII. REG.	101.851	1%
A. METROP.	3.805.959	37%
TOTAL	10.253.014	100%

De este cuadro se desprende, que más de la tercera parte de la población se encuentra ubicada en el Area Metropolitana, siguiendo en esta misma proporción decreciente las Regiones V y VIII, con algo más del 10%. Se observa también que las regiones I, II, XI y XII, concentran una población que no sobrepasa el 2% como promedio, siendo la más baja la región XI con un 0,6%.-

En cuanto a la población concentracional en Chile, en los últimos estudios realizados, se observa que en nuestro país, en el año 1940 la población urbana era similar a la población rural. Pero la influencia del alto grado de desarrollo científico, tecnológico y social trajo como consecuencia el fenómeno de Emigración, caracterizado por el éxodo sin límites de grandes masas campesinas, hacia los centros urbanos, es así, como el último censo realizado el año 1970, la población urbana representa el 75% del total de la población chilena.-

Como consecuencia de lo anterior, Chile muestra una gran concentración poblacional en su parte central, ya que es ahí donde se encuentran ubicadas las grandes ciudades de Chile, como Valparaíso, Concepción, Santiago, y débil grado de poblamiento en las regiones más extremas del país.-

Lo anteriormente expuesto, queda gráficamente establecido en el siguiente cuadro, que nos señala la distribución de la población por Regiones, y su concentración rural y urbana por kilómetros cuadrados.-

VARIABLE CARACTERISTICA DEL HABITAT / (1970)

REGION	SUP. KM ₂	DENSIDAD POBL/HAB KM ₂	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL
I. Región	58.072.7	3,0	86,8	13,2
II. Región	125.306,3	2,0	92,7	7,3
III Región	78.267.5	1,9	65,9	34,1
IV. Región	39.647.0	8,6	49,3	50,7
V. Región	16.378.2	59,1	77,1	22,9
VI Región	16.932.6	28,8	35,2	64,8
VII Región	30.518,1	20,2	39,1	60,9
VIII Región	36.007.2	34,8	60,2	39,8
IX Región	32.471,8	18,5	39,1	60,9
X Región	67.105.2	11,1	39,4	60,6
XI Región	106.791,0	0,5	46,5	53,5
XII Región	1.382.033,5	0,1	81,9	18,1
A: Metrop.	14.899.0	211,5	92,2	7,8

Este cuadro nos muestra la distribución de la población urbana y rural por kilómetros cuadrados.-

Se puede observar que las regiones que presentan una gran superficie, su total de población es muy baja, no así, las regiones ubicadas en el centro del país.-

En el Area Metropolitana, I, II y V prevalece en forma considerable la población urbana, y tan sólo en la VI y VII región la población rural sobrepasa a la urbana.-

II.- Educación.- Existe en el país un total de dos millones novecientos noventa y tres mil seiscientos diez y ocho matrículas, según las últimas estadísticas oficiales que

se registraron en el año 1973.- La enseñanza regular del país tanto fiscal como particular cuenta con sus respectivos niveles parvularios, -básicos especial, básico regular, medio superior y universitario.-

De dicho total de educandos, 2.369.280 matrículas pertenecen a los establecimientos fiscales y 624.339 a establecimientos particulares.-

Por niveles de educación, estas cifras corresponden a 87.810 alumnos de la enseñanza parvularia especial, 65.672 de los cuales reciben instrucción en los establecimientos fiscales y 22.138 en planteles particulares.-

Un total de 2.314.283 educandos de la enseñanza básica regular reciben instrucción en establecimientos fiscales y particulares.-

Existe en la enseñanza media 445.862 estudiantes, que reciben instrucción humanística, profesional y técnica. En cuanto a los estudiantes que siguen estudios superiores o universitarios, las cifras en Chile asciende a un total de 155.663.-, de los cuales 98.120 pertenecen a las universidades estatales y 47.543 a universidades particulares.-

Por regiones la más alta proporción de matrículas se registró en el Area Metropolitana con un total de 1.062.370 estudiantes, en la VIII con 4.603.321, y en la V región con 296.120; y la más baja proporción de matrículas la registró la XI región con 15.154 estudiantes, la XII región con 26.781; y en la III región con 49.922 educandos.-

Según las estadísticas Nacionales de

Educación correspondientes al año 1973 presentada por regiones, y sobre la base de antecedentes proporcionados por la Superintendencia de Estadísticas del Ministerio de Educación y del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, se muestran a continuación cuadros relativos a Establecimientos Educativos, Matrículas por niveles y Matrículas por Universidades:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FISCALES AÑO 1973

REGIONES	BASICA	MEDIA	SUPERIOR UNIVERSITARIAS	TOTAL
PRIMERA	106	10	6	122
SEGUNDA	113	13	5	131
TERCERA	106	9	2	117
CUARTA	403	17	4	424
QUINTA	513	42	5	560
SEXTA	425	19	2	446
A. METROP.	709	102	6	817
SEPTIMA	641	32	4	677
OCTAVA	1.068	56	10	1.134
NOVENA	683	29	4	716
DECIMA	996	31	5	1.032
UNDECIMA	37	4	2	43
DUODECIMA	39	6	1	46
TOTALES	5.839	370	56	6.265

MATRICULAS POR NIVELES DE EDUCACION FISCAL Y
PARTICULAR 1974

REGIONES	PARVULARIA ESPECIAL	BASICA	MEDIA	SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	TOTAL
PRIMERA	2.667	45.050	11.940	5.551	65.208
SEGUNDA	2.701	66.349	15.137	7.828	92.015
TERCERA	1.175	40.556	7.102	1.089	49.922
CUARTA	2.672	92.973	17.248	5.300	118.193
QUINTA	10.119	222.859	46.715	16.427	296.120
SEXTA	3.047	126.046	20.881	1.135	151.109
SEPTIMA	3.555	171.236	26.333	4.716	205.840
OCTAVA	9.874	357.423	65.784	27.231	460.312
NOVENA	5.863	166.679	24.320	6.956	203.818
DECIMA	6.050	205.344	27.698	7.684	246.776
UNDECIMA	587	12.600	1.799	168	15.154
DUODECIMA	1.063	19.340	5.195	1.183	26.781
A.METROP.	38.437	787.828	175.710	60.395	1.062.370
TOTALES	87.810	2.314.283	445.862	145.663	2.993.618

Desde esta perspectiva el panorama educacional chileno puede calificarse como satisfactorio, ya que las cifras nos indican que el nivel de escolaridad ha subido notablemente; y la tasa de analfabetismo ha decrecido en forma considerable en los últimos años. Todos estos avances se han logrado gracias a las reformas educacionales, la expansión de las escuelas rurales, el auxilio escolar y la gran colaboración de los medios de comunicación masiva (TV y Pransa).-



Sin embargo, y no obstante los esfuerzos realizados existe aún en Chile un 10% de la población analfabeta, cifra que no representa la magnitud del problema por cuanto un número más alto existe de analfabetismo por desuso y falta de la fluidez que le confiere la utilidad, es así como de 100 niños chilenos que inicia su educación básica, sólo un total de 30 niños logra terminarla, este problema es propio de las zonas rurales.-

III.- Salud.-

Chile, en general, presenta problemas de salud, similares al de todos los países que se encuentran en un proceso en vía de Desarrollo Económico y Social.-

Las causas de este problema radican, en gran parte, en las deficientes condiciones de vida. Por ejemplo: el déficit habitacional sobrepasa las 600.000 unidades y sólo el 24% de la población dispone de un adecuado sistema de eliminación de excretas; y no más del 18% dispone de agua potable.-

Por otra parte, nuestro país entre los años 1970-72 no produjo la suficiente cantidad de alimento, en comparación al crecimiento demográfico de la población. Frente a esta problemática se vio en la necesidad de importar más del 50% de los alimentos. Sin embargo, a pesar de estas exportaciones alimenticias, el consumo de alimentos sigue siendo inferior al de los países Desarrollados en donde el consumo de proteínas y calorías sobrepasa en 50 gr. por persona y por día.-

Pero a pesar de todos estos problemas, en la actualidad hay rubros que han mejorado notablemente como es el caso de la atención materno-infantil, edu-

cación sanitaria y las atenciones de urgencia.-

Sin embargo, para poder efectuar un estudio más profundo de los aspectos sociales del desarrollo, se deben considerar y analizar los factores demográficos los que influyen directamente en la salud de la población .-

Uno de estos factores, es el crecimiento total, factor que se ha estimado para los años 1975-1980 con un aumento de alrededor del 18,72%.- Dentro de este crecimiento total de la población se incluyen las emigraciones, inmigraciones y nacimientos.-

El crecimiento natural de la población que incluye sólo los nacimientos en Chile es del 9.03% cifra estimada para el mismo período.-

En cuanto a la distribución por edad, la población Chilena tiene la configuración propia que caracteriza a los países en vías de desarrollo; y que repercuten en forma directa en los problemas de salud, especialmente, si en un país la población infantil es superior a la adulta, pues ella, está más expuesta a enfermedades de cualquier índole.-

A continuación, se presenta un cuadro estadístico y porcentual, que señala la distribución por edad de la población Chilena, para los años 1975-80.-

ESTRUCTURA POR GRUPOS DE EDADES

C (0-14	(%)	34,68
C (15-64	(%)	60,09
C (65 y más)	(%)	5.28

Estos indicadores demográficos, nos muestran la estructura por grupos de edades para los años 1975-80; la población de 0 a 14 años disminuye, mientras que la población de 15 a 64 aumenta llegando a reflejar el índice de dependencia de población económicamente activa, que en Chile alcanza al 30% de la población total.-

ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO

69-70	Ambos sexos	61,50%
	Hombres	58,50%
	Mujeres	64,68%

ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO Y POR REGIONES

AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	REGIONES
64,50	61,93	67,21	PRIMERA
60,35	56,52	64,39	SEGUNDA
61,70	59,12	64,45	TERCERA
63,43	61,63	65,49	CUARTA
63,99	61,10	67,04	QUINTA
64,31	60,71	68,12	A.METROP.
61,77	59,25	64,43	SEXTA
59,40	56,70	62,28	SEPTIMA
58,30	54,98	61,83	OCTAVA
58,86	57,04	60,78	NOVENA
58,94	56,63	61,38	DECIMA
62,24	59,85	64,60	UNDECIMA
64,54	61,96	67,26	DUODECIMA

La esperanza de vida al nacer, que se desprende de los gráficos expuestos muestra un mayor porcentaje en las mujeres en relación con los hombres.-

Este indicador demográfico, para ambos sexos, fluctúa alrededor del promedio de crecimiento anual del país.- También se puede observar que las regiones I, IV, V, XII y AREA METROPOLITANA, presentan las más altas esperanzas de vida al nacer, mientras que las más bajas se encuentran en las regiones VII, VIII, IX y X.-

Otro aspecto demográfico importante de destacar, es la tasa bruta de natalidad, la cual es del 27,64% (cifras estimadas para los años 1975-80).- En Chile, se produce en el año un total de 297.293 nacimientos, y la tasa global de fecundidad oscila en un 3,46%.-

El otro factor demográfico, que se encuentra en estrecha relación con los indicadores de Salud, es la tasa de mortalidad, que en nuestro país asciende a un total de 92.621 muertes anuales, siendo la tasa bruta de mortalidad del 8,61% (todas estas cifras están estimadas para los años 1975-80).-

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO

REGIONES	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS
I	60,40 o/oo	55,6 o/oo	58,1 o/oo
II	97,9 o/oo	74,3 o/oo	86,4 o/oo
III	94,6 o/oo	90,7 o/oo	92,7 o/oo
IV	90,8 o/oo	78,7 o/oo	84,9 o/oo
V	63,5 o/oo	54,6 o/oo	59,1 o/oo
VI	87,5 o/oo	72,4 o/oo	80,1 o/oo
VII	105,5 o/oo	97,4 o/oo	101,5 o/oo
VIII	114,2 o/oo	101,2 o/oo	107,9 o/oo
IX	115,4 o/oo	99,4 o/oo	107,6 o/oo
X	124,4 o/oo	110,0 o/oo	117,4 o/oo
XI	95,3 o/oo	75,5 o/oo	85,6 o/oo
XII	63,3 o/oo	53,5 o/oo	58,5 o/oo
A.METROP.	64,4 o/oo	50,2 o/oo	57,5 o/oo
PAIS	89,2 o/oo	75,4 o/oo	82,5 o/oo

El análisis del cuadro nos muestra que la tasa de mortalidad infantil en Chile es del 82,5 o/oo. Además se desprende que la tasa de mortalidad infantil más baja la presentan las regiones I, V, XII y Area Metropolitana, teniendo esta última una tasa de mortalidad por sexo del 57,50 o/oo en menores de un año. Mientras que la tasa de mortalidad más alta la posee la X región con un 117,4 o/oo.-

Sin embargo, la mortalidad infantil en Chile desde los años 60-73 ha presentado una baja considerable del 125 o/oo al 65 o/oo respectivamente, fenómeno similar en todas las regiones del país en el mismo período.-

La mortalidad infantil es superior en el sexo masculino en relación con el sexo femenino.-

IV.- Vivienda.- La situación habitacional es uno de los más graves problemas que tiene Chile, se construye mucho, pero el déficit habitacional sobrepasa a las 600.000 unidades.- Este problema se ha suscitado principalmente por el gran crecimiento demográfico que han experimentado las grandes ciudades, causado por las migraciones de las masas campesinas.-

Las grandes ciudades de Chile como Antofagasta, Santiago, Valparaíso y Concepción muestran un crecimiento irracional sin ningún tipo de limitaciones, pues la gran masa rural que emigra anualmente no considera los muchos aspectos desfavorables con los que se encontrarán como es el caso de la escasez de viviendas, trabajos y otros.-

V.- Condiciones de Trabajo.- Es imposible hablar de Desarrollo Económico y Social, si no hay un verdadero progreso en las condiciones económicas de los trabajadores.-

La situación de pobreza que afecta a un gran sector de obreros chilenos, la falta de una legislación laboral justa y adecuada, tanto para los trabajadores de las zonas rurales como urbanas, el desconocimiento de los derechos del trabajador y su familia, son una clara demostración de que Chile se encuentra envuelto en la problemática del Subdesarrollo.-

Los bajos salarios del obrero chileno, exceptuando los obreros del cobre, puede atribuirse principalmente a la escasez de fuentes de trabajo, como asimismo, al bajo rendimiento de los centros industriales lo que impide muchas veces pagar salarios adecuados.-

Estos salarios insuficientes son, por lo general, fruto de la mala estructura económica del país, sumado a la abundancia de la mano de obra no especializada y, por lo tanto, barata.-

Chile, ha aceptado el concepto de salario mínimo aplicado en distintos países y lo ha incorporado a la legislación vigente.- Esta legislación sobre salarios mínimos está contenida en el Código del Trabajo.-

Otro aspecto a señalar con respecto a las condiciones del trabajo se refiere a la creación de una política de bienestar de los trabajadores y que en nuestro país se orienta fundamentalmente a la duración del trabajo, tiempo de descanso, feriado y otros. Es innecesario recalcar la importancia humana, social y económica de estos aspectos.-

VI. Aspectos Ocupacionales.- Chile, atravieza actualmente por una etapa de reactivación industrial, proceso que se ha orientado a la estimulación del desarrollo integral y especialmente a la programación que dice relación con la instalación, ampliación o consolidación de las llamadas industrias dinámicas, las que tienen un efecto multiplicador económico extraordinario.-

Estas industrias dinámicas, corresponden a producciones básicas, vale decir, la producción de productos intermedios y de capital, con lo cual no sólo se substituye las exportaciones tradicionales, sino que también con igual importancia constituyen producciones exportables.-

De acuerdo a un estudio del I.N.E. (Instituto Nacional de Estadísticas) hacia fines de 1974, exis-

tfan en nuestro país un total de 24.588 establecimientos industriales, con una cifra total de ocupación de 736 mil personas y con un valor de producción cercana a los 50 millones de pesos anuales.-

A pesar de estas cifras, nuestro país presenta un grave problema de cesantía, que en los años 1970 y 1972 se mantuvo a niveles promedios inferiores al 5%;y que en los períodos 1972-73 se vio acompañado de una baja considerable pero, cuya consecuencia más inmediata acarreó un estancamiento económico-social que se vio reflejado en la producción del país y en una saturación sin límites hacia el sector servicios, ya que un gran porcentaje de personas ocuparon cargos en la Administración Pública.-

En el año 1974, el actual Gobierno como un modo de dar solución a este grave problema, estableció un programa de Estabilización económica y social, que comenzó con la reducción de la Administración Pública y de las Empresas del Estado, lo que acarreó un grave problema de cesantía en el país.-

De tal modo, que el desempleo en 1974 alcanzó un promedio del 8,2% y en los meses de Octubre-Diciembre de 1975 se elevó a un 16,5% a ello se suma la dificultad creciente que encuentran las personas que buscan trabajo por primera vez.-

Con el propósito de poder dar solución a este grave problema, y de paliar los efectos de la creciente desocupación, el gobierno estableció en 1975, por intermedio de las Municipalidades el Programa del Plan del Empleo Mínimo, que en una de sus primeras etapas da

rfa trabajo a 105.000 personas, debiendo duplicarse este número de personas en el año 1976.-

Este programa es una de las primeras etapas; y se espera que en un futuro próximo esta masa de trabajadores sea absorbido por las industrias del sector privado.-

Como un modo de graficar la actual situación de la actividad económica de Chile se presenta a continuación un cuadro porcentual de estas actividades por regiones.- (Año 1970).-

VARIABLE ACTIVIDAD ECONOMICA (70%)

REGION	ACTIV. PRIMARIA	SERVICIOS	COMERCIO	INDUSTRIA	MINERIA
I	11,8	25,1	11,9	13,1	4,1
II	2,8	23,4	11,9	9,2	19,2
III	9,0	16,6	10,4	6,1	34,2
IV	26,6	18,6	10,1	5,9	12,4
V	13,8	26,9	13,5	12,5	2,3
VI	42,5	15,2	8,9	6,8	7,0
VII	48,7	16,8	8,4	8,0	0,3
VIII	30,2	19,3	9,2	14,1	3,6
IX	48,5	16,7	7,6	7,9	0,0
X	44,9	17,7	7,4	8,6	0,2
XI	36,1	22,1	7,6	8,0	1,1
XII	17,4	30,2	9,8	10,3	5,9
A.M.	5,4	29,3	14,3	22,2	0,6

Se desprende de este gráfico que la actividad primaria predomina en las Regiones VI, VII, IX y X. La actividad Servicios se dá con mayor énfasis en la XII y Area Metropolitana; Comercio en las I, II, V y Area Metropolitana. El sector industrial predomina en las regiones I, V, VIII y AREA METROPOLITANA y la Minería prevalece en las II, III y IV Región.-

A modo de conclusión, y a la luz del análisis anterior, podemos decir que nuestro país, ha definido su situación económica social como intermedia entre aquellos países que viven bien y aquellos que viven mal.-

Sin embargo, el subdesarrollo envuelve nuestra sociedad, alterando su estructura entera, restándole eficacia y dinamismo y encerrándola en un círculo vicioso que le impide la posibilidad de cambios rápidos y efectivos.-

Nuestro país calificado en muchos casos como pobre, es por el contrario un país dotado generosamente por la naturaleza, pero, se han menospreciado grandes posibilidades de cambios y progreso, dejando de lado recursos naturales que podrían permitirle a la población chilena una vida justa y digna, no sólo a la población actual, sino inclusive a una muy superior a ella .-

El propósito fundamental de un desarrollo integral, es lograr igualdad de oportunidades para todos los hombres en el acceso a la alimentación, vivienda, educación, trabajo, seguridad, etc.-

Esto sólo se puede alcanzar con el producto del esfuerzo y del trabajo de la comunidad, es decir, dependerá en parte del esfuerzo y del trabajo para el logro de una mayor productividad, siendo mayores las posi-

bilidades de llegar al desarrollo y por ende al bienestar social. Desde este punto de vista, el progreso de una nación está directamente influenciado por varios factores entre ellos:

- La inversión de capitales
- La técnica utilizada
- El esfuerzo realizado por la población

Del máximo uso de estos tres factores, dependerá el desarrollo de una nación lo cual determinará un mayor grado de bienestar de la población.-

3.- POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL.-

La Oficina de Planificación Nacional elaboró para los períodos 1975-80, un plan estimativo de desarrollo económico social, que establece los objetivos del actual Gobierno y los probables resultados que se alcanzarán a través de los planes anteriormente mencionados.-

Dicho plan contempla objetivos a corto y largo plazo, entre los últimos tenemos:

- a) Lograr, el crecimiento acelerado y autosostenido de la economía nacional.-
- b) Redistribución justa y equitativamente el ingreso.-
- c) Disminución creciente del grado de dependencia externa del país.-

Entre los mecanismos que propone este organismo, para el logro de los objetivos anteriormente señalados se encuentran:

- 1.- Facilitar la operación de los mecanismos del mercado, lo que permite estimular la libre competencia y la creación de una estructura de precios reales y eficaces.-
- 2.- Incentivar la inversión de capitales y el ahorro interno de la población que favorezcan la apertura de la inversión extranjera.-
- 3.- Racionalización gradual del gasto público y el déficit fiscal, modernización del sector Estatal y traspaso de responsabilidades económicas y sociales a los individuos y a las entidades de gestión autónoma. Todo esto lleva a una descentralización de un país por regiones, favorecidas por la dictación del Decreto Ley N°575.-
- 4.- Reformulación del sistema previsional.-

5.- Modernización de los viejos esquemas en las áreas de salud, vivienda, educación y otras - Por último, apoyar a los sectores productivos para impulsar las exportaciones extranjeras en una forma acelerada con el fin de incrementar las entradas de divisas económicas al país.-

Todas estas políticas económicas y sociales, deberán constituirse en una respuesta cabal, a la problemática del subdesarrollo que envuelve a nuestro país, y el eficiente manejo de los mecanismos que propone este organismo se supone permitirá elevar en forma sistemática el bienestar de la población chilena.-

Por encontrarse nuestra temática de estudio en la V Región, se ha considerado necesario analizar en forma breve las principales variables económicas y sociales que nos darán una visión global del Grado de Desarrollo en que se encuentra esta Región.



V REGION

4.- LA QUINTA REGION EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO.-

Dentro del proceso de Desarrollo Económico y social que persigue Chile, la V Región caracterizada por poseer grandes recursos de índole económicos, sociales y centros industriales, los cuales han experimentado un manifiesto crecimiento productivo y social en estos últimos años, han hecho que esta Región sea catalogada como una de las más importantes de nuestro país. Se agrega a esto, su excelente ubicación geográfica que le permite estar cerca de los principales centros gubernamentales y decisionales del país.-

La V Región se encuentra ubicada en la zona Central de Chile, comprende las ex-Provincias de Valparaíso, Aconcagua y el Departamento de San Antonio, el que pertenecía en la antigua división territorial a la Provincia de Santiago.-

Su superficie total es de 16.896 Km² que resulta de la suma de la superficie de Valparaíso que alcanza a 5.118 Km², Aconcagua 9.874 Km², y San Antonio con 1.904 Km².-

Desde el punto de vista del marco económico de la Región, su actividad económica más importante y de vital envergadura para la economía nacional, la constituye el transporte marítimo, ya que es en esta Región, donde se encuentran ubicados los dos Puertos principales de Chile: Valparaíso y San Antonio, los que adquieren una significación trascendental por su movimiento de pasajeros y las exportaciones e importaciones de los principales productos dentro y fuera del país.-

Es así, como estos puertos en el año 1974, atendieron un total de 880 naves, correspondiendo 643 al puerto de Valparaíso y 237 a San Antonio. El tonelaje de mercancías movilizado ascendió a la cifra de 2.544.186, toneladas.-

De este total, en comercio exterior se internaron mercaderías por un total de 1.556.853,1 toneladas, siendo el rubro principal de estas exportaciones el Cobre.- No obstante, en la actualidad las exportaciones se han incrementado en forma considerable, por las exportaciones de productos no tradicionales, lo que está constituyendo una de las futuras entradas de divisas al país.-

El sector agropecuario, es también uno de los sectores económicos más destacables dentro de la Región, su alto rendimiento de tierras cultivables son una fuente segura de ingresos. La textura de sus suelos, todos ellos de regadío, permiten que el 50% de su superficie esté destinada a la explotación agrícola. Los principales productos que se cultivan son Tabaco, Vid, toda clase de Hortalizas, Cereales y Frutas.-

El Sector Pesquero, es considerado como uno de los centros de riqueza importante para la zona, la razón la encontramos en que el mar litoral presenta casi todas las gamas de seres y organismos que viven en el Océano Pacífico Chileno.-

La producción comercial e industrial de la pesca en el año 1974 alcanzó un total de 98.118,6 Ton de las cuales 46.705,2 se consumieron en la población en forma fresca, 4.043,2 Ton. fueron congeladas; y la diferencia de la captura pesquera se industrializó en las Plantas Reductoras para la producción de harina, aceite y diversas formas de conservas.-

TOTAL CAPTURA Y USO (PESCA) V REGION AÑO 1974

USOS	TOTAL
Consumo Fresco	46.705,2
Consumo Congelado	4.043,2
Harina Pescado	46.405,5
Conserva Pescado	401,3
Aceite Pescado	564,4
TOTALES	98.118,6

En cuanto a la Minería, puede decirse que en esta Región, la actividad se desarrolla en torno a uno de los centros mineros más importantes del país. Este centro se denomina " Río Blanco", es uno de los más recientes ya que su explotación se inició en el año 1970, se encuentra ubicado en plena Cordillera de Los Andes, y es el centro cuprífero ubicado a mayor altura.-

La mina de cobre de Río Blanco, produjo en 1974 la cantidad de 61.000 Ton. métricas de metal fino. Los otros metales como son el Oro y Plata provienen de explotaciones de Vetas, pero también son extraídas en yacimientos, sedimentarios o lavaderos. Todos estos productos son vendidos a los Organismos Estatales.-

El cuadro estadístico siguiente muestra la producción minera total y los respectivos rubros que se producen en la Región.-

PRODUCCIONES DE LA MINERIA METALICA V REGION

AÑO 1974

Productores	Cobre (Ton. Met. Fino	Plata (Kg.Fino	Oro (Kg.Fino)
Gran Minería	61.000	-----	-----
Mediana Minería	76.371	13.896	93,7
Pequeña Minería	7.628	2.209,1	102,6
TOTALES	144.999	16.105,9	196,3

Dentro de este análisis económico, el rubro Industrial manufacturero juega también un papel fundamental en la Región. Conforme al Censo Nacional de Industrias Manufactureras, realizado en 1972, y a estudios posteriores que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas en el año 1973, existen en esta Región un total de 2.045, establecimientos industriales que desarrollan actividades productivas, y que proporcionan trabajo a un total de 72.249 personas, comprendidos Obreros, Empleados, Técnicos y Profesionales, con un valor bruto de producción de \$ 5.333.545.-

Un análisis de la actividad industrial realizado por el I.N.E. (Instituto Nacional de Estadísticas), reveló que los principales sectores industriales existentes en la Región son los siguientes: Industria Manufacturera con 975 establecimientos que constituyen una fuente de trabajo para 35.665 personas, Industria de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco con un total de 363 establecimientos constituyéndose en una fuente de trabajo para 12.615 personas; y por último la Industria del Cuero que cuenta con un total de 186 loca

les industriales dando trabajo a 7.077 trabajadores.-

Sin embargo, a pesar de estas cifras, la realidad económica de la Región ha sufrido un estancamiento productivo en estas últimas décadas y es así, como la V Región que aportaba el 12,75% del Producto Global Bruto Nacional en el año 1960, ha bajado su participación a un 10,8% en 1970 lo que refleja que el crecimiento de la producción económica en esta década ha sido inferior al promedio nacional.-

A continuación, se presenta un cuadro porcentual de la Estructura del Producto Global Bruto por rama de actividad en el año 1970, según datos obtenidos del Libro "Imagen Objetivo Región V SERPLAC (Secretaría Regional de Planificación Regional.-)

ESTRUCTURA DEL P.G.B. EN LA V. REGION AÑO 1970

Sector	Aporte total (%)
Agricultura	5,9
Pesca	0,6
Minería	3,7
Construcción	4,6
Industria	28,2
Electricidad, Gas, Agua	2,5
Transporte	8,9
Comercio	20,5
Servicios	25,1
TOTAL	100,0

De acuerdo a este análisis económico re-

gional, podemos concluir que la V Región, está dotada de una gran riqueza industrial, minera, agropecuaria marítima y otras, lo que la hace ocupar uno de los lugares de vanguardia en el desarrollo del país. Pero, el deficiente manejo de la producción de estos sectores económicos ha traído como consecuencia una disminución creciente del Producto Global Bruto, como asimismo una baja tasa de crecimiento el que sólo alcanza al 12,7% en los decenios 60 y 70, lo que finalmente se ha traducido en una renta per-cápita de sólo E°2.136 en el año 1975.-

Estos obstáculos que no sólo son característicos de esta Región, sino del país en general, han impedido salir del Subdesarrollo y lograr el Bienestar Social a través de la elevación sistemática de los niveles de vida.-

4.1. ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO EN LA V REGION.-

El Desarrollo Social, identificado como un proceso contínuo e institucionalizado de profundas transformaciones y perfeccionamiento de las estructuras sociales y procesos básicos de la Sociedad destinados a llevar a ésta hacia un bienestar social y por ende a un desarrollo integral, lleva en sí aspectos sociales interrelacionados los cuales, nos dan una visión globalizante de las condiciones de vida de la población y del grado de desarrollo social en que se encuentra.-

Los aspectos sociales a analizar por el grupo seminarista serán: Educación, Población, Salud y Trabajo, dado que son éstos los elementos más representativos de los niveles de vida de cualquier otro grupo social.-

I.- Población.- Esta Región cuenta con un total de población que asciende a 973.988 habitantes, según el censo realiza

do en 1970, de esta cifra total, 472,507 está constituido por hombres y 501.481 son mujeres.-

El grueso de su población se encuentra concentrada en la comuna de Valparaíso.- La comuna de Isla de Pascua perteneciente a la provincia de Valparaíso tiene una población total de 1.585 personas, de ella 861 son hombres y 724 mujeres. En la Isla Juan Fernández habitan alrededor de 700 personas.-

Del total de la población que comprende esta Región según un estudio realizado por el I.N.E. en 1970, la población económicamente activa asciende a la cifra de 283.358 personas, cuya actividad fundamental se encuentra en el sector terciario de la economía, es decir, comercio, transporte y servicios en general, que se agrupan en un porcentaje cercano al 50% de la cifra anteriormente mencionada.-

El 58% de la población económicamente activa, es decir, 1.664,99 personas se encuentran concentradas en la provincia de Valparaíso lo que es razonable por sus recursos portuarios, su fuerte sector industrial, Comercio y turismo en general.-

- 2.- Salud.- Cuenta esta Región con 23 Hospitales, 20 consultorios y 168 Postas que otorgan atención médica a la población.- En el año 1972 las consultas médicas ascendieron a un total de 1.057.706.-

La tasa de Mortalidad Infantil que refleja la situación de bienestar y las condiciones de vida de la población para esta Región es la siguiente:
Valparaíso 44,20; Quillota 72,90; Aconcagua 71,20; San Antonio 87,00 y la Ligua 90,80.- Estos porcentajes están

definidos por cada 1.000 niños nacidos vivos entre 0 y 1 año, información del Servicio Nacional de Salud para el año 1970.-

El análisis de los rasgos demográficos registrados en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.) hasta el año 1970 son los siguientes:

Natalidad : 19.970 Nacimientos Anuales

Mortalidad general: 7.422 Muertes al Año

Matrimonios: 7.433 al Año

- 3.- Trabajo.- De acuerdo al análisis económico, esta Región representa uno de los centros económicos más importantes del país, relevancia que deriva de la existencia de gran des industrias, centros mineros y actividades portuarias que tiene un efecto económico y social extraordinarios.-

La distribución de la población económicamente activa de la Región por sectores económicos se puede observar en el siguiente cuadro:

POBLACION ACTIVA POR SECTORES (INE AÑO 1970)

PROVIN CIA	PRIMA RIO	SECUNDA RIO	TERCIA RIO	SIN CLAS.	POBL.ACT	%
Petorca	6.258	1.937	3.080	1.278	12.553	4,4%
S.Felipe	8.491	3.460	9.028	3.028	24.706	8,7%
L.Andes	4.572	2.364	6.785	3.803	17.524	6,2%
Quillota	13.497	7.779	16.415	4.383	42.074	14,8%
Valpso.	7.618	38.686	99.711	20.484	166.499	58,8%
S.Antonio	3.610	3.630	9.322	3.440	20.002	7,1%
Reg. V.	44.046	57.856	145.040	36.416	28.335	100,00%

Del análisis de estas cifras se puede desprender que el sector terciario constituye una fuente de trabajo importante para esta región al absorber un total de 145.040 trabajadores.-

El otro sector económico importante para la región es el secundario, en donde se ubican el sector industrial el que está representado por un total de 2.245 establecimientos industriales que es una fuente de trabajo para 57.856 trabajadores, y que representa el 2,5% de la población activa.-

De lo que podemos concluir que en esta Región el 29,3% de la población total mayores de 12 años y más es económicamente activa, y el sector que prevalece es el Terciario con un 51,2% y sin clasificación 12,9%.- El porcentaje de desocupado alcanza para el año 1976 a un 9,2%.-

La implementación de la política de estabilidad económica del país que comenzó con la reducción de la Ad-

ministración Pública, hizo necesario que se implantara en esta Región el programa del Empleo Mínimo que es un recurso paliativo de trabajo para un total de 32.114 personas, cifra estimada para el primer semestre de 1976.-

4. Educación: Existen en la Región un total de 560 establecimientos educacionales de todo tipo de enseñanza, con un registro de matrículas de 296.120 educandos (Año 1973). A este cifra habría que agregar las matrículas correspondientes al Departamento de San Antonio que para ese año fueron de 24.000 estudiantes de la enseñanza básica y 3.200 de la enseñanza media.-

Por niveles de educación las estadísticas nos señalan que un total de 222.859 corresponden a estudiantes de la enseñanza básica regular, 46.715 de la enseñanza media y 16.427 a estudiantes que siguen estudios superiores y universitarios. Dejando en claro que el 67% de educandos lo contribuye la Provincia de Valparaíso.-

En cuanto a la matrícula Universitaria, las Universidades de Chile y Católica de Valparaíso son las que registran en 1973 el mayor número de estudiantes, lo que dá un total de 6.875 y 7.185 alumnos respectivamente.-

4.2. OBJETIVOS SOCIALES DE LA V REGION.-

La V Región se ha identificado con el proceso de Desarrollo Social lo que se traduce en un intenso proceso de modernización a través del cual la población, economía, y estructuras sociales adquieren una capacidad de progreso y elevación sistemática de los niveles de vida.-

Desde esta perspectiva, los objetivos y medios de desarrollo se identifican plenamente con los dados a nivel nacional. Es así, como los objetivos y medios básicos

de los programas sociales están respaldados económicamente y simultáneamente dirigidos a crear las condiciones sociales y culturales que aseguren la participación de la población en la vida nacional.-

Los objetivos principales de la estrategia social para esta región son:

- 1.- " Tender a un decrecimiento del saldo migratorio de acuerdo con las potencialidades de la región ". (15)
- 2.- " Elevar los niveles de vida y la productividad de los estratos de la población con más bajos ingresos y en especial de los ingresos insuficientes para sostener un nivel aceptable ".- (16)
- 3.- " Aumentar el uso de los recursos humanos " (17)
- 4.- " Homogenizar las oportunidades y fomentar la movilidad social ".- (18)
- 5.- " Aumento de la producción de la fuerza de trabajo y de su capacidad de obtención de ingresos " (19)
- 6.- " Robustecimiento de la familia y mejoramiento del bienestar de la infancia ".- (20)

Basado en estos objetivos el Gobierno regional elaboró para el año 1977 programas de desarrollo económico -sociales, estrategias destinadas a planear el desarrollo de esta región a través de acciones que incrementen el avance y progreso de los sectores agrario, infraestructu-
ral, habitacional, educacional, salud, industrial y otros.-

Estos programas son financiados con el presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Presupuesto Sectorial.-

Por no ser aún de conocimiento público, estos programas no pudieron ser expuestos en esta Tesis, como

hubiera sido el interés y deseo de las autoras.-

Dada las proyecciones sociales de los objetivos anteriormente expuestos, cuyo fin último es el aumento del Bienestar Social del hombre dentro de la comunidad Nacional y Regional, el Gobierno Chileno ha reconocido ampliamente que la participación de la Comunidad y su capacidad de aporte es parte esencial en la consecución de cualquiera política de Desarrollo Social, en íntima armonía con el Desarrollo Económico lo que permite hacer realidad las aspiraciones de solidridad, progreso y paz de la población, pilares fundamentales para la convivencia societaria.-

Estos criterios, desde nuestro punto de vista, adquieren una significación vital, ya que mediante la participación de la población se incorpora al hombre y su comunidad a todas las etapas del Desarrollo, lo que conlleva a aumentar en forma significativa el crecimiento social y el sentido comunitario de la existencia.-

III CAPITULO

LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

EN CHILE

El hombre en su vida diaria, busca compañía, comprensión, ayuda, como también compartir su vida mediante el intercambio de experiencias. Su vida, es la vida en sociedad, y es allí donde se forman sus valores y conceptos por medio de la intercomunicación directa que se da en el seno de toda sociedad. Dentro de ella, ocurren también cambios vertiginosos que llevan al hombre hacia nuevas formas de vida social, cultural, económica, política y religiosa, se advierte, un cambio que ya no es solamente cuantitativo sino además cualitativo.-

No se trata ya de que existan más propietarios de bienes o servicios, como tampoco el cambio de mano en las tierras, ni es el aumento de profesionales y técnicos. Se trata de un ascenso en la conciencia de las personas, que más allá de los líderes, quieren, exigen y llevan a la práctica una nueva presencia a través de su participación en la comunidad.-

La comunidad la forman el conjunto de personas que viven en un mismo territorio, en una determinada área geográfica, y que se caracteriza por existir entre ellos una interacción social, acción social e intereses comunes.-

En Chile la participación comunitaria no es reciente. Sin necesidad de remontarse demasiados siglos en la historia, la participación de los vecinos en el ámbito comunal es largo y puede decirse que se inicia con don Pedro de Valdivia y en algunas formas dentro de las instituciones araucanas. Al iniciarse el presente siglo, en nuestro país la organización y la participación social era escasa, sólo surgían en forma espontánea como consecuencia de las continuas represiones hacia las organizaciones de base, a la fal-

ta de técnicas para estimular la participación y la falta de integración entre las diversas organizaciones. Además, la realidad poblacional que presentaba Chile en esa época, se caracterizaba por su escasa densidad y la no existencia de poblaciones marginales como las que podemos apreciar hoy en día, ya que en esa época aún no se producía el fenómeno de migración del campo a la ciudad; no obstante, existían dos grandes centros de miserias que eran el " Barrio de la Chimba" ubicado a la orilla del río Mapocho y del Cementerio, y el " Galán de la Basura", ubicado cerca de la Estación Central.-

Este cuadro poblacional pretendió ser resuelto a través de diversos acuerdos legales, uno de ellos fue la Ley de Municipalidades de 1981 la que prohibió la construcción, en condiciones no higiénicas de conventillos, casas de inquilinajes para obreros y gente pobre.-

Aproximadamente hasta el año 1975, no hubo un verdadero interés por parte de los pobladores para resolver sus propios problemas, las pocas organizaciones de tipo vecinal que existían de principio de este siglo, eran fundaciones creadas a raíz de herencias dejadas por personas acaudaladas las cuales destinaban su dinero a la construcción de conventillos para que fueran adquiridos por obreros mediante facilidades de pago.

Después de 1915, comenzaron a aparecer las primeras instituciones comunitarias a iniciativas de los propios vecinos, las cuales tuvieron por finalidad la promoción de la cultura y educación de sus asociados, fueron más bien instituciones que suplieron la no existencia de Seguros Sociales en la Constitución Chilena, fijándose como meta in-

cursoriar en el campo de los socorros mutuos. Con el correr del tiempo comenzaron a aparecer objetivos secundarios los cuales perseguían la urbanización y solución de problemas de infraestructura. Pero en todo caso, la importancia de estas instituciones de tipo vecinal radica en que tuvieron como base territorial un barrio determinado, una población o conjunto de poblaciones y la canalización de la participación de sus pobladores.-

En 1930, comenzaron a aparecer en Chile los fenómenos de urbanización e industrialización, característicos a nivel mundial; a raíz de esta situación surgió un mayor número de Juntas o Comités de Vecinos los que se caracterizaron por tener fines más específicos. Se dejan de considerar los aspectos socorros mutuos como consecuencia del Regimen de Seguridad Social dictado en 1924 afianzado posteriormente con la dictación del Código del Trabajo en el año 1931. Entre los años 1940 y 1950, se produjo un notable incremento y auge de estas instituciones vecinales, presentando las características típicas que hoy en día podemos apreciar.-

El origen de estas poblaciones y por ende, de estas organizaciones de tipo vecinal, lo encontramos en la compra de sitios eriazos, realizados por los emigrantes de las zonas rurales atraídos por el fenómeno básico de la industrialización que en este período se da con un ritmo de crecimiento mucho más acelerado. Por estas razones, los objetivos primordiales de estos Comités de vecinos fueron la urbanización de los sitios y la obtención de los títulos de dominio.-

Desde 1950 a 1960, se vio un aumento con

siderable de Juntas de Vecinos y de movimientos poblacionales, las que se consolidaron y adquirieron el carácter que hoy en día conocemos con la dictación de la Ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos. Se fundaron además nuevas poblaciones formadas por compras de loteadores particulares, intervención de la Corvi o toma de terrenos.-

Uno de los hechos que cabe destacar, es la incorporación a los Comités de Vecinos de otros organismos comunitarios, especialmente clubes deportivos, centros de madres y otros.-

La realidad chilena afectada en las últimas décadas por un notable incremento de la población y por los acelerados avances tecnológicos e industriales, ha hecho surgir a nivel de autoridad la necesidad de crear canales de participación como un medio de acelerar el proceso de toma de decisiones a todo nivel.-

Este último período de movimientos de formación de organizaciones comunitarias, ha sido señalado por los sociólogos como una característica social en los países en vías de desarrollo y en forma especial en las grandes ciudades afectadas en forma considerable por su urbanización acelerada, la explosión demográfica y el desarrollo del sector industrial de la economía y la agricultura, es decir, por un cambio en la naturaleza misma de la propiedad de los medios de producción, cambio que exige la participación de cada uno de los componentes en todos los ámbitos donde se desenvuelve (trabajo, colegio, comunidades, etc).- La estrategia fundamental de esta participación que por su forma se denomina participación integral, es el traspaso de poder a las bases vecinales o a cualquier tipo de organización que exista,

en torno al quehacer o existir del hombre. De esta manera, podemos concluir diciendo que los diversos sistemas participacionales que han existido en Chile constituyen en la realidad un mero intento de Participación: surge de este modo la necesidad de provocar cambios profundos en la estructura e idiosincracia de la sociedad chilena, para permitir que grandes sectores mayoritarios de la población participen efectivamente en el proceso participativo y de desarrollo integral.-

Estos cambios profundos en las instituciones y actitudes de un país, no significa reemplazar los valores actuales, por el contrario, estos cambios van a hacer resaltar las cualidades positivas que ellos posean, permitiendo que sea el ciudadano el verdadero sujeto, creador y protagonista de su autodesarrollo y el de su sociedad.-

1. OBSTACULOS DE LA PARTICIPACION EN LA COMUNIDAD.-

En todo el mundo y en forma particular en Chile, hemos visto que se han venido sucediendo una serie de acontecimientos sociales, religiosos, económicos y políticos que indican claramente una convergencia de visiones hacia la sociedad de nuevo estilo. Sin embargo, en un proceso de participación de la comunidad, existen obstáculos que lo alteran o lo retrasan, obstáculos que son propios de la sociedad en que vivimos y que habría que superar para el éxito de cambio que se propone y una plena participación de sus miembros.-

Entre los principales obstáculos que se visualizan cabe destacar:

1.1. CARACTERISTICAS DEL HOMBRE CHILENO.-

El pueblo chileno se caracteriza por una

cierta timidez e inhibición que se manifiesta en el silencio que domina en los lugares de encuentro público, sean estas plazas, calles paseos, etc.- Por esta razón su relación con los demás resulta segmentario y funcionalizado: esta ubicación hacia los demás, lo lleva a una soledad en la cual oculta cierta violencia en su mutismo o en la intransigencia opuesta a los requerimientos de una unión afectivo-espiritual más profunda.- De esta actitud deriva su carácter suspicaz y la duda de no sentirse representado por las formas sociales dominantes y en particular por sus dirigentes.-

El chileno padece del temor al ridículo o al que dirán . Su falta de personalidad y de seguridad en sí mismo, reprime sus capacidades expresivas y opaca su acción personal, impidiéndole integrarse a cualquiera organización social existente en su comunidad, aún para alcanzar su propio bienestar. Posee un agudo sentido crítico, tendencia que lo lleva a resaltar lo negativo con postergación de lo positivo. Este criticismo es negro y humorista pero siempre corrosivo.-

En el orden de la voluntad y la acción se puede decir, que es de escasa perseverancia, lo que ha contribuido a cederle el paso al extranjero o emigrante en el campo de la actividad comercial e industrial. Esta característica confluye en la imprevisión del chileno, que se refleja en el vivir al día y en la ausencia de planes definitivos.-

Estas cualidades negativas del chileno dan origen a una excesiva y fácil modelación del carácter por parte de estructuras e instituciones socio-culturales, cuyas fuerzas socializantes estandariza la conducta individual, dejando poco margen a la expresión original, creadora y espon

tánea.-

Las características anteriormente expuestas sobre el carácter del chileno hacen que el proceso de participación de la comunidad, donde el individuo debe integrarse plenamente, desarrollando todas sus potencialidades, sea un proceso lento lo que exige el cambio de mentalidad del individuo de rasgos tradicionales a uno más evolutivo y moderno.-

1.2. EXPLOSION DEMOGRAFICA Y TECNOLOGICA.-

La aceleración en el crecimiento de las ciudades y la explosión tecnológica han sido otras de las causas que han contribuido al lento avance de la participación. Las instituciones y organismos que tiene a cargo la canalización de la participación, al planificarla, no contaron con una proyección futura en el aumento de la población, lo que ocurrió en un tiempo más breve que el previsto. Ayudó a esta situación las emigraciones del campo a la ciudad, atraídos por el confort y la oferta de buenos empleos en el sector industrial, lo que tuvo como consecuencia la aparición de poblaciones marginales, carentes de urbanización y con bajas condiciones de vida.-

Además, como estas poblaciones fueron formadas por familias de distintos lugares, con costumbres y dependencias propias de sus antepasados, se formó una sociedad heterogénea en costumbres, lo que ha obligado a planificar una organización social de acuerdo al modo de vida de las grandes ciudades. Esta organización ha sido lenta, pues los individuos han tenido que adaptarse a las costumbres y normas establecidas. La explosión tecnológica también ha sido un obstáculo en la participación pues los integrantes de la urbe, han tenido que capacitarse y adaptarse a los modernos sistemas, que se

han creado. La tecnología ha obligado a una mayor preparación, como también ha determinado mayores responsabilidades.-

Todo ésto ha influido en los modos de vida, en la economía, en la educación, como también en la socialización de los pobladores.-

Tanto la explosión demográfica, como tecnológica, han aumentado los problemas de comunicación, es así como han tenido que construirse nuevas y mejores carreteras y rápidos medios de transporte, para paliar las demandas que impone el nuevo sistema de vida.-

1.3. CULTURA Y CAPACITACION.-

Como consecuencia de las características anteriormente expuestas, el avance cultural del chileno es lento, no se interesa por crear sus propios modelos de vida y cae en la imitación, no se interesa por establecer la forma más adecuada para dar satisfacción a sus necesidades básicas. Esto refleja su falta de capacitación, que impide sean miembros activos con el fin de alcanzar desarrollo pleno y armónico de sus capacidades físicas e intelectuales. Se suma a ésto la falta de condiciones para poseer un criterio objetivo, para adquirir compromisos y responsabilizarse de sus decisiones, como también su individualismo que impide el desarrollo en las relaciones humanas en la sociedad chilena.-

1.4. CENTRALISMO.-

Los pueblos pequeños se encuentran en la realidad con el problema de la emigración de sus pobladores, generalmente los más capacitados.-

Esta situación se debe a que las autoridades de las grandes ciudades, ofrecen a sus habitantes mejo-

res expectativas de vida y un buen nivel de equipamiento, que hace el lugar atractivo como un medio vital permanente lo que atrae a los pobladores de otros lugares que no ofrecen la posibilidad de elevar el standard de vida.-

1.5. FACTOR ECONOMICO.-

El factor económico ha jugado un papel importante en el proceso de participación.- Así tenemos que el chileno que tiene un buen ingreso económico y por lo tanto, sus necesidades básicas insatisfechas, no se preocupa mayormente en participar en las organizaciones de la comunidad. No sucede lo mismo con los que cuentan con bajos ingresos y con problemas de infraestructuras, que es lo que generalmente sucede en las poblaciones marginales o en poblaciones carentes de urbanización; allí la necesidad de alcanzar un mayor standard de vida estimula la solidaridad y el trabajo conjunto. Sin embargo, cuando ésta desaparece vuelve a imperar el individualismo propio del pueblo chileno.-

1.6. INSTITUCIONES RIGIDAS, ESTABLES Y TRADICIONALES.-

Las instituciones que constituyen el armazón de la sociedad chilena no poseen el desenvolvimiento que la realidad de hoy exige, como resultado del avance tecnológico y científico a nivel mundial. Esta inercia limita sus etapas de creación y perfeccionamiento, constituyendo un obstáculo en el desarrollo general del país, y por ende, en el desarrollo social.-

1.7. MALA ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.-

Se suma a lo expuesto anteriormente la falta de objetivos precisos y definidos para el buen funcionamiento de las instituciones, como también, una buena adaptación

dentro del engranaje de las organizaciones del país.-

1.8. INSTRUMENTOS LEGALES INADECUADOS.-

Los cuerpos legales que rigen las instituciones que se relacionan con la comunidad, se preocupan de elaborar y enumerar cuidadosamente derechos y obligaciones, este lento proceso provoca falta de agilidad para encarar situaciones nuevas o de emergencia y por ende, tomar rápidas decisiones en las acciones.-

Los obstáculos expuestos, propios de una sociedad tradicional, deben ser solucionados paulatinamente si se quiere llegar a una verdadera participación integral. Sin embargo, a medida que la sociedad avanza, con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, no es posible crear y mantener valores para toda la sociedad y luego negar a la mitad de la población el derecho pleno de participar en la expresión concreta de ellos. Al hablar de esta mitad, nos referimos a la mujer, la cual por prejuicios sociales que se arrastran por años en nuestra sociedad, la han mantenido postergada a un segundo plano.-

Si partimos de la premisa, que para lograr una real participación debe actuar la sociedad, entendiendo en ella al hombre y la mujer, la limitación del rol de la mujer en su medio puede considerarse un obstáculo para este proceso. El problema de la participación de la mujer, ha constituido, preocupación de muchos autores, no obstante nos parece interesante el enfoque con que analizan el tema los autores Hugh Cabot y Joseph A. Kahl los cuales lo enmarcan dentro del proceso sociológico de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna.-

En el transcurso del tiempo y al encuentro de nuevas oportunidades para demostrar su valer, sus capacidades y aspiraciones, la mujer chilena labora, reflexiona, critica y va procurando crear los mecanismos que la hagan más partícipe en la acción y que promuevan la real integración tan largamente esperada.=

Las situaciones que la han mantenido postergada, han movido a sus figuras líderes a irrumpir en manifestaciones que indican el ansia latente de hallar respuestas a sus inquietudes.- La presencia de sus líderes en el transcurso histórico, y más aún su mayor florecimiento en las últimas décadas, señala que un alto porcentaje busca el cambio de status incesantemente. Es así que estas figuras conductoras han guiado a través del pensamiento y la acción, las inquietudes del sexo, promoviendo, animando, alentando las capacidades anónimas, en un afán permanente de rescate del plano doméstico.-

Congresos, diálogos o mesas redondas en que se ha debatido el problematismo existencial de la mujer, han permitido ahondar en la necesidad de innovar en materias legislativas, procurando nuevas leyes protectoras del quehacer femenino y del bienestar de la familia, a través de la abolición o cambio de disposiciones jurídicas o morales discriminatorias que le han mantenido frustrada o postergada, como ocurría con el patrimonio conyugal. Sin embargo, el mito del tiempo ha comenzado a derrumbarse, pues las culturas han evolucionado y el ser humano en la búsqueda de la perfección, ha elaborado afanosamente, postergándose de este modo la idea de sexo a un segundo plano.- Esto último y el exagerado machismo son los principales obstáculos de una real participación de

la mujer en el desarrollo nacional. La mujer está consciente de esta situación y se esfuerza en una superación espiritual e intelectual, capacitándose en múltiples aspectos, especialmente en líneas políticas socializadoras e integradoras en marcos libertarios.- Asimismo, su instrucción y constancia, y su mayor grado de afectividad conforman en ella un conjunto de características muy propicias, como "agente de cambio" en las organizaciones en que participa.-

En nuestro país, las mujeres representan la mayoría (el 51% de la población).- Sin embargo, un porcentaje pequeño está incorporado al desarrollo económico nacional: el resto cumple exclusivamente el rol de dueña de casa, con una gama de inquietudes que se han comenzado a desarrollar a través de las organizaciones femeninas actuales.-

En nuestra sociedad, en vías de desarrollo, es interesante e importante el avance de la mujer en todos los ámbitos, avance que constituye la finalidad primordial del Estado para incorporar a la mujer a un desarrollo integral en forma organizada donde debe realizar tareas específicas en las instituciones que les corresponda, derivadas de una política social única e inserta en las políticas generales de acción del país.-

En la época de la Colonia, la mujer era confinada sólo a labores del hogar, a la procreación de los hijos y al cuidado de ellos, era la base del hogar y la familia.-

Al conocerse los movimientos feministas acaecidos en el extranjero (EE.UU. y Europa) la mujer chilena se comenzó a preocupar de su rol en la sociedad. Es así, como a partir de este siglo, la mujer comenzó a inquietarse

en forma organizada por el proceso social del país. Como en toda acción social, en el perfil promocional se destacaron figuras señeras que animaron la acción y promovieron el cambio de actitud, las que llevadas por estas aspiraciones, lograron conquistar otros campos lejanos al meramente doméstico.-

Al principio, materializaron sus inquietudes a través de la formación de grupos femeninos que fueron blanco del rechazo masculino, quienes declaraban que la mujer sólo debía dedicarse a las tareas domésticas. Con la Segunda Guerra Mundial, a raíz de la crisis económica mundial, la mujer con el fin de contrarrestar el déficit que esta crisis desencadenó se vio obligada a salir fuera de su hogar a trabajar en fábricas, oficinas o como asesoras del hogar.-

En su lugar de trabajo, por su espíritu gregario, buscó la organización formando e integrándose a sindicatos y mediante eventos nacionales e internacionales, obtuvo leyes previsionales, que le aseguraron su bienestar y el de su familia.-

Fue así como en 1922, se formó en Chile un Partido Unico Femenino, con el objeto de obtener el derecho a sufragio, y en 1930, fue creado el Comité Pro-Derechos de la Mujer, con objetivos similares a los anteriores.- Se crearon asimismo otras instituciones femeninas, las cuales celebraron en Santiago el año 1944 el Congreso Nacional de Mujeres.- En 1949, obtuvo su participación definitiva en las acciones políticas con el "derecho a voto".-

Posteriormente, como resultado de los encuentros internacionales de Movimientos Femeninos, se hizo necesaria la creación de una institución que promoviera los asuntos feministas: creóse para ello la Oficina de la Mujer a

nivel estatal, con el fin de determinar mejores horizontes en una política de madurez femenina.-

Si se analiza históricamente la participación de la mujer en la sociedad, puede desprenderse que ésta ha ido abarcando progresivamente nuevos roles, según sea el ámbito en que le corresponde actuar.- El primero de ellos es el ámbito del hogar, (madre, esposa), el segundo es el ámbito laboral (profesión, trabajo), el tercero es el ámbito cultural y educacional y el cuarto, el ámbito de la comunidad.-

El ámbito del hogar es el rol más antiguo de la mujer.- En los tiempos de la Colonia, las mujeres poseían escasa autoridad y poco prestigio legal y político.- Su status social era, en general, bajo.-

Las numerosas tareas domésticas que cumplía en su hogar las realizaba con mérito y eficacia. Era práctica, laboriosa y enérgica, lo que le valía el reconocimiento general y auténtico prestigio en la comunidad social. Aún en la actualidad, y en diferentes sectores, la mujer ha sido ubicada primeramente en niveles domésticos. Esto le ha asignado roles complejos, pues ha debido dedicarse a funciones multifásicas en el hogar, como financista, orientadora de sus hijos, maestra de tareas escolares.etc., actividades muchas realizadas con serias limitaciones, por exceso de trabajo o falta de preparación intelectual adecuada.-

La mujer, en su afán de escapismo de los factores neurotizantes, ha buscado nuevos caminos en el campo laboral, cultural y comunitario, refugiándose en este tipo de horizontes como una necesidad vital frente a las compulsiones de la agitada vida diaria, los cuales, a pesar de haber sido de efecto parcial, gracias a la constancia, han sido de gran

aporte a la evolución social del conjunto humano.-

En el ámbito laboral, podemos decir que los avances técnicos y la industrialización, sumado a la crisis económica anteriormente planteada, obligaron a la mujer a trabajar fuera del hogar a cambio de un salario que contribuyera al presupuesto familiar. Fue así como la mujer gravitó su existencia en un alto porcentaje en labores fabriles o carnesinas, en la administración pública o privada, y, en menor número, en actividades intelectuales.-

Sin embargo, los derechos legales laborales de las mujeres eran muy reducidos.- El rápido desarrollo de una tendencia opuesta, determinó la idealización de las mujeres situadas en circunstancias económicas más afortunadas, causa parcial para que se modificara lentamente el status femenino. Pero lo que comenzó con el alegato de la mujer por una equitativa distribución de derechos, se convirtió en una batalla por alcanzar otros beneficios. Se pidió que la mujer tuviera los mismos derechos que el hombre, como también el derecho de ingresar a las profesiones, poseer bienes de propiedad y administrar sus salarios.-

La mujer comenzó a invadir, poco a poco, los campos de trabajo y cargos profesionales, tomando plena conciencia de la fuerza y el poder del sistema laboral, constituyendo hoy en día el 25% de la fuerza de trabajo en Chile.-

En la actualidad, dentro de la Constitución chilena, encontramos en el Código del Trabajo, la clausura que trata sobre la libertad de la mujer mayor de 18 años para contratar y de la mujer casada para trabajar libremente en cualquiera actividad y recibir remuneraciones sin intervención de su representante legal (el marido), con libre ad-

ministración de las mismas. Este mismo código, se refiere a la protección de la maternidad, permiso pre y post-natal, el impedimento del trabajo después del alumbramiento como también la inamobilidad de la madre en el lapso de un año, y la implantación de Salas Cunas.-

A pesar de que aún subsisten valores culturales tradicionales, en que no se concibe a la mujer participando en el ámbito económico, existe una inquietud general por favorecer esta participación en todos los aspectos de la vida nacional, ayudando de este modo al desarrollo del país.-

A raíz del ingreso de la mujer al desarrollo económico, nació también en ella la inquietud y la necesidad de adquirir mayor educación y cultura. Poco a poco logró obtener la aprobación de la sociedad para ingresar a las aulas educacionales del país.-

Más tarde las jóvenes no se conformaron con concurrir a la Enseñanza Media y lucharon por obtener su ingreso a la Universidad; fue así como en el año 1877 se dictó la Ley de Amunátegui que permitió el acceso de la mujer a la Enseñanza Superior. Este hecho abrió las puertas a la mujer para ser considerada en su calidad de ciudadana como una persona con intereses materiales y espirituales cualquiera fuese su condición social.-

Lograda esta posibilidad, la mujer ingreso a la Universidad en demanda de vacantes principalmente en las Carreras de Derecho, Trabajo Social, Educación y Enfermería.-

Sin embargo, a pesar de que muchas mujeres se mueven en planos de evolución intelectual, muchas otras no han logrado superarse debido a los prejuicios -femeninos o masculinos por posturas acomodaticias de algunas.-

Los medios de comunicación de masas, (radio, televisión, revistas, etc) han contribuido a esta situación por ser la mujer, especialmente la de estrato bajo, la que recibe con más frecuencia los mensajes emitidos que son de estereotipos y prejuicios, que desvirtúan generalmente la realidad social (fotonovelas, radio-teatros, telenovelas, etc).-

En la comunidad, la participación de la mujer, la encontramos en el corazón de la población marginal o en el barrio de mejores ingresos, pero en todos asume una actitud de servicio, de captación de ideas e intereses comunes.-

Toda comunidad, por el sólo hecho de existir, constituye una escuela para quién participa en sus actividades ordinarias.-

Por el sólo hecho de vivir como un sub-producto del proceso, todo individuo logra la formación más o menos rica, que afecta a los distintos aspectos de su personalidad moral e intelectual.- En las dos últimas décadas, la mujer irrumpe con mayor sentimiento colectivista, introduciéndose en labores comunitarias.-

En su fase incipiente, se visualiza en la Cruz Roja, Asociaciones de Parroquias, Gotas de Lecha, Dispensarios, etc,- para luego desplegarse a organizaciones femeninas múltiples de la comunidad.-

Por ser la mayoría de las chilenas dueñas de casa, su actividad se desarrolla diariamente en el barrio o población donde vive y permanece la mayor parte de su tiempo.- En cada barrio existen organizaciones comunitarias cuyo propósito es la solución de problemas inmediatos comunes a todos los vecinos y ligados directamente al progreso y desa-

rrollo del país.- El principio de organización en los pueblos apartados, forman parte primordial en la mentalidad de las mujeres que allí habitan, pues estas organizaciones reemplazan muchas veces a las Instituciones Públicas; la solidaridad entre estas mujeres es indispensable para mantener la vida de la comunidad y en algunas ocasiones para sobrevivir personalmente.- Los Centros de Madres, los Centros de Apoderados y en algunas regiones, las Cooperativas, han demostrado que constituyen elementos de progreso para la población femenina. Estas organizaciones cumplen un papel de catalizador de las inquietudes familiares de la mujer y de sus preocupaciones domésticas, pues las tareas que realizan en ellas les brindan la sensación de ser realmente útiles y las estimula a crear una gama de actividades colectivas que a veces son las únicas a las que pueden tener acceso.-

En la actualidad podemos observar que en las organizaciones comunitarias dominan los integrantes de sexo femenino.- Apoya esta afirmación, por lo menos en lo que se refiere a Valparaíso, un estudio reciente realizado por un grupo de alumnos de Servicio Social de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso, del cual se desprende que de una muestra de 428 dirigentes encuestados, el 25% de los cargos directivos son ocupados por mujeres, y el 56% de los integrantes de las organizaciones corresponden a representantes de este mismo sexo.- Las razones de esta situación se debe fundamentalmente a factores de trabajo; los hombres deben destinar gran parte de su tiempo en actividades laborales, en cambio, la mujer, por permanecer más tiempo en el hogar conoce mejor las necesidades de la comunidad.- Otro factor es la dicotomía de las esferas correspondientes a los intereses masculinos y femeninos.-

Sin embargo, se piensa que si ambos participaran juntos en las organizaciones, habría una mejor integración de los roles masculinos y femeninos, lo que repercutiría favorablemente a nivel de la familia.-

De lo anterior se desprende que la participación de la mujer en la vida comunitaria, de la educación y del trabajo, ha ido adquiriendo cada vez más significado y ha tenido su canal de expresión fundamentalmente en las organizaciones de la comunidad.-

Hoy en día, la mujer cumple nuevos y múltiples papeles, ya sea en el hogar como madre y esposa, o fuera de él como activa participante y colaboradora del hombre en todo tipo de empresa.-

Sus características sociales, culturales y psicológicas, como su enfrentamiento diario con las demandas de la vida cotidiana, le han permitido comprender su misión, en los variados aspectos de la vida social.-

De este modo, su participación ha comenzado y se ha enriquecido a través de las organizaciones que le permiten hacer frente a los problemas que involucra el subdesarrollo comprendiendo que las actuales condiciones de vida exigen de su participación en la comunidad.-

2. CONDICIONES PARA UNA EFECTIVA PARTICIPACION DE LA
COMUNIDAD.-

En la medida que las Naciones avanzan hacia el Desarrollo, asisten a la emergencia de un nuevo tipo de sociedad, en donde la aceleración de los grandes cambios sociales, científicos y tecnológicos, es tal, que dificulta la capacidad del hombre para asimilar estos cambios como un proceso vital y natural.-

Frente a esta trágica realidad, los Gobiernos y expertos sociales ponen de manifiesto la necesidad de buscar nuevos caminos que permitan al hombre participar e incorporarse a este nuevo proceso, aportando sus capacidades.-

De allí que cualquiera nación que tenga como meta lograr el Desarrollo y profundas transformaciones en las estructuras sociales debe necesariamente dar auge a la participación del hombre en la comunidad, en otras palabras, al compromiso frente a la realidad que lo rodea, lo que permite contribuir activamente a su transformación poniendo en práctica su capacidad creadora y sentido de responsabilidad frente al proceso de toma de decisiones, producción y consumo de bienes y servicios, lo que se traduce en última instancia en el paso de una **situación** de marginalidad a otra de integración nacional.-

Desde esta perspectiva la participación de la Comunidad debe reunir en si una serie de características algunas de las cuales se destacan a continuación:

- a.- Debe ser activa, dinámica, positiva y constructiva.-
- b.- Consciente: producto de una comprensión clara de los obje-

tivos, fines y valores que, involucra dicha participación comunitaria.-

- c.- Organizada: estructurada funcionalmente y respaldada por el respectivo marco legal, lo que le permite a la comunidad contar con procedimientos adecuados que facilite y canalice la participación de la población. Todo esto supone una compleja organización funcional.-
- d.- Deliberada: resultante de una convicción clara de los objetivos, fines, y valores que involucra este proceso participativo.-
- e.- Eficiente: en los aspectos vitales de decisiones y ejecución de programas de Desarrollo.-
- f.- Intensiva: a través de un proceso ininterrumpido de acción.-
- g.- Integral: para el grupo de seminaristas, esta constituye la característica más importante, basado fundamentalmente, en la identificación de los miembros de la comunidad con las metas más amplias que persigue el desarrollo comunal. En otras palabras, esta característica tiene un fin humanizador, por cuanto los beneficios sociales y económicos deben afectar a todos los miembros de la comunidad en forma simultánea.-

Las características anteriormente enun-
ciadas, dan como resultado que los miembros de una comunidad determinada, deciden responsablemente a través de sus organi-
zaciones de base las tareas propias que conduzcan a la elevación sistemática de los niveles de vida y a la erradica-
ción radical de los obstáculos que han perjudicado a muchas comunidades en su aspiración por salir del estancamiento económico y social.-

De este modo, la participación de la comunidad como proceso integral permite llevar a cabo la puesta en marcha de políticas de desarrollo y la creación de mecanismos adecuados que posibiliten a la población integrarse activamente en este proceso participativo, lo que determina las siguientes ventajas:

- 1.- Facilita la incorporación de grandes sectores de la población que han permanecido marginados de toda actividad orientadas a la búsqueda del desarrollo integral.-
- 2.- Logra un consenso unánime respecto de las políticas de acción socio-económica, lo que conlleva a la satisfacción de necesidades de los diferentes grupos sociales sin distinción de ninguna clase.- Esto permite que los pobladores participen en forma más efectiva en las acciones que se emprendan para producir el mejoramiento de los niveles de vida.-
- 3.- Permite el conocimiento directo de planes y programas elaborados por los Gobiernos para toda la Nación, lo que produce un sentimiento de cuerpo y pertenencia en una sociedad que se encuentra más allá de los límites de su unidad territorial.-

Sin embargo, para que este proceso participativo se dé efectivamente en la realidad, no basta sólo el interés de la población o dirigentes, se hace necesario además la presencia de una serie de condiciones, para hacerla realidad. Entre las más relevantes y que favorecen este proceso cabe señalar:

- 1.- La presencia de un proceso de Planificación Nacional a todo nivel.-
- 2.- La existencia de Instituciones Públicas y Privadas que implementen las políticas nacionales y que sirvan de nexos

entre la Autoridad y la Comunidad.-

- 3.- Una definición clara de objetivos que se planteen a nivel de autoridad y población, los cuales deben ser referidos no sólo a un ámbito local, sino estar insertos en una política general de desarrollo.-
- 4.- La existencia de una real integración, entendida como el papel específico que juega el principio de unidad del conjunto social en estrecha relación con la pluralidad de sus componentes en lo relativo a la finalidad, implemento de normas, adhesión a valores, utilización de medios adecuados y su justa distribución entre los distintos miembros que conforman la comunidad.-
- 5.- La elevación sistemática de los niveles de vida de la comunidad, en aspectos de Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Ingresos y otros, aspectos que influyen positivamente en la participación de los vecinos en las Organizaciones de Base.-
- 6.- Un proceso gradual de Capacitación, tanto para los Dirigentes como para los integrantes de la Comunidad.-
- 7.- Dentro de este proceso participativo, como asimismo en la implementación de programas de Desarrollo, es importante la presencia de Líderes o personas que por sus capacidades y cualidades personales son las encargadas de organizar y canalizar los intereses y actividades de la Comunidad.-
- 8.- Los Planes y Programas de Desarrollo deben expresar la peculiar realidad, idiosincracia y capacidad de asimilación y creación de la población, deben constituir igualmente la expresión de objetivos y recursos en concordancia con las necesidades de la población.-

9.- Respaldo Legal: Dentro de este proceso Participativo de la Comunidad, el Estado juega el rol de imponer normas que protegen a la sociedad. Es además poseedor del atributo de la soberanía dentro de un territorio determinado, por lo tanto, el respaldo legal se manifiesta en la creación de estructuras legislativas de carácter técnico que permiten asegurar teórica y prácticamente la participación.-

Dentro de la complejidad de los factores que condicionan la Participación de la Comunidad el grupo de seminarista analizará en forma más detenida los relativos a NIVELES DE VIDA, LIDERAZGO, RESPALDO LEGAL E INSTITUCIONES QUE CANALIZAN LA PARTICIPACION, dado que son éstas las variables que permiten al hombre y a la Comunidad hacer frente a la realidad que lo rodea, participando activamente en el proceso de transformación a través de obras de Desarrollo, en donde la acción del Gobierno y de la Comunidad como un todo indivisible planifican y construyen el Bienestar Social de la población en general.-

2.1. LOS NIVELES DE VIDA Y LA PARTICIPACION.-

El Bienestar Social tiene como meta lograr la satisfacción de las necesidades básicas del hombre en sociedad, mediante un mejoramiento de los niveles de vida de la población provocado por un crecimiento económico y una adecuada política social.-

El Artículo 25 de la declaración de los derechos humanos señala que " Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación y

el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad" (21)

En un nivel mayor de especificación las Naciones Unidas distinguen nueve indicadores prioritarios para la definición de nivel de vida:

- 1) Salud
- 2) Consumo de alimentación y nutrición
- 3) Educación
- 4) Empleo y condiciones de trabajo
- 5) Vivienda
- 6) Seguridad Social
- 7) Vestuario
- 8) Esparcimiento
- 9) Libertades humanas

Los niveles de vida ubicados dentro de una sociedad de características integradora, no puede incluir sólo bienes materiales, es necesario además, que exista un clima de paz, de seguridad y orden, en la justicia y la libertad.-

En los últimos años, ha sido posible apreciar claramente la diferencia que existe entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo, mediante las estadísticas que miden el desarrollo interno de los países subdesarrollados, las que reflejan un notorio retraso en contraposición a las estadísticas que miden los países desarrollados que muestran un nivel de vida superior.-

Generalmente, existe una relación entre



el ingreso per cápita y las condiciones de vida de una Nación en sus aspectos materiales. Este indicador muestra en forma relativa la gran desigualdad que hay entre estos dos grupos de países.- Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones menos favorecidas y los organismos internacionales, ésta desigualdad no decrece, ofreciendo una ligera curva ascendente.-

Sin embargo, cualquiera que sea el nivel de desarrollo de estos países, sus habitantes consideran una necesidad urgente elevar sus condiciones de vida, realidad innegable para lograr la satisfacción en las necesidades básicas e insertar en la comunidad una conciencia de la real dimensión del problema que los afecta.-

Cuando el nivel de vida de una población es bajo, desarrolla con frecuencia una tendencia natural a agruparse motivada por el deseo de resolver en conjunto la problemática que les afecta.- Esto ha quedado demostrado a través de numerosos estudios realizados en los estratos marginales, donde abundan los problemas de insalubridad, escasez de vivienda, falta de elementos de infraestructura, etc.- Es preferentemente en esas circunstancias en que los pobladores se unen en busca de solución a estos males sociales.-

Por otra parte, si bien es cierto que los elevados conocimientos científicos cubren las necesidades fisiológicas y de seguridad, se han omitido aquellas que comprenden la esfera psico-social, su insatisfacción se capta de manera mas notoria en los grupos de extracción social más bajos, derivados de sus condiciones socio económicas y de sus características antropológicas.-

Ocurre, en cambio, un fenómeno inverso

en los sectores económicos medios y altos, donde se observa un marcado individualismo hacia su comunidad, lo cual se manifiesta en apatía y resistencia a cualquier iniciativa en pro del bien común.- Esto determina una menor participación por ausencia de motivación frente a las necesidades disímiles.-

Es en aquéllos donde se promueve la participación en las organizaciones comunitarias para lograr soluciones conjuntas a problemas de infraestructura tendiendo a elevar las condiciones de vida de la población.-

La participación de la comunidad influye preponderantemente en el nivel de vida de una población en base a lo cual cumple una doble función:

- Asegura el desempeño de la comunidad como beneficiaria y como co-organizadora de los procesos y servicios, función que resulta de gran importancia pues la prestación de servicios de salud, vivienda, educación y otros, requiere como condición indispensable que la comunidad esté preparada y organizada para hacer el uso de estos servicios.-

Sin la existencia de una actitud positiva por parte de la comunidad y de una adecuada motivación, tales servicios no podrían operar con eficacia y la población se restaría de obtener el máximo de los beneficios.-

La otra función que cumple la participación de la comunidad en relación a los niveles de vida es la concentración de todos los esfuerzos en el desarrollo económico básico del país, con el fin de alcanzar el progreso y elevar los niveles de vida de los habitantes de más escasos recursos, mediante la creación de nuevas fuentes de trabajo.-

Resumiendo lo anterior, puede decirse que

la elevación de los niveles de vida dentro de una comunidad constituye un móvil para la participación y requiere de:

- La presencia de líderes responsables en las organizaciones de la comunidad.-
- La vigencia de políticas sociales emanadas de los organismos superiores
- La existencia de recursos materiales, técnicos y humanos con programas adecuados de desarrollo económico social y finalmente,
- La capacitación de líderes y de la comunidad toda, orientado a que la población adquiriera una verdadera responsabilidad frente a la producción y uso de beneficios.-

Además es necesaria la disposición de los organismos estatales y los dirigentes comunitarios para orientar los comportamientos organizativos desarrollando en los pobladores características humanizantes.-

2.2. EL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD.-

Para que el trabajo de la comunidad sea productivo, en cuanto a su orientación hacia el desarrollo y bienestar de todos, es necesario que sus integrantes aparte de sus actividades individuales, se interesen por actividades comunes donde exista una coordinación y planificación de los programas que en ella se den y una adecuada conducción a cargo de un grupo de sus miembros designados en forma temporal.-

Este proceso es lo que se denomina "liderazgo el cual para los efectos de este estudio lo consideraremos como el " Acto de organizar y dirigir los intereses y actividades de un grupo de personas, unidos por algún proyecto o empresa, por una persona que fomenta su cooperación, por el hecho de lograr que todos ellos aprendieren, más o me

nos voluntariamente, determinados fines y métodos".-(22)

Dentro de las condiciones para que esto ocurra es preponderante el rol que cumple el líder el cual surge de entre los mismos pobladores. Este debe ser capaz de percibir los problemas vecinales, plantear soluciones a ellos y conservar la unidad de una organización; su capacidad de interpretar intereses, opiniones y actitudes de grupo, le facilita determinar por éste y contar con su admiración y confianza.-

Esto crea este el líder y su grupo una relación que significa para ambos una sensación de dependencia.- El grupo confía en su líder pues éste posee la capacidad, habilidad y conocimientos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y solucionar los obstáculos que puedan presentarse.-

Por su parte el líder satisface sus capacidades físicas, mentales o sociales dándole a su acción una seguridad personal.-

Dentro de las condiciones personales más relevantes que debe reunir un líder para hacer frente al difícil trabajo de dirigir y organizar una comunidad se destacan las que hacen referencia a: su sensibilidad y capacidad de percepción para captar los problemas de una comunidad y ver si éstos son sentidos por los vecinos; su inteligencia para puntualizar el por qué de la situación, elaborando luego un plan de acción y participando en las tareas que se propongan para lograrlo: una decidida voluntad para dedicarse con interés por superarlo unida a una disposición de trabajar en ello, enfrentando los problemas que se creen; una personalidad dúctil que le facilite su relación con los vecinos y le permita

crear confianza en el grupo para poder subsanar las diferencias personales que se produzcan y por último una condición de gran importancia es la relativa al sentido de organización que debe poseer el líder, para promover la participación de todos los integrantes del grupo mediante asignación de funciones y tareas.-

Además de las condiciones personales del líder es importante el grado de conocimiento que éste posea, en torno a los fundamentales procesos de planificación para el desarrollo de la comunidad y un conocimiento de los aportes que puedan proporcionarle otras organizaciones ya sea de la comunidad o fuera de ella.-

En virtud de su posición central el líder, en el seno de la comunidad, juega un papel muy importante al determinar los objetivos e ideologías de la estructura colectiva, así como las actividades mancomunadas de la comunidad. Sin embargo, éstos pueden ser de diferentes tipos, y ello es necesario conocer por lo menos desde el punto de vista de nuestro estudio, por cuanto el tipo de líder determina las formas de participación de la organización.-

Analizaremos en primer lugar el líder formal o informal.- Los primeros son aquellos elegidos dentro de una organización formal (de acuerdo con los estatutos que la rigen) desempeñando funciones específicas que se le designen, la duración en su cargo está establecida en los estatutos que la rigen, representa a su grupo, además frente a otras organizaciones.- El líder informal, en cambio, es aquel que rige un grupo informal que no conforma una organización ni tiene una estructura constituida (grupo de juego, grupos de emergencia, etc).- La amplitud de sus funciones dependen de la

influencia que tenga en el grupo del cual no es representante ante otras organizaciones.-

Desde el punto de vista de las distintas disciplinas sociales, existe una variada gama de tipologías dentro de las cuales sólo analizaremos las que nos parecen más atingentes a la naturaleza de este estudio. Atendiendo a esto podemos clasificar a los líderes en: directo que pertenece al grupo pequeño e indirecto perteneciente al grupo amplio.-

El líder directo conoce a cada uno de los miembros del grupo, y es indispensable que cuente con la simpatía de ellos. Puede realizar paralelamente sus actividades personales y las de su organización pues, estas no son de gran dedicación.-

En cambio, el líder indirecto por la amplitud del grupo, sólo trata con una parte del total de la organización, conociendo las necesidades y aspiraciones de sus integrantes por medio del planteamiento general que se le presenta.-

Es indispensable que el líder directo esté al tanto de los conocimientos fundamentales de la estructura política económica y social del país, con el fin de poder adaptar a ellas la posición general de su organización!- La dedicación del líder en estos grupos debe ser total y exclusiva.-

Otra distinción en torno a los líderes es la que los define de acuerdo al trato y ejercicio de la autoridad.- De acuerdo a este criterio se distinguen los líderes: Laisser-Fair, autoritarios y democráticos.-

El líder Laisser Fair es el que no ejer-

ce autoridad sobre el grupo ni lo motiva para promover su participación, al contrario, es el grupo el que decide los planes y proyectos no considerando habitualmente la opinión del dirigente.-

El líder autoritario, en cambio, ejerce sus funciones en forma absoluta y se resiste a los cambios, goza además de un poderío mayor que el líder democrático, siendo generalmente el único que determina las tácticas que ha de seguir el grupo y el que conoce las fases que deben cumplir. Dirige la actividad de los miembros de la organización y el perfil de relaciones entre ellos y es el único juez que castiga y recompensa a sus subordinados.-

El líder democrático, no se diferencia del líder autocrático en cuanto al nivel de poderío, pero, diverge en los métodos que utiliza para ejercer el poder.-

El líder democrático intenta alentar al máximo la participación de cada uno de los miembros, distribuyendo las responsabilidades en lugar de concentrarlas en sus manos, intenta reforzar las relaciones interpersonales y reducir la tensión entre los miembros de la organización.-

Es el tipo de líder que puede promover, motivar y hacer que una comunidad participe que logre en consecuencia mejorar los niveles de vida que constituye la meta de toda organización y el desarrollo de una Nación.-

Por ello, el liderazgo surge como una conveniencia en la ordenada capacitación del dirigente, especialmente en lo referente a la comunidad, por ser ellos las personas que tienen a su cargo el impulso y avance del progreso en los barrios y vecindades, a través de las organizaciones territoriales y funcionales que los representan.-

La capacitación de un líder reviste una importancia extraordinaria por cuanto contribuye a una mejor dirección de la organización y afianza el conocimiento que progresivamente-le corresponde transmitir a sus asociados, involucra, por tanto, un compromiso formal de este frente a su comunidad ya que de ello dependerá la mejor y más eficiente realización de las metas a que aspira su organización.-

Es importante mencionar que la capacitación del líder está en estrecha relación con las metas y objetivos que la organización se plantea, así como del grado de desarrollo económico social que ésta obtenga.-

Además es primordial en el líder la enseñanza formal, especialmente historia nacional y conocimientos sobre problemas culturales del país, pues él debe hacer uso de su educación para resolver con acierto los variados problemas con que se enfrenta en su organización.-

La capacitación informal del líder debe estar basada en conocimientos de teoría y práctica de desarrollo de la comunidad, dinámica de grupo y dirección de grupos e instituciones estatales y privadas que trabajen con la comunidad. Esta enseñanza en períodos concentrados ofrece la ventaja de sacar al líder-dirigente de la rutina del trabajo durante períodos breves, convirtiéndose en instrumentos valiosos que estimulan al líder para concebir de distinto modo sus responsabilidades y deberes.-

También es valioso para el dirigente su asistencia a seminarios, reuniones y congresos planeados por los organismos superiores en materia de comunidad, lo que contribuye especialmente a desarrollar en el líder toda su capacidad para vislumbrar nuevas metas, como también intercambiar

experiencias que puedan ser de provecho para la comunidad que dirige.-

Cabe hacer notar, que el proceso gradual de capacitación del líder debe proyectarse también a la capacitación de los miembros de la comunidad los que deben tener un conocimiento global de las políticas de desarrollo, capacidad organizativa que promueva una mayor participación dentro de su organización, como asimismo una visión de conjunto de los problemas de su comunidad y de las posibles soluciones.-

No obstante lo anterior el liderazgo puede ejercer en el grupo influencias negativas y positivas. Hablamos de influencias negativas cuando los objetivos que persigue el grupo son perjudiciales para la sociedad, cuando los fines son positivos y el líder sólo actúa motivado por el ansia de poder o por las ventajas que el cargo le pueda reportar al cual se aferra dirigiendo al grupo en forma autoritaria.-

El liderazgo es positivo cuando los objetivos del grupo favorecen a los socios y a su comunidad y cuando sus dirigentes actúan movidos sólo por los intereses del grupo que considera de su responsabilidad, sometiendo sus programas de acción a la consideración de ellos y solicitándoles la renovación de dirigentes, sirviendo éstos para dar oportunidad de participación a los demás, lo que hace el liderazgo un factor estimulante para el desarrollo social.-

2.3. RESPALDO LEGAL.-

Este factor será analizado en razón de que determina y legitima en gran medida la participación de la comunidad, por constituir además el mecanismo insustituible-

ble de proyección del Estado a la Comunidad.-

La sociedad como estado de derecho, debe basarse en un sistema integrado por pautas generalizadas dirigidas hacia un rasgo específico de una situación determinada.-

Es así, como un sistema de acción se integra a través de leyes, manifestada en la acción de grupos o colectividades solidarias.-

Las leyes se definen como los medios instrumentales dictadas por actores que ocupan roles especialmente diferenciados y a los cuales se vincula la responsabilidad colectiva de toda la sociedad.-

Dentro de este esquema, el estado juega un papel en cuanto a la imposición de normas, mecanismos que permiten que la comunidad se organice de manera funcional para desempeñar posteriormente un papel de efectiva participación en la vida pública, y de manera democrática y capacitada en el proceso de modernización del país.-

De este modo, podemos concluir que la función principal del Estado es servir de armazón, creando los canales adecuados que conlleve a una participación funcional de una proporción creciente de miembros que conforman las colectividades sociales.-

Todo esto hace posible que las Comunidades participen en las decisiones de los distintos niveles de la vida social, haciendo valer sus diferentes experiencias e ideas en los asuntos cada vez más complejos del proceso de modernización. De este modo, el respaldo legal se manifiesta en la creación de estructuras legislativas (leyes), cuyo hecho más significativo es dar a cada organización de la Comu-

nidad alternativas viables que permitan canalizar su participación enmarcada dentro de un marco legal.-

Chile haciendo eco, de estas nuevas tendencias de participación de la Comunidad, ha formulado durante los últimos diez años dos cuerpos legales:

1. La Ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y
2. El Decreto Ley N°575 sobre Regionalización.-

2.3.1. ANALISIS DE LA LEY DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.-

Los principios doctrinarios en que descansa toda sociedad, deben responder a una concepción del hombre como ser personalizante y social por naturaleza.-

Los fundamentos doctrinarios en que descansa la Ley N°16.880 se encuentran contenidos en la teoría sobre Marginalidad y Desintegración social elaborada por DESAL para América Latina.-

El enfoque de la teoría desaliana toma como indicador de marginalidad la carencia de participación, tanto pasiva como receptiva, es decir, son marginales aquellos sectores sociales que se encuentran fuera de la sociedad y que no tienen posibilidad de recibir los bienes de educación, vivienda, de empleos y otros, lo que trae como consecuencia una postergación de estos sectores en los niveles de influencia y de decisión que se dan dentro del marco general de la sociedad global.-

Este planteamiento en América Latina y más específicamente en Chile orientó la creación de un cuerpo legal encaminado a superar la situación de marginalidad

que afectó a nuestro país, lo que significó dar un auge a la participación del hombre en la sociedad global.-

Es así, como el Gobierno de Chile en el mes de Julio de 1968 dicta la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, la que posteriormente fue reglamentada por el Decreto Público aparecido en el Diario Oficial el 27 de Febrero de 1969.- Esta ley dio vida y creó los cuerpos intermedios de carácter territorial y funcional con representación del hombre en todos los niveles de la vida nacional y estatal, un mecanismo para que la Comunidad Organizada participe en el Desarrollo Económico y Social de la Comuna y del país.-

Los principios fundamentales en que se sustenta esta ley y como pueden desprenderse del texto legal son:

- a) La Solidaridad: Principio que se centra en el hecho concreto de que para resolver cualquiera problemática que enfrenta el desarrollo integral y en especial el desarrollo social, es esencial que cada poblador se sienta participe con los otros vecinos que lo rodean en tareas de beneficio para la comunidad, génesis y pilar de toda organización de base.-

Este principio se encuentra contenido en el Art. N°1 inciso segundo de la Ley, el cual reconoce a las Juntas de Vecinos como " la expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial, para la defensa permanente de sus asociados como colaboradores del Estado y de las Municipalidades.-" (23)

El segundo principio en el que se sustenta esta Ley es:

b) La Subsidiaria: Principio que consiste en que el órga no administrativo o la autoridad, en general, no debe entrar a substituir la iniciativa y actividad de los pobladores, en relación a la solución de problemas comunes que les pueda afectar. La autoridad debe servir de instrumento al servicio de los pobladores; y no debe convertirse en un ente burocrático totalmente dissociado con respecto a los vecinos.-

Con respecto a este principio, la Ley permite a los vecinos el desarrollo de iniciativas y le otorga derecho a participar en diferentes materias, además de un cierto grado de participación en los trámites que debe practicar la autoridad para hacer realidad dichas iniciativas. Ambas facultades son implementadas por los vecinos a través del plan anual de obras municipales.-

En consecuencia, esta Ley y sus reglamentos constituyen los textos legales que rigen en la actualidad lo referente a la constitución, funcionamiento y atribuciones que competen a las Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales, dentro de las cuales se encuentran los Centros de Madres, Clubes Deportivos, Centros Culturales, Corales y otros.-

Esta disposición legal no creó las Juntas de Vecinos ni las demás organizaciones comunitarias las cuales existían en Chile aproximadamente hacia el año 1915, sólo se limita a dar existencia legal a estos organismos existentes en todo el país.-

Reglamentó y canalizó además las aspiraciones de los pobladores dentro de un marco de solidaridad y organización del pueblo. De tal modo que al darle

existencia legal le concedió derechos y obligaciones a sus asociados, a las autoridades y demás organizaciones.-

La ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y su Reglamento, contienen en sus articulados las normas legales sobre la constitución, atribución, finalidad y funcionamiento de las mismas.-

Además, se ha preocupado de legislar y establecer los principios a través de los cuales estos organismos de base pueden relacionarse con las autoridades y con las instituciones de la vida nacional. Mediante el derecho de asociación que establece, las agrupaciones de Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Federaciones y Confederaciones de dichas Organizaciones.-

Uno de los Derechos más importantes obtenidos por las Organizaciones Comunitarias con la dictación de esta ley ha sido el Derecho de obtener la Personalidad Jurídica, por el sólo hecho de constituirse en la forma establecida por la ley, lo que permite a las Juntas de Vecinos de ser dueño de determinados bienes, contratar préstamos, comparecer ante los tribunales de justicia y, en general, ejercer todos los derechos que les competen'.- Lo importante es que estos derechos serán ejercidos por la organización comunitaria en cuanto a tal, independientemente de los individuos que la componen y que en el ejercicio de tales derechos no estará sujeto a las eventualidades que pueden afectar a los miembros de dichas organizaciones.-

Reconoce esta ley la existencia de las organizaciones comunitarias, reglamenta su funcionamiento y precisa sus derechos y obligaciones, además las agrupa en dos grandes rubros:

- 1.- Las Organizaciones Territoriales, - denominada también Junta de Vecinos, representa a las personas que habitan en un territorio llamado Unidad Vecinal. Según lo expresado por la Ley " se reconoce a la Junta de Vecinos como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial" (24)
- 2.- Organizaciones Funcionales, representan el segundo grupo o tipo de organizaciones reconocidas por la ley, las cuales, si bien tendrán su sede en una unidad determinada no representan a todos los habitantes de dicha unidad, sino a sólo aquellos que son miembros de la organización,.- Lo que une a estas personas son los intereses en la promoción de determinados valores de la comunidad vecinal. La ley enumera algunas de estas organizaciones funcionales, pero en la práctica ésta permite la existencia de muchas otras.-

Además de sancionar la existencia de organizaciones territoriales y funcionales, reconoce igualmente el derecho de éstas a constituir organizaciones de grado superior que la representen a otros niveles de la vida nacional.-

Esto permite la formación de agrupaciones dentro de una misma población tales como Uniones Comunales, Federaciones Nacionales, Organismos que también gozarán del beneficio de la personalidad jurídica.-

Análisis de las funciones de la ley 16.880.-

Las funciones que competen a la Junta de Vecinos, están tratadas en general, en los artículos 22 al 28, y se pueden clasificar de la siguiente manera:

- a) Solución de los problemas habitacionales y urbanísticos.-
- b) Promoción y fomento de otras organizaciones comunitarias.-
- c) Fiscalización del comercio, control sanitario y salud pública.-
- d) Colaboración con los servicios de utilidad pública, Municipales y otros.-
- e) Defensa de la persona y propiedad privada de los vecinos, capacitación e integración al trabajo; y
- f) Participación en los organismos comunitarios de grado superior.-

a) Solución de problemas habitacionales y urbanísticos.-

Dentro de esta gran función compete a la Junta de Vecinos las funciones de saneamiento del dominio sobre el suelo, la construcción de viviendas y la urbanización de las poblaciones.-

Al referirnos al problema de la regulación del dominio sobre los terrenos ocupados por los pobladores, la Ley en su artículo 21 señala: que corresponde a la Junta de Vecinos realizar en representación de los vecinos todos los actos, contratos o gestiones que sean necesarios para la regularización del dominio sobre el bien inmueble que éstos ocupan.-

También en materia de urbanización, el artículo N°22 inciso 2, expresa que corresponde a ésta promover el progreso urbanístico con la asesoría de la Dirección de Obras Municipales y para ello deberá:

- 1.- Preparar un plan anual de obras de urbanización y de mejoramiento en el que se señalará el orden

de precedencia. Este plan puede comprender la ejecución parcial de obras que por su magnitud la Junta no la lleve a cabo en el plazo de un año.-

- 2.- Presentar un presupuesto aproximado de costo de ejecución de las obras comprendidas en el plan.-
- 3.- Determinar la contribución con que la Junta concurrirá a la ejecución de las obras, contribución que puede ser en dinero, recursos humanos o técnicos.-

En el caso de construcción de viviendas de acuerdo con el artículo N°22, inciso 1, la ley permite a la Junta contratar los créditos que sean necesarios con organismos nacionales o internacionales para la urbanización de poblaciones en conformidad a los planes que al respecto las Municipalidades hayan acordado.- En el mismo artículo dice además en el número 3, que le corresponde, organizar y promover las formaciones de cooperativas, las cuales pueden tener por finalidad la solución del problema de urbanización.-

b) Promoción y fomento de otras organizaciones comunitarias.-

En el artículo 22, número 3 de la Ley, expresa: "Corresponde a ésta procurar el desarrollo del espíritu comunitario y solidaridad entre los vecinos. En relación con este fin toca a la Junta de Vecinos, colaborar en la promoción de otras organizaciones de la comunidad necesaria para el desarrollo de la respectiva unidad vecinal.-

Esta colaboración se refiere a la obtención de los servicios de asesoría, equipamiento co-

munitario e infraestructural y demás medios que dichas organizaciones necesitan para la solución de los problemas comunes.-

c) Fiscalización del Comercio, Control Sanitario y Salud Pública.-

La Junta de Vecinos en su calidad de cooperadora del Estado y autoridad, tiene como rol desempeñar importantes funciones relacionadas con el comercio, el control sanitario y salud pública.-

Es así, como en el artículo 22 número 4 letra a) la ley señala que corresponde a la Junta de Vecinos colaborar en la fiscalización de precios, distribución y ventas de alimentos de primera necesidad.-

Con respecto al control sanitario, el artículo 22, número 4 letra b) y c) la Ley establece que corresponde a la Junta de Vecinos colaborar en el control sanitario de los locales de ventas de artículos alimenticios; y en la fiscalización de la extracción de residuos sólidos.-

Al referirnos a la materia de salud pública, el artículo N°222 del reglamento de la Ley, prescribe que la colaboración de las organizaciones comunitarias es indispensable para una mejor prestación de los servicios de salud, los cuales se someterán a las normas del Decreto Supremo del Ministerio de Salud. Dicho Decreto crea los Consejos Comunitarios de Salud, a los que les corresponden examinar los problemas de salud que afecten a una población determinada. Estos Consejos están integrados por diver-

sas autoridades, en los cuales existen un representante de cada una de las organizaciones comunitarias.-

d) Colaboración con los Servicios de Utilidad Pública, Municipales y Otros.-

El artículo 22, número 5 de la presente ley, señala que corresponde a las Juntas de Vecinos promover la ayuda de los miembros de la comunidad con la finalidad de asegurar más adecuadamente la prestación de servicios de utilidad pública para lo cual se aportarán iniciativas y los recursos existentes en la población.-

e) Participación en los Organismos Comunitarios de Grado Superior.-

En lo que respecta a la participación de las Juntas de Vecinos en las funciones Municipales, el artículo 26 establece que los Presidentes o quiénes deban suplirlo de acuerdo con sus estatutos, tendrán derecho a voz en las sesiones de la Municipalidad y en las diversas comisiones que se traten asuntos que afectan a las respectivas unidades vecinales, la unión comunal de Juntas de Vecinos designará anualmente hasta dos representantes por cada una de las comisiones que se constituyan en la Municipalidad.-

En cuanto a la participación a que tienen derecho las Juntas de Vecinos, en los servicios públicos o Municipales, el artículo 22 N°5, dice: que podrán solicitar a los respectivos servicios públicos o Municipalidades, la aplicación de sanciones a aquellos funcionarios que no ejerzan sus funciones en forma adecuada. Esta facultad se encuentra reforzada por el ar-

título 223 del Reglamento de la ley, el cual establece que estas organizaciones públicas centralizadas o descentralizadas deberán contestar por escrito dentro del plazo de 30 días, las denuncias que formulen las Juntas de Vecinos, en el uso de las atribuciones fiscalizadoras que le da la Ley.-

Un ejemplo de incorporación de los representantes de las organizaciones comunitarias en los servicios públicos, los encontramos en el Decreto N° 289 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual establece un sistema descentralizado de programación de obras a ejecutar por este Ministerio, es así, como este Comité lo integra el Presidente de la Unión Comunal.-

Confiere igualmente participación a las Juntas de Vecinos la ley N°17301, que crea la Corporación de Junta Nacional de Jardines Infantiles. Esta Ley en su art. 5 letra I, otorga participación a un representante de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos en su Corporación.-

Otra forma de participación de las Juntas se refiere a la racionalización de la movilización colectiva, según lo expresa el art. 22 N°4 letra D.O., disposición complementada por el Decreto N°1050 del Ministerio del Interior.-

Participan también las Juntas de Vecinos en los Servicios Públicos según lo expresado en el art. 28, el cual faculta en general a todos los servicios públicos, relacionados con la construcción de viviendas, ejecución de obras de infra-estructura o pres

tación de servicios a la comunidad, para encargar a las Juntas de Vecinos la cobranza de dividendos, cuotas saldos, o cualquier otro derecho que le correspondan percibir en todas las cosas en que dichos servicios lo estimen procedente.-

Por su parte, el art. 27 faculta a éstas, para ejecutar en sus respectivos barrios por sí mismo y con sus propios medios las obras de adelanto que crean conveniente, para lo cual pedirán a las Municipalidades o a los Servicios Públicos correspondientes la autorización previa la cual se entenderá concedida, si transcurrido 30 días de la primera reunión que se celebre la Municipalidad no haya expresamente respondido su rechazo, o de cuarenta y cinco días de recibida la solicitud por el Servicio a su cargo.-

Toda obra autorizada por la Municipalidad a estas organizaciones están exentas de pago de todo derecho municipal e impuesto.-

Por último cabe recordar las diversas formas de colaboración que puedan prestar las Juntas de Vecinos en materias de expendios de bebidas alcohólicas, control sanitario de alimentos de primera necesidad, fiscalización de residuos sólidos, defensa de la propiedad de vecinos y su capacitación e integración al trabajo.-

De todo lo dicho podemos concluir que la idea fundamental de esta ley es la promoción de la participación de la población no sólo a nivel de los diversos servicios públicos municipales; sino en todas las iniciativas y actividades propias del desarrollo

social a nivel de la Comunidad.-

Con posterioridad y a partir de 1973 el actual gobierno, ha dictado un conjunto de Decretos Leyes, que han modificado algunas disposiciones de la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, entre los cuales cabe destacar:

Decreto Ley N°349, de fecha 12 de Marzo de 1974, que en lo medular prorroga el mandato de las Directivas de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, vigentes al 11 de Septiembre de 1973, hasta el 1° de Octubre de 1975, además faculta a la autoridad superior del Gobierno Interior (Intendente o Gobernadores) para el cambio o modificación de directivas cuando éstas trasgredan el artículo cuarto de la Ley 16.880.- Este decreto ley ha derogado en forma transitoria el art. N°18 de la Ley anteriormente mencionada que establece que los integrantes del directorio durarán dos años en sus cargos y una vez elegidos no podrán postular para el período siguiente.-

Otras disposiciones que modifican las atribuciones de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias es el D.L. N°520 que limita el derecho a reunión poniéndolo bajo vigilancia de la autoridad militar. Este D.L. deroga los artículos 37,38 y el art. N°40 estipula que "Las asambleas generales serán convocadas por acuerdo del directorio o del Presidente, cuando así lo soliciten por escrito un tercio a lo menos de los vecinos" (25)

El Decreto Ley N°362 señala algunos procedimientos para cambiar el nombre a las organiza-

ciones que tengan un carácter o significación política.- Y por último, desde 1974 está en vigencia el Decreto Ley del Ministerio del Interior N°521, el cual suspende los procedimientos para la obtención de la Personalidad Jurídica modificando el Art. 3 de la Ley 16.880 que señala que las Juntas de Vecinos gozarán de personalidad jurídica por el sólo hecho de constituirse en la forma establecida por la Ley.-

Estos decretos modificatorios tienen por finalidad regular y adecuar el funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales a un nuevo tipo de institucionalidad que actualmente se aplica en nuestro país.-

2.3.2. DECRETO LEY N°575 SOBRE REGIONALIZACION.-
CONCEPTO Y CONSIDERACIONES GENERALES.-

El 11 de Julio de 1974, mediante la dictación del Decreto Ley N°575, el Gobierno de Chile, pone en marcha la reorganización de la división político-administrativa del país y de los sistemas de Gobierno y Administración Interior.-

Este proceso de Regionalización, es la culminación de una serie de estudios específicos encargados por el Gobierno a importantes organismos, instituciones y representaciones del país. Participaron en su formulación la Comisión Nacional de Reforma Administrativa, la Comisión de la Reforma Municipal, el Colegio de Arquitectos, las Universidades y otros organismos públicos y privados.- En el aspecto jurídico colaboró la Comisión de la Reforma Constitucional, la cual tuvo a su cargo la elaboración del Estatuto de la Regionalización, cuerpo legal conte

nido en el mencionado Decreto Ley.-

El marco Jurídico y Administrativo en donde se inserta la política general de Gobierno lo constituye la Regionalización, entendida ésta como un proceso Jurídico Administrativo, cuya finalidad es el reordenamiento de la división política administrativa del país, a fin de lograr la maximación de los recursos (humanos, financieros y tecnológicos) y provocar por consiguiente un desarrollo armónico e integral en el país en todos los sectores.-

FUNDAMENTOS, OBJETIVOS Y REQUISITOS DE LA
REGIONALIZACION-

Los fundamentos en que descansa esta reorganización política administrativa, de acuerdo a las declaraciones oficiales del Gobierno serían tres:

"a) Un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución geográfica de la población y la seguridad nacional, de manera que se establezcan las bases para una ocupación más efectiva y racional del territorio nacional.-

" b) Una participación real de la población en la definición de su propio destino, contribuyendo y comprometiéndose, además, con los objetivos superiores de su región y del país; y

"c) Una igualdad de oportunidades para alcanzar los beneficios que reportará el proceso de desarrollo en que está empeñado el Gobierno".- (24)

Además es necesario que exista un equilibrio fronterizo bien definido y el país esté sólidamente cohesionado en su interior, para que sea posible a sus habitantes poder vivir y prosperar en armonía y tranquilidad.

Esto plantea como tarea primordial, que se dé una estrecha vinculación entre la integración antes expresada y los objetivos propios de la seguridad de la Nación.- No favorecen lo anteriormente expuesto si el país presenta numerosos espacios vacíos dentro del territorio nacional, o existen áreas de bajo desarrollo o hay un desaprovechamiento parcial de los recursos en determinadas regiones. Debemos considerar también la excesiva migración rural urbana, que crea alrededor de las metrópolis, cinturones de poblaciones marginales donde abundan ciudadanos frustrados por estar fuera de la sociedad al no recibir los bienes de empleo, seguridad, vivienda y otros, los que son proclives a la delincuencia, a aceptar ideas extranjeras o a la subversión.-

Desde otra perspectiva, las metas del desarrollo económico y social requieren de un mejor aprovechamiento del territorio y de sus recursos.-

La excesiva concentración económica y demográfica de algunas ciudades del país, especialmente en Santiago, alcanza hoy niveles de tal magnitud que obliga a las autoridades a distraer cuantiosos recursos en obras urbanas que obviamente tendrían una rentabilidad social mayor si fuesen invertidas en actividades destinadas a la productividad y que permitiesen un crecimiento más acelerado y regionalmente equilibrado.-

OBJETIVOS DE LA REGIONALIZACION.-

La importancia de la readecuación de la división político administrativa del territorio nacional radica en que sólo ella posibilita el cumplimiento de los fundamentos antes enunciados e implica los siguientes objetivos:



- 1) Una organización administrativa descentralizada, con adecuados niveles de capacidad de decisión y en función de unidades territoriales definidas con tal fin,
- 2) Una jerarquización de las unidades territoriales,
- 3) Una dotación de autoridades y organismos en cada unidad territorial con igual nivel entre sí y facultades decisorias equivalentes de modo que sea posible su efectiva complementación,
- 4) La integración de todos los sectores, mediante instituciones que obliguen a proceder en conjunto y no aisladamente.-" (27).-

REQUISITOS PARA UNA REGIONALIZACION

Cada Unidad Regional deberá contar con una dotación de recursos naturales que eleve la perspectiva de desarrollo económico de amplia base compatible con el ritmo de crecimiento que se desea imprimir al país.-

Deberá poseer una estructura urbano rural que garantice un nivel de servicios básicos a la población regional, y además que cuente con un lugar (lugar central) que actúe como núcleo de las actividades económicas y sociales para orientar la dinámica del crecimiento.-

Es necesario, que exista una base poblacional suficiente para impulsar el desarrollo, actuando como fuerza de trabajo y mercado de consumo.-

Además es indispensable que su delimitación geográfica contemple los objetivos de seguridad nacional.-

Finalmente, el tamaño de la región debe ser tal, que facilite la eficiencia desde el punto de vista de la administración territorial y el manejo de sus

recursos.-

Pero estos criterios técnicos deben también acompañarse con un conjunto de medidas y normas que permitan su adecuada administración y Gobierno.-

Por este motivo es que conjuntamente con la nueva división territorial se han resuelto profundas modificaciones al regimen de Gobierno y Administración Interior.-

En cada región se establece una nueva institucionalidad homogénea y equivalente, basada en el principio de la descentralización del poder y de la descentralización administrativa, debidamente integrada al sistema nacional de planificación y al proceso de toma de decisiones.-

El Gobierno y la Administración Superior de cada región residen en el Intendente, quién presidirá el Consejo Regional de Desarrollo y que estará integrado por los Gobernadores Provinciales de la región, por representantes de las principales actividades, organismos e instituciones públicas y privadas de las áreas que conciernen al desarrollo.-

Además de este Consejo Regional de Desarrollo existirá en la región una Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, integrada al sistema Nacional de Planificación que tendrá las funciones asesoras del Consejo Regional y del Intendente.-

La autoridad superior de las provincias residirá en los Gobernadores y tendrá a su cargo la fiscalización de la ejecución de planes programas y proyectos de desarrollo de las provincias.-

La autoridad superior de la comuna será el Alcalde, quién será designado al igual que las autoridades anteriores por el jefe de la nación.-

En cada Municipalidad habrá un Consejo de Desarrollo Comunal, este Consejo está presidido por el Alcalde e integrado por no menos de ocho ni más de 20 Consejeros en la siguiente proporción:

- 25% de representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.-
- 25% de representantes de la Unión Comunal de Centros de Madres y otras organizaciones comunitarias, técnicas y culturales.-
- 25% de representantes de los rubros económicos predominantes en la comuna de acuerdo a la tipología de cada comuna.-
- 25% formado por Jefes de Servicios Municipales que designe el Alcalde.-

El Consejo de Desarrollo Comunal, cumple el papel de Asesor Municipal, siendo el que promueve con mayor intensidad la Participación de los pobladores en los programas de Gobierno. De este modo, permite la ingerencia de las organizaciones de base de carácter territorial y funcional a nivel nacional, provincial y comunal.-

Se ha considerado a la comuna como la unidad para la aplicación de los planes Gubernamentales. En este nivel se debe lograr la participación de la Comunidad, pues ella es la favorecida, la participación se canalizará por medio de los organismos públicos y privados que existan en ella, coordinadas debidamente por el Alcalde.-

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

Desde la perspectiva de la Regionalización ésta propenderá a la ruptura de la actitud tradicional de los beneficiarios pasando éstos de receptores pasivos, cuya participación se limitaba a exigir la obtención de beneficios sin tomar conciencia del costo de lo que recibían al de receptores activos, traduciendo su actitud en que la comunidad debe esforzarse por entregar un aporte cualquiera sea éste, que contribuya a superar los problemas, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. Es a través de la Participación real y responsable de los beneficiarios, tanto a nivel vecinal como a nivel comunal, que a través de sus propias organizaciones de base se concretiza el aporte de la comunidad.-

A nivel de la comuna, el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) debe canalizar la participación de toda la comunidad en los diversos comités que deben crearse con el fin de lograr la operacionalización de los planes.-

Esta participación debe ser coordinada y centralizada por el Alcalde con la Asesoría de la Oficina Comunal de Acción Social del Ministerio del Interior de tal modo que, todos los recursos disponibles converjan al éxito de los planes.-

Estos planes deben fortalecer la estructura de la participación comunal mediante la asignación de roles y tareas claras y precisas a todas las organizaciones sociales que existan en la comunidad.-

El Alcalde debe procurar que las Uniones Comunales, Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias se integren a las comisiones de cada programa en conjunto con otros organismos de orden gremial, cultural y económico.

Esta integración también debe fomentarse a nivel Nacional, de tal modo, que se logren aunar los esfuerzos y mejorar los rendimientos de los recursos disponibles.-

Como se puede apreciar las Municipalidades centralizan para si la función de planificación y ejecución del desarrollo integral de la comuna, para lo cual trabaja coordinadamente con los demás servicios públicos, privados y organizaciones comunitarias e instituciones estatales que canalizan la participación organizada de la comunidad las cuales están vinculadas al desarrollo integral de la comuna.-

De lo anterior se desprende que la comunidad organizada cuenta teóricamente, con Instituciones que tienen como objetivo central canalizar su participación en el proceso de desarrollo .-

Como ya hemos visto en páginas anteriores, el desarrollo social está unido al desarrollo integral de las personas que viven en comunidad. Este proceso abarca el ámbito económico y social, ambos campos deben trabajar en un todo armónico para lograr su objetivo.-

Con el fin de alcanzar este desarrollo integral el gobierno de Chile ha fijado políticas de desarrollo social que se refieren a todos los campos de la actividad social. El objetivo de estas políticas es llegar a una sociedad integrada y participativa logrando un desarrollo pleno y un progreso individual y colectivo. Para lograrlo se requiere la participación e integración de cada uno de los habitantes de la Nación y de las instituciones públicas y privadas creadas para este fin.-

Una de las Instituciones creadas para los fines expuestos es DESARROLLO SOCIAL, Institución de Servicio cuyo objetivo principal es promover el Desarrollo Social en las poblaciones, logrando la organización de la comunidad y la participación de la misma en forma integral y comprometida con el mejoramiento social que impulsa el Estado. Para este fin Desarrollo Social tiene a su cargo la capacitación de dirigentes vecinales.-

Otra labor de competencia de esta institución, es la de realizar un empadronamiento nacional de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales urbanas como también el empadronamiento nacional de los campamentos y poblaciones de emergencia estableciendo sus necesidades más apremiantes al mismo tiempo que define o determina soluciones rápidas y efectivas.-

A través de las Uniones Comunales participa y asesora en la formulación de proyectos de mejoramiento vecinal, los cuales se llevan a cabo en combinación con los servicios y autoridades locales.-

En el ámbito de la comunidad, la mujer chilena se encuentra también agrupada en Centros de Madres, los cuales a nivel Nacional, Provincial y Comunal están coordinados y asesorados por CEMA Chile.-

Su objetivo principal es la "organización, coordinación y ejecución de actividades tendientes a proporcionar un mayor bienestar material y espiritual a las familias chilenas, especialmente en lo referente al niño, a la mujer y al hogar de escasos recursos " (Art. 3º Título II Estatutos).-

Otros objetivos de la Institución son:

- Asistencia Jurídica
- Asistencia Social y de Sanidad
- Asistencia Cultural
- Asistencia Cívica y de Coordinación
- Asistencia Laboral y Educación

En el año 1970 se crea a nivel de Gobierno la Secretaría Nacional de la Mujer, en Valparaíso inicia sus actividades el 24 de Marzo de 1974. La finalidad de su creación estuvo orientada a lograr la participación de la mujer en todos los ámbitos.-

Sus objetivos principales son:

- Despertar en la mujer su responsabilidad cívica y el valor de la unidad.-
- Dar énfasis a la importancia de la labor que realiza la mujer en el hogar y en la formación de sus hijos.-
- Capacitar a la mujer ayudándole a adquirir seguridad en si misma y lograr su cooperación en su medio y por ende en el desarrollo de la comunidad.- Esta institución desarrolla con sus asociados diversas actividades tales como Nutrición, acción social, artesanía, terapia laboral, acción didáctica, etc., las cuales son programadas por el Departamento de Capacitación en cada una de las comunas del país.-

Tanto CEMA Chile como la Secretaría Nacional de la Mujer, han nacido para servir a ésta, ofreciéndoles el medio para poder desarrollar sus inquietudes y, adquiriendo al mismo tiempo conocimientos que enriquecen su cultura y le permiten convivir con otras mujeres de distintas condiciones, edades y actividades.-

Estas organizaciones han dado a la mu

jer la oportunidad para colaborar en el desarrollo nacional, constituyendo en este proceso los canales de participación que la integra a la época moderna y al despegue nacional.-

De lo expuesto en las páginas anteriores, se concluye que nuestro país ha realizado numerosos intentos para cristalizar la participación de la comunidad, uno de los ámbitos de mayor envergadura en la vida social del hombre, en los niveles de acción y decisión de la sociedad, para lo cual ha formulado dos cuerpos legales creando instituciones cuyo objetivo inmediato es canalizar las aspiraciones de la población.- No obstante a pesar de su existencia pareciera ser que la participación de la comunidad en nuestro país no se ha dado en la forma planificada por las autoridades, ni del requerimiento del desarrollo integral.-

Los supuestos hipotéticos que a continuación se enuncian, podrían influir en mayor o menor grado en el desfase participativo o en la comunidad:

- El Desarrollo de la Comunidad dependerá en gran medida del grado de participación de sus miembros y de la capacitación de sus dirigentes, además del respaldo estatal con que cuenten los programas de sus organizaciones.-
- A mayor grado de capacitación de dirigentes, mayor participación de la comunidad.-
- A menor grado de capacitación de dirigentes menor participación de la comunidad.-
- El grado de participación e integración de la mujer a las organizaciones existentes en la comunidad es mayor en relación a la participación e integración de los hombres de las mismas.-

El nivel socio-económico cultural de

los integrantes de la comunidad está en relación inversa a la participación.-

A menor nivel social, económico y cultural, mayor participación.-

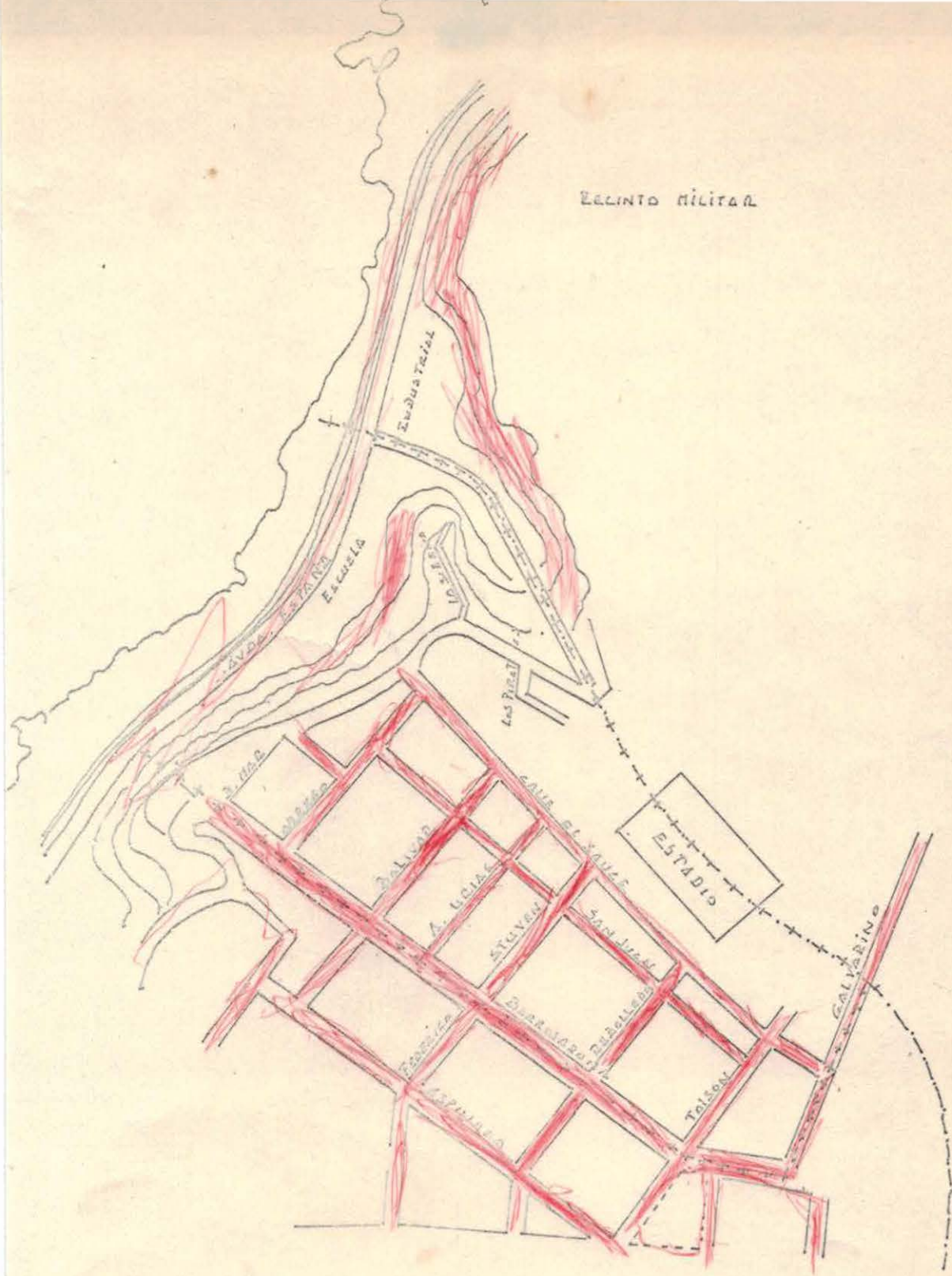
A mayor nivel social, económico y cultural menor participación.-

- El tipo de liderazgo ejercido por los líderes sean estos democráticos, autocráticos o paternalistas, condicionan en forma favorable o desfavorable la participación de los integrantes en las organizaciones territoriales y funcionales.-

Este conjunto de hipótesis constituyen los supuestos a contrastar en la investigación empírica de las autoras como un intento de detectar las razones de mayor incidencias en la inercia de las organizaciones comunitarias.-

CAPITULO IV

DATOS OBTENIDOS A TRAVES DE LA
INVESTIGACION EMPIRICA



PLANO DE LA UNIDAD VECINAL N°1
ROSSO
VALPARAISO

El presente capítulo está destinado a analizar los resultados de la investigación realizada en las organizaciones de carácter territorial y funcional en el sector de estudio " Unidad Vecinal N°1 Rosso" Cerro Esperanza ".-

El objetivo principal de esta investigación estuvo orientado a contrastar empíricamente los supuestos teóricos sobre la variable participación y a obtener alguna información en torno a las inquietudes de los pobladores a fin de dar respuesta a los dirigentes de la Unidad Vecinal en cuanto a las necesidades de la comunidad, como asimismo, de los factores que limitan la participación de los socios en la organización.-

Junto con analizar la realidad existente en estas organizaciones el estudio pretendió conocer el grado de participación de los socios características del liderazgo, tipo de valores manifestados tanto por los socios como por los dirigentes y finalmente el papel que en la práctica cumplen las organizaciones antes señaladas de acuerdo a las atribuciones que les asigna la Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y el Decreto Ley N°575 sobre Regionalización.-

Para el estudio de los aspectos antes señalados se elaboraron tres cuestionarios, uno para aplicar a la Junta de Vecinos y las dos organizaciones del sector, otro para los dirigentes de estas organizaciones y un tercer cuestionario para aplicar a los socios de la Junta de Vecinos objeto del estudio.-

El primer cuestionario se aplicó a las siguientes organizaciones:

- Junta de Vecinos N°1 Rosso

- Centro de Madres Bellamar
- Club Social Deportivo Orompello
- En cuanto a los dirigentes se encuestó

a todo el colectivo representado por 24 dirigentes de las organizaciones del sector que se distribuyeron en 11 dirigentes de la Junta de Vecinos, - 4 dirigentes del Centro de Madres Bellamar y 9 dirigentes del Club Social Deportivo Orompello.-

Para seleccionar la muestra de los socios de la Junta de Vecinos se tomó una muestra representativa al azar equivalente al 30% del Universo.-

En el estudio a nivel de los socios sólo se consideró la Junta de Vecinos por constituir ésta la organización en torno a la cual se solicitó la investigación.-

Se consideró el 30% de la población inscrita en la Junta de Vecinos lo que determinó un número de 78 encuestados.-

Simultáneamente con la investigación anterior y para satisfacer un interés de los dirigentes en relación a la densidad poblacional del sector se realizó un censo en la Unidad Vecinal

Descripción del Sector.

La población en estudio está integrada por los pobladores que habitan entre las calles Barros Arana, Galvarino, Bellamar, Subida Sauce y calle Sauce, ubicadas en el Cerro Esperanza y que conforman la unidad territorial de la Junta de Vecinos N°1, Rosso de dicho cerro.-

Dentro de la Comuna de Valparaíso la Unidad Vecinal tiene los siguientes límites:

Al norte: la Comuna de V.del Mar (C° Recreo)

Al oeste: el Océano Pacífico

Al sur ; Cerro Esperanza U.Vecinal N°2

Al este ; Cerro Esperanza U.Vecinal N°2

Estos dos últimos límites se encuentran separados de la Unidad Vecinal por la calle Barros Arana.-

1.- DATOS OBTENIDOS EN RELACION CON LA ORGANIZACION SOCIAL DEL SECTOR.-

Es un hecho comunmente aceptado que el grado de organización y funcionamiento de cualquiera institución constituye la base de sustentación orgánica sobre la cual descansa y hace posible la consecución de sus metas y objetivos. Lo anterior no significa que éste constituya el único factor capaz de determinar el éxito de una organización, por cuanto ello implicaría desconocer la relevancia de otros factores como recursos tanto humanos como materiales, la presencia de un liderazgo que sea capaz de interpretar los intereses e inquietudes de los socios y tanto otros que se analizarán más adelante y que en conjunto hacen de la organización un instrumento eficaz para el proceso de desarrollo.-

Se trata, en consecuencia, en este punto, de analizar a la luz de la información recogida el grado de organización de las organizaciones funcionales y territoriales por estimarse que ello representa un factor si no determinante, de una alta gravitación en el cumplimiento de los fines que se propone.-

Realidad de la Organización Vecinal.-

El objetivo de este punto era conocer la realidad de la organización vecinal del sector en estudio.- En él se incluyen datos en relación a la antigüedad de la organización, razón por la cual fue creada, número de socios, recursos materiales, financiamiento y organización interna.-

La información se obtuvo en entrevistas

con los dirigentes y a través del cuestionario correspondiente.-

1.1. JUNTA DE VECINOS N°1 ROSSO CERRO ESPERANZA.-

a.- Antigüedad de la organización y razón de su creación.-

La Junta de Vecinos N°1 Rosso fue fundada el 1° de Mayo de 1956, y tuvo como razón primordial de su creación encontrar en la unión de sus vecinos la solución de los problemas que afectaban al sector y lograr de este modo un mayor grado de bienestar en el plano material, espiritual y cultural.-

b.- Antecedentes en relación a los socios.-

El número de socios inscritos en la Unidad Vecinal asciende a 264 de los cuales 100 son socios activos y 164 son socios pasivos.-

Sin embargo, asisten regularmente a reuniones entre 25 a 30 socios, lo que estaría demostrando que la Junta de Vecinos cuenta con un escaso elemento humano activo y responsable para emprender las tareas que le asigna la ley.-

c.- Recursos materiales.-

Entre los recursos de tipo material importante para el desarrollo de las actividades de una Junta de Vecinos, cuenta el de disponer de un local adecuado. La Junta de Vecinos N°1 Rosso carece de éste y funciona indistintamente en el salón parroquial de la Iglesia Católica del sector o en la Escuela particular N°89 del mismo. Esto como es de suponer impide un normal desarrollo de las actividades de la Junta de Vecinos y dificulta la vinculación con los socios especialmente

cuando los mecanismos de comunicación no son expeditos y adecuados.-

d.- Financiamiento de la Organización.-

La principal fuente de recursos económicos de esta Junta de Vecinos proviene de las cuotas mensuales que cancelan los socios cuyo monto asciende a un \$ 1.00 mensual.- A pesar del bajo monto sólo 100 socios están al día en el pago de sus cuotas.-

La organización no percibe ningún tipo de subvención; sólo en una ocasión obtuvo un préstamo del Banco del Estado para la pavimentación de algunas calles.-

e.- Organización Interna.-

El análisis de este punto se realiza considerando el tipo de reuniones que efectúa la organización, características del programa, aspecto administrativo del funcionamiento, que incluye la documentación que utiliza y la reglamentación interna.-

Las reuniones de directorio que realizan son de dos tipos, ordinarias y extraordinarias, las ordinarias se convocan una vez al mes según el reglamento y las extraordinarias sólo en casos especiales.-

Las asambleas de socios de acuerdo al reglamento que rige la organización deben realizarse cada dos meses, la última de ellas de acuerdo a lo informado se efectuó hace seis meses.-

En el aspecto administrativo la organización lleva algunos documentos básicos como, registro de socios, libro de actas y libro de tesorería, todo lo cual se mantiene al día, de lo que se deduce que la or-

ganización mantiene un orden de inscripción de socios, dejan constancia de las reuniones efectuadas y consigⁿan el movimiento financiero de la organización.-

En relación al programa elaborado por el Directorio este incluye fundamentalmente aspectos de mejoramiento del barrio y se ha desarrollado sólo en forma parcial debido al desinterés demostrado por los socios y a la falta de recursos materiales.-

En lo referente a estatutos y reglamentos que deben regir toda organización, la Junta de Vecinos N°1 Rosso, cumple con ambos requisitos, pero en la prática no se aplica por cuanto su funcionamiento no es regular y permanente.-

En cuanto a su relación con instituciones dentro de la comunidad se relaciona con la Iglesia Católica y la Escuela Particular N°89.-

Fuera de ella se relaciona al igual que todas las organizaciones vecinales con las instituciones que canalizan la participación a nivel regional.-

1.2. CENTRO DE MADRES " BELLAMAR" .-

Los Centros de Madres constituyen un elemento de progreso para la población femenina y cumplen un papel catalizador de las inquietudes de la mujer.-

Dentro del radio territorial de la Unidad Vecinal N°1 Rosso, existe un sólo Centro de Madres.-

Analizaremos a continuación los datos referentes a la antigüedad y razón de su creación, antecedentes en relación a socios, recursos materiales, financieros y organización interna del Centro de Madres Bellamar.-

a.- Antigüedad de la organización y razón de su creación.-

El Centro de Madres Bellamar fue fundado en 1972, y en la actualidad tiene su personalidad jurídica en trámite, el objetivo central de su creación fue fomentar los ingresos económicos de las asociadas mediante la capacitación de las mismas.-

b.- Antecedentes en relación a las socias.-

El número total de socias inscritas asciende a treinta de las cuales 23 son socias activas y 7 pasivas.-

Asisten regularmente a reuniones la totalidad de las socias activas el alto grado de asistencia se debería al interés demostrado por la mujer por asociarse, a la vez, que estarían incentivadas por las actividades que desarrolla esta organización.-

c.- Recursos materiales.-

Esta organización desarrolla sus actividades en un local cedido por el Club Ferroviario, ubicado en Subida El Sauce s/n. Esto es importante pues el hecho de tener un lugar físico donde desarrollar sus actividades permite una mayor relación y un funcionamiento más permanente de la organización.-

d.- Financiamiento de la Organización.-

La única fuente de ingreso proviene de las cuotas de admisión y las cuotas mensuales de las socias que ascienden a \$ 10.00 y \$ 2.00 respectivamente. Todas las socias activas están al día.-

e. Organización Interna.-

Esta organización cuenta con estatutos y

reglamentos interne y además mantiene un libro de registro de socias. El desarrollo de las reuniones y los acuerdos que de ella emanan deja constancia en forma verbal, siendo registradas sólo por la Presidenta.-

No realizan reuniones de Directorio y las socias se reúnen una vez semanalmente para desarrollar actividades.-

Esta organización cuenta con un programa de trabajo que incluye aspectos de capacitación y actividades sociales. Dicho programa fue elaborado por las socias en conjunto con participación de la directiva y se ha cumplido en su totalidad debido a que interpreta los intereses e inquietudes de las asociadas, y existe una responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo del mismo.-

C.- CLUB SOCIAL DEPORTIVO OROMPELLO.-

Dentro de las organizaciones funcionales los clubes deportivos juegan un papel fundamental en el desarrollo de actividades tendientes al fomento del deporte y la recreación de la juventud y la niñez.-

La Unidad Vecinal cuenta con un club deportivo que fomenta dichas actividades en el barrio y que no sólo agrupa a socios del sector sino que cuenta con integrantes de todo el Cerro Esperanza.-

a.- Antigüedad de la Organización y razón de su creación.-

El club social Orompello fue fundado en 1930. Su fin al crearse fue inminentemente recreativo derivado posteriormente en actividades de índole social.

b.- Antecedentes en relación a los socios.-

El número de socios actualmente inscritos asciende a 264, de los cuales 25 son mujeres.-

Este club se inició con 50 socios y en la actualidad participan activamente 254 socios varones y 25 mujeres, alcanzando sólo a 30 el número de socios pasivos.-

Asisten regularmente a reuniones 50 socios.

c.- Recursos materiales.-

El club dispone de un local propio lo cual le permite un excelente desempeño de las actividades deportivas de todas las ramas del deporte y de recreación así como de actividades sociales.-

d.- Financiamiento de la Organización.-

La principal entrada económica del club proviene de las cuotas de admisión que ascienden a \$50.00 y de las cuotas ordinarias mensuales cuyo monto es de \$ 10.00.- Todos los socios están al día en el pago de sus cuotas.-

También cuentan con cuotas voluntarias y donaciones.- No dispone de otros ingresos a excepción de algunos aportes materiales eventuales provenientes de la I.Municipalidad.-

e.- Organización Interna del Club.-

El club está dirigido por un directorio integrado por 9 miembros titulares, pero para los efectos de funcionamiento se dividen por las ramas deportivas, de esta manera la directiva delega ciertas funciones y responsabilidades en algunos socios.-

Las reuniones de directorio de tipo ordinaria se realizan dos veces al mes.-

La tabla la elabora el secretario, las asambleas de socios se realizan dos veces al año y la asistencia es aproximadamente de 50 miembros.-

Los procedimientos para citar a reuniones son habitualmente el pizarrón y citaciones en periódicos.-

En relación al programa de trabajo éste contempla actividades recreativas y sociales, siendo elaborado por el directorio y aprobado por la asamblea.-

Este sólo se ha desarrollado en forma parcial por la falta de recursos económicos, sin embargo, gran parte del programa se ve favorecido por el interés demostrado por los socios y por contar con adecuado respaldo por parte de las instituciones deportivas, en especial de la asociación de deportes de Valparaíso, ante la cual tiene delegado.-

El club cuenta con estatutos y reglamento interno, cabe hacer notar la excelente organización en lo referente a libro de Actas, registro de socios y estado financiero. Así como también la forma como realiza sus actividades recreativas y sociales en pro del fomento de la recreación y esparcimiento sano de la comunidad.-

2.- EL DIRIGENTE COMUNITARIO: ROL Y FUNCIONES QUE ASUME EN LA COMUNIDAD.-

Como hemos sostenido en capítulos anteriores, sin participación no puede haber desarrollo y para que ésta se dé en los términos que la hemos tratado de definir y caracterizar en el presente trabajo, es importante conocer las características que asume el liderazgo en esta Unidad Vecinal tanto en la interpretación que ellos hagan de las necesidades e inquietudes de la población como en su capacidad de cohesionar a ésta en torno a metas comunes.-

Con el propósito de precisar en forma más aproximada la relevancia que en el sector en estudio tiene junto a otros factores, las características de los dirigentes y en especial, la percepción que éstos tienen en relación al rol que les corresponde dentro de la Comunidad, se aplicó un cuestionario a todo el colectivo de dirigentes a través del cual se investigaron las variables Nivel Socio-Económico, Cultural, Percepción del Rol del Dirigente y exigencias que este supone para ejercerlo, Capacitación y Respaldo Estatal.-

El Universo de dirigentes encuestados que asciende a un total de 24 corresponden a las siguientes organizaciones.-

CUADRO N° 1

Organización	N°Dirigentes	%
Junta de Vecinos	11	46%
Club Deportivo " Orompello "	9	37%
Centros de Madres " Bellamar "	4	17%
TOTAL	24	100%

Como se puede observar en el presente cuadro, del total de dirigentes encuestados 11 de ellos que corresponde al 46% pertenecen a la Junta de Vecinos, 9 que representan el 37% pertenecen al Club Deportivo OROMPELLO, y 4 que equivalen al 17% pertenecen al Centro de Madres .-

2.1. Nivel Socio-Económico del Dirigente.-

El ingreso económico del dirigente se supone debe estar en estrecha relación con la variable ocupación, lo que influye en la participación del dirigente en su comunidad.-

Además se estimó necesario conocer estas variables para captar las actividades que desarrollan los dirigentes de la Unidad Vecinal y el ingreso mensual con que ellos y su familia viven, pues se postula que ésto contribuye a determinar grados o niveles de aspiraciones y en tal sentido pueden actuar como estímulo en la concepción de proyectos y metas a lograr en relación al Bienestar Social.-

Desde un punto de vista práctico interesa

ba además detectar la variable trabajo para determinar en que medida la naturaleza y exigencias de la actividad laboral de los dirigentes podía estar interfiriendo en el cumplimiento de sus deberes dentro de la organización.-

Los datos obtenidos en relación a estas variables se consignan en el siguiente cuadro:

C U A D R O N° 2

De la investigación realizada se obtuvo que el ingreso medio de los dirigentes es de \$ 2.583.33; lo que se podría considerar como aceptable tomando en cuenta que el menor porcentaje 8% lo encontramos en los que tienen un ingreso menor de \$ 1.000.- y el mayor porcentaje 54% lo conforman los que tienen un ingreso entre los \$ 1.000 y los \$ 3.000.-

Estos ingresos están en relación directa con la ocupación pues de los dirigentes activos (63%) lo conforman profesionales y empleados en un 34% e independientes en un 21%, donde se destaca el mayor porcentaje de dirigentes con ingresos de más de \$ 4.000.-

Ingre- so	Ocupa- ción	Profesio- nal	Empleados	Obreros	Jubilados	Indepen- dientes	Dueñas de Casa	TOTAL
\$ - 100 0		0 0.0	0 0.0	1 4.1	0 0.0	1 4.1	0 0.0	2 8%
1.000 a		0	2	1	0	1	3	7
1.999		0.0	8.3	4.1	0.0	4.1	12.5	29%
2.000 a		2	0	0	1	0	3	6
2.999		8.3	0.0	0.0	4.1	0.0	12.5	25%
3.000 a		1	2	0	1	1	0	5
3.999		4.1	6.3	0.0	4.1	4.1	0.0	21%
4.000 y más		1	0	0	1	2	0	4
		4.1	0.0	0.0	4.1	8.3	0.0	17%
Total		4 17%	4 17%	2 8%	3 12%	5 21%	6 25%	24 100%

El resto de dirigentes activos lo conforma el 8% que corresponde a los obreros.-

Los dirigentes pasivos corresponden a los jubilados con un porcentaje del 12% y a las dueñas de casa con un porcentaje del 25%.-

2.2. Percepción del Rol del dirigente y exigencias que este supone para ejercerlo.-

Dentro de las condiciones para que el trabajo de la comunidad sea productivo, es preponderante el rol que cumple el líder y/o el dirigente, el cual debe surgir de entre los mismos pobladores. Este debe ser capaz de percibir los problemas vecinales, buscar sus soluciones, conservar la unidad e interpretar los intereses de los vecinos. Se suma a esto sus condiciones personales como: sensibilidad, inteligencia, voluntad y una personalidad dúctil que le permita relacionarse con los demás; asimismo debe tener conocimientos de planificación para el desarrollo de la comunidad y de los aportes que puedan proporcionarle otras organizaciones de la misma comunidad o fuera de ellas

Basándonos en estos supuestos se realizó a los dirigentes las siguientes consultas:

- Rol del dirigente y conocimientos que a su juicio debe poseer.-



El resto de dirigentes activos lo conforma el 8% que corresponde a los obreros.-

Los dirigentes pasivos corresponden a los jubilados con un porcentaje del 12% y a las dueñas de casa con un porcentaje del 25%.-

2.2. Percepción del Rol del dirigente y exigencias que este supone para ejercerlo.-

Dentro de las condiciones para que el trabajo de la comunidad sea productivo, es preponderante el rol que cumple el líder y/o el dirigente, el cual debe surgir de entre los mismos pobladores. Este debe ser capaz de percibir los problemas vecinales, buscar sus soluciones, conservar la unidad e interpretar los intereses de los vecinos. Se suma a esto sus condiciones personales como: sensibilidad, inteligencia, voluntad y una personalidad dúctil que le permita relacionarse con los demás; asimismo debe tener conocimientos de planificación para el desarrollo de la comunidad y de los aportes que puedan proporcionarle otras organizaciones de la misma comunidad o fuera de ellas

Basándonos en estos supuestos se realizó a los dirigentes las siguientes consultas:

- Rol del dirigente y conocimientos que a su juicio debe poseer.-



C U A D R O N° 3

De las respuestas obtenidas se concluye que los dirigentes, en general, se aproximan al rol que le corresponde.- Es así, como los mayores porcentajes corresponden a " decidir y actuar con el grupo " 58%, y " guiar, orientar" 25%.- Sin embargo en relación a los conocimientos que debe poseer solo el 25,5% considera que debe tener conocimiento de leyes y disposiciones, el mayor porcentaje, 41% piensa que debe tener conocimientos culturales y técnicos.-

De esto se deduce que se desconoce por parte de los dirigentes cuáles son los conocimientos que debe reunir para un buen desarrollo de sus funciones, lo que incidiría en su capacitación como dirigente y por ende en la participación de los asociados.-

Percepción del dirigente en torno a las condiciones de líder que cree poseer.-

AE

Conocimientos que debe poseer. Rol del Dirigente.	Conocimientos Culturales y Técnicos	Conocimientos Administrativos	Leyes y Disposiciones	TOTAL
Guiar y orientar	2 8.3	2 8.3	2 8.3	6 25%
Coordinar la colaboración del grupo	2 8.3	1 4.1	1 4.1	4 17%
Decidir y actuar con el grupo	6 25	5 21	3 12.5	14 58%
TOTAL	10 41.6%	8 33.4%	6 25%	24 100%

C U A D R O N° 4

Cualidades del dirigente	Condiciones que cree poseer. Honrado, sincero, veraz	Activo, Cooperador, entusiasta	Respetuoso, buen juicio, buen trabajo, paciente	TOTAL
Honrado, sincero, veraz	12 38	0 0.0	0 0.0	12 38 %
Activo, cooperador, entusiasta.	0 0.0	7 29	0 0.0	7 29 %
Respetuoso, buen juicio, buen trabajo, paciente	0 0.0	0 0.0	8 33	8 33 %
TOTAL	12 38%	7 29%	8 33%	24 100%

Del presente cuadro se deduce que los dirigentes encuestados dicen poseer las cualidades que ellos estiman debe tener un dirigente, de lo que se concluye que sus cualidades personales están acorde con el cargo que ocupan. Es así como el 38% considera que un dirigente debe ser honrado, sincero y veraz; el 33% considera que un dirigente debe ser respetuoso, con buen juicio y paciente y el 29% considera que el dirigente debe ser activo, cooperador y entusiasta.-

Haciendo un recuento de los datos obtenidos en el cuadro N°19 y 20 se podría concluir que: el mayor número de dirigentes no presentaría las características de líder, de acuerdo a lo que se postula en el presente trabajo y en el caso particular de la Junta de Vecinos, en donde los dirigentes han sido renovados en tres oportunidades en el transcurso de un año. La situación a juzgar por la percepción que los dirigentes tienen, no sería diferente del Centro de Madres y Club De-

portivo, donde sólo encontramos dos dirigentes que se han desempeñado por años como tales, siendo reelegidos por la Asamblea.-

2.3. Capacitación de los dirigentes.-

Es sabido que una de las formas más factibles para medir la idoneidad del dirigente en su cargo directivo, es conocer su grado de capacitación y el rol que cumple en esta tarea directiva. Siendo las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional los caminos viables de la participación de la población, es posible suponer que un mayor grado de capacitación del dirigente podría estimular un mayor grado de participación de la comunidad, a través de las iniciativas que pueda generar y de la seguridad que demuestre frente al grupo.-

La capacitación en esta forma permitiría al dirigente mancomunar y cohesionar esfuerzos para encarar la solución de sus necesidades y aspiraciones, otorgando a las organizaciones el rol que les corresponde dentro de la comunidad.-

La capacitación de los dirigentes y su reconocimiento por parte de los socios constituye a veces un factor motivador para la participación de la comunidad. De allí entonces que el equipo estimara necesario conocer el grado de capacitación de los dirigentes, para establecer posteriormente, de acuerdo a lo planteado en el Marco Teórico el grado de relación entre éste, el funcionamiento de la organización y la participación de los socios.

Para medir la capacitación se selecciona-

ron como indicadores el nivel cultural, asistencia a cursos y medios de comunicación de masas.-

Nivel Cultural del dirigente.-

C U A D R O N° 5



Analizando este cuadro podemos comprobar que el más alto índice de educación formal del dirigente se encuentra en la Educación Media con un porcentaje del 50% que corresponde a 12 dirigentes; seguidamente están los que tienen Educación Básica con un porcentaje del 33% que corresponde a 8 dirigentes y posteriormente los que tienen educación superior con un porcentaje del 17% y que corresponde a 8 dirigentes.-

En relación a la Educación Informal el cuadro arroja los siguientes resultados:

El 96% de los dirigentes leen el periódico de los cuales el 54% lo leen diariamente con una preferencia mayor del 25% por las secciones informativas.- El 25% lo lee una vez a la semana con una preferencia mayor del 17% por las secciones informativas. El 17% lo lee ocasionalmente con una preferencia mayor del 12% por

Medios de Comunicación	Periodico					Radio	No escucha	Revis- tas	No lee	Tele- visión	No. ve
	Diaria- mente	1 vez a la sema- na	Ocasio- nalmente	No lo lee	Total						
Enseñanza Básica	4 17	2 8	1 4	1 4	8 33	8 33	0 0.0	5 21	3 13	7 29	1 4
Enseñanza media	7 29.5	3 12	2 8.3	0 0.0	12 50	11 46	1 4	4 17	8 33	12 50	0 0.0
Enseñanza Superior o Técnica	2 8.33	1 4.17	1 4.17	0 0.0	4 17	4 17	0 0.0	3 12	1 4	4 17	0 0.0
TOTAL	13 54.5%	6 25%	4 16.50%	1 4%	24 100%	23 96%	1 4%	12 50%	12 50%	23 96%	1 4%

las secciones informativas.-

Las revistas son leídas por un 50% de los dirigentes con una preferencia mayor del 17% por las revistas informativas.-

La radio es escuchada por el 96% de los dirigentes con una preferencia mayor del 67% por los programas informativos.-

La televisión la ven el 96% de los dirigentes con una preferencia mayor del 50% por los programas informativos.-

Si se hace una relación entre el grado de educación formal y el uso de los medios de comunicación, podemos apreciar lo siguiente:

De los 8 dirigentes (33%) que tienen educación básica, sólo uno no lee el diario, el 17% lo lee diariamente, el 8% una vez a la semana y el 4% lo hace ocasionalmente.-

Leen revistas el 21%, escuchan radio el 33% y ven televisión el 29%. - En general, la preferencia mayor la tienen los programas informativos con un 53%. -

De los 12 dirigentes (50%) que tienen Educación Media el 29% lee el periódico diariamente, el 12% una vez a la semana y el 8% ocasionalmente.-

Leen revistas el 17%, escuchan radio el 46% y ve televisión el 50%. - En general la preferencia mayor la tienen los programas informativos con un 100%. -

De los 4 dirigentes (17%) que tienen Educación Superior el 8% lee el periódico diariamente, el 4% lo lee una vez a la semana y el 4% ocasionalmente.-

Lee revista el 12%; escucha radio el 17%

y ve televisión el 17%. - En general, la preferencia mayor la tienen los programas informativos con un 37%. -

De este análisis podemos desprender que los dirigentes de esta Unidad Vecinal tienen en general un índice de instrucción relativamente alto y manifiestan inquietudes culturales mayores que otras comunidades. Confirman lo anterior el elevado número de dirigentes que usa profusamente los distintos medios de comunicación y dentro de ellos, el alto porcentaje que absorbe la sección informativa. -

Asistencia a cursos de capacitación e instituciones que lo organizaron. -

C U A D R O N° 6

De este cuadro se desprende que sólo el 30% de los dirigentes han asistido a Cursos de Capacitación. - De ellos el 13% han sido realizados por CEMA,

Institución que lo organizó	Municipalidad	Desarrollo Social	Cema	Asociación Deportiva Scout	Ninguna Institución	Total
Asistencia a cursos y contenidos	1 4,17	1 4,17	2 8,33	0 0,0	0 0,0	4 17%
Organización, Regionalización Diagnóstico	0 0,0	0 0,0	1 4,17	0 0,0	0 0,0	1 4,17%
Cursos artesanales y técnicos	0 0,0	0 0,0	0 0,0	2 8,33	0 0,0	2 8,33%
Recreativas y de Educación del niño.-	0 0,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0	17 70	17 70%
No asistieron	1 4,17%	1 4,17%	3 13,00%	2 8,33%	17 70%	24 100%
TOTAL						

al cual han asistido tres dirigentes del Centro de Madres. Estos cursos versaron sobre Regionalización, Organización y Diagnóstico y otro sobre Artesanía. El resto, 8% han asistido a Cursos de Recreación y Educación del Niño, realizados por Asociaciones Deportivas y Scout de Chile donde participaron socios del Club Deportivo.-

Sólo un dirigente de la Junta de Vecinos (Tesorera) y un dirigente del Centro de Madre asistieron a un Curso organizado por la I. Municipalidad de Valparaíso y Desarrollo Social, el que versó sobre "Organización, Regionalización y Diagnóstico" .-

Al consultarle a los dirigentes sobre el aporte cultural que le habrían entregado estos cursos el 17% opinó que ellos habrían aumentado su bagaje sobre aspectos legales y conocimientos sobre planes de desarrollo; el 4% opinó que había aprendido algunas actividades que le podrían reportar un ingreso económico y el 8% opinó que habrían aprendido a dirigir grupos.-

Asimismo, se realizó un sondeo para captar el interés por .. otros cursos de capacitación y los temas que interesarían a los dirigentes. Estos opinaron que les gustaría asistir a cursos de conocimientos educacionales (nivelación en ramos de educación básica y media) y capacitación (29%); otros desearían cursos técnicos y artesanales (12%), un alto porcentaje manifestó interés por cursos sobre Organización, Administración, Leyes y Disposiciones atinentes a la organización(42%) y sólo el 17% (4 dirigentes) expresaron no tener interés en asistir a cursos por motivos de salud.-

Grado de conocimiento de los dirigentes en relación a

algunas materias de interés para la organización.-

Se consideró también de gran importancia para captar el grado de preparación del dirigente, el conocimiento que éste tuviera de las leyes y disposiciones atinentes a su rol en la organización, como también de la forma de vinculación entre ésta y las instituciones que tienen a su cargo los programas de Desarrollo Social.-

Entre las disposiciones legales se estimó de importancia que el dirigente estuviere a lo menos informado de la Ley Orgánica de Municipios y Administración Comunal, la ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y el Decreto Ley 575 sobre Regionalización, además de las Políticas Sociales vigentes en el momento actual.-

Ley Orgánica de Municipios y Administración Comunal.-

Al consultar a los dirigentes acerca de esta ley el 100%, es decir, los 24 dirigentes, declararon no conocerla.

Por consiguiente, no conocían las atribuciones que esta ley otorga a las Municipalidades en la solución de los problemas de la comunidad.-

Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.-

En relación a esta disposición legal interesó igualmente saber si el dirigente tenía algún grado de conocimiento y manejo de la ley que constituye desde el punto de vista jurídico la estructura teórica de las organizaciones comunitarias.-

La indagación realizada al colectivo de dirigentes dio el siguiente resultado:

C U A D R O N° 7

Conocimiento de la Ley N°16.880	N°	%
Conocen la Ley 16.880	5	21%
No conocen la Ley 16.880	19	79%
TOTAL	24	100%

Del total de dirigentes encuestados sólo el 21% conoce la Ley de Juntas de Vecinos y obtuvieron ese conocimiento en forma personal. La totalidad de los que la conocen (5 en total) opinan que ésta ofrece ventajas para su organización, pues proporciona un adecuado respaldo legal y canaliza la participación de los vecinos, dándole la facultad de organizar a la comunidad y capacitar a sus asociados.- Sólo el 4% de ellos considera que su organización (Centro de Madres) está cumpliendo el verdadero rol que le otorga la ley; el resto 16% opina que en su organización no se da la participación de los vecinos (Junta de Vecinos) que promueve la ley.-

A pesar de esta discrepancia, la totalidad de los dirigentes que conocen la ley, opinan que su aplicación ha tenido resultados positivos, pues ha ayudado a la comunidad, proporcionando los mecanismos para la solución de los problemas. Por otra parte, consideran que junto con lo anterior esta ley establece los canales adecuados para la participación de la comunidad en el proceso de desarrollo.-

Sobre la Unión Comunal se le preguntó a los dirigentes el rol que a su juicio desempeña esta

organización en el desarrollo de la comunidad. El resultado fue el siguiente:

CUADRO N° 8

Rol de la Unión Comunal	N°	%
Papel coordinador de la Junta de Vecinos y nexo con la Autoridad en la solución de problemas	5	21%
No debiera existir (burocratismo)	1	4%
No la conoce	18	75%
TOTAL	24	100%

Grado de conocimiento del Decreto Ley N°575 sobre Regionalización.-

Al hacer un sondeo respecto al grado de conocimiento que el dirigente tiene acerca de la Regionalización, se pudo comprobar que sólo el 46% conoce su principal objetivo, sin estar informado cabalmente de ese cuerpo legal.-

Sin embargo, a pesar de este porcentaje, podemos decir, que las tres organizaciones encuestadas están relacionadas con la Municipalidad, institución que de acuerdo a este decreto tiene la responsabilidad a nivel de la comunidad del Desarrollo Social.-

Esta vinculación se materializa por intermedio de los dirigentes y está orientada a la solución de los problemas de la comunidad, en los cuales, según versión de los mismos dirigentes, han tenido resultados positivos.-

Sin embargo, los dirigentes encuestados sugirieron que debería eliminarse el burocratismo en el

procedimiento; como también posibilitar la participación directa de los dirigentes a nivel municipal, pues consideran que las organizaciones y sus componentes deben contribuir al desarrollo nacional con una efectiva participación en los programas de desarrollo. Esta sugerencia se vería concretizada con la puesta en marcha del Consejo de Desarrollo Comunal.- No obstante, se puede concluir, que la capacitación de los dirigentes de esta Unidad Vecinal, a pesar de tener un nivel cultural relativamente alto, es baja en los aspectos relativos a la organización y al esquema normativo dentro del cual desarrolla sus funciones.-

En la actual época de masificación, explosión demográfica y acelerados avances de la ciencia y la técnica, la participación es un factor importante para que la comunidad alcance el bienestar social, pues ella apunta a dinamizar los recursos existentes, sean éstos materiales humanos o institucionales.-

Estas acciones deben estar orientadas por los dirigentes de las organizaciones comunitarias, por esta razón deben ser ellos los llamados a incentivar y promover la participación de sus asociados, mediante una labor activa y eficaz.-

En base a lo expuesto se consideró necesario analizar en primer lugar el tiempo que el dirigente vivía en el sector y el tiempo que éste pertenecía a su organización para de este modo captar el interés que ha demostrado tener como vecino y luego como dirigente en pro del adelanto de su Unidad Vecinal.-

C U A D R O N º 9

De este cuadro se deduce que siendo 22 años el promedio de antigüedad en el sector y de 13 la antigüedad en la organización, la participación de estos dirigentes sería reciente, pues sólo el 8% del total de los dirigentes tiene una antigüedad de 40 años y más en el sector y esa misma antigüedad en su organización y corresponde a dos dirigentes.-

En relación al tiempo que ejercen el cargo directivo, podemos decir que el promedio del Centro de Madres es de 3 años exceptuando entre sus dirigentes a la Presidenta que permanece 5 años en la directiva.- El promedio del Club Deportivo es de 4 años, donde se destaca también un dirigente con seis años.-

La Junta de Vecinos alcanza un promedio menor que las anteriores, debido a sus continuos cambios de directiva.- Es así como 7 de los 11 dirigentes actuales tienen un promedio de tres meses en la organización, los 4 restantes alcanzan un promedio de 4 años, destacándose un dirigente con 6 años en la directiva.-

Antigüedad en Sector	Antigüedad en Organización;		10 años a 19 años	20 años a 29 años	30 años a 39 años	40 años y más	Total
	- 10 años						
- 10 años	2	8,33	0	1	0	0	3
			0.0	4.17	0.0	0.0	13
10 años a 19 años	6	25	1	0	0	0	7
			4.17	0.0	0.0	0.0	29
20 años a 29 años	5	20,83	1	1	0	0	7
			4.17	4.17	0.0	0.0	29
30 años a 39 años	2	8,33	1	0	0	0	3
			4,17	0.0	0.0	0.0	13
40 años y más	1	4,17	0	0	1	2	4
			0.0	0.0	4,17	8	16
TOTAL	16	67%	3	2	1	2	24
			13	8	4	8	100%

Como se puede observar, sólo el 25% de los dirigentes tienen una trayectoria como tal, lo que podría determinar algún grado de experiencia para dirigir y organizar a sus asociados.-

Participación en Comisiones de Trabajo de su Organización.-

Otra forma de adquirir experiencia y mejorar la actuación de los dirigentes es a través de las Comisiones de Trabajo las cuales tienen como fin realizar labores específicas para lograr un objetivo determinado.-

Sobre el particular los dirigentes encuestados respondieron los siguiente:

C U A D R O N° 10

Organización / Comisiones	Juntas de Vecinos	Centro de Madres	Club Deportivo	Total
Recreativas	0 0.0	0 0.0	3 13	3 13%
Solución de problemas de infraestructura	1 4	0 0.0	1 4	2 8%
Comisión de Finanzas	2 8	0 0.0	0 0.0	2 8%
Comedores Abiertos	0 0.0	1 4	0 0.0	1 4%
No ha participado	8 33	3 13	5 21	16 67%
Total	11 45%	4 17%	9 38%	24 100%

Del cuadro anterior se desprende que: el 13% ha participado en Comisiones Recreativas y corres-

ponde a los dirigentes del Club Deportivo; el 8% lo ha hecho en Comisiones para la solución de problemas de infraestructura correspondiente el 4% a dirigentes de la Junta de Vecinos y el otro 4% a los dirigentes del Club Deportivo; el 4% lo ha hecho en comedores abiertos y ha participado sólo una socia del Centro de Madres.- El resto, equivalente al 67% no ha tenido esta forma de participación en las organizaciones.-

Este porcentaje confrontado con el resultado obtenido en el cuadro anterior, demuestra que la participación de los dirigentes de esta Unidad Vecinal es mínima, lo que influiría directamente en la falta de interés de los pobladores por participar en sus organizaciones.-

La participación de la mujer como dirigente.-

Estudios realizados anteriormente en relación con la participación de la mujer han demostrado que su participación ha comenzado en las organizaciones comunitarias permitiéndole hacer frente a los problemas que derivan del medio en que se desarrolla su vida familiar, lo que le ha hecho comprender que la mejor forma de darle solución es asociándose con otras personas.-

C U A D R O N° 11

Organización	Junta de Vecinos		Centro de Madres		Club Deportivo		Total
	H	M	H	M	H	M	
Cargos Directivos							
Presidente	1 4.17	0 0.0	0 0.0	1 4.17	1 4.17	0 0.0	3 15%
Vice-Presidente	1 4.17	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0 0.0	1 4%
Secretario	0 0.0	1 4.17	0 0.0	1 4.17	1 4.17	0 0.0	3 12%
Pro-Secretario	0 0.0	1 4.17	0 0.0	0 0.0	1 4.17	0 0.0	2 8%
Tesorero	0 0.0	1 4.17	0 0.0	1 4.17	1 4.17	0 0.0	3 12%
Pro Tesorero	0 0.0	1 4.17	0 0.0	0 0.0	1 4.17	0 0.0	2 8%
Directores	2 8.3	1 4.17	0 0.0	1 4.17	4 16.6	0 0.0	8 33%
Comisión	2 8.3	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0 0.0	0 0.0	2 8.3%
TOTAL	6 25%	5 21%	0 0.0%	4 16,68%	9 37.45%	0 0.0%	24 100%

Analizado este cuadro podemos ver que sólo el 38% de los dirigentes de esta Unidad Vecinal son mujeres. Desglosando este porcentaje tenemos que el 21% pertenece a la Junta de Vecinos donde la mujer ocupa los cargos de Secretaria- Prosecretaria, Tesorera, Protesorera y Directora. El resto 17% pertenecen al Centro de Madres, organización que es exclusivamente femenina. El Club Deportivo no tiene dirigentes mujeres a pesar de tener en reciente creación una rama femenina de Deportes.-

Se puede concluir que en esta Unidad Vecinal la participación de la mujer es baja; esta situación se podría deber entre otros a los siguientes:

El nivel socio-económico de los socios y dirigentes de las organizaciones de esta Unidad Vecinal es bueno, lo que haría menos necesaria la asociación de la mujer para la solución de algunos problemas y restaría importancia a su participación.-

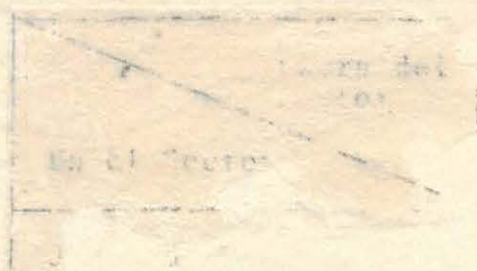
Otro factor sería que siendo el 63% del universo total femenino, dueñas de casa, con un promedio de edad de 36 años; su tiempo estaría absorbido por las labores propias del hogar sin dejar lugar para realizar labores extra-hogareñas.-

El hecho de estar enmarcada esta Unidad Vecinal en una comunidad donde no existen mayores problemas de infraestructura, la mujer no se vería incentivada a participar especialmente en la Junta de Vecinos, organización encargada en dar solución a los problemas atinentes al bienestar material y social de la Comunidad. No ocurriría lo mismo en el Centro de Madres donde la mu

jer estaría incentivada por las actividades que desarrolla la organización, la cual iría en pro del bienestar de su grupo familiar y de su desarrollo personal.-

Participación de los dirigentes en otras organizaciones dentro y fuera del sector.-

C U A D R O N° 12



En relación a este punto podemos señalar que el 21% de los dirigentes participa dentro y fuera del sector, de los cuales el 13% participa en la Junta de Vecinos y fuera del sector en instituciones de educación y recreación, y el 8% participa en el Club Deportivo y fuera del sector en instituciones de beneficencia y de recreación.-

Otro 21% participa sólo en el sector; en la Junta de Vecinos el 17% y en el Club Deportivo el 4%.-

Otro 25% participa sólo en instituciones fuera del sector como instituciones comunitarias, de educación, recreativas, religiosas y gremiales.-

El 33% de los dirigentes no participa

Fuera del Sector	Beneficiarios	Comunidades	Educación	Recreativas y deportivas	Religiosas	Gremiales	No Participa	TOTAL
En el Sector								
Junta de Vecinos	0 0.0%	0 0.0%	1 4.17	2 8.33	0 0.0%	0 0.0%	4 16,67	7 29,17%
Centro de Madres	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
Club Deportivo	1 4.17	0 0.0%	0 0.0%	1 4.17	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	3 13,5%
No participa	0 0.0%	1 4.17	1 4.17	1 4.17	1 4.17	2 8.33	8 33.33	14 58.33%
TOTAL	1 4.1%	1 4.1%	2 8.3%	4 17%	1 4.1%	2 8.33%	13 54,1%	24 100%

en otras instituciones ni dentro ni fuera del sector.-

Respecto al tipo de participación que ellos tienen en las otras organizaciones manifestaron que ésta es fundamentalmente activa

Objetivos que los dirigentes asignan a su organización y cumplimiento de ellos.-

C U A D R O N° 13

1.

Según lo establecido en el cuadro precedente se puede apreciar que el mayor porcentaje, 25% corresponde al 3er. objetivo; "Capacitación de los Asociados", el cual también consideraron como el principal objetivo de una organización: en segunda importancia consideraron al 4° Objetivo: "Organizar, coordinar y ejecutar actividades para el logro de un mayor bienestar material y espiritual de sus asociados; y en 3era. prioridad consideraron la protección de los intereses de la comunidad y la promoción de la participación de los vecinos en las organizaciones comunitarias.-

OBJETIVOS	TOTAL
1.- Promover la participación de los vecinos y canalizar sus aspiraciones.-	4 16,5
2.- Promover el progreso urbanístico y proteger los intereses de los socios	1 4
3.- Capacitar a sus asociados	6 25
4.- Organizar, coordinar y ejecutar actividades para lograr un mayor bienestar material y espiritual de sus asociados.-	5 21
5.- Procurar el desarrollo de espíritu de comunidad y solidaridad entre los vecinos y su desarrollo personal.-	3 13
6.- Todas	4 16,5
7.- Ninguna	1 4
TOTAL	24 100%

El 84% de los dirigentes consideraron que estos objetivos se cumplen actualmente en su organización y corresponden a 4 opiniones del Centro de Madres, 8 de la Junta de Vecinos y 8 del Club Deportivo.-

El 17% opinó que estos objetivos no se cumplen por falta de participación de los socios y por la ineficacia de los dirigentes entre los cuales no se incluyen.-

Sin embargo, al consultárseles su opinión acerca de las actividades de su organización, el 67% contestó que desarrolla una labor positiva, cumpliendo sus objetivos y fomentando la capacitación y cooperación entre los socios.-

El 33% restante opinó que la labor era irregular por la falta de participación de los socios y por falta de recursos.-

Por considerarse un antecedente importante y muy vinculado a la labor de la organización se consultó a los dirigentes si era difícil tomar acuerdos en su organización, obteniéndose el siguiente resultado:

El 21% contestó afirmativamente, basándose en que las reuniones eran desordenadas (4%), y que había falta de interés de los socios (17%).-

El 79% contestó que no era difícil tomar acuerdo en su organización, pues existía una buena coordinación entre los dirigentes y socios (54%), otros contestaron que las reuniones eran previamente planificadas (17%) y otros que existía una buena disposición para asociarse (8%).-

Al consultárseles a los dirigentes cómo

veían la contribución de las organizaciones comunitarias al desarrollo de la región, el 67% opinó que su aporte debería basarse en una efectiva participación en los programas de desarrollo, el 21% opinó que las organizaciones deberían aportar mano de obra y un 12% consideró necesario el aporte material.-

Al analizar estos porcentajes se puede concluir que la mayor parte de los dirigentes está consciente de que debe haber una mayor participación tanto a nivel micro social como macro social; sin embargo, las respuestas entregadas no demuestran congruencia entre las opiniones y lo que en la práctica ocurre en materia de participación.-

Formas de motivación de la participación en las actividades de la Organización.-

Los mecanismos que establezca una organización dentro del sistema socio-motivacional, dependerá, en gran medida, de la interpretación que los dirigentes hagan de los ideales y calidad de vida a que aspiran los pobladores individual y colectivamente. Sólo en esta forma es posible alcanzar la participación como un componente de la necesidad de pertenencia del ser humano y como estrategia del Desarrollo y Bienestar Social.-

Es función de los dirigentes de la organización estructurar formas de motivación para la participación, este punto está orientado a conocer dichos mecanismos.-

De las consultas efectuadas a los dirigentes éstos señalaron los siguientes procedimientos:

C U A D R O N° 14

Como la forma más positiva para lograr la participación de los socios, enunciaron la formación de Comités de Trabajo entre los socios mecanismo por el cual se inclinó el 37%, en segundo lugar la presencia de una Asesoría Técnica para capacitar a los socios; esta última, es considerada también por los dirigentes como un aspecto importante en una organización.-

En orden decreciente y con igual importancia, se indica el desarrollo de actividades sociales, la participación de los socios en la elaboración y ejecución del programa y las diversas campañas de motivación.- Sólo dos dirigentes no saben como podría lograrse una mayor participación de los socios.-

Dentro de las campañas motivadoras diversas los entrevistados señalaron entre otras: colocación de afiches en las distintas calles de la Unidad Vecinal invitando a participar a los vecinos; bailes familiares y competencias deportivas entre los pobladores, circulares, etc.-

Mecanismo de Motivación	N°	%
Mediante la organización de actividades sociales	3	13 %
Formación de Comité de Trabajo entre los socios para incentivar su interés y participación.-	9	37 %
Mediante una buena capacitación de los socios a través de una asesoría técnica adecuada y la disponibilidad de los recursos necesarios	4	16 %
Mediante la participación de los socios en la elaboración y ejecución de programas	3	13 %
Campañas motivadoras diversas	3	13 %
No sabe	2	8 %
Total	24	100%

Problemas que afectan a la comunidad y programa de Trabajo de las Organizaciones.-

Las opiniones vertidas en el siguiente cuadro permiten conocer la visión que tienen los dirigentes de la realidad del sector. Este conocimiento, resultado de su relación diaria con sus vecinos le permite comprender la misión que le corresponde jugar en su organización y dentro de la Comunidad, en base a lo cual deberán ser elaborados los programas de trabajo de cada organización.-

El siguiente cuadro pretende establecer la relación que existe en los problemas enunciados por los dirigentes y el contenido del programa.-

CUADRO N° 15



De acuerdo a los resultados de este cuadro, podemos apreciar que el 54% de los dirigentes opina que

Respuestas del Programa a estos problemas	SI Solución de problemas de infraestructura	SI Satisface inquietudes y capacita a socios	NO Falta de cursos y programa incompleto	NO Directiva reciente (receso)	T O T A L
Problemas que afectan a la comunidad	6	0	3	4	13
Infraestructura, saneamiento ambiental y equipamiento	25	0.0	12.5	16.6	54 %
Problemas sociales de la comunidad	0	7	1	0	8
Falta de recursos	0	3	0	0	3
T O T A L	6	10	4	4	24
	25 %	32 %	16.6 %	16.6 %	100 %

Los problemas de mayor prioridad son los de infraestructura, saneamiento ambiental y equipamiento comunitario. De este porcentaje el 25% considera que los programas de las organizaciones responden a los problemas de la comunidad y la beneficia. El 29% considera que los programas no responden a estos problemas pues existirían falta de recursos, falta de participación e interés y además los programas estarían incompletos en relación a las necesidades del sector.-

En segundo lugar, los dirigentes sitúan los problemas de falta de participación de los socios y los problemas sociales existentes y representa el 33% de los entrevistados. De este porcentaje el 29% considera que los programas responden a estos problemas pues satisfacen las inquietudes de los vecinos en esta materia como también capacitan a los socios.- El 4% restante no opina lo mismo pues expresa que hay falta de recursos, los programas estarían incompletos y faltaría participación e interés de los asociados .-

Los problemas de falta de recursos tanto materiales como humanos se encuentran en menor porcentaje (13%) y corresponde a tres dirigentes que consideran que el contenido del programa responde a las inquietudes de los socios.-

Opinión de los dirigentes acerca de la Participación de los socios en la elaboración de los programas.-

Esta interrogante sólo fue formulada a los dirigentes de la Junta de Vecinos, por ser ésta la organización más representativa de la comunidad y por constituir ella el motor que debe generar las iniciati-

vas en materia de Desarrollo y Bienestar Social de acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley.-

Al consultar al dirigente si los socios deberían participar en la ejecución del programa, las respuestas obtenidas fueron afirmativas, variando sólo la razón en cada uno de ellos: El 45.45% opinó que serviría para que el socio se identificara con su institución, el otro 45.45% opinó que serviría para beneficio de los mismos socios. El resto 8.33% ,consideró que serviría para un mayor aporte de recursos humanos.-

Por otra parte al consultárseles al total de los dirigentes encuestados si consideraban necesario incorporar otros aspectos al programa vigente, dijeron que sería interesante agregar Cursos de Capacitación y actividades sociales y de recreación (71%); el resto(29%) considera que el programa de su organización estaría completo.-

Coordinación entre las organizaciones del sector y proposiciones para lograrlo.-

Otra forma de promover la participación de los pobladores es trabajando en forma coordinada todas las organizaciones comunitarias del sector para unificar esfuerzos en favor del desarrollo social de los pobladores.-

En cuanto a la necesidad de coordinación entre las distintas organizaciones los dirigentes entregaron sus proposiciones al mismo tiempo que la forma como lograrlo.-

El 100% considera beneficiosa la coordinación de las organizaciones.- De ello el 62% opina que:

ayudaría a una mejor convivencia y solución de problemas comunitarios. De este último porcentaje el 29% opina que el procedimiento para lograrlo debe ser mediante reuniones conjuntas; el 21% opina que deben formarse Comités de Trabajo y el 12,5% que deben efectuarse campañas de motivación.-

El resto 37,5% opina que ayudaría al engrandecimiento de las instituciones e iría en beneficio de los socios.- En cuanto a los mecanismos para lograrlo el 23% piensa se podría alcanzar mediante reuniones conjuntas; el 4% con la formación de Comités de Trabajo y el 8% por medio de campañas de motivación.-

Como se puede observar, la participación coordinada que proponen los dirigentes de estas organizaciones ayudaría a que el grupo tome conciencia que el actuar en forma conjunta es más eficiente y acarrea mayores beneficios, lo cual constituiría el arranque que mueve la solidaridad entre los vecinos y por consiguiente la elevación del standard de vida de toda la comunidad.-

2.4 Respaldo Estatal.-

El respaldo estatal es dado por estructuras legales e instituciones de carácter técnico y administrativo que afianzan los esfuerzos de la población. Estas estructuras legales, en la actualidad la conforma la ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales y el Decreto Ley 575 sobre Regionalización, las cuales son aplicadas a través de instituciones que canalizan la participación de la comunidad y aportan recursos a ella.-

Opinión del dirigente respecto a la colaboración de organismos y técnicos.-

Al consultársele a los dirigentes si era necesario la colaboración de organismos y técnicos en el funcionamiento de su institución, el total del universo respondió afirmativamente.-

Dentro de los organismos que los dirigentes consideraron necesarios por la naturaleza de su aporte señalaron en orden de importancia los siguientes:

C U A D R O N° 16

De este cuadro se desprende que el 50% considera que su organización necesita Asesoría Técnica, la cual a juicio de un 17% debe ser entregada por la Mu

Recursos Humanos		Dirección de Deportes		Universidad		Secretaría Educación y Humanos		TOTAL LES
Recursos Humanos	Económicos	De concimient y educación	Humanos	Económicos	De concimient y educación	Humanos	Educación y Humanos	
2	0	0	0	0	1	1	1	17
8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	4.1	4.1	50%
2	0	1	0	0	1	0	0	8
8.3	0.0	4.1	0.0	0.0	4.1	0.0	0.0	33%
0	0	0	1	0	0	0	0	4
0.0	0.0	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	17%
4	0	1	1	0	1	1	1	24
16.6	0.0	4.1	4.1	0.0	4.1	4.1	4.1	100%

Recursos Humanos		Dirección de Deportes		Universidad		Secretaría Educación y Humanos		TOTAL LES
Recursos Humanos	Económicos	De concimient y educación	Humanos	Económicos	De concimient y educación	Humanos	Educación y Humanos	
2	0	0	0	0	1	1	1	17
8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	4.1	4.1	50%
2	0	1	0	0	1	0	0	8
8.3	0.0	4.1	0.0	0.0	4.1	0.0	0.0	33%
0	0	0	1	0	0	0	0	4
0.0	0.0	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	17%
4	0	1	1	0	1	1	1	24
16.6	0.0	4.1	4.1	0.0	4.1	4.1	4.1	100%

nicipalidad; el 4% opina que debe ser Desarrollo Social, y otro porcentaje igual del 4% le asignaría esta tarea a CEMA, Secretaría de la Mujer, Universidad y Unión Comunal.-

En segunda instancia consideran la capacitación de los dirigentes y socios (33%) a cargo de: la Municipalidad con aporte de recursos humanos y económicos (8%); Desarrollo Social con aporte económico y de conocimiento (8%), Cema con aporte de conocimientos (4%) y Dirección de Deportes con recursos humanos y entrega de conocimientos (12%).-

Por último, dieron menor importancia a la Organización de la Comunidad y buen funcionamiento de la institución (17%) este requerimiento se lograría mediante el aporte económico y humano de la Municipalidad (8,3%); el aporte humano de Desarrollo Social (4,1%) y el aporte material y humano de la Universidad (4,1%)

Problemas planteados a las autoridades y sus resultados.-

Se consideró de importancia conocer el tipo de problemas planteados a las autoridades y los resultados obtenidos para comprobar el alcance que ha tenido en las organizaciones el respaldo estatal.-

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

C U A D R O N° 17

Podemos comprobar de acuerdo a esta investigación que el mayor porcentaje de problemas planteados a las autoridades se refieren a equipamiento comunitario (54%) del cual el 42% no ha obtenido resultados positivos por encontrarse su presupuesto en estudio; el resto 12% ha obtenido aportes materiales y humanos.-

Le siguen en orden de importancia los problemas de infraestructura (29%) de los cuales el 12% está su presupuesto en estudio y el 17% ha obtenido aportes materiales y humanos.-

Sólo el 17% no ha planteado problemas a las autoridades.-

Se podría considerar que el 54% de los problemas planteados que tiene su presupuesto en estudio dice relación directa con el Presupuesto del Fondo Regional de Desarrollo y el Presupuesto Sectorial los cuales se encuentran sujetos a estudio por la autoridad máxima.-

Asesoría Técnica.-

En relación al tipo de asesoría técnica que requieren y los profesionales que deberían proporcio

Solución dada Problemas planteados a las autoridades=	Presupuesto en estudio		Aportes de rec- ursos natura- les y humanos	No hay proble- mas.	TOTAL
Infraestructura	3	12	4	0	7
Equipamiento	10	42	3	0	13
No hay problemas				0,0	29%
TOTAL	13	54%	7	4	24
			29%	17%	100%

narla, los dirigentes consideran que ésta debe ser impar-
tida como sigue:

C U A D R O N° 18

De este cuadro se desprende que el 54%
de los dirigentes consideran que es necesaria la presen-
cia del profesional Asistente Social en la Comunidad;
el 21% opina que se necesitan Arquitectos y Topógrafos,
el 17% opina que se necesitan Profesores y el 8% desea
Abogados.-

Un análisis en relación al tipo de apor-
te que esperan de cada uno de estos profesionales deja
de manifiesto que la función capacitadora sólo la conci-
ben como de responsabilidad de los profesores, lo que
estaría demostrando un desconocimiento de uno de los ro-
les más importantes del Asistente Social.-

PROFESIONALES	TOTAL	APORTE
Asistente Social	13 54%	Organización de la Comunidad fomento de la participación y solución de problemas sociales.-
Arquitectos y Topógrafos	5 21%	Solución de problemas de infraestructura.-
Profesores	4 17%	Capacitación de socios
Abogados	2 8%	Solución de problemas jurídicos.-
Total	24 100%	

3.- DATOS OBTENIDOS EN RELACION A LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS EN LA JUNTA DE VECINOS.-

El análisis de la Participación de la Comunidad y su relación con el Desarrollo y Bienestar Social tema de nuestro Seminario de tesis hace imprescindible retomar algunas de las definiciones contenidas en el Marco Teórico.-

Como ya planteáramos anteriormente la comunidad o vecindad tienen una gran necesidad de Desarrollo, como un medio de elevar los niveles de vida de sus integrantes. Estas metas se logran mediante la Participación de los pobladores en las organizaciones existentes en la Comunidad, en su calidad de sujetos y objeto de todo el proceso de desarrollo.-

Esta tarea participativa de los pobladores no significa otra cosa que la unificación de esfuerzos en tareas mancomunadas y que ocurre cuando los vecinos de una población determinada se organizan y trabajan juntos en pro del bien común.-

Es así, como junto con conocer la realidad de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y la opinión de los dirigentes de cada una de ellas en relación a las variables contenidas en las hipótesis, interesó al equipo conocer el nivel socio-económico, cultural de los socios afiliados a la Junta de Vecinos y la opinión de éstos en relación a los objetivos y funciones de la organización, al programa de trabajo de la Junta de Vecinos, como asimismo, el grado de Participación de los socios en la organización de tipo vecinal.-

3.1. Nivel Socio Económico y Cultural de los Socios.-

Dentro de la complejidad de factores que condicionan en forma positiva o negativa la participación de la comunidad encontramos lo relativo al nivel socio-económico y cultural de la población.-

El nivel socio-económico y cultural de la población influye en forma preponderante en la participación de los vecinos en las organizaciones de tipo vecinal.-

Las investigaciones de carácter sociológico realizadas a la fecha han sostenido que cuando una población o comunidad presenta deficientes condiciones de vida en los aspectos de salud, ingreso, trabajo, previsión y otros, se desarrolla en los pobladores una tendencia natural a agruparse y participar en las organizaciones de base motivados por el deseo de resolver en forma conjunta la problemática que los afecta.-

Sin embargo, ocurre un fenómeno contrario en comunidades que presentan un standard de vida medio o alto, las que se caracterizan por una marcada apatía y resistencia a cualquiera tarea que tenga por finalidad el logro del bien común.-

Movido por el interés de contrastar este supuesto teórico el equipo investigó el aspecto socio-económico y cultural de la muestra de los socios afiliados a la Junta de Vecinos cuya relación con la participación de los afiliados se representa en cuadros siguientes:

Edad:

El análisis de los datos obtenidos han dado los resultados que se aprecian en el cuadro que se presenta a continuación:

C U A D R O N° 19

EDAD	N° SOCIOS	%
- 20 a 29	3	4
30 a 39	9	12
40 a 49	16	20
50 a 59	22	28
60 a 69	20	26
70 y más	8	6
TOTALES	78	100%

En este cuadro se observa que la mayor frecuencia se da en el tramo comprendido entre los 50 y 59 años y porcentualmente representa el 28%, un 32% de los socios encuestados se ubica entre los 60 y 70 años, sólo un 4% de los socios tiene entre menos de 20 a 29 años.-

Respecto a la edad, los resultados de los datos permite concluir que la edad promedio de los 78 socios encuestados es de 54 años, en una variable cuyas edades límites oscilan entre menos de 20 años a 70 y más años.-

Relación entre Trabajo u Ocupación e Ingreso Económico de los Socios.-

Se estimó necesario conocer la relación que podría existir entre estas dos variables, por cuanto se supone que ellas nos permitirán tener una visión más o menos aproximada de la situación económica y laboral de los sujetos en estudio, y en tal sentido poder determinar en que medida la naturaleza de la actividad laboral y el ingreso económico que por ella percibe podría estar obstaculizando o facilitando la participación del socio en el cumplimiento de sus funciones dentro de su organización.-

CUADRO N° 20

De acuerdo a los antecedentes recogidos, podemos observar que el 25% de los socios perciben un ingreso económico que oscila entre los \$ 2.000 a \$ 3.999.-, dentro de los cuales 8 socios, se desempeñan como Empleado. Un 20% (15 socios) tienen un ingre

Ingreso \$	Trabajo		Profesional	Empleado	Obrero	Técnico	Empresa	Jubilados	Dueñas de Casa	Cesante	Totales
	Ingreso	Trabajo									
Sin Ingreso	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	26
- De 1.000	0	3	0	7	0	0	0	3	0	3	15
1.000 a 1.999	0	5	0	1	2	0	0	4	0	0	10
2.000 a 2.999	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	10
3.000 a 3.999	1	4	1	0	0	2	3	3	0	0	9
4.000 a 4.999	3	3	4	0	0	0	0	0	0	0	4
5.000 y más	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	4
TOTALES	4	19	4	8	2	3	4	14	26	2	78
	5%	25%	10%	3%	4%	18%	32%	3%			100%

NOTA: Las dos personas cesantes perciben un subsidio de Cesantía.-

so económico inferior a \$ 1.000.- entre ellos 7 trabajan como obreros.-

Un total de 10 socios (13%) tienen una renta económica mensual que fluctúa entre los \$ 1.000 a \$ 1.999.-, desempeñándose 5 de ellos como Empleados. El 10% (8 socios) perciben un ingreso que oscila entre \$ 4.000 y más \$ 5000.-, estos ingresos son percibidos por 4 Profesionales, 4 Empleados y 1 Empresario.-

Se debe destacar sin embargo que las 19 dueñas de casa encuestadas, sus conyuges reciben una renta económica que fluctúa entre los \$ 2000 a \$ 2999.-

De acuerdo a estos datos podemos concluir que el nivel económico de esta Unidad Vecinal es aceptable, pues el ingreso promedio por grupo familiar es de \$ 2.500.-, a lo que debemos sumar la existencia de sólo dos personas cesantes, que perciben transitoriamente un subsidio de cesantía.-

Previsión:

El conocimiento de la forma de adscripción a un sistema previsional, nos permitirá visualizar el grado de seguridad social del socio y el conjunto de beneficios adicionales que percibe.-

C U A D R O N° 21

PREVISION	N° SOCIOS	%
Servicio Seguro Social	4	5
Caja EE.PP.	10	13
Caja E.Públicos y Periodistas	8	10
Caja Defensa Nacional	6	8
Caja Ferrocarriles del Estado	5	6,4
Caja Marina Mercante	5	6,4
Sin Previsión	40	51,2
TOTALES	78	100%

En Este cuadro se puede apreciar que el 51,2% (40 socios) no se encuentran afiliados a ningún Sistema Previsional. Dentro de éstos se incluye a los Cesantes, Dueñas de Casa y Comerciantes que trabajan en forma particular.-

El sistema previsional que reúne mayor número de adherentes es la Caja de Empleados Públicos y Periodistas al cual pertenece el 13% (10 socios).- Un 10% (8 socios) están afiliados a la Caja de Empleados Particulares y sólo el 5% (4 socios) al Servicio de Seguro Social.-

Nivel Cultural.-

La selección de este indicador se fundamenta en que la cultura de un individuo constituye uno de los pilares en que se sustenta toda sociedad que va en busca del Desarrollo. Además el conocimiento del grado de instrucción alcanzado por los socios, como asimismo

la frecuencia de los medios de comunicación que ellos utilizan para informarse, indicará el nivel de aspiraciones desde el punto de vista cultural y la relación que existe entre instrucción y motivación hacia lo cultural.-

Relación entre el Grado de Instrucción y Medio de Comunicación que utiliza el Socio para Informarse.-

C U A D R O N° 22

De los resultados obtenidos se desprende que el porcentaje de socios que ha cursado la Enseñanza Básica alcanza el 58% (45 socios). En la Enseñanza Media este porcentaje decrece a un 31% tendencia que continúa en relación a los estudios Superiores o Universitarios. Sólo uno de los entrevistados es analfabeto.-

Referente a los medios de comunicación que utiliza el socio para informarse se puede apreciar que el 70% de ellos utiliza todos los medios de comunicación masiva para informarse (radio, TV, revistas y periódico).- Un 10% se informa a través de la radio y

Medio de Comunicación por el cual se informó	Periódico	Radio	Radio T.V.	T.V.	Periódico-Radio-T.V. Revista	Periódico-Radio-T.V.	Periódico	TOTALES
Grado de Instrucción								
Analfabeto	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1 %
Básica	0 0	3 4	5 6	0 0	8 10	27 35	2 3	45 58%
Media	0 0	0 0	2 3	2 3	8 10	12 15	0 0	24 31%
Superior o Universitaria	0 0	0 0	0 0	0 0	5 6	3 4	0 0	8 10%
TOTALES	0 0%	3 4%	8 10%	2 3%	21 26%	42 54%	2 3%	78 100%

T.V. y un 4% a través de radio.-

Se desprende, además, que el nivel educacional y cultural de los sujetos de estudio (78 socios) es en general buena, ya que el 35% de los socios que tienen cursada su enseñanza básica se informan del acontecer nacional e internacional a través del Periódico, radio y TV, un 6% de socios con estudios superiores o Universitarios se informan a través de todos los medios de comunicación e incluso la persona analfabeta se informa a través de la radio y T.V.-

Como una forma de complementar la información en este punto se les consultó en forma separada las secciones o programas que son de su preferencia.-

Periódico:

En relación a este medio de comunicación de masas, las respuestas dadas por los socios arrojó como resultado que el 87% (68 socios) lee el periódico y un 13% (10 socios) no lo hace.-

En cuanto a la periodicidad en la lectura del diario, los datos consignados expresan que el 37% (25 socios) leen el diario y periódico diariamente, el 20% (18 socios) una vez a la semana y el 37% (25 socios) ocasionalmente.-

Al sondear las opiniones respecto a las secciones que los socios leen con mayor interés las respuestas quedan graficadas en el cuadro que se presenta a continuación.-

C U A D R O N° 23

SECCIONES	N°SOCIOS	%
Noticias Locales	22	32
Política Internacional	12	16
Editorial	8	12
Deportes	3	5
Policiales	2	4
Artes y Espectáculos	3	5
Lo lee completo	18	26
TOTALES	68	100%

Este cuadro nos indica que un 32% de los socios, lee con mayor interés la Sección Noticias Locales, el 16% Política Internacional, destacando que el 26% lee el periódico en forma completa.-

Revista:

El 59% (46 socios) no lee ningún tipo de revista, en tanto que el 41% (32 socios) lee revistas en forma regular.-

Los tipos de revistas que lee con mayor preferencia son:

C U A D R O N° 24

REVISTAS	N°SOCIOS	%
Informativa	9	28
Deportiva	4	13
Femeninas	14	44
Culturales	3	9
Todas	2	6
TOTALES	32	100%

Radio:

A través del análisis de este indicador se comprobó que el 96% de los socios encuestados escucha diariamente radio. Los programas que tienen mayor audiencia.:

C U A D R O N° 25

PROGRAMA	N°SOCIOS	%
Informativo	58	75
Música Popular	15	18
Deportivos	5	7
TOTALES	78	100%

Televisión:

Este medio de comunicación es el que alcanza un mayor número de adeptos entre los socios entrevistados. Sin embargo, la inclinación por la TV no dice relación fundamental con el interés de informarse, ya que los programas de mayor audiencia son los recreativos, y en menor grado los culturales, como queda graficado en el cuadro que se presenta a continuación.-

C U A D R O N° 26

PROGRAMAS	N°SOCIOS	%
Informativos	12	16
Deportivos	35	47
Culturales	10	14
Telenovelas	11	15
Todos los Programas	6	8
TOTALES	74	100%

Películas:

Las secciones de largometrajes que concentran un mayor número de teleaudiencia dentro de los encuestados se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación.-

C U A D R O N° 27

PELICULAS	%
De Aventuras	25
Historias de Amor	20
Comedias Musicales	13
Policiales	22
Todas las Películas	20
TOTALES	100%

Se observa en este cuadro que el 20% de los socios encuestados marcó su preferencia por toda clase de películas televisadas.-

Como puede observarse del análisis de los cuadros precedentes el nivel cultural de los sujetos en estudios (78 socios) es en general, buena ya que el 90% de los pobladores recibieron algún tipo de instrucción dado por la educación formal y el 100% de ellos utiliza cualquier medio de comunicación de masas para estar informado.-

3.2. Grado de Identificación de los Socios con su Comunidad y Organización a la que Pertenecen.-

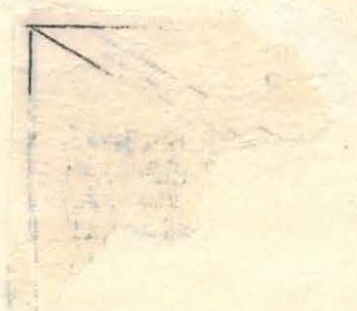
El desarrollo de las comunidades depende en gran medida del grado de conocimiento que tenga el poblador de su Unidad territorial, como asimismo de la identificación del socio con la organización a la que

pertenece a través del conocimiento de fines, objetivos y programas, ya que la relación existente entre estas dos variables son factores condicionantes del proceso de participación del hombre dentro de su comunidad.-

Ello avala el interés por conocer la antigüedad del socio dentro de su sector como asimismo su tiempo de permanencia en la organización por cuanto para indicar el grado de conocimiento del poblador respecto de la problemática que lo rodea, el tipo de relaciones entre los vecinos y el conocimiento de los fines y objetivos que persigue la organización.-

Relación entre Antigüedad en el sector y tiempo de Permanencia del Socio en la Junta de Vecinos.-

C U A D R O N° 28



En la Unidad Vecinal N°1 Rosso, los 78 socios en estudio tienen un promedio de 20 años de antigüedad en el sector y el tiempo promedio de ingreso a la organización es de 7 años.-

Tiempo de Permanencia en la Organización	Antigüedad en el Sector							Totales	
	- 5 años	5 - 9	10-14	15 - 19	20 - 24	25-29	30-34		35 y más
- 5 Años	4	3	1	1	2	0	3	1	15
	5	4	1	1	3	0	4	1	19%
5 - 9	0	9	14	4	4	1	2	5	39
	0	12	18	5	5	1	3	6	50%
10-14	0	0	5	3	2	0	0	0	10
	0	0	6	4	3	0	0	0	13%
15-19	0	0	0	1	3	2	1	1	8
	0	0	0	1	4	3	1	1	10%
20 y más	0	0	1	0	0	0	2	3	6
	0	0	1	0	0	0	3	4	8%
TOTALES	4	12	21	9	11	3	8	10	78
	5%	16%	26%	11%	15%	4%	11%	12%	100%

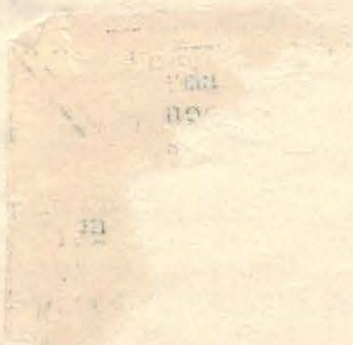
A través del análisis de estos datos, se observa que el 26% (21 socios) tiene una antigüedad en el sector que oscila entre los 10 a 14 años de los cuales el 18% (14 socios) tiene un tiempo de permanencia en la organización de 5 a 9 años.-

Un 22% (18 socios) su antigüedad en el sector se ubica entre los 30 y más de 35 años de los cuales sólo el 9% (7 socios) tiene un tiempo de permanencia en la Junta de Vecinos de 15 a más de 20 años.-

En una primera aproximación y a la luz de la comparación de estos datos podemos afirmar que en esta unidad vecinal un alto porcentaje de socios son vecinos antiguos e incluso pobladores fundadores del sector.- Sin embargo, su participación en la Junta de Vecinos es escasa pues el 69% de los socios ingresaron a la organización hace aproximadamente 7 años,-y habiéndose fundado ésta en el año 1956.-

Relación entre los Problemas de la Comunidad y forma como el Socio los Conoció.-

C U A D R O N° 29



Forma que conoció los pro- blemas Enun- cie los problemas quea fecta a la Comu- nidad	En reu ⁿⁱ o- nes	En conver- sación con los ve- cinos y con los Di- rigentes	Porque los vive	No exis- ten pro- blemas	Tota- les
Problemas de Infraestruc- tura y equi- pamiento co- munitario	0 0	8 10	32 41	0 0	44 51%
Falta de Parti- cipación y Capa- citación de Di- rigentes'. -	0 0	2 3	1 1	0 0	3 4%
Saneamiento de la Comunidad y otros. -	0 0	0 0	6 8	0 0	6 8%
Problemas Socia- les	0 0	0 0	3 4	0 0	3 4%
No hay problema	0 0	0 0	0 0	26 33	26 33%
TOTALES	0 0%	10 13%	42 54%	26 33%	78 100%

El 51% de los socios consideró que el problema más relevante en su Comunidad es la carencia de una infraestructura adecuada, por cuanto en la Unidad Vecinal aún hay calles y veredas sin pavimentar, faltan muros de contención, etc. La falta de un adecuado Equipamiento Comunitario se traduce en falta de sedes sociales, policlínicos y otros.-

En cuanto a la forma como obtuvo conocimiento de la existencia de estos problemas un 41% señala que los conoció porque les afectan directamente.-

Sin embargo, cabe destacar que el 33% de los socios opinaron que en esta Unidad Vecinal no existen problemas de ninguna índole e incluso era privilegiada en comparación con otras poblaciones.-

Esta situación nos permite deducir que el conocimiento que tiene el socio de su comunidad y de los problemas que en ella existen se deben en gran parte, a que estos les afecta en forma directa. Sin embargo, se observó que un total de 26 socios no enuncia ningún tipo de problemas, lo que podría constituir la razón de la no participación .-

Relación entre Actitud de los Vecinos e Ingreso Económico de los mismos.-

C U A D R O N° 30

Actitud de los Vecinos	Ingreso		1.000	1.000 a 1.999	2.000 a 2.999	3.000 a 3.999	4.000 a 4.999	5.000 y más	Sin Ingresos	Totales
	1.000	-								
Individualista	9	12	5	8	10	7	1	3	6	39
De Solidaridad	7	9	3	3	4	3	1	2	13	32
No se interesan por los problemas colectivos	0	0	2	1	1	0	2	0	1	5
No les gusta Asociarse	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2
TOTALES	17	22	10	12	15	10	4	5	20	78
			13%	15%	13%	13%	5%	6%	26%	100%

Como se aprecia en este cuadro el 59% (46 socios) opinaron que sus vecinos tienen una marcada actitud individualista hacia sus vecinos, no se interesa por solucionar los problemas colectivos y no les gusta asociarse. De los cuales el 39% perciben una renta económica que fluctúa entre los \$ 2.000 y más de \$5.000.-

A juicio de los entrevistados, los pobladores que demuestran una marcada actitud individualista, por lo general son vecinos con una situación económica y social calificada como alta y media.-

Este hecho parece afianzar lo sostenido en la hipótesis en el sentido que los integrantes de una Comunidad que presentan un standard de vida alto o medio, se caracterizan por un marcado individualismo y apatía hacia su Comunidad, y ello incide evidentemente en la participación.-

Grado de Relación de los Socios con los Vecinos del Sector.-

C U A D R O N° 31

Se relaciona con los vecinos	N°Socios	%
SI	59	75,6
NO	19	24,4
TOTAL	78	100%

Como se aprecia en este cuadro el 75,6% de los socios opinaron que se relacionaban con sus vecinos. La forma más usual de relación es por intermedio

del saludo y los pazos de amistad, pues son residentes antiguos en el sector.-

Un total de 19 personas (24,4%) opinaron que entre ellos y sus vecinos no existía ningún grado de relación, las causas que esgrimieron hacen referencia a la falta de tiempo y pos sobre todo al individualismo muy marcado que existen entre los vecinos.-

Motivo de Ingreso de los Socios a la Junta de Vecinos

C U A D R O N°: 32

MOTIVO DE INGRESO	N°SOCIOS	%
Interés por la actividad que desarrolla	1	1
Deseo de pertenecer a un grupo	20	26
Colaborar en la solución de problemas comunitarios	47	60
Solución de problemas personales	4	5
Otros (motivo político)	6	8
TOTALES	78	100%

Los datos expuestos nos indican que el principal motivo de ingreso de los socios a la Junta de Vecinos fue el interés por colaborar en la solución de problemas comunitarios, el segundo porcentaje está representado por el interés del socio de pertenecer a un grupo. Sólo una persona dice haber ingresado a la Junta de Vecinos motivado por las actividades que estas desarrollan y 6 personas por razones políticas.-

En términos generales, podemos indicar que las principales fuentes de motivación están referidas a la satisfacción de necesidades materiales como pavimentación, alumbrado público, agua potable, etc.

Conocimiento de los Objetivos de la Junta de Vecinos
Por Parte de los Socios.-

Se ha estimado de interés conocer los objetivos que le asignan los socios a las Juntas de Vecinos y la percepción que éstos tienen acerca de las funciones, pues ello determinan las respuestas que los socios esperan de su organización.-

En relación con el grado de conocimiento de los objetivos por parte de los socios, se obtuvo el siguiente resultado:

C U A D R O N° 33

	N°SOCIOS	%
Conoce los objetivos	40	51
No conoce los objetivos	38	49
TOTALES	78	100%

Las respuestas obtenidas indican que un 51% (40 socios) conoce los objetivos que persigue su organización. De este total 24 socios le asignan como objetivo principal. " El mejoramiento del barrio y la solución de problemas básicos", 16 socios asignan como objetivo principal " La Promoción del Bienestar General de la Población a través de acciones sociales, culturales y recreativas.-

El resto de los entrevistados que representa el 49% (38 socios) manifestó no conocer los objetivos que persigue la organización.-

Opinión de los Socios respecto del Cumplimiento de los Objetivos por parte de la Junta de Vecinos.-

C U A D R O N° 34

	N° SOCIOS	%
Cumplen los objetivos	47	58
No cumplen los objetivos	31	42
TOTALES	78	100%

Respecto al cumplimiento de objetivos por parte de su organización, el 58% (47 socios) opinaron que su organización ha cumplido los objetivos que a juicio de ellos le corresponde. Un 42% (31 socios) manifestaron que la organización no cumple con los objetivos fijados por la ley, lo que se debe en gran parte a la mala organización interna y la ineficacia de los dirigentes. No obstante es necesario destacar que las respuestas afirmativas en relación al cumplimiento de los objetivos por parte de la organización se refiere a la labor cumplida por la antigua directiva, cuyo Presidente ejerció dicho cargo por un periodo aproximado de 15 años.-

El análisis de esta situación nos permite afirmar que existe un alto porcentaje de socios que conoce los objetivos de su organización pero el cumpli-

miento de éstos por parte de sus Dirigentes no se llevaría a la práctica.-

Relación entre Soluciones logradas por la Organización Vecinal y Grado de Conformidad de los Socios frente a estas Soluciones.-

C U A D R O N° 35



Del análisis de la situación de conjunto se puede observar que el 33% de los socios opinó que la antigua directiva solucionó todos los problemas de infraestructura y equipamiento comunitario que les afectaban, estimando que la solución dada a estos problemas fue muy positiva, ya que en ese período se lograron grandes adelantos para la Unidad Vecinal y por ende un mejoramiento en los niveles de vida de la población.-

Sin embargo, cabe destacar que un 15% de los socios opinó que la actual directiva no ha desarrollado ninguna labor positiva e incluso muchos de ellos manifestaron no conocer a los miembros que la conforman

Grado de conformidad frente a soluciones de la J. de Vecinos.-	Están de acuerdo con las soluciones	No están de acuerdo con las soluciones	Totales
Soluciones lo gradas por las J. de Vecinos			
Equipamiento Comunitario y otros	22 28	0 0	22 28%
Infraestructura y otros	19 24	0 0	19 24%
Todos ellos (Alcantarillado, Agua Potable Alumbrado Público etc)	25 33	0 0	25 33%
Ninguna solución	0 0	12 15	12 15%
TOTALES	66 85%	12 15%	78 100%

ya que en el transcurso del año ésta ha sido renovada en tres oportunidades. Todo esto se traduce en una disconformidad frente a la labor cumplida por la actual directiva, que a juicio de los entrevistados se debe fundamentalmente a la desorganización interna y a la ineficacia de los dirigentes.-

Al parecer la inestabilidad de los cargos directivos ha obstaculizado el logro de tareas y programas por parte de la organización.-

Opinión de los Socios en Relación con los Dirigentes.-

Como se ha sostenido en páginas anteriores, para que el trabajo en la Comunidad sea efectivo en cuanto a la implementación de programas de Desarrollo y Bienestar Social se requiere la presencia de personas encargadas de organizar y dirigir los intereses y actividades de los miembros de la comunidad.-

Desde este punto de vista, al equipo se interesó por estudiar aquellos indicadores orientados a captar las opiniones de los socios referente al rol que debe cumplir un dirigente vecinal y las condiciones personales que deba poseer para el ejercicio de dicho cargo a nivel de la comunidad.-

Las opiniones dadas por los socios respecto a estos indicadores se consignan en el cuadro que se presenta a continuación.-

Relación entre el Rol del Dirigente y Condiciones Personales que deba poseer.-

C U A D R O N°36

De las respuestas recogidas se deduce que el 34% de los socios asignan como rol fundamental de los Dirigentes el de Guiar y Orientar al grupo y para el ejercicio de este papel requieren como condiciones personales las cualidades como: Honradez, Buen Trato, Activo y Trabajador.- Un segundo rol es el de Solucionador de Problemas y porcentualmente representa el 17% y para lo cual requiere las condiciones personales antes enunciadas.-

Conjuntamente con la pregunta anterior, se consultó acerca del tipo de conocimientos que debe poseer un dirigente. Del análisis de las respuestas se desprende que un total de 42 socios (54%) estimaron que un dirigente debe poseer amplios conocimientos culturales, un 15% (12 socios) estimaron que deben poseer conocimientos de Administración, un 14% (11 socios) sobre Políticas de Desarrollo y un 11% (9 socios) sobre Leyes y Disposiciones relacionadas con las organizaciones comunitarias.-

Condiciones Personales del Dirigente	Honrado, Trabajador, Bueno, Activo	Amable y Responsable	Característica de Líder, (amable activo, ascendería sobre el grupo y responsable, etc.)	Totales
Rol del Dirigente				
Guiar y Orientar al Grupo	26 34	1 1	4 5	31 40%
Solucionador de Problemas	14 17	6 8	2 3	22 28%
Educador	8 10%	1 1	1 1	10 13%
Representar la Organización	3 4	1 1	2 3	6 7%
Todos ellos (Orientador, Educador, Solucionador de Problemas, etc.)	9 12	0 0	0 0	9 12%
Totales	60 77%	9 12%	9 12%	78 100%

Relación del socio con los Dirigentes de la Comunidad.-

C U A D R O N° 37

RELACION	N° SOCIOS	%
Se relaciona con los Dirigentes	37	47
No se relaciona con los Dirigentes	41	53
TOTALES	78	100%

Como se puede apreciar en este cuadro, un total de 37 socios opinaron que se relacionan con los Dirigentes,.- De este total 15 socios se relacionan con la mayoría de los Dirigentes y 22 de ellos sólo lo hace con algunos.-

El 53% de los socios que dijeron no relacionarse con los Dirigentes dieron como razones no conocer los no tener tiempo para asistir a reuniones y la falta de motivación como consecuencia de la desorganización de la institución.-

3.3. Grado de Participación de los Socios en la Junta de Vecinos.-

Desde la perspectiva del proceso de desarrollo de la comunidad la participación de los socios dentro de las organizaciones comunitarias adquiere una relevancia trascendental, al permitir que el hombre se integre en todas las instancias de la estructura social como agente de cambio y no sólo como receptor de los beneficios



que esa comunidad logra para elevar los niveles de vida de la población.-

En razón de lo anterior y por constituir éste uno de los objetivos profesionales de Servicio Social, la participación de los pobladores dentro de la Comunidad se constituyó en uno de los aspectos fundamentales de este estudio. A fin de lograr una visión más acabada del tema el equipo se interesó en medir la participación a través de los indicadores que se consignan en los cuadros siguientes:
Porcentaje de Socios que han Ocupado Cargos Directivos.-

C U A D R O N° 38

Del total de socios encuestados, el 90% de ellos manifestó no haber ocupado ningún cargo directivo, las razones dadas en relación a su no participación a ese nivel fueron el carecer de tiempo y los motivos de trabajo lo que representa el 43%'. - Un 24% dio como razones su desinterés por las actividades que desarrolla su organización.-

De los socios que han ocupado cargos directivos, 4 lo hicieron como Presidente y los 4 restantes

Razones	No se lo han solici- tado	No tiene tiempo y trabaja	No le inte- resa.No Asiste a reuniones	No está capaci- tado
Cargos y Direc- tivos	0	0	0	0
Han ocupado car- gos Directivos	0	0	0	0
No han ocupado cargos Directi- vos. -	13	33	19	5
Totales	13 17%	33 43%	19 24%	5 6%

se desempeñaron en diversos cargos directivos.-

Interés Demostrado por los Socios para Incorporar a Otras Personas a su Organización.-

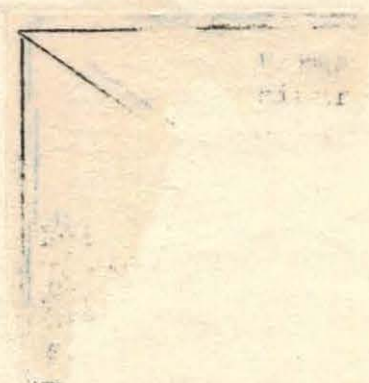
En esta Unidad Vecinal un 82% (64 socios) manifestaron no haber motivado a otras personas para que se integre y participe en la Junta de Vecinos. Las razones dadas por ellos es fundamentalmente no les interesa (69%) y por falta de tiempo (31%).-

Un 18% de los socios opinó que ha interesado a otras personas, para que participen en la organización ya que a través de ello se logra mancomunar esfuerzos y trabajo en pro del mejoramiento del barrio.-

Relación entre el Rol del Socio en el Funcionamiento de la Organización,-y Grado de Participación en las Actividades de su Organización.-

Desde la perspectiva del proceso de Desarrollo y Organización de la Comunidad, el rol que desempeña el socio en su comunidad y su participación en las actividades que desarrollan las organizaciones de base se traducen en obras de desarrollo y beneficio para todos sus integrantes.-

CUADRO N° 39



Forma de Participar en las Actividades de su Organización Rol del Socio en el funcionamiento de su Organización	Aportando ideas	Escuchando a los Dirigentes	Aportando recursos (humanos y materiales)	Aportando mano de Obra	No participa	Totales
Debe participar activamente.-	7 9	4 5	4 5	0 0	22 28	37 47%
Limitarse a escuchar a la Directiva	0 0	2 3	2 1	0 0	1 1	4 5%
Deben aportar ideas	12 15	2 3	2 3	0 0	5 6	21 27%
Deben aportar recursos	2 3	1 1	4 5	0 0	7 9	14 18%
No opina	0 0	0 0	0 0	0 0	2 3	2 3%
TOTALES	21 27%	9 12%	11 14%	0 0%	37 47%	78 100%

De este gráfico se deduce que un alto porcentaje de los entrevistados (47%) estima que los socios deben participar activamente dentro de su organización, un 27% de los entrevistados consideró que para el buen funcionamiento de la organización, los socios deben participar a través del aporte de ideas, el 18% opinó que los socios deben participar en su organización aportando recursos de toda índole. No obstante lo anterior y, como se deduce del gráfico, el 47% de los socios no participa en ningún tipo de actividades que desarrolle la Junta de Vecinos .-

Esto nos permite concluir, que los socios, en general, tienen conciencia que para el buen funcionamiento de la organización en la consecución de objetivos es necesario la participación de los asociados tanto a través del aporte de ideas como de recursos. Pero en la práctica estos roles participativos no se dan.-

Participación de los Socios en las Comisiones de Trabajo.-

Considerando que uno de los medios importantes para lograr la Participación de los socios en las organizaciones comunitarias, es a través de la incorporación de éstos en las Comisiones de trabajo se procuró conocer el porcentaje de socios que ha desarrollado este tipo de experiencias y cuales han sido las materias en que les ha correspondido participar.-

El análisis de los datos arrojó que sólo un 17% de los socios han participado en comisiones de trabajo entre las cuales citaron el Comité de Pavimentación ,de Mejoramiento del barrio y otras. Un 83% de los sujetos de estudio no ha participado en ningún tipo de Co

misión dando como fundamento las siguientes razones:

Falta de Tiempo	50%
No le interesa	35%
No se lo han solicitado.....	15%
	<u>100%</u>

En general, puede decirse que la no participación de los socios en las Comisiones de trabajo, se debe principalmente a la falta de tiempo y al poco interés del poblador por incorporarse a las actividades que desarrolla la Junta de Vecinos.-

No obstante lo anterior 13 de ellos lo hace activamente en otras instituciones existentes en el sector tales como Club Deportivo y Centro de Madres, desempeñando varios de ellos diversos cargos directivos dentro de esas organizaciones.-

Participación de otros Miembros del Grupo Familiar en la Junta de Vecinos o en otras Organizaciones del Sector.-

Al referirnos a la participación de otros miembros del grupo familiar del socio en la Junta de Vecinos o en otras organizaciones en el sector, se observó que el 36% de ellos participa en las organizaciones comunitarias. De los cuales el 16% (13 conyuges) se encuentran afiliados a la Junta de Vecinos. Sin embargo, debemos destacar que el 64% del grupo familiar de los socios no participa en ninguna organización de carácter territorial y funcional.-

C U A D R O N° 40

Asistencia a Reuniones.-

Dentro de los indicadores para medir la participación, se consideró necesario conocer el grado de asistencia a reuniones, pues ésta constituye una expresión del grado de interés de los socios por participar en las organizaciones comunitarias. Por otra parte el poblador tiene a través de ella la oportunidad de plantear sus problemas, conocer los programas de trabajo que lleva a cabo la organización y trabajar en conjunto en la consecución de los objetivos.-

Los resultados en relación a este punto se aprecian en el cuadro siguiente:

Institución	Relación o Parentesco	Conyuge	Hijos	Padre	Otro Familiar	Ningún Familiar	Total
Centro de Madres		5 4	0 0	0 0	3 4	0 0	6 8%
Club Deportivo		2 3	1 1	0 0	0 0	0 0	3 4%
Junta de Vecinos		15 16	6 8	0 0	0 0	0 0	19 24%
Ninguna		0 0	0 0	0 0	0 0	50 64	50 64%
Total		18 23%	7 9%	0 0%	3 4%	50 64%	78 100%

C U A D R O N°41

El análisis de las respuestas consignadas, establecieron que el 6% de los socios encuestados asiste a todas las reuniones que realiza la Junta de Vecinos. Un 34% de los socios asiste en forma ocasional a las asambleas que convoca la Directiva de la organización.- De este total el 16% dá como razones las fallas en los procedimientos para citar y la ineficacia de los dirigentes.-

Se observa además que el 60% de los socios no asiste a reuniones, las razones dadas son la falta de tiempo y el poco interés por participar en este tipo de actividades, lo que porcentualmente se traduce en un 35%.-

Relación entre Actitud del Socio en las Reuniones y Formas como éstas se desarrollan.-

Razones Asistencia a reu- niones	Asiste		Falta de tiempo y otros moti- vos	No le inte- resa	Fallas en el procedi- miento pa- ra citar y Dir. Inefic.	No hay reu- niones	Otros	Total
	5	6	0	0	0	0	0	5
A todas las Reunio- nes	0	0	7	2	13	0	4	24
Ocasionalmente	0	0	9	3	16	0	5	34
A ninguna de ellas	0	0	16	11	9	10	1	47
TOTAL	5	6	23	13	22	10	5	78
	6%	6%	30%	17%	28%	13%	6%	100%

C U A D R O N° 42

Este cuadro nos indica, que el 29% de los socios manifiesta que las reuniones que convoca la directiva de su organización, por lo general son interesantes y se llegan a acuerdos positivos que va en beneficio de todos. Esto motiva al socio a participar en las reuniones aportando ideas y opinando sobre la materia o punto que en ese momento se este discutiendo, representan el 18%. No obstante lo anterior el 14% de los socios opino que, en general, las reuniones que realiza la Junta de Vecinos eran aburridas, no planificadas y sin llegar a ningún acuerdo concreto, su actitud en el transcurso de las reuniones era pasiva y porcentualmente representa el 7%.-

Programas:

Los objetivos de una organización se concretizan fundamentalmente a través de programas de trabajo; y a nivel de las comunidades estos representan la cristalización de los intereses de la población y sus aspiraciones en términos de metas.-

Actitud frente a las Reuniones	Aportando ideas	Opina sobre la materia que se trata	No opina	No asiste a reuniones	Totales
Forma en que se Desarrolla las reuniones					
Son Aburridas	1 1	0 0	6 8	0 0	7 9%
Son interesantes los temas que se tratan	5 7	4 5	4 5	0 0	13 17%
Se llegan a acuerdos positivos	1 1	4 5	2 3	0 0	7 9%
No se toman acuerdos	1 1	2 3	1 1	0 0	4 5%
No Opina No Asiste a reuniones	0 0	0 0	0 0	47 60	47 60%
TOTALES	8 10%	10 13%	13 17%	47 60%	78 100%

De allí entonces, que se estimara de interés conocer la opinión de los socios en relación a las materias que él contempla, y respecto de aquellas que a su juicio deben incorporarse.-

Grado de Conocimiento del Programa por parte de los Socios.-

C U A D R O N° 43

CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA	N° SOCIOS	%
Conoce Programa	13	15
No conoce Programa	65	85
TOTALES	78	100%

De este cuadro se desprende que el 85% de los socios no conoce el Programa de Actividades que en la actualidad desarrolla la Junta de Vecinos. El 15% que declaró conocerlo se mostró de acuerdo con él, por cuanto interpreta sus intereses y apunta a la solución de los problemas existente en la comunidad.-

Aspecto que a juicio de los socios deben ser incluidos en el Programa de su Organización.-

En esta Unidad Vecinal el 55% de los socios manifestó que aún no conociendo el programa que actualmente realiza la Junta de Vecinos, éste debe incluir la solución de problemas de infraestructura, equipamiento comunitario y de saneamiento.- Un 9% consideró que los aspectos más importantes que debe considerar un programa de tipo vecinal es la obtención de recursos humanos, materiales y financieros, que conlleve a la solución de los problemas

que más afectan a la comunidad.-

Se observó además, que el 36% de los socios no opinaron al respecto, fundamentado en que ellos ignoran y desconocen el programa que en la actualidad desarrolla su organización.-

Factores que a juicio de los socios influyen en la ejecución del programa.-

Las opiniones vertidas por los socios en relación a este punto se presentan en el siguiente cuadro:

C U A D R O N° 44

FACTORES	N° SOCIOS	%
Contar con recursos humanos, económicos, técnicos adecuados y con el apoyo de instituciones privadas y estatales	37	47
Participación de los Socios	16	21
Buen funcionamiento de la organización y dirigentes eficientes	25	32
TOTALES	78	100%

El 100% de las personas consultadas opinó como de primera importancia en la ejecución de programas la disponibilidad de recursos tanto humanos como materiales, junto con el apoyo de las instituciones relacionadas con el desarrollo de las comunidades; como segundo factor de importancia señalaron la competencia e idoneidad de las personas que conducen la organización, como tercer factor de menos relevancia situaron la participación de los socios en las organizaciones comunitarias.-

Etapas del Programa en las que debe participar el Socio.-

C U A D R O N° 45

ETAPAS	N° SOCIOS	%
En la elaboración del programa	15	19
En la elaboración y ejecución de éste.-	39	50
Sólo en la ejecución	22	28
No deben participar	2	3
TOTALES	78	100%

De este cuadro se desprende que un apreciable número (50%) opina que les cabe una participación en la elaboración y ejecución del programa que lleva a cabo su organización. Un 28% estimó que sólo debían participar en la ejecución de éste, en tanto que el 19% de los socios manifiesta que ellos deben participar en su elaboración, por cuanto son ellos los que conocen los problemas que les afecta.-

Opinión de los socios respecto de la colaboración de Organismos y Técnicos.-

En la Unidad Vecinal N°1 Rosso, el 85% de los socios encuestados estimaron como muy necesaria la colaboración de organismos y técnicos fundamento en que son ellos los portadores de la tecnología y conocimientos que permitan a la Junta de Vecinos reorganizarse e incentivar a los socios para su posterior participación en los programas y actividades que ellas desarrollan.-

Un 15% consideró que la colaboración de

organismos y técnicos era innecesario, pues el funcionamiento de la organización y la solución de los problemas es de responsabilidad de los dirigentes.-

En el cuadro que se adjunta a continuación, se observa el tipo de institución y la naturaleza de los aportes que los socios esperan de cada uno de ellas.-

CUADRO N° 46

Conocimiento de la Legislación sobre Organizaciones Comunitarias.-

Como es sabido el respaldo legal determina y legitima la participación del hombre en las organizaciones existentes en la comunidad, este respaldo se manifiesta en la creación de leyes cuyo hecho más significativo es otorgar a las organizaciones de base caminos viables que canalicen las aspiraciones de los pobladores dentro de un marco legal.-

Desde esta perspectiva, se consideró de envergadura detectar el grado de conocimiento que tiene el socio sobre la Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás

Organismo	Aporte		Materiales	Asesoría Técnica	Ambas	Ninguno	No responde	Total
	Materiales	Asesoría Técnica						
Estatales	2	5			10	0	0	17
	3	6			13	0	0	22%
Privadas	0	0			0	0	0	0
	0	0			0	0	0	0%
Ambas	1	1			41	0	0	43
	1	1			53	0	0	55%
Ninguno	0	0			0	15	0	15
	0	0			0	19	0	19%
No responde	0	0			0	0	3	3
	0	0			0	0	4	4%
Totales	3	6			51	15	3	78
	4%	7%			66%	19%	4%	100%

Organizaciones Comunitarias y el Decreto Ley N°575 sobre Regionalización.-

Los cuadros siguientes resumen las respuestas recogidas en relación a este punto.-

Grado de Conocimiento de la Ley de Juntas de Vecinos por parte de los Socios.-

C U A D R O N°47

	N° SOCIOS	%
Conoce la Ley 16.880	10	13
No la conoce	68	87
TOTALES	78	100%

El 87% de los socios encuestados manifestó no tener conocimiento alguno sobre la Ley, y sólo el 13% opinó tener los conocimientos suficientes como para poder opinar sobre ella.-

Respecto de los medios a través de los cuales este 13% conoció la Ley señalan: la asistencia a reuniones de la organización y la prensa.-

De lo anterior se desprende que existe un alto porcentaje de socios que desconoce la Ley de Juntas de Vecinos, lo que podría constituir uno de los factores determinantes en la actitud de no participación de los socios en su organización, por cuanto desconocen los objetivos y atribuciones que este cuerpo legal otorga a la Junta de Vecinos.-

Los socios que opinaron conocer esta Ley consideraron que la ventaja más importante que otorga a su

organización es la de canalizar la participación de los pobladores en la comunidad (7).- El resto estimó que esta Ley otorga a las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional el necesario respaldo legal.-

Grado de conocimiento del Decreto Ley N°575 sobre Regionalización.-

Referente a este Decreto Ley, se consultó a los socios en relación a los principales procedimientos que contempla el Decreto en relación con la Ley de Municipios y de la Administración Comunal.- El resultado de esta pregunta fue el siguiente:

C U A D R O N°48

CONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTO	N°SOCIOS	%
Conoce los Procedimientos	4	5
No los conoce	74	95
TOTAL ES	78	100%

El 95% de los socios encuestados no conocen los procedimientos que señala dicho Decreto a las organizaciones comunitarias en la solución de los problemas básicos que afecta a la comunidades. Un 5% de los socios opinó conocer los procedimientos que establece el Decreto y las atribuciones que otorga a las Municipalidades en la solución de problemas y en el proceso de Desarrollo Social que persiguen las Comunas.-

La situación en conjunto del análisis e interpretación de los gráficos presentados anteriormente, nos faculta para concluir, que en esta Unidad Vecinal, sus inte-

grantes por presentar condiciones económicas, culturales y sociales media y alta, presentan un marcado desinterés hacia su comunidad, el cual se manifiesta en apatía y resistencia a cualquiera iniciativa en pro del desarrollo de la comunidad.-

CAPITULO V

EL SERVICIO SOCIAL Y EL DESA-
RROLLO SOCIAL EN EL PROCESO
DE REGIONALIZACION

1. EL SERVICIO SOCIAL Y SU PROCESO HISTORICO DE RECONCEPTUALIZACION

Desde sus orígenes, Servicio Social ha estado sometido cada ciertos períodos a un proceso de reconceptualización debido a que su campo de acción va experimentando cambios continuos.-

Para nuestro estudio consideraremos la evolución histórica de Servicio Social desde la iniciación de Servicio Social como profesión, pues a pesar de que existía antes, la relación Trabajo Social-Ciencia, es en esta época que adquiere relevancia en la formación sistemática de estos profesionales y la transformación científica de la beneficencia.-

A partir de esta época y siguiendo el análisis de Ernest Greenwood, se distinguen en el desarrollo de Servicio Social tres etapas:

La primera de ellas comienza a fines del siglo pasado y finaliza con el termino de la primera guerra mundial. Se caracteriza esta etapa por una identificación entre Ciencia Social y Trabajo Social, donde no hay diferencias entre el interés científico y el interés por armonizar las relaciones sociales.-

La segunda etapa se ubica entre las dos guerras mundiales. Se caracteriza por el distanciamiento entre los científicos sociales y los asistentes sociales. Los primeros desean alcanzar un status científico, lo que se traduce en un acercamiento a los fenómenos sociales.-

Los Asistentes Sociales, en cambio, consideran que la teoría pura y la metodología de investigación no prestan utilidad a la práctica.-

Sin embargo, y no obstante esta discrepancia, los Asistentes Sociales buscan una teoría en la cual basar su acción profesional, evitando crear nuevas teorías a partir de sus propias experiencias.-

El énfasis de la psicología y de la teoría psicoanalista de Freud, en esta época, penetra en el Servicio Social constituyéndose en uno de los pilares básicos de la profesión, especialmente del trabajo con caso social-individual.-

La tercera etapa se caracteriza por la disminución de la influencia de la teoría Freudiana, y un aumento progresivo de la relación entre Servicio Social y Ciencia Social reconociendo esta última a la práctica como un medio para probar y enriquecer sus teorías. Por su parte, Servicio Social por considerar de gran valor la Investigación Social, la incorpora como método auxiliar de la profesión.-

En América Latina, Servicio Social tiene sus inicios hacia 1925 con la 1era. Escuela de Servicio Social Chilena y su aparición se produce durante la segunda etapa ya descrita.-

En Chile, el inicio de la profesión se identifica con el Método de Caso, el cual es más bien una técnica con base teórica. Sólo en el año 1950, surge en las Escuelas el interés por las Ciencias Sociales incorporándola a los programas de estudio, lo que da a la profesión un nivel más científico. Se incorpora también a la carrera Investigación Social como método auxiliar de la profesión.-

Se exige igualmente a los alumnos la realización de trabajos de investigación para optar al título-

lo profesional, pero los resultados son deficientes por carecer de bases teóricas sólidas. Sin embargo, hacia los años 1960, se da auge a la investigación temática, apoyada en los planteamientos de Paulo Freire que sirven de complemento a la investigación social tradicional.-

A partir del año 1960 entra en auge la tercera etapa señalada por Greenwood que se caracterizó, a su juicio, por un acercamiento entre Servicio Social y Ciencias Sociales. Su necesidad de estudio lo aborda este sociólogo en su artículo "Una teoría de las relaciones entre las Ciencias Sociales y el Trabajo Social" publicado en Estados Unidos en 1953 y en Chile en 1969.-

En él, el autor comienza por establecer una diferencia entre Ciencia y Tecnología. Define la primera como "un sistema de proposiciones descriptivas acerca de algún aspecto de la naturaleza" (28), y como tecnología "la disciplina que trata de controlar los cambios en las relaciones naturales por intermedio de diversos procedimientos científicamente fundados" (29). A partir de esta conceptualización ubica a Servicio Social en la categoría de tecnología.-

Las razones en que se basa Greenwood para llegar a esta diferenciación dicen relación en primer lugar, a que la acción del práctico no produce conocimientos y su meta es el control o transformación de ellos; la orientación científica en que se basa el práctico, revista cierta consistencia, de este modo, si ella falla, las lagunas son completadas por intuición, pues la presión social exige una acción rápida, aún cuando la teoría no sea válida. En tercer lugar, las formas de pensar del científico y del técnico

se diferencian en que para el primero nada es claramente entendido si no se ha establecido su seguridad con un cuerpo teórico, mientras que para el segundo un acto produce los efectos deseados, sólo basado en la intuición, aunque sus bases sean de escasa consistencia teórica.- Desde este punto de vista, Greenwood diferencia la teoría práctica de la teoría científica basándose en que la primera tiene como finalidad transformar la realidad social mediante un cuerpo de conocimientos conformados por un conjunto de principios que guían la práctica y orientan los valores.- Esta teoría práctica se basa en experiencias de trabajo, que no producen conocimientos con aporte científico. En cambio, la teoría científica tiene como finalidad la descripción y aprehensión de la realidad social con un cuerpo de conocimientos basados en leyes generales, libre de valores, fundamentados en una teoría científica, que se genera a partir de la investigación.-

Greenwood añade, sin embargo, a lo anterior, que existen dos obstáculos en la aplicación de las teorías científicas por parte de Servicio Social: El primero sería la fluidez del lenguaje científico derivado de la terminología especializada de las ciencias, el cual es desconocido por la mayoría de los profesionales. El segundo son las formulaciones científicas demasiado abstractas para ser aplicadas a los problemas de la práctica.-

No obstante, la relación entre Ciencia y Servicio Social no ha sido una de las primeras inquietudes manifestadas en este proceso de reconceptualización ideológica, es el problema metodológico más bien el que centra la inquietud de los profesionales en la primera etapa de este período.-

Sólo posteriormente, en el año 1968, surge la preocupación por revisar la relación entre Servicio Social y las Ciencias Sociales, encontrándose su primera expresión en un trabajo presentado por el sociólogo Patricio García, docente de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile de Santiago, el cual en su libro " Algunas consideraciones conceptuales en torno a Servicio Social" realiza un análisis del modelo presentado por Greenwood. Plantea que su estudio es inerte, pues establece una relación vertical entre Ciencia Social y Servicio Social, el cual debe instrumentalizar los elementos teóricos de las ciencias sociales, sin tener la oportunidad de relacionarse a nivel de la teoría y la práctica.-

Considera que los fenómenos de la sociedad son cada día más rápidos y el enfrentarse al tecnólogo a estas situaciones no siempre encuentra explicación en las teorías, debiendo en tales circunstancias generar proposiciones teóricas que llenen los vacíos de la teoría que reemplace a ésta en aquellos campos en que los científicos no han desarrollado esquemas teóricos explicativos. En este aspecto, al igual que Greenwood ubica al Servicio Social en la categoría de Tecnología, pero discrepa de aquél en la relación que se establece entre Ciencia y Tecnología, señalando que ésta última es también fuente de conocimientos y, en consecuencia, su relación con la Ciencia es similar a un ciclo de sistemas interactuantes que se alimentan mutuamente.- Siguiendo el planteamiento de Bungue, sustenta que la tecnología es el tratamiento de los problemas prácticos con base científica y con la ayuda del método científico, constituyendo de este modo una fuente de conocimientos nuevos que a la vez enriquecen las teorías cien

tíficas.-

La tecnología en su avance acelerado, plantea el surgimiento de problemas científicos que se resuelven mediante la creación de nuevas teorías o de técnicas de investigación traducidas en conocimientos apropiados y en un mejor entendimiento de la realidad social.-

Dentro del mismo período en que el profesor García conceptualizaba Servicio Social como Tecnología, Antonin López, profesor de la Universidad de Chile, lo define como ciencia basándose en que Servicio Social ha superado a través de su trayectoria histórica el momento de beneficencia y caridad.- Ubica como materia objeto del Servicio Social la capacitación de los individuos, grupos y comunidades, los cuales son creadores e impulsores del proceso de desarrollo. Sin embargo, este objetivo no encuentra respuesta en las ciencias sociales, lo que hace necesario integrar en forma parcial aspectos de la teoría pura especializada que responden a algunas interrogantes por medio de su aplicación integrada y la investigación básica o pura con el fin de crear una nueva forma de base teórica no conocida. Por este motivo Trabajo Social sería ciencia, pues crea una nueva área del saber distinta a las otras ciencias.-

En el período siguiente de reconceptualización Servicio Social que hasta ese momento se había cuestionado asimismo, se plantea en forma crítica frente a las Ciencias Sociales, fundamentándose en los siguientes aspectos: En primer lugar en lo referente al esquema idealista de Ciencias Sociales que postula que la verdad se encuentra en lo general despreciando lo particular, considera que éste relega a un nivel de consecuencia no científica la transfor-

mación de la realidad.-

En segundo lugar, el tener las Ciencias Sociales como modelo las Ciencias Físicas o Naturales, no toma en cuenta las diferencias que existen en sus múltiples áreas de acción, abstrayéndose de este modo de la realidad donde los fenómenos sociales no son previstos y experimentales.-

En tercer lugar, la neutralidad de las Ciencias Sociales frente a la ideología, la lleva a postular una ciencia aislada de la transformación social, desconociendo la profunda interacción entre ciencia y sociedad.-

En cuarto lugar, el enfoque funcionalista en base a un estudio empírico y analista, impide que las ciencias tengan una visión crítica frente a la sociedad, cuya realidad parcelada en diferentes disciplinas hace perder de vista la realidad global.-

La división que se hace entre teoría y acción, donde la primera conoce y la segunda transforma, sin tener un conocimiento global de las leyes de la transformación, da prioridad al conocimiento, sobre la acción, situando a ésta en un desmedrado nivel científico. Este cuestionamiento lleva a Servicio Social a identificarse con los científicos sociales críticos con un enfoque dialéctico de las ciencias sociales.- En él los que sostienen este pensamiento el quehacer teórico sólo tiene valor si surge de la acción o si responde a los problemas de la acción.-

Todo esto elimina la división entre Ciencia y Tecnología, sin dejar de lado que en ciertos momentos se mantienen polos en los que el conocimiento predomina y otros en los que la acción es relevante.

La praxis expresaría muy bien esta relación entre acción-reflexión-teoría, la cual vuelve a su vez sobre la acción. En este esquema, teoría y acción conforman los polos de un todo dialéctico, en que Servicio Social a través de su práctica, puede realizar una acción científica, sin base teórica pura, sino como aporte a ella y como fuente de conocimientos de la realidad social.-

En esta instancia, teoría y práctica son dos momentos de una acción humana que conlleva al conocimiento y transformación de la realidad.- No se pueden dar aisladamente sino conforman un todo dialéctico.-

En la actualidad, constituye casi un consenso el ubicar a Servicio Social como tecnología, lo cual en la terminología de Bunge significa que es una disciplina que aplica el conocimiento científico y el método científico a objetivos prácticos .-

En tal sentido, constituye, como lo señala, Amengual, una articulación entre ciencia y la técnica que aplica el método científico, el conocimiento tecnológico y los recursos de la técnica al objetivo de transformación de la realidad y que, a través de la sistematización de sus experiencias, contribuye a la reformulación y enriquecimiento tanto de la ciencia como de la técnica.-

De acuerdo a lo anterior puede decirse entonces que el propósito de la tecnología es el cambio de la realidad social, no obstante, éste se ve dificultado a veces, por la debilidad del sustento teórico metodológico, como asimismo por una ausencia de codificación de la base técnica.-

Si ubicamos las disciplinas en el Con-

tínuo del mundo científico general, atendiendo a las bases teórico-técnicas, a sus propósitos y tareas, determinaremos indirectamente su aproximación formal a un sistema científico o tecnológico. Así, una base meramente taxonómica y no teórica es propia de una técnica, en tanto, que una base teórica, es propia de la tecnología.-

Ahora bien, dentro de la base técnica la mayor referencia de las normas o reglas de acción a un sistema teórico metodológico más estructurado, aproxima la disciplina hacia el polo de la ciencia, aunque por su propósito tecnológico, no podría constituirse en tal. Este propósito tiene como finalidad principal, el actuar sobre la realidad objeto, pero también analizarla y explicarla.-

En tal sentido, el Servicio Social como tecnología, debe actuar sobre la realidad objeto, mediante técnicas fundadas, pero adentrándose en la búsqueda científica de explicación de la realidad.-

2.- SERVICIO SOCIAL UNA TECNOLOGIA SOCIAL.-

Implicancias de una Tecnología Social como disciplina científica.-

Los acelerados cambios y exigencias que plantea la realidad social en su proceso de cambios económicos y sociales, como asimismo, la relación necesaria entre Servicio Social y Ciencia emanada de ese desafío han exigido a la profesión de Servicio Social el imperativo de una permanente revisión en relación a lo que debe ser su respuesta frente a la realidad social.-

Es así como hoy en día, Servicio Social dentro de las disciplinas científicas se ubica como una Tecnología Social, lo que le otorga a la profesión una nueva y continua fuente de conocimientos por su interrelación con la ciencia y la técnica lo que posibilita al tecnólogo social realizar una acción transformadora basada en un conocimiento válido de la realidad.-

El Servicio Social como tecnología tiene a diferencia de la Ciencia un propósito tecnológico que se orienta al cambio, transformación o alteración del rumbo de una situación social determinada. En otras palabras la modificación de una situación inicial en otra final, alterando o cambiando el curso de las variables que influyen directa o indirectamente en un fenómeno social. Esta transformación se logra mediante un cambio planificado para lo cual utiliza todos los conocimientos teóricos y técnicas posibles.-

El Servicio Social como tecnología social enmarcada dentro de las disciplinas científicas debe reunir algunos requisitos dentro de los cuales cabe señalar:

- El uso del conocimiento teórico disponible.-

- El uso del método científico
- Desarrollar un proceso de retroalimentación, en relación teórico-práctica.-

Utilizar el conocimiento teórico disponible significa que el profesional deberá hacer uso de las teorías científicas que le aportan las diferentes ciencias, lo cual le permitirá conocer con validez la realidad social y realizar una acción profesional con una base científica.-

De este modo SERVICIO SOCIAL como tecnología social se apoya en los elementos teóricos que le entregan las diferentes ciencias, utilizando herramientas y técnicas que le permiten realizar su acción profesional a través de una adecuada interpretación y modificación de la realidad social.-

El uso del método científico aplicado a los problemas del quehacer profesional en su desafío de transformación de una realidad social, permitirá construir un cuerpo de conocimientos tecnológicos posibilitando de esta manera al Trabajo Social una actividad con un mayor nivel de abstracción.-

La aplicación del método científico por parte del profesional conlleva a un enriquecimiento de la teoría y del acervo teórico-práctico, como también al conocimiento de la realidad social desde una perspectiva globalizante.-

La tercera exigencia que se plantea a la profesión como tecnología Social es el desarrollo de un proceso de retroalimentación, en virtud del cual el conocimiento emanado de la práctica enriquece el vagage teórico de la ciencia.-

Este proceso de retroalimentación permite a su vez el desarrollo de modelos tecnológicos o esquemas

teóricos simples, que basados en teorías específicas están orientados, en un menor nivel de abstracción, a lograr una adecuada interpretación de la realidad para su posterior transformación.-

Los fundamentos de este proceso de retroalimentación descansan en el supuesto que el conocimiento de la realidad es fuente de nuevo conocimiento por cuanto ninguna explicación teórica puede ser completa.-

Este enriquecimiento de la ciencia a través del conocimiento tecnológico servirá de guía en el actuar de otros profesionales de la misma disciplina y será la culminación de una etapa y el inicio de otra en un proceso semejante a un circuito cerrado de permanente investigación.-

2.1. GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO POR EL SERVICIO SOCIAL EN EL MUNDO CIENTIFICO GENERAL Y EXIGENCIAS QUE DEBE CUMPLIR A NIVEL TECNOLÓGICO.-

Dentro del mundo científico general se ha ubicado a Servicio Social, durante muchos años en la categoría de Técnica, la que se define como el conjunto coherente de prácticas, normas y procedimientos orientados a lograr un fin determinado, que supone un cierto grado de conocimiento de la realidad .-

La ubicación de Servicio Social dentro de este campo deriva, en cierta medida, del escaso alcance teórico de sus prácticas sociales la que ha carecido por largos períodos de una base científica sólida.-

De allí que los científicos sociales no se interesen por la profesión en sí, ni por los trabajos que los profesionales realicen y el conocimiento que esa práctica profesional pueda emanar.-

La explicación a lo anteriormente expuesto la encontraremos en que los conocimientos emanados del quehacer profesional no se han transformado en conocimientos teóricos sistematizados lo que ha llevado a una pérdida potencial del conocimiento de la realidad.-

Se deduce de esto que la profesión no ha superado las barreras que han generado el problema de la falta de calidad científica, entre los cuales destaca la excesiva ideologización de la práctica en los últimos años.-

Otro punto importante en esta falta de científicidad de las prácticas sociales de la profesión radica en la formación profesional de los Asistentes Sociales, aunque los planes de estudio de las Escuelas de Trabajo Social tienen incorporadas materias de Ciencias Sociales, éstas sólo se han incorporado en el aspecto teórico estando ausente, en la mayoría de los casos, en la práctica de los alumnos. Como consecuencia de ello se produce el consiguiente desfase entre la teoría y la práctica impidiendo una sistematización adecuada de la práctica social a partir del conocimiento científico disponible.-

Esta falta de orientación científica, por otra parte, resta importancia al registro metódico de la acción lo que ayudaría al análisis y la confrontación teórico empírica.-

Por esta ausencia de sistematización los conocimientos que fluyen de la práctica no son factibles de ser transmitidos con lo cual se pierde la oportunidad de acumular conocimientos propios para una práctica social.-

La sistematización se ha visto, igualmente frenada porque los trabajadores sociales debido al excesivo trabajo, no se dan el tiempo necesario para el estudio, el análisis y la reflexión, es decir, han sido dominados por la rutina

diaria.-

Además, de lo dicho anteriormente existe una falta de hábito de trabajo intelectual en el profesional lo que hace mucho más difícil una adecuada relación entre la teoría y la práctica.-

La sistematización de los conocimientos a partir de la práctica otorga a la profesión la oportunidad de crear conocimientos tecnológicos de carácter operativos, en donde la investigación pasa a ser el pilar fundamental de toda acción transformadora.-

La profesión hasta el momento ha actuado generalmente en forma intuitiva lo que impide convertir la experiencia práctica en un nuevo conocimiento o cuerpo coherente de reglas para la acción.-

Las experiencias prácticas constituyen fuentes generadoras de nuevo conocimiento y su sistematización, en sistemas conceptuales señalan caminos en la solución de problemas.-

La subjetividad que se atribuye comúnmente al Servicio Social determinada, en parte, por la débil sustentación teórica que lo caracterizó como igualmente la necesidad de demostrar más fehacientemente la eficacia de la acción que realiza, lo ha orientado en los últimos años y en forma más generalizada a partir de 1973, en la búsqueda de teorías, procedimientos y técnicas que le permitan explicar y cuantificar sus efectos y resultados.-

De allí resurge el interés por la Ciencia y el Método Científico para una mejor aprehensión de la realidad y la utilización de técnicas estadísticas y administrativas para representar relaciones básicas de factores que

afectan a un problema.-

Junto con la inquietud anterior la difusión de la Planificación Social a todo nivel ha constituido también un nuevo aporte que sirve a los fines y propósitos de Servicio Social.-

El cambio planificado permite la adecuada utilización de estos instrumentos técnicos, pues la amplitud y complejidad del campo de acción de la profesión hace difícil que el Asistente Social aborde en toda su dimensión la realidad social lo cual lo lleva a la necesidad de crear modelos tecnológicos orientados a comprender la realidad en forma simplificada y a la vez articulada como un todo.-

El Asistente Social como tecnólogo social en el cumplimiento de su quehacer tiene un conjunto de conocimientos ya elaborados por las ciencias, que le facilitan la comprensión y orientación de futuras acciones transformadoras.-

Sin embargo, el logro de un cambio planificado requiere por parte del Asistente Social un conocimiento y acceso a todos los avances científicos y tecnológicos, como también la habilidad para utilizar estos conocimientos en su tarea transformadora. El uso de técnicas fundadas constituye un requisito inapelable en el quehacer profesional y ello hará necesario por parte de la disciplina cierto grado de abstracción a través de la investigación científica lo que permite una sistematización en reglas y normas con un nivel de generalización aceptable.-

Esta nueva conceptualización de la profesión como tecnología determina la necesidad de que Servicio Social no sólo se base en la Ciencia si no que se implemente técnicamente para la realización de su tarea transformadora a tra-

vés de una complementación recíproca entre teoría y práctica.-

No obstante la relativa claridad que existe a nivel de las Escuelas en torno a las exigencias que implica una tecnología puede decirse que en la actualidad sólo aparecen los primeros intentos por acceder a ese nivel, faltando mucho todavía por desarrollar en el campo tecnológico.-

3.- LA REGIONALIZACION Y SU ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO.
OBJETIVO Y ROL DEL SERVICIO SOCIAL DENTRO DE ELLA.-

La Regionalización entendida como un proceso Jurídico Administrativo, tiene por finalidad el reordenamiento de la división político administrativa del país, a fin de lograr la maximización de los recursos y un desarrollo armónico del país abarcando todos los sectores.-

Este proceso de integración nacional, tiene entre sus metas lograr un aprovechamiento de los recursos del territorio, evitando así la excesiva concentración económica y social de algunas ciudades del país, que obliga a las autoridades distraer cuantiosos recursos en obras de infraestructura, lo que finalmente se traduce en el desaprovechamiento de los recursos de algunas regiones, que presentan áreas de bajo desarrollo en relación con las grandes urbes existentes en el país.-

Frente a esta realidad, se establece una nueva institucionalidad homogénea y equilibrada, basada en el principio de descentralización económica, política y social de las regiones, debidamente integradas al sistema nacional de planificación y al proceso de desarrollo integral que persigue la nación.-

Esta reforma jurídico-administrativa del país, han interesado en forma significativa las atribuciones de las Municipalidades y el rol de la Comuna.-

La nueva reformulación de las Municipalidades, señala que éstas son Instituciones de Derecho Público funcional y territorialmente descentralizada, cuyo objetivo es dar satisfacción a las necesidades de la comunidad local, para que posteriormente participen en la planificación y eje-

cución de programas de desarrollo socio-económico de la comuna, actuando en forma coordinada con los demás servicios públicos e instituciones de carácter privado.-

La Comuna, será la Unidad Social, donde se aplicarán todos los programas gubernamentales, y su participación se canalizará a través de todas las organizaciones públicas y privadas que existan en la región.-

Los beneficiarios más directos de estos programas lo conforman aquellos estratos sociales de más bajos ingresos que habiten en la región.-

De lo que se desprende, que la función básica de la comunidad es social, pues la consecución de los objetivos del desarrollo consultan explícitamente la participación de la comunidad organizada, en donde el trabajo mancomunado debe realizarse desde y con las bases.-

Esta nueva conceptualización del Desarrollo Comunal que se desprende del proceso de Regionalización del País, une muy estrechamente a la profesión de Servicio Social con los objetivos sociales del país, ya que los objetivos profesionales coinciden con los objetivos de la Regionalización.-

Es así como nuestra profesión, dentro de su objetivo general por lograr el pleno desarrollo del hombre tiene como objetivos específicos:

- 1.- " Contribuir al Bienestar Social para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los individuos y grupos" (30)

Se conceptualiza el Bienestar Social como toda acción que tiene por finalidad elevar los niveles de vida de los individuos, de los grupos y de las comunidades.-

El Bienestar Social dentro del marco del

Desarrollo Comunal pone énfasis en la promoción y mejoramiento de los niveles de vida de la comunidad, proyectándose a la sociedad en general. De esta manera entrega al hombre inserto en la comunidad las herramientas necesarias para la solución de los problemas, logrando conocer él mismo su realidad social, lo que le permite realizar una labor educativa y de capacitación.-

El segundo objetivo profesional es "Promover la participación de los individuos y grupos mediante su incorporación organizada en el plano de las decisiones y de la acción " (31).-

Este objetivo desde una perspectiva comunal, se concilia con los dados por el proceso de regionalización, ya que ambos consideran al hombre como sujeto y no objeto de los acontecimientos, reconociendo la dignidad de la persona humana y su derecho inherente de tomar sus propias decisiones en el medio en que vive.-

Por último, un tercer objetivo de Servicio Social vinculado estrechamente al anterior está orientado a " Contribuir al desarrollo de una conciencia crítica y solidaria que permita a las personas y grupos modificar constructivamente la sociedad en que vive para lograr una mayor realización personal y social.-" (32)

El hombre dentro de la comunidad, debe tener un conocimiento vivencial de si mismo y de su medio, valorando la realidad que vive de manera objetiva y crítica, vislumbrando de este modo la problemática que lo rodea y desarrollando esfuerzos mancomunados en las tareas propias de transformación de su medio social.-

Esta conciliación de los objetivos profe

sionales del Servicio Social con los definidos en el desarrollo comunal, le abren un nuevo campo de trabajo para una acción profesional, en donde el Asistente Social podrá dar una respuesta adecuada a través de la elaboración de proyectos de Desarrollo Comunal, contribuyendo en esta forma a fijar objetivos, jerarquizar necesidades y capacitar a Dirigentes Vecinales y Comunidades para que asuman un rol responsable en este nuevo proceso de reorganización político-administrativa del país.-

Este enfoque global de la región, plantea la necesidad de que el quehacer profesional del Asistente Social se desarrolle en equipos con otros profesionales, basado en que cada uno de ellos enfoca la realidad social desde distintos puntos de vista.-

La nueva institucionalidad que propugna la regionalización a nivel Nacional, ha implicado para la profesión una redefinición de sus roles profesionales.-

Dentro de esta nueva concepción y por su propia naturaleza, el campo de acción y la diversidad de roles que el profesional debe cumplir son muy amplios, lo que hace difícil una delimitación precisa.-

Sin embargo, el rol de Servicio Social desde el nacimiento de la profesión surge orientado a la satisfacción de las necesidades inmediatas o de emergencias y en tal sentido su papel se identifica en esta área con lo Asistencial.-

Sin desconocer la necesidad de este rol, se considera que ésta no puede seguir siendo su tarea prioritaria, y su labor debe centrarse en consecuencia en la búsqueda del Bienestar Social, meta del Desarrollo Integral, cuyo fin último es la satisfacción de las nece-

sidades básicas y humanas del hombre en sociedad, a través de la elevación sistemática de los niveles de vida.-

Desde esta nueva perspectiva, se define para la profesión a nivel de la Comunidad dos roles específicos: el de Educador Informal y el de Formador y/o Implementador de Políticas Sociales, además del rol de coordinador que por su vinculación con la comunidad está en condiciones de desempeñar.-

3.1. ROL DE FORMULADOR Y/O IMPLEMENTADOS DE POLITICAS SOCIALES.-

El rol de Implementador de Políticas Sociales, consiste en el diseño, programación, organización y ejecución de las políticas emanadas a nivel nacional, las cuales son llevadas a la práctica sin dejar de lado los objetivos profesionales de Bienestar y Participación.-

Este rol implica para el profesional diversas funciones, las que dependen específicamente de la ubicación del Asistente Social en los niveles micro y macro social dentro de aparato burocrático.- Es así, como podemos encontrar profesionales ubicados a un nivel macro social; y allí su rol consistirá en planificar políticas sociales.- En el nivel micro social el Asistente Social tendrá como rol la administración, ejecución y evaluación de dichas políticas emanadas de los niveles superiores.-

Sin embargo, en cualquiera de los dos niveles en que se encuentre ubicado el profesional, su acción debe traducir una relación directa entre estas dos realidades.-

Dentro del nivel micro social, se encuentran ubicadas las comunidades o poblaciones, las que constituyen la Unidad Social de la vida nacional.-

3.2. EDUCADOR INFORMAL.-

La nueva expresión del tradicional rol de Educador Informal determina para la profesión la realización de una acción educativa que se proyecta al desarrollo de las potencialidades físicas, psíquicas y sociales del hombre.-

Este proceso educativo a nivel de las comunidades, en donde éstas se constituyen en los sujetos y objetos del proceso de desarrollo integral, tiene su punto de origen en la satisfacción de las necesidades básicas y humanas sentidas por el hombre.-

A través del rol de Educador Informal a nivel de la comunidad, el profesional orienta su acción a la educación y capacitación de los dirigentes y miembros de la comunidad. Estos deben disponer de un conocimiento global de las políticas sociales, de la infraestructura administrativa correspondiente, lo que conlleva a que los dirigentes y miembros de la comunidad tengan una visión amplia de los problemas que los afecta y de los mecanismos adecuados para su solución.-

Todo lo anterior permite una visión más objetiva de las poblaciones en torno a su problemática y de las efectivas perspectivas de solución.-

De lo anterior podemos concluir, que el rol de Educador Informal a nivel comunitario, tiene por finalidad la formación de hombres integrales con una conciencia responsable y participativa en el proceso de Desarrollo Social, es decir, pretende la incorporación consciente y organizada del hombre en el plano de las ideas y de la acción, condiciones que en forma unánime han sido definidas por los distintos gobiernos como factor fundamental en el proceso de Desarrollo Social.-

3.3. NIVELES DE ACCION DE SERVICIO SOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL.-

El marco jurídico administrativo en que se inserta la política de Desarrollo Social, los constituye en la actualidad la Regionalización.- Dentro de este proceso, el Asistente Social en su tarea de contribuir al Desarrollo Social, se ubica dentro del aparato burocrático a dos niveles: nivel macro social y micro social, desempeñando los roles anteriormente expuestos.-

El profesional que labora a nivel macro social, desempeña fundamentalmente el rol de Planificador de Políticas Sociales integrando equipos interdisciplinarios que le permiten tener " un enfoque global de la realidad basado en la necesidad de enfrentar el Desarrollo Integral a nivel de unidades multisectoriales coordinadas territorialmente " (33)

Además para el cumplimiento del rol específico de planificador o implementador de políticas a nivel macro social, el Asistente Social requiere en materia de conocimientos, el uso de la Lógica, Administración, Planificación y Teorías Científicas explicativas de la realidad económico-social, como también el manejo de elementos de Economía. Ello implica el conocimiento de distintos modelos de Desarrollo que a nivel teórico expresan la realidad social.-

Dichos modelos están en directa relación con los niveles de vida de la población a nivel nacional, regional y comunal. El Asistente Social debe tener un conocimiento cabal de estos niveles a fin de maximizar los beneficios que otorga el Estado, las Instituciones Públicas y Privadas en el mejoramiento del standard de vida de los estratos sociales de más bajos ingresos que atiende la profesión.-

De allí la necesidad de que el profesional que actúa a este nivel tenga una visión global del Desarrollo a fin de elaborar políticas y programas acordes con las exigencias de Desarrollo de las distintas comunidades.-

Esto exige la utilización de conocimientos y técnicas para la elaboración de políticas sociales de desarrollo, los cuales deben reconocer, si desean ser viables, las aspiraciones de los diversos grupos sociales que conforman la sociedad.-

El profesional que labora a este nivel debe tener en cuenta que las estrategias que posterguen la solución de problemas contingentes, involucra con frecuencia no sólo la mantención de bajos niveles de vida de la comunidad sino también un deterioro de sus patrones culturales.-

Las políticas de desarrollo deben tener un carácter global, drástico e intenso, y afectar no sólo el nivel de super estructura sino también el de la infraestructura.-

Otra exigencia que se le plantea al profesional que labora a este nivel es la utilización necesaria de ciertos conocimientos teóricos, de métodos y técnicas que le permitan comprender y enfrentar el proceso de desarrollo.-

Es indispensable, el uso de un procedimiento racional o método de la ciencia, por cuanto el profesional no sólo trabaja con ideas sino también con hechos. El método científico es un procedimiento racional utilizado tanto por la ciencia como por la tecnología.-

Debe ser capaz de utilizar y conocer los procedimientos matemáticos fundamentado en la necesidad de precisar las decisiones prácticas a través de una cuantificación y simbolización de los problemas sociales en su área de acción.- Para ello requiere como complemento la utilización de técnicas

estadísticas que le permitan representar y graficar la realidad social.-

Además para el cumplimiento del rol específico de planificador o implementador de políticas a nivel macro social, el Asistente Social requiere en materia de conocimientos el uso de la Lógica, Administración, Planificación y Teorías Científicas explicativas de la realidad económico-social como también el manejo de elementos de Economía. Ello implica el conocimiento de distintos modelos de desarrollo que a nivel teórico expresen la realidad social, los cuales están en directa relación con los niveles de vida de la población a nivel nacional, regional y comunal. El Asistente Social debe tener un conocimiento cabal de estos niveles a fin de maximizar los beneficios que otorgan el Estado, las Instituciones Públicas y Privadas, en el mejoramiento del standard de vida de los estratos sociales de más bajos ingresos que atiende la profesión.-

De allí la necesidad de que el profesional que actúe a este nivel tenga una visión global del desarrollo, a fin de elaborar políticas y programas acordes con las exigencias de desarrollo de las distintas comunidades.-

En estas comunidades, que suponen la agrupación de un número indeterminado de individuos que viven y actúan dentro de un área geográfica determinada, el rol de implementador de políticas sociales implica al profesional poner en marcha dichas políticas considerando todos los aspectos sociales del desarrollo y abordando la multiplicidad de problemas que presentan las comunidades como un todo armónico. Esto conlleva a que el profesional comprenda los diferentes aspectos contenidos frente a cada realidad concreta y de acuerdo con las exigencias y prioridades que presenta, ejecutar y evaluar la política emanada de los niveles más altos del aparato burocrá-

tico.-

La ejecución de las políticas a nivel de la comunidad, deben orientarse a que los beneficios que de ellas emanen lleguen al máximo de la población y acorde con los recursos humanos, materiales y técnicos que existan en la comunidad sean utilizados en la mejor forma posible.-

Es condición previa en el cumplimiento de este rol a nivel de la comunidad, un conocimiento global de la misma, que permita detectar y jerarquizar las necesidades y problemas, el tipo de recursos y el estado de uso de los mismos, para posteriormente reflexionar en torno a la política social de que se dispone y que corresponda implementar en la solución de los problemas comunitarios.-

Desde esta perspectiva, el profesional que labora en una comunidad debe tener un enfoque global de los problemas, situaciones y recursos que en ellas se presenten considerándolos en una perspectiva de totalidad y globalidad. En otras palabras, la acción profesional a nivel de la comunidad, debe abarcar todos los aspectos del nivel de vida, para posteriormente buscar soluciones viables que contribuyan o creen las condiciones favorables al desarrollo comunal.-

Se debe destacar, sin embargo, que la implementación de cualquiera política de desarrollo por parte del Asistente Social, requiere como requisito indispensable el esfuerzo mancomunado tanto de las Directivas de las Organizaciones Territoriales y Funcionales, del Personal Técnico que trabaja en la comunidad y por sobretodo de los miembros que conforman la comunidad, pues en última instancia ellos serán los beneficiarios de dichas políticas.-

Esta visión panorámica que nos ofrece el

rol de Implementador de Políticas a nivel de la comunidad, le otorga a la profesión un campo de acción amplio, al que debe agregarse su responsabilidad en la promoción, capacitación y participación de los miembros de la comunidad, estrategias fundamentales para el desarrollo integral del país.-

Las exigencias que se le plantea al profesional ubicado a nivel micro-social, se refiere en lo teórico a un conocimiento de las teorías antropológicas, que le permiten conceptualizar y conocer las características sociales y culturales más relevantes de las comunidades. Además del conocimiento teórico sobre aspectos de salud, vivienda, educación, seguridad social y otros.-

A este nivel el profesional cumple el rol de educador informal y el rol de implementador de políticas.-

El rol de educador informal en una disciplina tecnológica, está orientado fundamentalmente al desarrollo integral del hombre y a lograr su participación, exigiendo por parte del Asistente Social, un manejo adecuado de las teorías que explican las características antropológicas y culturales de la comunidad.- Ello permitirá, en cada caso, determinar las condiciones culturales y sociales de cada realidad.-

El tipo de técnicas a utilizar a nivel de la comunidad estará determinado, en parte, por el conocimiento anterior y ellos harán primordial referencia a las técnicas de comunicación y de motivación sin perjuicio de la utilización de técnicas administrativas y de planificación que requiere en la formulación de programas y proyectos.-

En la implementación de políticas sociales a nivel de la comunidad, el Asistente Social debe estar en condiciones de evaluar los fundamentos de éstas, ya que desde

su lugar de trabajo puede apreciar los resultados de su aplicación, lo que le permite evaluar sus logros y las incoherencias a que esté sujeta la política.-

El Profesional que trabaja en una comunidad, al poner en marcha políticas o programas de desarrollo deberá en primer lugar determinar cuales serán los flancos de la acción social, lo que redundará en un mayor efecto y beneficio para los pobladores.-

De lo anterior puede desprenderse que la utilización de los conocimientos anteriormente señalados como exigencia de su quehacer profesional a nivel micro social, permiten al Asistente Social tener una visión de conjunto de la realidad multifacética de la comunidad, lo que determina que su acción profesional sea constante y duradera.-

Este conocimiento de la comunidad, debe ser relacionado a un nivel macro social, para que el profesional pueda hacer uso de las políticas sociales, de la planificación y del aparato burocrático. De este modo se crea un flujo de estas dos realidades, que le permiten al primero, recibir informaciones sobre planes y programas referentes a los niveles de vida, y que a la vez entregue su conocimiento de la comunidad, para que se hagan las modificaciones a nivel de las políticas. Todo esto permite que los Asistentes Sociales ubicados en cualquiera de los dos niveles contribuyan al desarrollo integral del Desarrollo Social Regional.-

C A P I T U L O V I

C O N C L U S I O N E S

1.- EN RELACION A LAS ORGANIZACIONES.-

Para los efectos de este estudio fueron encuestadas tres Organizaciones Comunitarias, una Junta de Vecinos, un Centro de Madres y un Club Deportivo, que agrupan un total de 553 socios y 24 dirigentes.-

Es sabido que una de las formas de satisfacer las necesidades básicas de una comunidad es a través de la agrupación de sus habitantes en Organizaciones de tipo Vecinal, las cuales mediante la participación de aquéllos logran elevar en forma sistemática los niveles de bienestar material y espiritual.-

De acuerdo a los resultados de la investigación efectuada en el sector de estudio se puede desprender:

- 1º.- Que el mejoramiento del barrio, la satisfacción de las necesidades básicas del individuo, así como elevar los niveles de vida, personal y colectivo, han sido los factores incentivadores que llevaron a la creación de las organizaciones funcionales y territoriales del sector.-
- 2º.- En relación al funcionamiento interno de las Organizaciones Comunitarias podemos deducir que sólo dos de ellas, Centro de Madres y Club Deportivo, se ha producido la integración necesaria de sus asociados, lo que ha repercutido favorablemente en las actividades que desarrolla.-

Lo anteriormente expuesto queda evidenciado en el alto grado de asistencia a reuniones por parte de los asociados de ambas organizaciones, y en el interés que demuestran por el programa.-

- 3º.- En relación al local de funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias podemos concluir que sólo el Centro

de Madres y el Club Deportivo poseen sede permanente lo que permite una adecuada cohesión de los asociados y facilita un normal funcionamiento de las mismas.-

En cambio la Junta de Vecinos del sector carece de local lo que incide junto con la rotación de los dirigentes en una escasa cohesión de sus asociados, así como la poca integración de los mismos a su organización.-

- 4º.- En relación a los programas de las organizaciones podemos deducir que en el Centro de Madres y en el Club Deportivo estos traducen las inquietudes y aspiraciones de sus asociados y se han desarrollado casi en su totalidad contando con un adecuado respaldo por parte de las instituciones estatales correspondientes.-

Sin embargo, los programas de la Junta de Vecinos a pesar de contar con un adecuado respaldo estatal no traduciría las inquietudes de sus asociados lo que se evidencia en una falta de Participación de los mismos en la ejecución del programa.-

2.- EN RELACION A LOS DIRIGENTES.-

De las tres organizaciones encuestadas se entrevistó a todo el universo de dirigentes cuyo total asciende a 24.-

Las conclusiones que a continuación se exponen, se basan en la relevancia que tienen los dirigentes en la organización de los pobladores, mediante la interpretación de sus anhelos y necesidades y la aplicación de canales adecuados para motivar la participación. Ellas fueron las siguientes:

1.- Del resultado del análisis de la variable trabajo del dirigente se pudo comprobar que por ser el 63% de ellos activos, no cuentan con el tiempo suficiente para el desempeño de sus funciones vecinales.-

Sin embargo, el 37% restante que son pasivos, conformados por jubilados y dueñas de casa, disponen del tiempo necesario, por permanecer diariamente en la Unidad Vecinal y estar por tanto, informados de las necesidades y problemas de su sector.-

2.- El nivel socio-económico de los dirigentes puede considerarse aceptable, considerando que el ingreso medio de éstos es de \$ 2.538,33.- Esto los sitúa en una categoría con buen nivel económico y por ende, sin problemas en relación a las necesidades básicas de subsistencia.-

En relación al aspecto cultural puede decirse que el mayor porcentaje de los dirigentes tienen enseñanza media y se informan periódicamente del acontecer nacional e internacional a través de la televisión, la radio y el periódico.- De lo anterior puede concluirse que dentro de la realidad comunal los dirigentes vecinales de ésta

Unidad Vecinal tienen un nivel relativamente alto.-

- 3.- Si se relaciona el nivel socio-cultural de los dirigentes con su grado de participación en su organización, se puede comprobar que éste no constituye un elemento ejemplificador para motivar a los socios a participar en sus organizaciones para lograr un mayor bienestar. Esta conclusión se fundamenta en varias razones; en primer lugar su promedio de antigüedad en las organizaciones es de sólo 13 años a pesar de tener un promedio de antigüedad en el sector de 22 años.- La participación en Comisiones de Trabajo es bajo, como también su interés por participar en otras organizaciones dentro y fuera del sector. Sin embargo, se capta el interés de algunos dirigentes por asistir a cursos que los capaciten como tales. Por otra parte, la participación de la mujer en los cargos directivos en esta Unidad Vecinal, no es relevante, pues sólo ocupan el 38% de éstos.- En esta situación incide directamente el buen nivel económico de la población, pues no existen mayores problemas que inciten a la mujer a asociarse para buscar soluciones. Además, el 62% del universo total femenino son dueñas de casa, por lo que su tiempo lo absorben fundamentalmente las labores propias del hogar.- Se excluyen de éstas condicionantes las socias del Centro de Madres donde se realizan labores incentivadoras para la mujer que busca en ellas un mayor aprendizaje para beneficio propio y de su grupo familiar.-
- 4.- Para una buena labor en la comunidad y para cumplir el rol que le corresponde, el dirigente debe poseer condiciones de líder y además estar capacitado para ejercerlo en buena forma. Al efectuar el sondeo correspondiente

para captar si los dirigentes de esta Unidad Vecinal poseían dichas condiciones, se pudo comprobar que el 75% desconoce los conocimientos que debe poseer para el buen desempeño de sus funciones; en base a este resultado y a lo que se postula en el presente trabajo sobre liderazgo, los dirigentes de esta Unidad Vecinal, no habrían evidenciado características de líder, especialmente los de la Junta de Vecinos, los cuales han sido renovados tres veces en el transcurso de un año.- Esta situación estaría incidiendo directamente en el buen funcionamiento de las organizaciones, ya que no contarían con los dirigentes idóneos a sus cargos que los motiven e inciten a la participación en una forma dinámica.-

- 5.- Si retomamos el nivel cultural del dirigente de esta Unidad Vecinal y lo relacionamos con la capacitación que éste posee para desempeñar su rol, podemos comprobar que no existe una relación lógica, ya que sólo el 30% ha asistido a cursos de capacitación.- Además, el 75% de los dirigentes desconoce las leyes y disposiciones vigentes atinentes a su organización, a los programas de desarrollo social como también a las instituciones que lo promueven.-

El desconocimiento de estas disposiciones legales por parte de los dirigentes, restringe el ámbito de acción de la organización por cuanto no se ejercitan todas las facultades y atribuciones que le otorga el aparato jurídico como tal. Esto, unido al escaso número de problemas colectivos que restan en la comunidad constituye uno de los factores relevantes en la escasa participación de la población.-

De lo anteriormente expuesto podemos

deducir que a pesar de que el nivel cultural de los dirigentes de esta Unidad Vecinal es relativamente alto; éstos no se encuentran lo suficientemente capacitados para cumplir en buena forma su labor, pues en su mayoría no han asistido a cursos de capacitación ni tienen los conocimientos básicos en relación a las leyes y disposiciones relativas a la organización vecinal.- Por consiguiente, no tienen los elementos necesarios para motivar a la participación a sus asociados ni para capacitarlos.- Ahora bien, si relacionamos la falta de capacitación de los dirigentes con la participación en sus organizaciones o en otras, podemos comprobar que el grado de capacitación de los dirigentes incide directamente en la participación de sus asociados, pues " a mayor grado de capacitación de los dirigentes la participación es mayor, y a menor capacitación de los dirigentes la participación es menor ".-

- 6.- En relación a la colaboración de organismos y técnicos para el funcionamiento de las organizaciones comunitarias, los dirigentes consideran en primera prioridad las que dicen relación con la capacitación de los dirigentes y socios y en menor porcentaje colocan la asesoría para organizar la comunidad. Se comprueba con estos planteamientos que los dirigentes desean solamente que se los capacite, para luego ser ellos mismos, los que se encarguen de la organización de sus instituciones.- En cuanto al organismo asesor colocan a la Municipalidad en primer lugar con aporte económico y humano. Le sigue en orden de importancia Desarrollo Social con los mismos aportes.- En lo que respecta a los profesionales idóneos para la

asesoría técnica del dirigente ubican en primera preferencia a la Asistente Social con un 54%, profesional que consideran necesaria para que los asesore en la organización de la comunidad, el fomento de la participación y la solución de problemas sociales.- De este modo, enfocan la labor del Asistente Social identificando sus objetivos con los del Desarrollo Social. Aún más, puede decirse que distinguen en este profesional un objetivo general, orientado a contribuir al Bienestar Social del individuo y su familia y otro de carácter más específico que tendría como finalidad promover la participación de los pobladores en el plano de las decisiones y de la acción.-

Sin embargo, la función capacitadora la conciben como responsabilidad de los profesores, lo que demuestra que el poblador desconoce uno de los roles más importantes del Asistente Social.-

3.- EN RELACION A LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS EN LA JUNTA DE VECINOS.-

El Bienestar material y social de los pobladores depende en gran medida de su participación activa y organizada dentro de las organizaciones de carácter territorial y funcional, participación que se constituye en uno de los pilares en que se sustenta la realización del hombre como ser personalizante por naturaleza.-

Asimismo, es uno de los caminos viables para el desarrollo de las capacidades e inquietudes del hombre, lo que le permite integrarse a la sociedad no sólo como consumidor sino también como productor de bienes y servicios.- La participación del hombre en su comunidad es además uno de los indicadores del desarrollo socio cultural y de integración socio política.-

Es así, como esta investigación nació de la necesidad de comprobar el supuesto hipotético que dice relación a la directa o indirecta influencia que ejerce el nivel socio económico y cultural en la participación de los pobladores dentro de las organizaciones existentes en la comunidad.-

1.- De los antecedentes recogidos en la investigación, el grupo de seminaristas concluyó que el nivel económico de esta población en estudio es bueno. Fundamentado en que el ingreso económico por grupo familiar es de \$ 2.500.- existiendo sólo dos personas cesantes que transitoriamente perciben un subsidio de cesantía. El grueso de los Jefes de Hogares se desempeñan en la actualidad en actividades del sector terciario de la economía (servicios). Como consecuencia del nivel económico que presenta esta población, sus integrantes manifiestan una marcada acti-

tud individualista hacia sus vecinos, expresada en una apatía y resistencia a toda iniciativa en pro del desarrollo de la comunidad.-

- 2.- Existe en esta Unidad Vecinal, un alto porcentaje de personas económicamente pasivas, dentro de las cuales existe un número considerable de socios jubilados y dueñas de casas, pero, a pesar de esta situación la participación de estas personas en la organización no se da, desempeñando por lo general un rol pasivo en las tareas que desarrolla la Junta de Vecinos; es así, como el 83% de los socios no ha participado en ningún tipo de comisiones de trabajo, situación que nos confirma el poco interés del poblador por colaborar en la solución de problemas de su medio ambiente.- El 90% de los socios, no se ha interesado por ocupar cargos directivos dentro de su organización, dando como razones la falta de tiempo y el desinterés por las actividades que desarrolla la organización.-
- 3.- El nivel cultural de los 78 socios en estudio se califica como satisfactorio, ya que el 99% de los pobladores recibieron algún tipo de instrucción, sea básica, media, superior o universitaria, a lo que debemos agregar que el 100% de ellos utiliza cualquier medio de comunicación para informarse del acontecer nacional o internacional, y sólo existen dos personas que carecen totalmente de instrucción.- Los medios de comunicación que más utilizan los socios para informarse son: Periódico, radio y TV.- Referente a los programas o secciones más escuchadas y leídas por los socios son los de tipo informativo.-

A pesar del buen nivel cultural que presenta esta comunidad, el 90% de los socios desconoce

los dos cuerpos legales que legislan las atribuciones, funciones y objetivos de las organizaciones comunitarias: Ley 16.880 y D.L. 575, este desconocimiento de los principales procedimientos y atribuciones que otorgan estas leyes a las organizaciones de tipo vecinal en la solución de problemas que afectan a las comunidades es uno de los obstáculos de la no participación del socio en la Junta de Vecinos.-

El desconocimiento de la Ley 16.880 impide por ejemplo, que los socios se acerquen a la directiva para requerir o proponer soluciones en otros problemas que no sean solo los de infraestructura y equipamiento comunitario.

- 4.- Existe en esta Unidad Vecinal un alto número de socios que son pobladores fundadores de su sector, sin embargo, su grado de identificación con su comunidad y organización es escasa y su participación dentro de la organización no se da, lo que se debe en gran parte al desconocimiento por parte de los socios de los objetivos, programas y meta que persigue la Junta de Vecinos, la carencia de problemas graves de infraestructura y equipamiento comunitario y la inestabilidad de los cargos directivos. Este último elemento desfavorece el cumplimiento de los objetivos señalados en la Ley 16.880 por parte de la directiva, el desarrollo de un programa de trabajo orientado al bienestar material y social de la población y por último, el desarrollo de las condiciones de líder de los dirigentes. Esta situación se ve reflejada en el bajo índice de asistencia a reuniones que convoca la directiva.-

- 5.- En relación a la solución de problemas básicos, que ha afectado a esta Unidad Vecinal, de las respuestas obte-

nidas se concluye, que la anterior directiva cuyos dirigentes permanecieron en sus cargos por un período aproximado de 15 años, solucionó gran parte de los problemas de infraestructura del sector. Referente a la actual directiva la unanimidad de los socios entrevista dos opinó que no ha habido realizaciones en beneficio del sector, loque se debe en gran parte a la continua rotación de sus dirigentes.-

- 6.- Finalmente concluimos, que en esta Unidad Vecinal, sus pobladores por presentar un nivel de vida satisfactorio y por carecer de motivaciones de tipo material, muestran un marcado individualismo y desinterés por participar en las organizaciones existentes en la comunidad.-

C I T A S

- (1) (2) Ander Egg,
Exequiel " Planificación de Bienestar So-
cial."
Editorial Humanitas
Año : 1972
- (3)
- (4) Adreriz, Joaquín y otros " Cuarta reunión del grupo de
trabajo regional interamerica-
no sobre Desarrollo de la Co-
munidad de los países del Cono
Sur ".-
Consejería Nacional de Promo-
ción Popular".-
Año : 1968
- (5) (6) Grela, Egla " Servicio Social en el proceso
de Desarrollo"
Editorial Humanitas, B. Aires
Año: 1965
- (7)
- (8) Smith, Arthur " Teoría del Bienestar Social"
Tomo I.
Editorial Humanitas
Año : 1971
- (9) González, Dora " Proceso de Servicio Social de
la Comunidad"
Editorial Humanitas. B. Aires
Año : 1965
- (10) Campos Jimenez Carlos María " Organización y Desarrollo de
la Comunidad para el Bienestar
Social.
Guatemala .S./E.
Año : 1956
- (11) Rodríguez Soto, Nelda " Apuntes de Clases de Metodolo-
gía de Servicio Social.
U. de Chile.
Año: 1974
- (12) González, Dora " Proceso de Servicio Social de
la Comunidad".-
Editorial Humanitas. B. Aires
Año: 1964
- (13) Cruz Pacheco, Antonio " A.B.C. de la Participación"
Editorial C.E.D.E.P. Santiago
de Chile
Año: 1973
- (14) Ginéz Jesus y otros " Participación Integral"
Editorial Del Pacífico
Año: 1974

- (15) (16) O.D.E.P.L.A.N. " Estrategia Nacional de Desarrollo Regional"
 (17) (18) Editorial : O.D.E.P.L.A.N.
 (19) (20) Año 1975
- (21) Aylwin, Nidia " Elementos para el Estudio del Bienestar Social" R.T. Social N°11
 Editorial Universitaria
 Año: 1974
- (22) " Diccionario de Fondo de Cultura Económica"
 Año: 1966
- (23) (24) " Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones territoriales"
 Editorial: Guttemberg
 Año : 1969
- (25) " Reglamento de la Ley 16:880 sobre Juntas de Vecinos y demas Organizaciones Territoriales"
 Editorial: Gutemberg
 Año : 1969
- (26) (27) C.O.N.A.R.A. " Chile hacia un nuevo destino su reforma administrativa integral y el proceso de Regionalización"
 Comisión Nacional de la Reforma Administrativa.-
 República de Chile
 Año : 1975
- (28) Aylwin, Nidia " Evolución histórica del Trabajo Social. Revista de Trabajo Social N°18.
 (29) Editorial Universitaria
 Año: 1976
- (30) (31) Jimenez Mónica y " Revista de Trabajo Social N°9
 (32) Aylwin Nidia y y 10.-
 otros.- Parte del documento de la Reestructuración de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica.-
 Año 1974.-
- (33) Rodríguez Soto, " Desarrollo Social"
 Nelda, Trabajo presentado por el Consejo Regional Valparaíso-Aconcagua del Colegio de Asistentes Sociales al II Congreso Nacional del Servicio Social
 Onetto, Leonardo Año 1975.-

- (34) Aylwin, Nidia " Revista de Trabajo Social
Briceño Liliana N°13.T.Social como Tecnología"
Editorial Universitaria Año
1975.-
- (35) Jimenez, Mónica " Revista de Trabajo Social N°
Alywin, Nidia y 9 y 10.
otros Editorial: Universitaria
" Parte del documento de la
Reestructuración de la Escue-
la de Trabajo Social de la
Universidad Católica.-
Editorial Universitaria
Año : 1974.-
- (36) Diccionario de Sociología
Fondo de Cultura Económica
Año: 1966
- (37) Egg, Ander " Planificación de Bienestar
Social"
Editorial Humanitas
Año : 1972
- (38) Cruz Pacheco, Antonio " A"B"C" de la Participación"
Editorial C.E.D.E.P.
Santiago de Chile
Año: 1973
- (39) Von de Voorde, Charles " Marco de Referencia y Pauta
para la puesta en marcha de
la Ley de Juntas de Vecinos"
Consejería Nacional de Desa-
rrollo"
Año: 1968.-
- (40) " Apuntes de clases de Metodo-
logía de Servicio Social
Escuela de Servicio Social
Universidad de Chile, Valparaí-
so.-
Año : 1974.-
- (41) " Decreto Ley N°575
" Sobre Regionalización"
- (42) Biddle Witle y " Desarrollo de la Comunidad"
Loreide Editorial :Wilwy S.A.
Año : 1971
- (43) Alcaíno Alfredo y " Participación para una nueva
otros. Sociedad"
Editorial Portada
Año : 1972

NOMINAS DE FUENTES

- 1.- Alcaño, Alfredo, y otros. " Participación para una Nueva Sociedad"
Edit. Portada.
Año: 1972
- 2.- Andreriz, Joaquín y otros. " IV Reunión del Grupo de Trabajo Regional Interamericano sobre Desarrollo a la Comunidad de los Países del Cono Sur ".-
Consejería Nacional de Promoción Popular.
Año : 1968.-
- 3.- Ander Egg, Exequiel. " Servicio Social para una Nueva Epoca"
Edit: Humanitas. Buenos Aires
Año : 1967.-
- 4.- Ander, Egg, Exequiel " Introducción a las Técnicas de Investigación".-
Edit: Humanitas. Buenos Aires
Año: 1974.-
- 5.- Ander Egg, Exequiel. " Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad".
Edit: Humanitas, Buenos Aires.
Año : 1972.-
- 6.- Ander, Egg, Exequiel. " Planificación de Bienestar Social"
Edit: Humanitas
Año: 1968.-
- 7.- Acuña, Luis, y otros " Desarrollo de la Comunidad"
INVICA
Año: 1973.-
- 8.- Batten T.R. " Las Comunidades y su Desarrollo"
Edit: Fondo de Cultura Económica.
México
Año: 1966.-
- 9.- Biddle, Witle y Loreide " Desarrollo de la Comunidad"
Edit: Wiley S.A.
Año : 1971.-
- 10.- Bunge, Mario " La Investigación Científica su Estrategia y su Filosofía"
Edit: Ariel Barcelona
Año : 1969
- 11.- Catalán, Hilda " Servicio Social; Conceptos Fundamentales.
Edit; Universitaria
Año : 1971.-

- 12.- Campos, Jimenez, Carlos, María " Organización y Desarrollo de la Comunidad para el Bienestar Social". Guatemala. S/E 1956.-
- 13.- Cortázar, René y otros " Condiciones Culturales y Sociales de las Políticas de Erradicación de la Pobreza" Edit: C.I.E.P.L.A.N. Año : 1976.-
- 14.- C.O.N.A.R.A. " Chile hacia un nuevo destino su forma Administrativa Integral y el Proceso de Regionalización.-" Comisión Nacional de la Reforma Administrativa. República de Chile. Año : 1975.-
- 15.- Cruz, Pacheco, Antonio " A.B.C. de la Participación" Edit: C.E.D.E.P. Año: 1973.-
- 16.- Cruz, Pacheco y otros " De la Dominación a la Participación." Edit: C.E.D.E.P. Año : 1973
- 17.- Cruz, Pacheco, y otros " Educación y Participación en Chile" Edit: Del Pacífico S.A. Año : 1973.
- 18.- Dhase, Fernando y otros " La Participación: Desafío actual a los Trabajadores" Edit: C.E.D.E.P. Año : 1973
- 19.- D.E.S.A.L. " Alianza para el Progreso y el Desarrollo de América Latina.-" Santiago de Chile: S/F
- 20.- D.E.S.A.L. " América Latina y Desarrollo Social" Tomo: I y II Edit: Heider Año: 1966
- 21.- Pink, Arthur E. " Campos de Aplicación de Servicio Social" Edit: Humanitas Año : 1972

- 22.- Ginez, Jesús y otros. " Participación Integral"
Edit: Del Pacífico
Año: 1974.-
- 23.- Garza, Rafael " Psicología Social" Tomo II.
Edit; Oasis S.A.
Año: 1971
- 24.- González, Dora " Proceso de Servicio Social
de la Comunidad"
Edit: Humanitas
Año: 1964
- 25.- Grela, Egle " Servicio Social en el Proce-
so de Desarrollo"
Edit: Humanitas
Año: 1965.-
- 26.- Heidegger, Martín " El ser y el Tiempo"
Edit: Fondo de Cultura Eco-
nómica."
Año : 1974.-
- 27.- Inkeles, Alex: " ¿ Qué es la Sociología?"
Introducción a la Ciencia y
a la Profesión".
Edit: UTEHA
Año: 1972.-
- 28.- Johanot, Henri " El Individuo y el grupo; las
relaciones interhumanas; el
papel de los líderes; el tra-
bajo en equipo"
Edit: Aguilar.
Año : 1961
- 29.- Kinerman, Natalio " Servicio Social en Grupo"
Edit: Humanitas
Año: 1969
- 30.- Linton, Ralph " Cultura y Personalidad"
Edit: Fondo de Cultura Eco-
nómica.-
Año: 1971.-
- 31.- Mac Iver. T.M. " Comunidad, estudio socioló-
gico, intento de establecer
la naturaleza y leyes funda-
mentales de la vida Social"
Edit: Losada
Año: 1944.-
- 32.- Matterlart, Armand " Integración Nacional y Mar-
ginalidad"
Edit: I.C.I.R.A.
Año : 1969.-

- 33.- Mounier, Emanuel " El Personalismo"
Edit: Eudeba
Año: 1969
- 34.- Monckeberg, Fernando " Jaque al Subdesarrollo"
Edit: Gabriela Mistral
Año: 1974
- 35.- Maidigan, Valentina " Manual de Servicio Social"
Naciones Unidas.-
S./L.
- 36.- O.D.E.P.L.A.N. " Estrategia Nacional de Desarrollo Regional Año 1975-1990".-
Edit: O.D.E.P.L.A.N.
Año : 1975
- 37.- O.D.E.P.L.A.N. " Estrategia Regional de Desarrollo Región V"
Edit: O.D.E.P.L.A.N.
Año : 1976.-
- 38.- Paré, Simone " Grupos y Servicio Social"
Edit: Humanitas
Año: 1966
- 39.- Rodríguez, César " Análisis Conceptual del Desarrollo de la Comunidad"
Edit: Ecro.
Año : 1970.-
- 40.- Selltiz, Claire " Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales"
Edit: Rialp.
Año: 1974.-
- 41.- Smith, Arthur " Teoría del Bienestar Social"
Tomo I
Edit: Humanitas
Año: 1971
- 42.- Trecker, Harleigh " Servicio Social en Grupo"
Edit: Biliográfica Omega
Año : 1965.-
- 43.- Umaña, María " Servicio Social de Grupo"
Edit: Universitaria
Año : 1968
- 44.- Vega, Gonzalo y otros " La Planificación de base una alternativa para el desarrollo de Comunidades."
Edit: C.E.D.E.P.
Año: 1973.-
- 45.- Zañartu, Mario y otros " Participación e Integración Nacional"
Edit: Del Pacífico
Año: 1974.-

REVISTAS

- 1.- Jimenez, Mónica,
Aylwin, Nidia y
otros.-
Revistas N°9 y 10
Art: " Parte del Documento de re-
estructuración de la Escuela de
Trabajo Social. U.Católica"
Edit: Universitaria
Año : 1974
- 2.- Alvariño, Pilar,
Aylwin, Nidia
Revista N°11
Art: " El Proyecto como Modelo
de Acción Social"
Art: " Elementos para el Estudio
del Bienestar Social"
Edit: Universitaria
Año : 1974
- 3.- Amengual, Ataliva
Revista N°12
Art: " Reflexiones sobre Tecnolo-
gía ".-
Edit: Universitaria
Año : 1974
- 4.- Aylwin, Nidia,
Briceño, Liliana
Revista N°-13
Art: " El Trabajo Social como
Tecnología "
Edit: Universitaria
Año : 1975
- 5.- Amengual, Ataliva
Revista N°17
Art: " El Trabajo Social"
& Una Tecnología " ?
Edit: Universitaria
Año : 1976
- 6.- Aylwin, Nidia
Revista N°18
Art: " Evolución Histórica del
Trabajo Social"
Edit: Universitaria
Año : 1976

APUNTES:

Apuntes de Clase de Metodología
de Servicio Social
Escuela de Servicio Social.U.de
Chile Valparaíso.-
Año: 1974

DICCIONARIO:

" Diccionario de Sociología"
Fondo de Cultura Económica
Año : 1966

DOCUMENTOS:

- 1.- " Proyecto Diagnóstico del Desarrollo Social V Región"
Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social.
U.de Chile, Valparaíso
Año : 1975
- 2.- " Marco de Referencia y Pauta para la puesta en marcha
de Ley de Juntas de Vecinos"
Autor: Charles Von de Voorde.
Consejería Nacional de Desarrollo
Año : 1968
- 3.- " Ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás Organiza-
ciones Comunitarias".-
- 4.- " Decreto Ley N°575 " Sobre Regionalización"
- 5.- " Política Social de Gobierno"
Consejería Nacional de Desarrollo
Año: 1975.-
- 6.- " Declaración de Principios del Gobierno de Chile"
Edit: Gabriela Mistral
Año : 1974
- 7.- " Constitución de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos"
Consejería Nacional de Desarrollo
Serie Proyectos N°6
Año: 1975.-
- 8.- " Desarrollo Social"
Trabajo presentado por el Consejo Regional Valparaíso,
Aconcagua del Colegio de Asistentes Sociales al II
Congreso Nacional de Servicio Social.-

Autores: Rodríguez, Nelda
Onetto, Leonardo

S E M I N A R I O S

- 1.- Aguilera, Patricia y otros " Manual de Organización y Técnicas para el trabajo de la Comunidad".
Delegación Regional de Desarrollo Social de Concepción.-
Año: 1974.-
- 2.- Alvarez, Adriana y otros " La Participación Comunitaria en el Manejo de los Desechos sólidos"
C.E.S.
Año : 1974.-
- 3.- Calvo, María Angélica y otros " Los Centros de Madres y su proyección en la mujer, familia y la Comunidad"
Memoria de Prueba para optar al título de Asistente Social
Carrera de Servicio Social U.de Chile Valparaíso
Año : 1968.-
- 4.- Cancino, Erika y otros " La Organización Vecinal como medio de Participación para el cambio Social."
" Memoria de Prueba para optar al título de Asistente Social.
Carrera de Servicio Social U. de Chile Valparaíso.-
Año : 1969.-
- 5.- Gómez, Isabel y otros " Estudio exploratorio sobre Liderazgo en un trabajo de acción Comunal.
" Memoria de Prueba para optar al título de Asistente Social
Carrera de Servicio Social. U. de Chile, Valparaíso.-
- 6.- Gutiérrez, Alicia y otros " Aspectos que favorecen o dificultan un programa de Organización y Desarrollo de la Comunidad en un Area Urbana"
Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social.
Carrera de Servicio Social U.de Chile Valparaíso.-
Año: 1966
- 7.- Larenas, Gabriel y otros " Características Sociales de los Dirigentes de Sectores Marginales"

8.- Zavala, Alicia

" Memoria de Prueba para optar al
Título de Asistente Social.
Carrera de Servicio Social.U.
de Chile, Valparaíso

Año : 1975

" Una experiencia de aplicación
del método de desarrollo y Or-
ganización de la Comunidad en
un Programa de Erradicación"

" Memoria de Prueba para optar al
título de Asistente Social.
Carrera de Servicio Social. U.
de Chile Valparaíso.-

Año : 1969.-

ENTREVISTAS:

- 1.- Calvo, María Angélica Asistente Social Jefe del Departamento de Planificación
Secretaría Regional de Desarrollo Social

- 2.- Guzmán, Adelina Asistente Social Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social .- U.de Chile.-

- 3.- Orellana, Juan Sociólogo del Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social.- U. de Chile.-

- 4.- San Martín, Maríaó Contador Público, encargado de Planificación Social
SERPLAC

- 5.- Solar, Carlos Profesor de Estadística Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social. U.de Chile.-

- 6.- Zañartu, Mario Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile, Doctor en Economía, Profesor Investigador del Departamento de Economía, Sede Santiago Occidente de la Universidad de Chile.-

A N E X O S

ANTEPROYECTO DE SEMINARIO DE TESIS

EQUIPO : Contreras Rojas Marta
Prieto Cano Marina
Rodríguez Carvajal Gloria

- 1.- TITULO : " LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD Y SU RELACION CON EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL".
- 2.- FINES : Lograr desde la perspectiva de Servicio Social la elaboración y confrontación de un marco teórico sobre Desarrollo y Bienestar Social, destacando la variable Participación como un elemento condicionante del proceso de Desarrollo.-
- 3.- OBJETIVOS:
 - 1.- Lograr una conceptualización teórica en torno a la participación, estableciendo la relación entre Participación y Bienestar Social.-
 - 2.- Contrastar empíricamente en la Unidad Vecinal N°1 Rosso Co. Esperanza, los supuestos teóricos sustentados en relación a la Participación, con el objeto de derivar conclusiones generales que sirvan para la orientación de proyectos sociales a nivel de la comunidad.-
 - 3.- Especificar el rol del Asistente Social en un programa de desarrollo comunitario.
- 4.- DESCRIPCION DEL TEMA:

Las autoras llevarán a cabo un estudio exploratorio descriptivo, cuyo tema versará sobre la Parti-

cipación de la Comunidad y sus innumerables relaciones con el Desarrollo y Bienestar Social.-

El énfasis del estudio estará centrado en los supuestos teóricos de la variable Participación, y su objetivo, en consecuencia, es poder explicar a un nivel teórico las principales razones por las cuales no se da o es escasa la participación en las comunidades.-

Dentro de la temática, tomaremos la Participación de la Comunidad en torno a la cual se hará un análisis de la Participación en Chile, de las Organizaciones Territoriales y Funcionales, de la legislación vigente con sus Principios Rectores y de las instituciones que canalizan o promueven la Participación de la Comunidad.-

Finalmente, elaborado el marco teórico en los términos señalados se realizará una investigación empírica en la Unidad Vecinal N°1 Rosso de Cerro Esperanza, cuyo objetivo será contrastar empíricamente los supuestos teóricos sobre participación y dar una respuesta a los dirigentes de la Unidad Vecinal acerca de las inquietudes y necesidades de la comunidad en estudio y de los factores que están limitando su participación.-

5.- FUNDAMENTACION DEL TEMA :

La elección del tema por parte de las autoras obedeció a un conjunto de consideraciones generales dentro de las cuales se estimó la importancia que le atribuye el actual gobierno a la Participación, proceso que tiene por objeto la integración activa del hombre al medio en que se desenvuelve.-

El equipo pretende investigar:

- 1º En relación al proceso de participación y su relación con el Bienestar Social.-
- 2º Redefinir algunos aspectos del rol de Servicio Social en el ámbito del bienestar dentro de la Comunidad. En este sentido consideramos al Servicio Social como tecnología social, la cual definiremos como: " la articulación entre la ciencia y la técnica, que aplica el método científico, el conocimiento teórico empírico y los recursos de la técnica al objetivo de la transformación de la realidad y que a través de la sistematización de sus experiencias contribuye a la reformulación y enriquecimiento de la ciencia y la técnica". (34)

La acción del Servicio Social tiene como objetivo contribuir a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, proyectándose también en la línea de promover la participación, fortalecer y elevar los niveles educativos de los sectores atendidos. Consideramos como objetivo general de Servicio Social el contribuir al Bienestar Social a través del cual la persona humana alcanza su desarrollo en la sociedad; como objetivo específico, "promover la participación de los individuos y grupos mediante su incorporación organizada y consciente en el plano de las decisiones y de la acción".(35)

Es por lo dicho anteriormente, que consideramos de vital importancia el tema que deseamos investigar como un aporte más a Servicio Social profesional, ya que es este profesional el que reúne los conocimientos y técnicas esenciales para promover el desarrollo y bienestar social mediante la motivación

de la participación de la comunidad. Esto nos llevará a una redefinición del rol de Servicio Social en la dimensión de la comunidad, rol que no se cumple en la actualidad debido a la distorsión que afectara en los últimos años a la profesión.-

- 3° La escasez de material bibliográfico acerca del tema Participación contribuyó también a inquietar a las autoras a investigar y aportar conocimientos y material bibliográfico sobre esta temática, lo que se hará evidentemente desde la perspectiva de Servicio Social .-
- 4° Finalmente el tema fue abordado por las autoras, atendiendo a una petición de los dirigentes de la Unidad Vecinal N°1 Rosso del Cerro Esperanza, quienes solicitaron a la Carrera de Servicio Social, efectuar un Censo Poblacional en dicha Unidad y analizar, entre otros, el problema de la participación de los pobladores. El equipo al tomar conocimiento de la petición vió la posibilidad de realizar un estudio más profundo sobre Participación de la Comunidad, lo que se concretizó en entrevista realizada con los dirigentes de dicha Unidad.-

6.- MARCO TEORICO:

La actual sociedad humana definida como "El conjunto de seres humanos que cooperan en la realización de varios intereses principales entre los que figuran de un modo invariable su propio mantenimiento y preservación..." (36), se encuentra enfrentada a grandes problemas. Uno de ellos, es el relacionado con el Desarrollo y Subdesarrollo, el que ha adquirido gran envergadura tanto para Sociólogos, Cientistas Sociales, como

también para los gobiernos de los países y sociedades a los cuales afecta este problema.-

La variedad de áreas que el desarrollo engloba y la comprensión misma de éste, a consecuencia de su amplitud y ambigüedad, ha hecho necesario ir definiendo cada vez más este concepto; es así como en las últimas décadas, el desarrollo integral se ha conceptualizado como " la serie de pasos para que una población determinada pase de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido posible, al costo financiero y humano lo menos elevado posible, teniendo en cuenta la solidaridad entre los pueblos " (37). El desglose de este concepto, permite desprender que el Desarrollo Integral ha sido concebido como un proceso general de profundos cambios socio-culturales, existiendo de igual modo una interrelación de factores económicos, sociales, culturales, políticos y tecnológicos dentro de un marco de solidaridad y respeto entre los miembros que conforman la sociedad. Para su completa realización, el desarrollo integral debe sustentarse sobre tres funciones básicas que son:

- 1° Función política.- referida a las acciones que competen a toda autoridad, que sustenta el poder, en cuanto a ser inspirador y portador de una ideología determinada.-
- 2° Función económica.- es el compendio a toda tarea que se realiza en la producción de bienes y servicios, que se aseguren al país el logro de metas que involucran el desarrollo.-
- 3° Función social.- que se refiere a las acciones que

permiten a los habitantes de una sociedad tomar conciencia de la necesidad de su incorporación y participación en el proceso de desarrollo mediante una eficiente organización.-

Estas tres funciones se encuentran interrelacionadas, siendo determinantes en todo proceso de desarrollo, cuya última finalidad es el bien común del hombre en sociedad. Desde esta perspectiva, el factor humano adquiere gran dimensión, traduciéndose el desarrollo en una participación cualitativa, como derecho inherente del hombre, ya que él transforma un país en una gran nación, con el trabajo y la participación de todos y cada uno de sus habitantes.- De tal modo, todo proceso de desarrollo debe dar énfasis a la creciente capacitación de la población, creando las posibilidades para que ésta participe y se integre a todo nivel, sea éste micro o macro social.-

El crecimiento económico de un país es sólo la base material para lograr mejores condiciones de vida; es el hombre el encargado de condicionar el desarrollo social, en su aceleración o estancamiento; es por este hecho, que no debe considerársele sólo como un elemento más del proceso productivo, sino como un ser social, que necesita para su auto-desarrollo, la existencia de una sociedad justa y solidaria.-

Desde este punto de vista, dentro del proceso de desarrollo, la participación adquiere gran significación.-

En el transcurso de la historia el término Participación se ha convertido en un vocablo de moda y como resultado de su excesiva utilización por parte

de diferentes grupos con posiciones ideológicas e intereses particulares diversos han otorgado al concepto un variado significado, desvirtuando, a nuestro juicio, el fundamento esencial de la Participación, definida como " la puesta en marcha de un conjunto de mecanismos estratégicamente montados en el tiempo, en toda y cada una de las organizaciones o instituciones de la sociedad, que permite a la mayoría tener una creciente, permanente y pleno control de los recursos, asimismo total acceso a las decisiones, acciones y beneficios o resultados que en ellas se den, asegurándose de este modo el desarrollo personal de todos los individuos de la sociedad, al mismo tiempo que el de la nación". (38).- Se caracteriza este concepto por ser un fenómeno multidimensional que permite reunir y hacer participar a todos los individuos dentro de todas las estructuras que en la sociedad existen, sea como productores de bienes y servicios, o como consumidores o receptores de los beneficios.- En la actual época, de masificación, explosión demográfica y acelerados avances de la ciencia y la técnica, la Participación es considerada como uno de los factores preponderantes para que los pueblos sean estos desarrollados o en vías de desarrollo, alcancen el bienestar social, pues ella apunta a dinamizar los recursos existentes, sean éstos materiales, humanos o institucionales, los que permiten poner en marcha planes de desarrollo social, tendientes a unir esfuerzos en una tarea mancomunada, para el logro de metas deseadas.-

Dentro del ámbito de las disciplinas se

ciales el Servicio Social,, presente objetivos coincidentes con el Desarrollo Social, los que se pueden clasificar en objetivos generales, que se refieren a la contribución para el bienestar social del hombre y su familia, dentro del contexto de la sociedad global, y objetivos específicos, orientados a promover la participación de los individuos y grupos mediante su incorporación organizada en el plano de las decisiones y de la acción.-

Por Bienestar Social se entiende el grado de satisfacción de las necesidades básicas y humanas del hombre en sociedad y es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo económico, social y cultural de cualquier país; para lograrlo es necesario un proceso de capacitación y educación.- Servicio Social, para este fin, aplica los conocimientos que le aportan las Ciencias Básicas y Sociales, como también técnicas apropiadas, que le permiten entregar al hombre los elementos y motivación necesarias, para obtener de él el cumplimiento de un rol responsable, activo y reflexivo en la búsqueda de mejores condiciones de vida para él y su medio social.-

De lo anteriormente expuesto, se concluye que el desarrollo integral para el bienestar social es un complejo proceso a través del cual, una comunidad de hombres concretos actúan y crean modificaciones y perfeccionan los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales, lo que permite al hombre realizarse como ser personalizante.-

Chile, haciendo eco a las modernas ten-

dencias de desarrollo y a la vez en su intento de dar un sentido real a la participación de la población en todos los niveles de acción y decisión de la sociedad, ha formulado dos cuerpos legales: la Ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y D.L. N°575 sobre Regionalización.-

No obstante, hacia 1915, comienzan a aparecer las primeras instituciones comunitarias o de tipo vecinal, cuyo objetivo básico era la promoción de la cultura de sus asociados; eran más bien sociedades de socorros mútuos. Desde esa fecha y hasta el año 1967, estas instituciones acrecentaron, logrando con el tiempo una organización formal con reconocimiento legal a través de la Ley 16.880, promulgada el 7 de Agosto de 1968.- Esta ley sustenta la importancia de incorporar a la población a la vida económica, política, social y organizativa del país, para lo cual establece la creación de cuerpos intermedios de carácter territorial y funcional. Se entiende por cuerpo intermedio territorial o funcional "todo organismo con personalidad jurídica, establecido entre el Estado y los individuos de la sociedad, para agruparlos, reglamentar y representar actividades sociales, promoviendo en dicha esfera el bienestar social " (39) .-

Esta ley, como se sabe, descansa en dos principios fundamentales a saber:

a.- La solidaridad.- que establece el hecho real que para resolver cualquier problema de desarrollo social y en especial de infraestructura, es imprescindible que cada vecino se sienta partícipe e

identificado con los otros que lo rodean en una ta
rea mancomunada.-

b.-Subsidiaria.- se basa en que ninguna sociedad supe-
rior que nace para cumplir fines que una sociedad
inferior no puede realizar sola, puede absorber el
campo del fin específico que es propio de la menor,
donde ésta última debe tener una suficiente autono-
mía.-

Es así, como a través de este mecanismo
legal se pretendió la participación de la comunidad or-
ganizada; sin embargo, el medio no fue propicio para
ello, debido a las distorsiones de índole ideológico,
que instrumentalizó a estas organizaciones como medio
de presión para obtener aportes y beneficios a corto
plazo.-

El otro cuerpo legal es el D.L. N°575
sobre Regionalización, el cual se define como el pro-
ceso jurídico, administrativo, cuya finalidad es el
reordenamiento de la División Política y Administrati-
va del país, a fin de lograr la maximización de los
recursos existentes en la nación y alcanzar un mayor
bienestar social, mediante la incorporación de los in-
dividuos a los organismos legislativos que se implemen-
ten.-

Estos dos cuerpos legales, hacen referen-
cia de manera destacada a la Comunidad, uno de los ám-
bitos de mayor importancia en que se desarrolla la vi-
da social del hombre.-

Se define la comunidad como " La unidad
social o conjunto de personas, que viven en un determi

nado territorio, ubicado en una determinada área geográfica y que se supone que existe entre ellos una interacción social y también intereses comunes. Esta unidad social presenta una realidad y características socio-culturales determinadas" (40). La comunidad o vecindad no ha estado ajena al rápido avance de la ciencia, tecnología y medios de comunicación de masas; los investigadores al respecto han concordado que estas unidades sociales tienen también una gran necesidad de desarrollo, como un medio de elevar el standar de vida de la población y solucionar los problemas que les afectan. Esto se logra mediante la participación de la comunidad, teóricamente asegurada en el cuerpo legal anteriormente expuesto (D.L. N°575 sobre Regionalización) cuando señala como uno de sus objetivos "el alcanzar una efectiva participación de la población en la definición de su propio destino contribuyendo y comprometiéndose además con los objetivos superiores de su región y del país" (41).- Asimismo, es imprescindible, que previo o simultáneamente se produzcan transformaciones en el actuar y pensar del hombre y su comunidad.- No es posible obtener ningún cambio cualitativo, si no existe una comunidad motivada y capacitada para enfrentar los cambios que involucra el Desarrollo Integral.-

Desde esta perspectiva, el proceso de desarrollo de la comunidad adquiere gran relieve y puede conceptualizarse como "el proceso de acción social en el que los residentes de una comunidad se organizan para planear obras, definir sus necesidades y problemas comunes o individuales, ejecutar los planes con un má

ximo de aprovechamiento de los recursos de la comunidad y complementar esos recursos cuando es necesario, con servicios materiales de agencias gubernamentales y privadas ajenas a la comunidad" (42).-

Este proceso involucra, de consiguiente, profundos cambios en la estructura social (estado, comunidad y familia), la cual debe necesariamente articularse e integrarse con los sistemas nacionales de desarrollo y con los cuerpos legales existentes, permitiendo y facilitando la auténtica participación de la población en forma organizada.-

A un nivel microsocial, donde las comunidades (poblaciones) constituyen los sujetos, objetos y beneficiarios del proceso de desarrollo integral, se entiende la participación de la comunidad como: " la colaboración en una obra en común, pero no de cualquier modo, pues la colaboración es dar a cada uno lo propio y lo mejor dentro de una acción colectiva" (43). Esto implica la unificación de esfuerzos en una tarea mancomunada, y ello ocurre cuando los vecinos de una comunidad determinada se organizan, trabajan juntos, aportando sus potencialidades y capacidades al logro de mejores condiciones de vida y con un conocimiento pleno del bien común.- Es este hecho el que evidencia la presencia de una real integración.-

Para este estudio, se entenderá por Integración, el papel específico que juega el principio de unidad del conjunto social en estrecha relación con la pluralidad de sus componentes, identificando en este proceso social, cinco contenidos fundamentales a sa

ber: - finalidad, cumplimiento de las normas, adhesión en torno a ideas y valores, utilización de medios adecuados y necesarios, tareas, funciones y su justa distribución entre los distintos miembros de la comunidad social.-

Las deficientes condiciones de vida de una comunidad, en los aspectos salud, vivienda, educación, trabajo, ingresos y otros, influyen positivamente en la participación de sus miembros y por ende en las organizaciones de base.-

Los expertos en asuntos sociales tales como Sociólogos, Cientistas Sociales, etc, señalan al respecto que sectores económicos medios y altos se caracterizan por un marcado individualismo hacia su comunidad. el cual se manifiesta en apatía y resistencia a toda iniciativa en pró del bien común.- Es por ésto, que en poblaciones que muestran un elevado índice del bienestar social, económico y cultural, la participación es nula. Un fenómeno inverso ocurre en las comunidades con bajo standar de vida, donde la participación en las organizaciones comunitarias se promueve para lograr soluciones conjuntas a problemas de infraestructura y de nivel de vida.-

Sin embargo, para que este proceso se dé efectivamente, no basta solamente el interés de los pobladores o dirigentes por participar, ni el interés de los programas e instituciones por lograrlo, se hace necesario un proceso gradual de capacitación, proporcionando a los individuos o grupos elementos teóricos y técnicos necesarios, que les permita aumentar su auto-

nomía y eficacia, sin el concurso de la ayuda externa o disminuyendo ésta al máximo posible.-

Es necesario también, en el proceso de desarrollo de la comunidad, el papel que juega el Estado en su función de imponer normas y proteger a la sociedad, sus servicios serán subsidiarios de estas funciones.-

El Gobierno actuaría en nombre de la sociedad, ejerciendo un monopolio de la fuerza; además poseería el atributo de la soberanía en un territorio determinado, teniendo como problema central, la manera de conseguir que el personal gobernante use su poder legítimo para alcanzar las metas que la sociedad crea necesarias. Esto constituiría el respaldo legal manifestado a través de la creación de la estructura legislativa e instituciones de carácter técnico y administrativo que respalden de algún modo los esfuerzos de la población.-

Este respaldo, en la actualidad, podría entenderse en la legislación vigente expuesta anteriormente (ley 16.880 y D.L. N°575) y en el establecimiento de mecanismos, programas y proyectos técnicos y financieros de urbanización, vivienda, salud, deportes y otros que tienden a facilitar la participación del individuo en los programas de desarrollo comunal.-

Otro aspecto importante en una acción comunal organizada y en la implementación de programas de desarrollo, es la presencia de líderes o personas encargadas de organizar y dirigir los intereses y actividades de un grupo de personas unidas por algún

proyecto o empresa y fomentar su cooperación, con el fin de que aprueben con responsabilidad determinados fines y métodos.- Los líderes existen en una comunidad en forma potencial y para estimular su desarrollo se hace necesario la existencia de oportunidades para que estas potencialidades se pongan en acción.-

Los líderes necesitan estar capacitados en aquellas materias que abarquen aspectos fundamentales del funcionamiento de la organización que dirigen, como también de las finalidades y objetivos que ésta persiguen dentro del contexto global.-

Cabe hacer notar, que este proceso gradual de liderazgo, no sólo debe darse con respecto a los líderes innatos, sino también es necesario con los dirigentes y miembros de la comunidad, los cuales deben disponer de un conocimiento global de las políticas sociales de desarrollo, de la infraestructura administrativa correspondiente y de conocimientos adicionales que les permitan una visión amplia de los problemas de su comunidad y de los mecanismos adecuados para su solución.-

Dentro del proceso de Desarrollo de la Comunidad y participación de los pobladores, el rol que cumple la mujer en la vida comunitaria ha ido adquiriendo cada vez mayor significado.- Si comparamos su status actual, con el de otras décadas, veremos que a la mujer le cupo anteriormente un papel más expresivo en el plano de lo afectivo invirtiendo su tiempo en la familia y cuidado de sus hijos, mientras que el hombre, cumplía un rol más instrumental, parti

cupando y ligándose estrechamente a su trabajo y a los problemas que le debe su vida en sociedad.-

Es así, como la posición de la mujer chilena, a consecuencia de los movimientos liberales y feministas como también la influencia de los medios de comunicación de masa, experimentó grandes cambios, lo que logró reemplazar el antiguo orden que confinaba a la mujer sólo al hogar. Hoy en día, la mujer, por sus características sociales, físicas y psicológicas, como su enfrentamiento diario con las demandas de la vida cotidiana, le han hecho comprender cual es su misión en la vida social participando en las organizaciones de la comunidad, lo que le ha permitido hacer frente a los problemas que involucra el subdesarrollo, mediante su incorporación a las organizaciones de base en un grado mayor que el hombre, lo que la ha caracterizado como un verdadero agente de cambio dentro de la comunidad.- De este modo, la encontramos en nuevos y múltiples papeles, ya sea en el hogar como madre y esposa, o fuera de él como activa participante y colaboradora del hombre en todo tipo de empresa.-

Los supuestos anteriores permiten asegurar que el proceso de desarrollo y bienestar social requiere de la participación e integración de hombres y mujeres a todo nivel (acción y decisión). Nuestro estudio pretende en consecuencia investigar científicamente la participación de la comunidad Rosso N°1 Cerro Esperanza, para establecer el grado de relación que existe entre ésta y el bienestar social alcanzado por la comunidad en estudio.- Paralelamente con ello, se

se procurará detectar y explicar las principales causas que frenan en la actualidad la participación de los pobladores en sus organizaciones de base.-

Los restantes supuestos teóricos sustentados en este estudio sobre la participación de la mujer y por estratos, serán contrastados empíricamente por las autoras, lo que permitirá someter a prueba las hipótesis e indicadores deducidos de este marco teórico.-

7.- HIPOTESIS.-

Hipótesis General.-

El grado de desarrollo de una comunidad dependerá en gran medida del grado de participación de sus miembros y de la capacitación de sus dirigentes, además del marco legal en que se encuentren enmarcadas las organizaciones funcionales y territoriales.-

Hipótesis Específicas.-

1.- A mayor grado de capacitación de dirigentes, mayor participación de la comunidad.-

A menor grado de capacitación de dirigentes, menor participación de la comunidad.-

2.- El grado de participación de la mujer en las organizaciones existentes en la comunidad, es mayor en relación a la participación de los hombres en las mismas.-

3.- El nivel socio-económico cultural de los integrantes de la comunidad está en relación inversa a la participación.-

A menor nivel social, económico y cultural, mayor participación.-

A mayor nivel social, económico y cultural, menor

N°de socias

- g.- N°de dirigentes femeninos
- h.- Conocimiento por parte de la mujer de fines y objetivos de las organizaciones.-
- i.- N°de socios en cada organización comunitaria por nivel socio-económico-cultural.-
- j.- N°de cargos directivos ocupados por estratos.-

3.- Capacitación.-

- a.- Nivel de instrucción de los dirigentes.-
- b.- Posibilidad de acceso a curso de capacitación.-
- c.- Asistencia a cursos de capacitación.-
- d.- Instrumentalización de conocimientos:-
 - conocimiento de la actual estructura administrativa de la región.-
 - Información actualizada con respecto a fines y objetivos de los Servicios e Instituciones que canalizan la solución de los problemas de la comunidad.

4.- Marco legal con
dicionante de
la acción.

- a.- Análisis de la ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y

participación.-

- 4.- El tipo de liderazgo ejercido, condiciona en forma favorable o desfavorable la participación de los integrantes en las organizaciones territoriales y funcionales.-

V A R I A B L E S

DIMENSIONES

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1.- Desarrollo de la Comunidad.- | a.- N°de organizaciones existentes: <ul style="list-style-type: none">- adultos- jóvenes b.- Existencia de programas en las organizaciones.- |
| | c.- Recursos existentes en la comunidad y fuera de ella, |
| | d.- Articulación de los programas de la comunidad con planes comunales, regionales y nacionales.- |
| 2.- Participación.- | a.- N°de socios, por sexo en cada organización. |
| | b.- Grado de organización de éstas.- |
| | c.- Periodicidad de las reuniones |
| | d.- Índice de asistencia a reuniones .- |
| | e.- Grado de conocimiento del poblador de los fines y objetivos que persigue la organización.- |
| | f.- N°de organizaciones femeninas existentes en la comunidad.- |

Organizaciones Comunitarias.

- b.- Decreto Ley N°575 sobre Regionalización.-
- c.- Grado de funcionalidad de estas disposiciones y mecanismos de participación que establecen.-
- d.- Grado de conocimiento de la legislación actual sobre organizaciones de la comunidad por parte de los dirigentes.-

5.- Respaldo estatal y privado.-

- a.- Aportes de instituciones estatales y privadas.-
- b.- Programas y proyectos técnicos y financieros en materia de:
 - Urbanización
 - Vivienda
 - Salud
 - Recreación
 - Educación
 - Otros

6.- Liderazgo.-

- a.- Grado de conocimiento de técnicas grupales por parte de los dirigentes.-
- b.- Captación de los problemas percibidos por la comunidad por parte de los dirigentes.-

- c.- Adecuación de la acción de los dirigentes a las necesidades de las organizaciones comunitarias.-
- d.- Formas como se generan las decisiones de las organizaciones y puesta en marcha de las mismas.-

7.- Nivel socio-económico cultural.-

- a.- Grado de educación alcanzada.-
- b.- Ocupación
- c.- Previsión
- d.- Consumo de medios de comunicación de masas.-
- e.- Participación en otras organizaciones:
 - gremiales
 - culturales
 - recreativas
 - otras
- f.- Conocimientos actualizados en materia de políticas sociales a nivel nacional.-

8.- METODOS Y TECNICAS.-

Este estudio se realizará mediante la aplicación del método científico de investigación:

- 1.- Se hará una investigación exploratoria en la cual se condensará todo el material bibliográfico concer-

niente al tema, tales como textos, seminarios, tesis, revistas, documentos y otros.-

- 2.- Se formularán hipótesis sobre la problemática a tratar.-
- 3.- Se recolectarán los datos a través de un cuestionario aplicados a los dirigentes y a una muestra de los pobladores de la Unidad Vecinal N°1 Rosso del Cerro Esperanza.-
- 4.- Para responder a los intereses de los dirigentes vecinales se hará un censo de la población con un sondeo de opiniones acerca de los problemas más sentidos por la comunidad. Posteriormente los datos obtenidos en el cuestionario serán tabulados, analizados e interpretados y sus resultados serán condensados en un capítulo de la tesis.-

Referente a Técnicas que se utilizarán.-

- 1.- La observación en terreno
- 2.- Entrevistas a dirigentes, pobladores y especialistas sobre el tema.-
- 3.- Discusión de grupo
- 4.- Cuestionario



CUESTIONARIO PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Organización

Dirección:

Fecha de Fundación:

Número total de socios inscritos:

Número total de socios hombres:

Número total de socios mujeres:

¿ Tiene Personalidad Jurídica ?

SI N° del Decreto Fecha:

No tiene Personalidad Jurídica :

En tramitación:

II.- FINANCIAMIENTO

¿ Tiene cuotas de admisión ?

SI NO Monto:

Cuotas Mensuales SI NO MONTO

Cuotas Voluntarias SI NO MONTO

Donaciones.- SI NO

Subvenciones SI NO

Préstamos SI NO

¿ Cuenta con recursos provenientes de Instituciones Particulares ?.-

SI NO

¿ Qué Instituciones ?

a)

b)

c)

d)

Qué tipo de recursos ?

- a) b)
c) d)

De Instituciones Estatales .-

SI NO

¿ Qué Instituciones ?

- a) Intendencia b) Municipalidad
c) Desarrollo Social d) CEMA
e) Secretaría de la Mujer.... f) Secretaría de la Juventud...
g) Otras :

¿ Qué recursos ?

- a) Materiales b) Humanos
c) Técnicos d) Financieros

III.- LOCAL

PropioArrendadoCedido..... No tiene
Casa de Socios Otros:.....

IV.- FUNCIONAMIENTO.-

¿ Con que fines se creó la Organización ?

- a) Organizar la Comunidad
b) Mejoramiento infraestructural(Agua,luz,alcantarillado,etc)
.....
c) Con el fin de fomentar la economía:
d) Logro de un desarrollo personal de los vecinos:
e) Promover actividades sociales
f) Capacitación de sus asociados:
g) Fin recreativo :
h) Otros

N°de socios fundadores N°total de socios inscritos....

N°de socios activos:.....N°total de socios pasivos.....

N°de activos hombres:..... N°de pasivos hombres.....

N°de activos mujeres N°de pasivos mujeres:.....

Nº total de socios con cuotas al día:

Nº total de socios morosos

Nº de socios que asisten regularmente a reuniones

¿ Tiene Estatutos ?

SI NO EN ESTUDIO

¿ Tiene reglamento interno ?

SI: NO Razones :.....

.....

¿ Si no tienen reglamento interno ? Cómo se rigen ?

a) Por acuerdo verbal

b) Por un reglamento provisorio

c) Por tradición

d) Otros

¿ Existe registro de socios

SI NO Razones:

.....

¿ Toman actas de las reuniones ?

SI NO Razones:.....

.....

¿ Está al día el Libro de Actas ?

SI NO Razones:

.....

¿ El estado financiero de la organización está al día ?

SI NO Razones:

.....

V.- DIRECTORIO

Nº de miembros titulares Nº de miembros suplentes.....

Composición: Presidente..... VicePresidente.....Secreta-

rio Prosecretario.....Tesorero

Protesorero..... Directores.....

Indique otros cargos, comisiones y sub-comisiones existen-
tes.

a)..... b).....c).....

VI.- REUNIONES

¿ Se realizan reuniones de Directorios?

SI NO Razones

Tipo de reuniones de Directorio .-

Ordinaria Frecuencia

Extraordinaria Frecuencia

Promedio de asistencia a estas reuniones:

¿ Se elabora tabla.-?

SI NO Razones

¿ Quién elabora la tabla ?

a) Directiva b) Presidente

c) Secretario d) Directorio.....

e) La Asamblea f) Otros

¿ Se realiza asamblea de socios ?

SI NO

Tipo de reuniones de Asamblea .-

Ordinarias Frecuencia

Extraordinarias Frecuencia

Promedio total de asistencia a reuniones:

Hombres:

Mujeres:

¿ Qué procedimientos utilizan para citar a los socios?

a) Pizarronesc) Entrevistas.....e) Afiches

b) Circularesd) en forma personal...f)Otros.....

¿ Cómo participan los socios en la Asamblea ?

a) Aportan ideas

b) Critican negativamente

c) Se interesan por los asuntos que se tratan

d) Son Activos.....

e) Tienen una actitud de cooperación

f) Son callados

En el caso de los socios que demuestran una actitud silenciosa, desinteresada o negativa. ¿Cuál sería la razón?

- a) Desinterés por el programa
- b) Problemas con la Directiva
- c) Problemas entre los socios
- d) Otros

VII.- PROGRAMAS

¿ Cuenta su organización con un programa de trabajo ?

SI NO.... Razones

¿ Qué actividades incluye ?

- a) De mejoramiento del barrio
- b) Culturales
- c) De capacitación.....-...
- d) Recreativas
- e) Sociales
- f) Otras

¿ Quiénes elaboran el programa de trabajo ?

- a) El Presidente
- b) El Directorio
- c) El Directorio y Asamblea
- d) El Directorio y Comisiones de Socios

El programa trazado ¿ se ha cumplido en su totalidad ?

- a) En su totalidad
- b) En su forma parcial
- c) No se cumple.....Razones

¿ Qué aspectos han contribuido favorablemente a la ejecución del programa ?

- a) El interés demostrado por los socios
- b) La participación activa de los asociados en su ejecución...
- c) El contar con un adecuado respaldo legal

- d) El contar con recursos económicos, humanos y técnicos favorables para la ejecución del programa
- e) Eficacia de los dirigentes
- f) Directiva organizada e integrada
- g) La facilidad para tomar acuerdos
- h) El contar con recursos materiales.
- i) La mano de obra de socios
- j) Todos ellos
- k) Otros

¿ Qué factores han contribuido a obstaculizar la aplicación de este programa ?

- a) Falta de recursos económicos
- b) Falta de recursos humanos
- c) Falta de recursos materiales
- d) Falta de participación de los socios
- e) Burocracia de las instituciones
- f) Ineficacia de los dirigentes
- g) Otros

¿ Qué recursos necesita su Institución para cumplir sus metas?

- a) Humanos b) Materiales
- c) Financieros d) De asesoría técnica y profesional
- e) Otros

¿ Participan los socios en el desarrollo del programa ?

SI ¿ En qué forma ?

NO Razones

¿ Qué N° de socios por sexo participan en la ejecución del programa ?

Hombres Mujeres

¿ Cuentan con recursos la Comunidad ?

SI NO RAZONES

¿ Cuentan con recursos de otras Instituciones ajenas a la Comunidad ?

SINO

Si la respuesta es positiva, indique tipo de recursos e Institución que lo otorga.-

Estatales

Recursos

Privadas

Recursos

¿ Se relaciona la Organización con Instituciones vinculadas al Desarrollo Social ?

SI Razones;.....

NO Razones;.....

¿ Con cual de ellas ?

.....

.....

¿ En qué forma se relaciona ?

a) Por intermedio de un delegado a la Institución

b) Por intermedio de un representante de la Institución ..

c) Por intermedio de la Directiva-.....

d) Otras formas

¿ Para qué se relaciona ?

a) Para la solución de los problemas

b) Para solicitar asesoría técnica

c) Para obtener recursos

d) Para el conocimiento de planes y programas de trabajo.....

e) Para la capacitación de los dirigentes

Si ha recibido asesoría técnica, ella ha sido positiva ...

Razones

Negativa Razones

¿ Se relaciona la Organización con otras organizaciones del sector ?

SI Cuales

NO Razones

¿ Tiene delegado ante las organizaciones de la misma naturaleza a otro nivel ?

SI NO Razones

CUESTIONARIO PARA DIRIGENTES

I.- DATOS DE INDIVIDUALIZACION

Nombre

Dirección

Antigüedad en el Sector

InstrucciónOficio.....Ocupación.....

Ingresos

II.- ORGANIZACION A LA CUAL PERTENECE

Nombre de la Organización

Fecha de Ingreso

Cargo que ocupaTiempo que lo ejerce.....

Qué otros cargos ha ocupado en la organización y cuánto tiempo de ejercicio tiene en ellos

Comisiones en las cuales ha participado

.....

.....

III.- PARTICIPACION EN OTRAS ORGANIZACIONES.-

En el Sector

Nombre de la organización.....Desde cuando.....

.....Cargo que ocupa

Forma de participación en ellas: Activa..... Pasiva.....

Razones

Fuera del sector

Nombre de la organizaciónDesde cuando.....

Cargo que ocupa

Forma de participación en ella: Activa.....Pasiva.....

Razones:

¿ Qué objetivos asigna Ud. a su organización?

- a) Desarrollo personal de los asociados.....
- b) Procurar el desarrollo de espíritu de comunidad y solidaridad entre los vecinos
- c) Promover el progreso urbanístico de la Unidad Vecinal.
.....
- d) Proteger los intereses de la Comunidad.....
- e) Promover la participación de los vecinos en las organizaciones comunitarias
- f) Canalizar las aspiraciones de los socios
- g) Capacitar a sus asociados
- h) Organizar, coordinar y ejecutar actividades para lograr un mayor bienestar material y espiritual de sus asociados
- i) Ninguna

¿Cuál de estos objetivos es a su juicio el más importante?
.....

¿Su organización está cumpliendo con los objetivos que le corresponden ?

SI Cuales ?

NO Razones

Enuncie los problemas, que a su juicio, afectan principalmente a su comunidad.-

- a)d)
- b)e)
- c)f)

En su organización ¿es difícil tomar acuerdos ?

- SI PORQUE - Las reuniones son desordenadas
- Debido al desnivel cultural
 - Falta de interés de los socios
 - Otros

NOPorque.- Existe una buena coordinación entre los dirigentes y los asociados.....

- La directiva planifica las reuniones

.....

- Buena disposición de los asociados..

.....

- Otros

¿ Estima que los pobladores deben participar en la ejecución del programa ?

SI Razones

NO Razones

¿ Cómo motivaría la participación de los socios en las actividades de la organización y que tarea concreta les asignaría ?

.....

¿ Considera necesaria la colaboración de organizaciones y técnicos para el funcionamiento de su Institución?

SI Razones

NORazones

¿ Qué organizaciones y cual sería su aporte?

.....

.....

¿ Qué técnicos ? ..

- Asistentes Sociales - Arquitectos

- Abogados - Contadores

- Otros Profesionales.....

¿Cuál sería su contribución ?

.....

.....

¿Cuál cree Ud. debe ser el papel del dirigente?

- Guiar, orientar Decidir por el grupo
- Confiar en el grupo Dejar actuar sólo al grupo
- Solicitar colaboración Decidir y actuar con el grupo...
del grupo

¿Qué cualidades cree Ud. que debe poseer un dirigente?

- 1.- 3.-
- 2.- 4.-

¿Cuál de las cualidades cree poseer Ud?

- 1.- 3.-
- 2.- 4.-

¿Qué conocimientos debe tener, a su juicio, un dirigente en un cargo de su organización. Indíquelos en orden de importancia.-

- 1.- 3.-
- 2.-

¿ Ha asistido a algún curso de capacitación?

SI NO

¿ Qué Institución lo organizó ?

- a)
- b)
- c)

¿Cuál fue el contenido de éste ?

- a)
- b)
- c)

El contenido de los cursos le ha servido:

- a) Para intervenir mejor en las reuniones.....
- b) Para dirigir grupos
- c) Ha aumentado su bagaje sobre aspectos legales.....

- d) Sobre aspectos relacionados con el mantenimiento o equipamiento del hogar
- e) Aprender algunas actividades que le reportarán algún ingreso económico
- f) Conocimiento sobre planes de Desarrollo Social y la estructura administrativa vigente
- g) Otros

De lo aprendido en estos cursos ? Qué es lo que considera más importante?

Señale tres materias en orden de importancia.

- a)
- b)
- c)

Si existiera la posibilidad de nuevos cursos ¿ Sobre qué materias le gustaría que trataran ?

- a)
- b)
- c)

¿ Dónde radica a su juicio la importancia de la regionalización del país ?

- a) Permite la utilización de todos los recursos de la región
- b) Facilita las relaciones entre los pobladores de la comunidad
- c) Lograr el desarrollo económico y social del país
- d) Otros

De acuerdo al Decreto de Regionalización, las organizaciones Comunitarias tienen una vinculación estrecha con las Municipalidades en la solución de los problemas de infraestructura.

¿ Conoce Ud. el procedimiento ?

- SI
- NO

Su organización ¿ tiene alguna relación con ésta y/u otras instituciones que contempla el Decreto ?

SI NO Razones

¿ Cómo se relaciona ?

¿ Para qué ?

¿ Cuáles han sido los resultados de esa vinculación en la solución de los problemas atinentes ?

- Solucionó problemas de infraestructura

- Solucionó otros problemas

- Soluciones en trámite

- No han habido soluciones

¿ Haría alguna sugerencia en el procedimiento ?

SI ¿Cuál ?

NO

¿ A qué institución recurriría Ud. ante un problema de infraestructura ?

a) Intendencia

b) Gobernación

c) Municipalidad

d) Desarrollo Social

¿ Cómo contribuiría las organizaciones al desarrollo de la región?

a) Con aporte material

b) Con mano de obra

c) Con una efectiva participación en los programas de desarrollo

¿ Conoce Ud. la Ley 16.880 ?

SI NO

¿ Cómo obtuvo ese conocimiento ?

a) Por intermedio de la prensa

- b) Por asistencia a charlas
- c) Por asistencia a cursos
- d) Otros

¿A su juicio esta Ley tendría ventajas para su organización ?

SI ¿ Cuáles ?

- Canaliza la participación de los asociados
- Proporciona un adecuado respaldo legal
- Permite que la Junta de Vecinos o el Centro de Madres se relacione con otras instituciones
- Apunta al mejoramiento de la comunidad
- Otras
- Todas las nombradas

NO Razones

¿ De acuerdo a esta Ley ¿ Qué papel asigna a su organización?

- a) Organizar la comunidad
- b) Solucionar los problemas de infraestructura
- c) Capacitar a sus asociados
- d) Fomento del aspecto económico
- e) Otras
- f) Ninguna

¿ Cree que ese papel lo cumple en la actualidad ?

SI En que forma

NO ... Razones

¿ Considera necesaria la coordinación entre los distintos organismos de la Comunidad ?

SI .. Razones

NO .. Razones

¿ Qué proposiciones haría para lograr esta coordinación?

.....

¿ A su juicio la aplicación de esta disposición ha tenido resultados positivos?

SI Cuales

NO Razones

¿ Considera que la Ley 16.830 establece los canales adecuados para la participación de la comunidad en el proceso de Desarrollo de la región ?

SI Razones

NO Razones

¿Cuál es su opinión frente a la labor cumplida por su organización ?

a)

b)

c)

d)

¿ Considera que el programa o actividades desarrolladas responden a las inquietudes, intereses y problemas de los socios?

SI Razones

NO Razones

¿ Cree Ud. que deben incorporarse otros aspectos al programa?

SI Cuáles

NO Razones

¿ Conoce Ud. las disposiciones que señala la Ley Orgánica de Municipios y de Administración Comunal?

SI NO

¿ Cuáles sería a su juicio las atribuciones que esa Ley otorga a las Municipalidades en relación a los problemas de la Comunidad ?

.....
.....

Qué secciones lee con mayor interés ? Cítelos en orden de importancia .-

- Política Internacional Artes y Espectáculos
- Literaria Económica
- Gremial Informaciones Locales
- Editoriales Vida Social ,.....
- Otros

Revistas

- Informativas..... Policiales
- De Ciencia Ficción Culturales

Los programas radiales que escucha preferentemente son de tipo:

- Informativo Deportivos
- Culturales Radioteatros
- Música popular Música folklórica
- Otros

Televisión

- Vé programas deportivos
- Informativos
- Culturales
- Telenovelas
- Películas de aventuras
- Películas policiales
- Películas de espionajes
- Comedias musicales
- De guerra
- Históricas
- Culturales
- Historia de amor.....
- Otras

Firma y nombre del encuestador

CUESTIONARIO PARA LOS SOCIOS

I. DATOS DE INDIVIDUALIZACION.-

Nombre.....

Edad.....Domicilio.....

Organización a que pertenece.....

Antigüedad en el sector.....

Instrucción.....Oficio.....

Ocupación.....Ingresos.....

Previsión.....

Fecha de ingreso a la organización(Año).....

Motivo de ingreso.....

a)Interes por la actividad que desarrolla.....

b)Deseo de pertenecer a un grupo.....

c)Colaborar en la solución de los problemas comunitarios.....

d)Solución de problemas personales.....

e)Otros.....

¿Conoce los objetivos de la organización? Si...No...

Señale tres en orden de importancia:a).....

b).....

c).....

¿Ha ocupado cargos directivos en la organización?

Si.....¿Cuales?.....

No.....Razones.....

¿Otros miembros del grupo familiar pertenecen a ésta u otra organización del sector? Si.....¿Quien?.....

Organización.....

¿Ha participado en algunas comisiones de la organización del sector?

Si.....Cuales?.....

No.....Razones.....

¿Participa en otras instituciones del sector?

Si...Nombre Institución.....

Desde cuando.....Cargo que ocupa.....

¿Que objetivos asigna Ud. a su organización?

a) Procurar el desarrollo de espíritu de comunidad y solidaridad entre los socios....

b) Desarrollo personal de los asociados....

c) Organizar, coordinar y ejecutar actividades para el logro de un mayor bienestar material y espiritual de sus asociados....

d) Promover el progreso urbanístico....

e) Proteger los intereses de la comunidad....

f) Promover la participación de los vecinos en las organizaciones comunitarias....

g) Capacitación personal de los asociados....

h) Canalizar las aspiraciones de los vecinos....

i) Otros....

¿Cree que la organización cumple los objetivos que le corresponden?

Si...No...Razones.....

Enuncie los problemas que afectan a su comunidad.

a)..... b).....

c)..... d).....

¿Como conoció estos problemas?

a) En reuniones....

b) En conversaciones con los vecinos....

c) En conversaciones con los dirigentes....

d) Porque los vive....

e) No existen problemas...

¿Que problemas ha solucionado la Junta de Vecinos?

- a)Alcantarillado.....
- b)Alumbrado público.....
- c)Agua potable...
- d)Equipamiento comunitario.....
- e)Otros
- f)Ninguno.....

¿Está conforme con la solución dada a estos problemas?

Si...No...Razones.....

¿Que actitud asume Ud. frente a los problemas de la comunidad?

- a)Trata de solucionarlos en forma individual...
- b)Trata de solucionarlos con el resto de las personas afectadas...
- c)Espera que los solucionen las autoridades...
- d)Solicita a los dirigentes que los resuelvan...
- e)No cree que le corresponda intervenir en la solución...
- f)Otros...

¿Asiste a las reuniones que convoca la Directiva de la Organización a la cual pertenece?

- a)a todas las reuniones...
- b)a ninguna de ellas...
- c)a la mayoría...
- d)ocasionalmente...

Causas.....

¿A que atribuye Ud. el problema de asistencia de los socios?

- a)Fallas en los procedimientos que se utilizan para citar a los socios
- b)Desinterés por el programa...
- c)Desconocimiento de los fines y objetivos de la organización...
- d)Horario de reuniones inadecuadas....
- e)Falta de un local apropiado...
- f)Otros...

¿Si asiste Ud. a reuniones, que opina de la forma en que éstas se desarrollan?

- a) Son desordenadas....
- b) Son aburridas....
- c) Son interesantes los puntos a tratar...
- d) Se llegan a acuerdos positivos...
- e) No se toman acuerdos...
- f) Otros...

¿Que actitud asume en las reuniones?

- a) Aporta ideas...
- b) Opina sobre la materia que se trata...
- c) No opina... Razones.....

¿Que papel le atribuye a los socios en el funcionamiento de la organización?

- a) Deben participar activamente...
- b) Limitarse a escuchar a la directiva...
- c) Deben aportar ideas...
- d) Deben aportar recursos...
- e) Otros...

¿En que forma participa Ud. en las actividades de su organización?

- a) Aportando ideas...
- b) Escuchando a los dirigentes...
- c) Aportando mano de obra...
- d) Aportando recursos...(financieros y materiales)...
- e) No participa...



¿Considera Ud. que el programa responde a las inquietudes, intereses y problemas de los socios?

Si... Razones: a).....

b).....

No.... Razones: a).....

b).....

¿A su juicio que aspecto deben ser incluidos en el programa de su organización?

- Cítelos.-a)..... d).....
b)..... e).....
c)..... f).....

¿Que factores influyen a su juicio, en la ejecución del programa?

- a) Contar con recursos humanos, económicos y técnicos adecuados...
b) Participación activa de los socios....
c) El buen funcionamiento de la organización...
d) Dirigentes eficientes...
e) Contar con el apoyo de instituciones privadas y estatales...
f) Otros...

¿En que etapa estima Ud. que los socios deben participar?

- a) En la elaboración del programa...
b) En la elaboración y ejecución de éste...
c) Sólo en la ejecución...
d) No deben participar...

¿Considera Ud. necesaria la colaboración de organismos y técnicos en el funcionamiento de la organización?

- Si... Razones.....
No... Razones.....

¿Que organismos y que aporte?

- Estatales..... Económicos....
Privados..... Materiales....
Ambos..... Asesoría técnica.....
Todos ellos.....

¿Se relaciona Ud. con los dirigentes de la comunidad?

- Si... Con la mayoría....
Con la minoría....
No se relaciona... Razones.....

¿Cuales son las funciones que a su juicio debe cumplir un dirigente?

- a) Guiar y orientar al grupo...
- b) Solucionar problemas....
- c) Dirigir y citar a reuniones...
- d) Representar a la organización...
- e) Solicitar recursos a instituciones...
- f) Otros...

¿Que conocimientos debe tener un dirigente?

- Culturales -De administración -De leyes y disposiciones
- De las políticas de desarrollo social
- Del acontecer nacional y mundial
- Otros

¿Que condiciones personales debe tener el dirigente?

- a)..... d).....
- b)..... e).....
- c)..... e).....

¿Se relaciona Ud. con los vecinos del sector?

Si....Como?.....

No....Por qué?.....

¿Ha interesado a otras personas para que se incorporen a su organización?.

Si...Razones.....

No...Razones.....

De acuerdo al Decreto de Regionalización o Ley de Municipios y de Administración Comunal Decreto 1289 de 5-76; las organizaciones Comunitarias tienen vinculación estrecha con las Municipalidades en la solución de los problemas de infraestructura.

¿Conoce Ud. los procedimientos?

Si.....No.....

¿Su organización tiene alguna relación con ésta y otra institución que contempla el Decreto Ley? Con Cual?

- Intendencia -Municipalidad -Desarrollo Social
- Cema -Otros

¿En que forma se relaciona?

- Por intermedio de un delegado de la institución
- Por intermedio de la directiva
- Otras formas

¿Para que se relaciona?

- Para la solución de los problemas que afectan a la comunidad
- Para solicitar asesoría técnica
- Para obtener recursos
- Para conocimiento de políticas de acción social
- Para la capacitación de los dirigentes
- Otros

¿A que instituciones recurriría Ud. ante un problema de falta de luz, agua y alcantarillado?

- A la Intendencia -Municipalidad
- Desarrollo Social -Unión Comunal
- Junta de Vecinos -Otros

¿Conoce Ud. la Ley de Juntas de Vecinos?

Si..... No.....

¿Como obtuvo ese conocimiento?

- a) Por información de prensa
- b) Por asistencia a charlas
- c) Por asistencia a cursos
- d) Por asistencias a reuniones de la organización
- e) Otros

¿A su juicio, esta ley tendría ventajas para su organización?

Si...Cuales.-a)Canaliza la participación de la comunidad

b)Adecuado respaldo legal

c)Permite que la Junta de Vecinos se relacione con otras instituciones

d)Apunta al mejoramiento de la comunidad

e)Otras

No... Razones.....

¿Considera Ud. que la Ley es un instrumento que permite a la gente asociarse?

Si... Razones.....

No... Razones.....

¿Cual cree Ud. que es, en general, la actitud de sus vecinos?

a)Individualista

b)De solidaridad

c)No se interesa por solucionar los problemas colectivos

d)No le gusta asociarse

e)Otros

Nivel Cultural.-

¿Cual es el medio de comunicación que utiliza para informarse?

-Periódico -Revistas -Radio -T.V. -Cine

Periódico

-Lo lee diariamente -Una vez a la semana -Ocasionalmente

¿Que secciones lee con mayor interés?Cítelas en orden de importancia.

-Deporte -Policial -Política internacional -Literaria

-Arte y espectáculo -Económica -Gremial -Editorial

-Noticias locales -Vida social -Otras

CUESTIONARIO PARA LOS SOCIOS

I. DATOS DE INDIVIDUALIZACION.-

Nombre.....

Edad.....Domicilio.....

Organización a que pertenece.....

Antigüedad en el sector.....

Instrucción.....Oficio.....

Ocupación.....Ingresos.....

Previsión.....

Fecha de ingreso a la organización(Año).....

Motivo de ingreso.....

a)Interes por la actividad que desarrolla.....

b)Deseo de pertenecer a un grupo.....

c)Colaborar en la solución de los problemas comunitarios.....

d)Solución de problemas personales.....

e)Otros.....

¿Conoce los objetivos de la organización? Si...No...

Señale tres en orden de importancia:a).....

b).....

c).....

¿Ha ocupado cargos directivos en la organización?

Si.....¿Cuales?.....

No.....Razones.....

¿Otros miembros del grupo familiar pertenecen a ésta u otra organización del sector? Si.....¿Quien?.....

Organización.....

¿Ha participado en algunas comisiones de la organización del sector?

Si.....Cuáles?.....

No.....Razones.....

¿Participa en otras instituciones del sector?

Si....Nombre Institución.....

Desde cuando.....Cargo que ocupa.....

¿Que objetivos asigna Ud. a su organización?

a)Procurar el desarrollo de espíritu de comunidad y solidaridad entre los socios....

b)Desarrollo personal de los asociados....

c)Organizar, coordinar y ejecutar actividades para el logro de un mayor bienestar material y espiritual de sus asociados....

d)Promover el progreso urbanístico....

e)Proteger los intereses de la comunidad....

f)Promover la participación de los vecinos en las organizaciones comunitarias....

g)Capacitación personal de los asociados....

h)Canalizar las aspiraciones de los vecinos....

i)Otros....

¿Cree que la organización cumple los objetivos que le corresponden?

Si...No...Razones.....

Enuncie los problemas que afectan a su comunidad.

a)..... b).....

c)..... d).....

¿Como conoció estos problemas?

a)En reuniones....

b)En conversaciones con los vecinos....

c)En conversaciones con los dirigentes....

d)Porque los vive....

e)No existen problemas...

¿Que problemas ha solucionado la Junta de Vecinos?

- a)Alcantarillado....
- b)Alumbrado público....
- c)Agua potable...
- d)Equipamiento comunitario....
- e)Otros
- f)Ninguno....

¿Está conforme con la solución dada a estos problemas?

Si...No...Razones.....

¿Que actitud asume Ud. frente a los problemas de la comunidad?

- a)Trata de solucionarlos en forma individual...
- b)Trata de solucionarlos con el resto de las personas afectadas...
- c)Espera que los solucionen las autoridades...
- d)Solicita a los dirigentes que los resuelvan...
- e)No cree que le corresponda intervenir en la solución...
- f)Otros...

¿Asiste a las reuniones que convoca la Directiva de la Organización a la cual pertenece?

- a)a todas las reuniones...
- b)a ninguna de ellas...
- c)a la mayoría...
- d)ocasionalmente...

Causas.....

¿A que atribuye Ud. el problema de asistencia de los socios?

- a)Fallas en los procedimientos que se utilizan para citar a los socios
- b)Desinterés por el programa...
- c)Desconocimiento de los fines y objetivos de la organización...
- d)Horario de reuniones inadecuadas....
- e)Falta de un local apropiado...
- f)Otros...

¿Si asiste Ud. a reuniones, que opina de la forma en que éstas se desarrollan?

- a) Son desordenadas....
- b) Son aburridas....
- c) Son interesantes los puntos a tratar...
- d) Se llegan a acuerdos positivos...
- e) No se toman acuerdos...
- f) Otros...

¿Que actitud asume en las reuniones?

- a) Aporta ideas...
- b) Opina sobre la materia que se trata...

c) No opina... Razones.....

¿Que papel le atribuye a los socios en el funcionamiento de la organización?

- a) Deben participar activamente...
- b) Limitarse a escuchar a la directiva...
- c) Deben aportar ideas...
- d) Deben aportar recursos...
- e) Otros...

¿En que forma participa Ud. en las actividades de su organización?

- a) Aportando ideas...
- b) Escuchando a los dirigentes...
- c) Aportando mano de obra...
- d) Aportando recursos...(financieros y materiales)...
- e) No participa...

¿Considera Ud. que el programa responde a las inquietudes, intereses y problemas de los socios?

Si... Razones: a).....

b).....

No... Razones: a).....

b).....

¿A su juicio que aspecto deben ser incluidos en el programa de su organización?

- Cítelos.-a)..... d).....
 b)..... e).....
 c)..... f).....

¿Que factores influyen a su juicio, en la ejecución del programa?

- a) Contar con recursos humanos, económicos y técnicos adecuados...
b) Participación activa de los socios....
c) El buen funcionamiento de la organización...
d) Dirigentes eficientes...
e) Contar con el apoyo de instituciones privadas y estatales...
f) Otros...

¿En que etapa estima Ud. que los socios deben participar?

- a) En la elaboración del programa...
b) En la elaboración y ejecución de éste...
c) Sólo en la ejecución...
d) No deben participar...

¿Considera Ud. necesaria la colaboración de organismos y técnicos en el funcionamiento de la organización?

- Si... Razones.....
No... Razones.....

¿Que organismos y que aporte?

- Estatales..... Económicos....
Privados..... Materiales....
Ambos..... Asesoría técnica.....
 Todos ellos.....

¿Se relaciona Ud. con los dirigentes de la comunidad?

- Si... Con la mayoría....
 Con la minoría....
No se relaciona... Razones.....

¿Cuales son las funciones que a su juicio debe cumplir un dirigente?

- a) Guiar y orientar al grupo...
- b) Solucionar problemas....
- c) Dirigir y citar a reuniones...
- d) Representar a la organización...
- e) Solicitar recursos a instituciones...
- f) Otros...

¿Que conocimientos debe tener un dirigente?

- Culturales -De administración -De leyes y disposiciones
- De las políticas de desarrollo social
- Del acontecer nacional y mundial
- Otros

¿Que condiciones personales debe tener el dirigente?

- a)..... d).....
- b)..... e).....
- c)..... e).....

¿Se relaciona Ud. con los vecinos del sector?

Si....Como?.....

No....Por qué?.....

¿Ha interesado a otras personas para que se incorporen a su organización?.

Si...Razones.....

No...Razones.....

De acuerdo al Decreto de Regionalización o Ley de Municipios y de Administración Comunal Decreto 1289 de 5-76; las organizaciones Comunitarias tienen vinculación estrecha con las Municipalidades en la solución de los problemas de infraestructura.

¿Conoce Ud. los procedimientos?

Si.....No.....

¿Su organización tiene alguna relación con ésta y otra institución que contempla el Decreto Ley? Con Cual?

- Intendencia -Municipalidad -Desarrollo Social
- Cema -Otros

¿En que forma se relaciona?

- Por intermedio de un delegado de la institución
- Por intermedio de la directiva
- Otras formas

¿Para que se relaciona?

- Para la solución de los problemas que afectan a la comunidad
- Para solicitar asesoría técnica
- Para obtener recursos
- Para conocimiento de políticas de acción social
- Para la capacitación de los dirigentes
- Otros

¿A que instituciones recurriría Ud. ante un problema de falta de luz, agua y alcantarillado?

- A la Intendencia -Municipalidad
- Desarrollo Social -Unión Comunal
- Junta de Vecinos -Otros

¿Conoce Ud. la Ley de Juntas de Vecinos?

Si..... No.....

¿Como obtuvo ese conocimiento?

- a) Por información de prensa
- b) Por asistencia a charlas
- c) Por asistencia a cursos
- d) Por asistencias a reuniones de la organización
- e) Otros

¿A su juicio, esta ley tendría ventajas para su organización?

Si... Cuales.-a) Canaliza la participación de la comunidad

b) Adecuado respaldo legal

c) Permite que la Junta de Vecinos se relacione con otras instituciones

d) Apunta al mejoramiento de la comunidad

e) Otras

No... Razones.....

¿Considera Ud. que la Ley es un instrumento que permite a la gente asociarse?

Si... Razones.....

No... Razones.....

¿Cual cree Ud. que es, en general, la actitud de sus vecinos?

a) Individualista

b) De solidaridad

c) No se interesa por solucionar los problemas colectivos

d) No le gusta asociarse

e) Otros

Nivel Cultural.-

¿Cual es el medio de comunicación que utiliza para informarse?

- Periódico - Revistas - Radio - T.V. - Cine

Periódico

- Lo lee diariamente - Una vez a la semana - Ocasionalmente

¿Que secciones lee con mayor interés? Cítelas en orden de importancia

- Deporte - Policial - Política internacional - Literaria

- Arte y espectáculo - Económica - Gremial - Editorial

- Noticias locales - Vida social - Otras

Revistas.-

- Lee revistas informativas
- De deportes
- Femeninas
- Policiales
- De ciencia-ficción
- Culturales

Radio Escucha preferentemente:

- Programas informativos
- Deportivos
- Culturales
- Radioteatros
- Música popular
- Música folklórica
- Otros

Televisión

- Ve programas deportivos
- Culturales
- Informativos
- Telenovelas

Películas de: -aventuras -policiales -espionaje -de guerra
 -históricas -culturales -historias de amor
 -comedias musicales -otros

Observaciones:

.....

.....